

I. DISPOSICIONES GENERALES**CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

ORDEN de 2 de octubre de 2024 por la que se regula la educación básica para personas adultas y se establece su currículo en la Comunidad Autónoma de Galicia.

I

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, dedica el capítulo IX de su título I a la educación de personas adultas y establece, en el apartado 1 del artículo 66, que la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todas las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. En el apartado 3 del mismo artículo, se enumeran los objetivos de la educación de personas adultas que son, entre otros, adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo, desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivo, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento, su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y ejercer su derecho a la ciudadanía democrática, adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, así como desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, sanitarias o económicas, y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reducir el sedentarismo, corregir los riesgos de exclusión social, especialmente los vinculados a los sectores más desfavorecidos, respondiendo adecuadamente a los retos que supone el progresivo envejecimiento de la población y garantizando a las personas mayores la oportunidad de aumentar y actualizar sus habilidades.

En el apartado 2 del artículo 67, la mencionada ley orgánica establece que la organización y la metodología de las enseñanzas para personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia. En el apartado 7 del mismo artículo, se estipula que estas enseñanzas se organizarán con una metodología flexible y abierta, de modo que respondan a las capacidades,



necesidades e intereses de las personas adultas. En el apartado 9 de este mismo artículo se dispone que, atendiendo a sus circunstancias especiales, se podrán establecer por vía reglamentaria currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de uno de los títulos establecidos en la citada ley. En el apartado 1 del artículo 68 se recoge que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

Esta ley orgánica establece también en su artículo 68.2 que corresponde a las administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, organizar periódicamente pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de graduado en educación secundaria obligatoria.

La Ley 9/1992, de 24 de julio, de educación y promoción de adultos de la Comunidad Autónoma de Galicia, define en su artículo 1 la educación y promoción de adultos como el conjunto de acciones de carácter educativo, cultural, social y profesional orientado a proporcionarles a todos los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia que superaron la edad de escolaridad obligatoria el acceso, de forma gratuita y permanente, a los niveles educativos y profesionales que les permitan su formación personal, así como su integración y promoción satisfactoria en el mundo social y laboral. En su artículo 16 establece que la educación y promoción de adultos adoptará las siguientes modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

El Decreto 88/1999, de 11 de marzo, por el que se regulan la ordenación general de las enseñanzas de educación de personas adultas y los requisitos mínimos de los centros, establece en su artículo 5 la organización y estructura de las enseñanzas de la educación básica para personas adultas en dos etapas: enseñanzas iniciales de la enseñanza básica para personas adultas y enseñanzas conducentes a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria. En este mismo artículo establece que la consellería con competencias en materia de educación podrá adaptar el currículo de la educación primaria establecido en la Comunidad Autónoma de Galicia, adecuándolo a las características, condiciones y necesidades de la población adulta, de acuerdo con las exigencias de organización y metodología de la educación de personas adultas.

En desarrollo de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se publicó el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria. En su disposición adicional tercera estipula que las personas adultas que



quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación secundaria obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, y establece la estructura de esta etapa. Recoge, asimismo, que el currículo de estas enseñanzas será establecido por las administraciones educativas.

En consecuencia, se publicó el Decreto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia. En su disposición adicional cuarta, dedicada a la educación para personas adultas, organiza la estructura de esta etapa y recoge que la consellería con competencias en materia de educación establecerá su currículo conforme a los aspectos básicos recogidos en el anexo II del citado decreto.

Es preciso, por tanto, dictar las normas pertinentes para regular la educación básica para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Galicia y establecer el currículo correspondiente.

II

Desde el punto de vista de la mejora de la calidad normativa, esta orden se adecúa a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como a los principios de necesidad, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, accesibilidad, simplicidad y eficacia que se recogen en el artículo 37 de la Ley 14/2013, de 26 de diciembre, de racionalización del sector público autonómico.

En lo que se refiere a los principios de necesidad y eficacia, se trata de una norma necesaria para la regulación de la ordenación y del currículo de la enseñanza para personas adultas conforme a la nueva redacción de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras las modificaciones introducidas por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. De acuerdo con los principios de proporcionalidad y de simplicidad, contiene la regulación imprescindible de la estructura de estas enseñanzas al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos. De conformidad con los principios de seguridad jurídica y de eficiencia, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Cumple también con los principios de transparencia y accesibilidad, ya que se identifica claramente su propósito, y durante el procedimiento de tramitación de la norma se permitió la participación activa de las potenciales personas destinatarias a través de los trámites de



consulta pública previa y de publicación en el portal de transparencia y gobierno abierto de la Xunta de Galicia.

En consecuencia, como conselleiro de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional, haciendo uso de las competencias que me confiere el artículo 34.6 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su Presidencia, y en virtud de lo establecido en la disposición adicional cuarta del Decreto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia,

DISPONGO:

TÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación*

1. La presente orden tiene por objeto regular la educación básica para personas adultas y establecer su currículo en la Comunidad Autónoma de Galicia.

2. Esta orden será de aplicación en los centros docentes correspondientes al ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Galicia que impartan las enseñanzas reguladas en esta orden.

Artículo 2. *Fines*

La educación básica para personas adultas tiene por finalidad ofrecer a todas las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar los conocimientos y aptitudes para el desarrollo personal y profesional, preparándolas para su incorporación a estudios posteriores, y para que aquellas personas que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación puedan adquirir las competencias clave y, en su caso, la titulación correspondiente a la educación secundaria obligatoria.

Artículo 3. *Principios generales*

1. El sistema educativo tiene como principio básico favorecer la educación permanente. A tal efecto, preparará al alumnado para aprender por sí mismo y facilitará a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.



2. Con la finalidad de adaptarse a las condiciones y necesidades del alumnado adulto que desea adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica, las enseñanzas de la educación básica para personas adultas se organizarán de manera que favorezcan:

a) La conciliación del aprendizaje con las responsabilidades familiares, laborales y sociales.

b) La flexibilidad de la oferta, para favorecer la adquisición de las competencias clave y, en su caso, de la titulación correspondiente.

c) El acceso a la información y a la orientación sobre la oferta educativa y las posibilidades de formación para mejorar la inserción social y laboral.

d) La complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que esta contribuya a la adquisición de competencias para un pleno desarrollo de la personalidad.

e) El reconocimiento de los aprendizajes adquiridos por medio de la enseñanza reglada y no reglada, así como a través de la experiencia laboral o de actividades sociales, y el establecimiento de conexiones entre las diversas vías.

3. La metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basará en el autoaprendizaje y tendrá en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial, semipresencial y también mediante la educación a distancia.

4. Los centros adoptarán las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 4. *Definiciones*

A efectos de esta orden, se entenderá por:

a) Etapa: cada una de las fases en las que se desarrolla la educación básica para personas adultas, en concreto las enseñanzas iniciales y la educación secundaria para personas adultas.

b) Nivel: organización interna de cada una de las etapas, correspondiendo dos niveles (I-II) por cada una de ellas.



c) Ámbitos: áreas de conocimiento en las que se organiza el currículo de la educación básica para personas adultas en cada una de sus etapas y niveles.

d) Módulo: distribución curricular secuenciada y progresiva en que se organizan los ámbitos de la educación secundaria para personas adultas. Tendrán carácter cuatrimestral, correspondiéndole dos módulos al primer nivel y los dos restantes al segundo nivel.

e) Valoración inicial del aprendizaje (VIA): proceso de valoración de la formación que posibilita que el alumnado acredite los conocimientos y experiencias previas adquiridos a través de la educación formal y no formal, al objeto de proceder a su orientación y adscripción a la etapa, nivel y módulo que corresponda en cada caso.

f) Currículo: conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación para cada una de las enseñanzas reguladas en esta orden.

g) Objetivos de la educación básica: logros que se espera que el alumnado alcance al finalizar la educación básica y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

h) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

i) Perfil de salida: concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. El perfil de salida identifica y fija las competencias clave que el alumnado debe adquirir y desarrollar al finalizar la educación básica, y constituye el referente último sobre el nivel de desempeño competencial esperado tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica como para la titulación en educación secundaria obligatoria a través de los correspondientes descriptores operativos.

j) Objetivos del ámbito: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere aprendizajes asociados a los contenidos de cada ámbito. Estos objetivos constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado y, por otra, los criterios de evaluación y los contenidos de los ámbitos.



k) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren los objetivos de cada ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. En ese sentido, actúan como un puente de conexión entre los contenidos y los objetivos del ámbito, por lo que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias.

l) Contenidos: conocimientos, destrezas y actitudes propios de un ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para adquirir el nivel de desempeño indicado en los criterios de evaluación y para el logro de los objetivos del ámbito.

m) Orientaciones pedagógicas: indicaciones para orientar al profesorado en el diseño y en la planificación de las estrategias, de los procedimientos y las acciones docentes, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado que le permita el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

n) Concreción curricular: marco que establece el claustro de profesorado con los criterios y las decisiones para orientar el desarrollo del currículo por parte del profesorado, adaptándolo a las condiciones y circunstancias concretas de su alumnado y del contexto en el que este se desarrolla, así como garantizando la coordinación interdisciplinaria por parte de los órganos de coordinación didáctica y la coherencia en la actuación docente.

Artículo 5. *Objetivos de la educación básica*

La educación básica para personas adultas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y su utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua gallega y en lengua castellana, mensajes y textos complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y del de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



m) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

n) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

Artículo 6. *Competencias clave y perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica*

1. Las competencias clave de la educación básica, a los efectos de esta orden, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

2. Las competencias clave, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas que esté previsto al finalizar la educación básica, se interpretarán de acuerdo con las definiciones contenidas en el anexo I de Decreto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

3. El currículo que establece esta orden tiene por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el perfil de salida. La concreción del currículo que realicen



los centros docentes en sus proyectos educativos y funcionales tendrá como referente dicho perfil de salida.

Artículo 7. *Centros*

1. Podrán impartir las enseñanzas reguladas en esta orden, en sus distintas modalidades, aquellos centros autorizados para cada una de ellas por la consellería con competencias en materia de educación.

2. Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo determinado en esta orden.

3. Fijarán su concreción curricular conforme a lo establecido en el artículo 15 de Decreto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

TÍTULO II

Organización

CAPÍTULO I

Organización y desarrollo del currículo

Artículo 8. *Etapas de la educación básica para personas adultas*

La educación básica para personas adultas se organiza en dos etapas: enseñanzas iniciales y educación secundaria para personas adultas.

Artículo 9. *Enseñanzas iniciales*

1. Las enseñanzas iniciales se organizan en dos niveles, enseñanzas iniciales I y enseñanzas iniciales II, cada uno de ellos estructurado en distintos ámbitos.

a) Enseñanzas iniciales I: este nivel tiene como objetivo la adquisición de las habilidades básicas de lectoescritura y de cálculo matemático.

b) Enseñanzas iniciales II: este nivel tiene como objetivo la consolidación de las habilidades del nivel I y la preparación para el acceso a los estudios de educación secundaria para personas adultas.



2. Los ámbitos de conocimiento de las enseñanzas iniciales I a los que se refiere el apartado anterior son los siguientes:

- a) Ámbito de Comunicación.
- b) Ámbito de la Competencia Matemática.
- c) Ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología.

3. Los ámbitos de conocimiento de las enseñanzas iniciales II son los siguientes:

- a) Ámbito de Comunicación.
- b) Ámbito de la Competencia Matemática.
- c) Ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología.
- d) Ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral.

4. El currículo de estas enseñanzas es el recogido en el anexo IA.

Artículo 10. *Educación secundaria para personas adultas*

1. Las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas se estructuran en dos niveles, I y II, que se organizan en tres ámbitos de conocimiento y se distribuyen, a su vez en cuatro módulos secuenciados de forma progresiva e integrada.

2. Los ámbitos de conocimiento de la educación secundaria para personas adultas incorporan los aspectos básicos de las materias de la educación secundaria obligatoria previstas en la disposición adicional cuarta del Decreto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia. Son los siguientes:

a) Ámbito de Comunicación, en el que se integrarán los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura, de Lengua Extranjera y de Lengua Gallega y Literatura.

b) Ámbito Social, en el que se integrarán los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, y de Educación en Valores Cívicos y Éticos.



c) **Ámbito Científico-Tecnológico**, en el que se integrarán los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Física y Química, de Biología y Geología, de Matemáticas, y de Tecnología y Digitalización.

3. A cada uno de los ámbitos de conocimiento le corresponden cuatro módulos.

4. Los módulos estarán distribuidos cuatrimestralmente. Le corresponden dos módulos al primer nivel y los dos restantes al segundo nivel.

5. El currículo de estas enseñanzas está recogido en el anexo IB de la presente orden.

Artículo 11. *Estructura de los ámbitos*

1. La organización en ámbitos se desarrolla en el anexo I siguiendo, respecto de cada uno de ellos, la siguiente estructura:

a) Introducción.

b) Objetivos.

c) Criterios de evaluación y contenidos, organizados en bloques.

d) Orientaciones pedagógicas.

2. La agrupación por bloques de los criterios de evaluación y de los contenidos de cada ámbito no supone una secuencia establecida ni implica una organización cerrada; por el contrario, permite organizar de diferentes formas los elementos curriculares y adoptar la metodología que mejor se adapte a las características de los aprendizajes y del grupo de alumnas y alumnos a los que van dirigidos.

Artículo 12. *Programaciones didácticas*

1. Los centros docentes y su profesorado desarrollarán una programación para cada uno de los ámbitos de las enseñanzas de educación básica para personas adultas, tomando como referente el currículo establecido en el anexo I y los criterios generales recogidos en la concreción curricular del centro.



2. Las programaciones didácticas de los ámbitos de las enseñanzas reguladas en esta orden incluirán, como mínimo, los siguientes elementos:

a) Introducción.

b) Objetivos del ámbito y su contribución al desarrollo de las competencias clave.

c) Relación de unidades didácticas, entendidas como la parte del currículo del ámbito que se trabajará, con su secuenciación y temporalización.

d) Metodología.

- Concreciones metodológicas.

- Materiales y recursos didácticos.

e) Evaluación.

- Procedimiento para la evaluación inicial.

- Criterios de calificación, con indicación del grado mínimo de consecución para la superación del ámbito.

f) Medidas de atención a la diversidad.

g) Transversal.

- Concreción de los elementos transversales.

- Actividades complementarias.

h) Práctica docente.

- Procedimiento para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente con sus indicadores de logro.

- Procedimiento de seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de la programación.



3. El equipo docente realizará el seguimiento de las programaciones didácticas de cada ámbito, con indicación de su grado de cumplimiento y, en caso de desviaciones, con una justificación razonada.

4. La consellería con competencias en materia de educación promoverá el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la elaboración y en el seguimiento de las programaciones didácticas.

Artículo 13. *Duración y permanencia*

1. Las personas adultas podrán permanecer cursando las enseñanzas de la educación básica para personas adultas el tiempo que precisen para el logro de los objetivos establecidos.

2. La organización de las enseñanzas de cada etapa permitirá su realización en dos cursos académicos, garantizando, en todo caso, el logro de las competencias clave establecidas en el perfil de salida al finalizar la enseñanza básica.

3. No obstante, considerando que las personas adultas poseen conocimientos construidos en sus experiencias personales y académicas y que un proceso educativo adecuado debe respetar los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, la duración del proceso educativo de las personas adultas podrá flexibilizarse, según se establece en esta orden.

Artículo 14. *Distribución horaria*

1. En las modalidades presencial y semipresencial, el horario de las enseñanzas iniciales y de educación secundaria para personas adultas comprenderá los períodos lectivos semanales que figuran en el anexo II.

2. En la modalidad presencial, el total de períodos lectivos de la educación secundaria para personas adultas no podrá ser, en ningún caso, inferior a 1.350 en su totalidad.

3. Cada grupo de alumnas y alumnos matriculados en estas enseñanzas tendrá un período lectivo semanal de actividades de orientación y tutoría.

4. Con el fin de que el alumnado de las enseñanzas iniciales I alcance las destrezas de lectoescritura, de razonamiento matemático y de cálculo, el número de sesiones establecido para cada ámbito se podrá adaptar a las necesidades educativas que presente ese alumnado, después de autorización del servicio territorial de inspección educativa, siempre que se respete la duración global establecida.



CAPÍTULO II**Modalidades de enseñanza****Artículo 15. *Modalidades***

1. La educación básica para personas adultas se desarrollará a través de las modalidades de enseñanza presencial, semipresencial y a distancia.

Artículo 16. *Modalidad presencial*

1. Esta modalidad de enseñanza se basa en la asistencia regular a las actividades lectivas y en el seguimiento directo del alumnado en cada uno de los ámbitos de conocimiento en los que se haya matriculado.

2. Podrán cursarse en esta modalidad tanto las enseñanzas iniciales como la educación secundaria para personas adultas.

Artículo 17. *Modalidad semipresencial*

1. Esta modalidad de enseñanza se basa en la combinación de períodos o sesiones lectivas de carácter presencial y otras actividades de seguimiento del alumnado que tendrán carácter no presencial y que se realizarán a través de una plataforma educativa virtual de aprendizaje creada a tal efecto.

2. Podrán cursarse en esta modalidad el nivel II de las enseñanzas iniciales y la educación secundaria para personas adultas.

3. Las sesiones lectivas presenciales tendrán carácter colectivo y se dedicarán, fundamentalmente, a cuestiones relacionadas con la planificación de cada módulo y ámbito, a proporcionar las directrices y orientaciones necesarias para un buen aprovechamiento de los mismos y al desarrollo de los contenidos relevantes del módulo.

4. Cada docente responsable de un ámbito de conocimiento de esta modalidad educativa dedicará una hora semanal de atención a cada grupo de alumnos.

5. El horario de carácter no presencial se dedicará, fundamentalmente, a incentivar la comunicación de la tutora o tutor con el alumnado, a la revisión y valoración de las tareas propuestas, a la participación en los temas de debate de los foros temáticos y a la resolución de dudas y problemas propuestos de forma individual o colectiva.



6. Las pruebas de evaluación se realizarán de forma presencial y el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad.

Artículo 18. *Modalidad a distancia*

1. La modalidad a distancia se impartirá íntegramente a través de un sistema de teleformación, basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de una plataforma educativa virtual de aprendizaje creada a tal efecto.

2. Podrán cursarse en esta modalidad las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas.

3. Las pruebas de evaluación se realizarán de forma presencial y el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad.

Artículo 19. *Alumnado con privación de libertad*

La dirección territorial correspondiente de la consellería con competencias en materia de educación arbitrará las medidas necesarias para la matriculación en la modalidad a distancia del alumnado con medidas legales de internamiento, en régimen cerrado o terapéutico, en centros de menores dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia, para su atención presencial y para la realización de las pruebas correspondientes.

Artículo 20. *Cambio de centro y de modalidad*

1. El alumnado podrá cambiar de centro y modalidad de enseñanza en las siguientes condiciones:

a) Una vez finalizado el cuatrimestre y previa solicitud a la dirección del centro en el que esté matriculado en ese momento, el alumnado podrá cambiar de modalidad o de centro durante el cuatrimestre siguiente a aquel en que esté escolarizado.

b) Con carácter excepcional, durante la escolarización de cada módulo cuatrimestral, la dirección del centro podrá autorizar el cambio de modalidad o de centro, previo escrito de la persona interesada en el que exponga las razones personales o profesionales que lo justifiquen.

c) Cuando el cambio de modalidad o centro suponga optar a una plaza de la modalidad presencial, ese cambio estará supeditado a la existencia de plazas disponibles.



Artículo 21. *Simultaneidad de modalidades*

1. Con carácter excepcional, la dirección del centro podrá autorizar la matrícula simultánea en las modalidades presencial y semipresencial en ámbitos de conocimiento diferentes y en el mismo centro, cuando a alguna alumna o alumno no le sea posible asistir a todas las jornadas lectivas de los ámbitos correspondientes por razones de la organización del horario del centro o por razones personales debidamente justificadas.

2. La dirección territorial correspondiente podrá autorizar con carácter excepcional, previa solicitud de la persona interesada, la matrícula simultánea entre las modalidades presencial o semipresencial con la modalidad a distancia del alumnado de educación secundaria para personas adultas en aquellos casos en los que el centro no imparta todos los módulos necesarios para continuar su itinerario formativo.

Artículo 22 *Recursos y material didáctico*

1. El alumnado de educación secundaria para personas adultas por la modalidad semipresencial o a distancia recibirá una guía del alumnado que oriente su trabajo autónomo. Esta guía incluirá indicaciones sobre la distribución temporal de los contenidos de los diferentes ámbitos de conocimiento, los criterios de evaluación, las orientaciones metodológicas, las actividades a realizar, las fechas de evaluación y cualquier otra información que se considere de interés para su aprendizaje. La elaboración y actualización de estas guías será responsabilidad de los departamentos didácticos correspondientes, bajo la supervisión de la jefatura de estudios. El equipo directivo del centro correspondiente adoptará las medidas oportunas para que el alumnado tenga acceso a esta guía al inicio del curso.

2. La consellería con competencias en materia de educación pondrá a disposición de los centros educativos material didáctico específico para impartir las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas.

CAPÍTULO III**Acceso, admisión y matrícula****Artículo 23. *Condiciones para el acceso***

1. Podrán acceder a la educación básica para personas adultas aquellas personas mayores de dieciocho años o que los cumplan en el año natural en el que comienza el curso escolar.



2. Podrá, asimismo, incorporarse a estas enseñanzas el alumnado mayor de dieciséis años que tenga un contrato laboral en vigor que no le permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sea deportista de alto rendimiento.

3. En los establecimientos penitenciarios se garantizará a la población reclusa el acceso a las enseñanzas de la educación básica para personas adultas.

4. Cuando la persona que accede a esta oferta educativa tenga acreditados estudios realizados, podrá acogerse a las equivalencias recogidas en los anexos IV a XVI de esta orden.

5. Cuando la persona no acredite estudios que puedan ser objeto de convalidación, la adscripción de esta a una etapa, nivel y módulo se realizará mediante el procedimiento de valoración inicial del aprendizaje conforme al artículo 25 de la presente orden.

Artículo 24. *Admisión y matrícula*

La consellería competente en materia de educación regulará los procedimientos de admisión y matrícula del alumnado de los centros autorizados para impartir las enseñanzas de la educación básica para personas adultas de forma que se garantice el derecho a la educación, el acceso en igualdad de condiciones y la libertad de elección del centro.

Artículo 25. *Valoración inicial del aprendizaje (VIA)*

1. Para las personas que no acrediten estudios que puedan ser objeto de convalidación y deseen matricularse en la educación básica para personas adultas por primera vez, los centros efectuarán con carácter preceptivo, durante los meses de septiembre y de enero, un proceso de valoración inicial del aprendizaje.

2. También podrán solicitar la valoración inicial de su aprendizaje aquellas personas que hayan interrumpido sus estudios durante, al menos, un curso académico y puedan acreditar nueva formación.

3. En este procedimiento se valorará la formación que el alumnado acredite y no pueda ser objeto de validación, así como los conocimientos y experiencias previas adquiridos a través de la educación no formal, con el objetivo de proceder a su orientación y adscripción a la etapa, nivel y módulo más adecuado en cada caso.

4. Cuando, fuera de las fechas establecidas, sea necesario realizar la valoración inicial, la jefatura de estudios del centro educativo establecerá una nueva fecha o fechas para realizarla.



5. La Comisión de Coordinación Pedagógica será la encargada de diseñar el modelo del procedimiento de valoración inicial, que estará recogido en el proyecto educativo y funcional del centro e incluirá, por lo menos, los siguientes aspectos:

a) Valoración de las certificaciones de los aprendizajes formales y no formales realizados.

b) Valoración de la experiencia laboral.

c) Una prueba referida, con carácter general, a los objetivos y a las competencias clave establecidos para cada ámbito de conocimiento.

6. El procedimiento de valoración inicial incluirá una o varias entrevistas con la persona que ejerza la jefatura del departamento de orientación, en el que se informará a la persona interesada sobre la naturaleza del proceso, se recopilará información sobre su trayectoria formativa y profesional, y se le propondrá el itinerario formativo que mejor se adapte a sus necesidades.

7. De la valoración inicial se derivará la adscripción a la etapa de las enseñanzas iniciales o a la de educación secundaria para personas adultas y, dentro de ellas, al nivel o módulo que corresponda en cada caso. En las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas, el alumnado podrá estar adscrito a un módulo diferente en cada ámbito, en función de los resultados de la valoración inicial.

8. Cuando la evaluación posterior muestre que la adscripción a un nivel o módulo fue inadecuada, la persona adulta podrá optar por incorporarse al módulo que le corresponda por su nivel de conocimientos.

Artículo 26. *Comisión de Valoración inicial*

1. Con objeto de evaluar todos los documentos y acciones que forman parte del proceso de valoración inicial y emitir el dictamen correspondiente, se constituirá una Comisión de Valoración inicial. Su funcionamiento se ajustará a las normas establecidas en el artículo 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

2. Esta comisión estará compuesta por la dirección del centro, que ejercerá su presidencia, la jefatura de estudios, la jefatura del departamento de orientación y, por lo menos, un representante del profesorado de cada ámbito que imparte estas enseñanzas, designados por el director o la directora del centro, oído el claustro.



3. La citada comisión levantará acta del proceso efectuado, concretando para cada persona el resultado obtenido para su adscripción a la etapa, al nivel y al módulo correspondientes.

4. El resultado de la valoración inicial se incorporará al expediente académico de la alumna o alumno y a su historial académico, y tendrá efectos en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Galicia que impartan estas enseñanzas.

CAPÍTULO IV

Orientación y tutorías

Artículo 27. *Orientación y tutorías*

1. La acción tutorial es una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de cada grupo de alumnas y alumnos.

2. Para cada grupo de alumnas y alumnos, la directora o director designará a una persona tutora de entre el profesorado que le imparta docencia. Esta persona tutora coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente e informará a su grupo sobre las posibles vías de comunicación entre ambos y del horario que haya establecido para la atención al alumnado.

3. A tal efecto, dentro del horario lectivo del profesorado en el centro, se dedicará una hora semanal a la atención tutorial de cada grupo de alumnado.

4. Corresponderá al departamento de orientación la programación, desarrollo y evaluación de estas actividades que serán recogidas en el plan de orientación y acción tutorial incluido en su proyecto educativo y funcional.

5. En el marco del plan mencionado en el punto anterior, se considerarán los siguientes aspectos específicos referidos a estas enseñanzas:

a) La orientación académica y profesional adecuada que permita al alumnado adulto la elaboración de un proyecto personal realista y ajustado a sus intereses, aptitudes y necesidades.

b) La ayuda individualizada en la adopción de hábitos y de estrategias apropiadas para el estudio y la organización del trabajo, de acuerdo con las características singulares de su situación personal.



c) La disposición de medidas de atención a la diversidad que pueda requerir el alumnado adulto, con la finalidad de facilitar su desarrollo óptimo.

d) La orientación personal y de grupo adecuada que permita mejorar los procesos de integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para culminar con éxito su proceso de aprendizaje.

CAPÍTULO V

Evaluación, promoción y titulación

Artículo 28. *Carácter de la evaluación*

1. La evaluación forma parte del proceso educativo y valora tanto el desarrollo como los resultados del aprendizaje, con la finalidad de verificar el progreso, detectar las dificultades y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación básica para personas adultas será continua, formativa e integradora.

3. Los referentes para la valoración del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos en la evaluación de los ámbitos serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo I.

4. Si en el proceso de evaluación continua se observa que el progreso de la persona no responde a los objetivos programados, el profesorado adoptará las medidas oportunas para garantizar la consecución de estos. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar su proceso educativo.

5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo cual establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

6. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora y deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todos y cada uno de los ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida, al finalizar la enseñanza básica.



Artículo 29. Sesiones de evaluación

1. El equipo docente, integrado por la totalidad del profesorado que imparta docencia en cada grupo de alumnado, coordinado por la persona tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de este.

2. Cuando el equipo docente tenga que tomar decisiones respecto de una alumna o de un alumno, participará únicamente el profesorado responsable de la evaluación de los ámbitos en que esté matriculada o matriculado.

3. Se realizará, al menos, una evaluación inicial al comienzo de las actividades lectivas, una evaluación ordinaria y una evaluación extraordinaria para cada uno de los cuatrimestres. En el caso de las enseñanzas iniciales se realizará una evaluación inicial y una evaluación ordinaria.

4. En la evaluación inicial se valorará la información obtenida durante las primeras sesiones lectivas y servirá para orientar la adecuación del currículo a las características y a los conocimientos del alumnado.

5. Sin perjuicio de lo establecido en los apartados anteriores, podrán realizarse las evaluaciones parciales que sean precisas para valorar el progreso académico del alumnado a lo largo del curso o cuatrimestre.

Artículo 30. Expresión de los resultados de la evaluación. Calificaciones

1. En las enseñanzas iniciales, los resultados de la evaluación de los ámbitos se expresarán en los términos de superado (S) o no superado (NS).

2. En las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas cada módulo de cada ámbito recibirá una única calificación.

3. Los resultados de la evaluación de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas se expresarán en los términos de insuficiente (IN) para las calificaciones negativas y suficiente (SU), bien (BE), notable (NT) o sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. A estos términos se les adjuntará, con carácter informativo, una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

– Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.



- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

4. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, se indicará no presentado (NP).

Artículo 31. *Promoción*

1. En la educación secundaria para personas adultas el alumnado podrá estar cursando módulos diferentes en los distintos ámbitos de conocimiento y la promoción tendrá lugar por ámbitos de forma independiente. Dentro de cada ámbito, el alumnado no podrá ser evaluado de un módulo sin haber superado previamente el anterior o haber sido promovido a él.

2. La decisión acerca de la promoción será adoptada de manera colegiada por el equipo docente, teniendo en cuenta los criterios de promoción establecidos en la concreción curricular del centro y la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos necesarios para continuar con aprovechamiento sus estudios.

Artículo 32. *Titulación*

1. La superación del módulo IV de todos los ámbitos de la educación secundaria para personas adultas dará derecho a la obtención del título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria.

2. Asimismo, el equipo docente, teniendo en cuenta lo establecido en la concreción curricular del centro, podrá proponer para la expedición del citado título a aquellas personas que, aun no superando alguno de los ámbitos, se considere que alcanzaron globalmente los objetivos generales de la educación básica para personas adultas. En esta decisión se tendrán en cuenta las posibilidades formativas y de integración en la actividad académica y laboral de cada alumna o alumno.

3. El título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria será único y se expedirá sin calificación.



4. El alumnado podrá solicitar en el centro en el que curse estas enseñanzas una certificación académica en la que consten los niveles y módulos cursados, y las calificaciones obtenidas.

5. La superación de cualquiera de los módulos que integran el currículo de la educación secundaria para personas adultas tendrá validez en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

6. La superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos de la educación secundaria para personas adultas tendrá validez en todo el Estado.

Artículo 33. *Equivalencias y convalidaciones*

1. A los efectos académicos, las equivalencias de otros estudios realizados con los niveles y módulos de la educación básica para personas adultas son las que se contemplan en los anexos del IV al XVI.

2. Cuando una alumna o alumno tenga reconocida la convalidación del módulo IV de algún ámbito de la educación secundaria de las personas adultas y no sea en las condiciones establecidas en los anexos del IV al XVI, la calificación de este será de 5 puntos.

Artículo 34. *Pruebas para la obtención del título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria*

1. Estas pruebas tienen por finalidad facilitar que las personas aspirantes obtengan directamente el título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria, atendiendo a la adquisición de las competencias clave establecidas en el perfil de salida y a la consecución de los objetivos de la etapa.

2. Anualmente se convocarán por lo menos dos pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria.

3. La superación de todos los ámbitos dará derecho a la obtención del título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria.

4. La calificación positiva obtenida en cualquiera de los ámbitos de conocimiento se mantendrá en las sucesivas convocatorias. Esta calificación constará de forma documental y se certificará para facilitar la incorporación a las distintas modalidades de enseñanza de educación secundaria para personas adultas, en su caso.



CAPÍTULO VI**Profesorado****Artículo 35. *Profesorado de las enseñanzas iniciales***

Las enseñanzas iniciales serán impartidas por el profesorado perteneciente al cuerpo de maestros. No obstante, cuando concurren circunstancias que impidan el normal desarrollo de estas enseñanzas, podrán ser impartidas por personal perteneciente al cuerpo de catedráticos o profesores de enseñanza secundaria.

Artículo 36. *Profesorado de educación secundaria para personas adultas*

1. Las personas funcionarias del cuerpo de maestros que venían impartiendo las enseñanzas correspondientes a los módulos I y II de la educación secundaria para personas adultas, podrán seguir impartiendo las enseñanzas del nivel I de educación secundaria para personas adultas, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

2. Sin perjuicio de las competencias docentes de las maestras y maestros adscritos al nivel I de la educación secundaria para personas adultas, el profesorado que imparta las enseñanzas conducentes al título de graduado en educación secundaria obligatoria será el perteneciente a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 y la disposición transitoria primera de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Artículo 37. *Atribución docente*

1. En la educación secundaria para personas adultas la atribución docente de los ámbitos de conocimiento se establecen en el anexo III.

2. Con carácter general, cada ámbito de conocimiento será impartido por una única profesora o profesor, perteneciente al departamento didáctico de alguna de las materias que forman parte del ámbito.

Artículo 38. *Asignación de ámbitos*

1. Teniendo en cuenta lo recogido en el artículo anterior, los departamentos correspondientes realizarán la propuesta de distribución de los ámbitos entre el profesorado.



2. La adscripción funcional del profesorado y la concreción de su horario se realizará de acuerdo con la legislación vigente que corresponda al profesorado del cuerpo de maestros, catedráticos o profesores de enseñanza secundaria, en cada caso.

TÍTULO III

Documentos oficiales de evaluación

Artículo 39. *Documentos e informes de evaluación*

1. En la educación para personas adultas, los documentos oficiales de evaluación son las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado.

2. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado.

3. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la norma que establece el currículo correspondiente. Cuando tengan que producir efecto fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, se observará lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

4. La custodia y el archivo de los documentos oficiales de evaluación corresponden a los centros docentes en que se realizaran los estudios.

Artículo 40. *Actas de evaluación*

1. Las actas de evaluación se expedirán para cada uno de los grupos y se cerrarán al final de la evaluación final ordinaria de cada cuatrimestre y de la sesión de evaluación extraordinaria. Incluirán, por lo menos, la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de los módulos o ámbitos, las decisiones sobre promoción del alumnado de un módulo al siguiente o las propuestas de título cuando se finalice el nivel II de estas enseñanzas.

2. Las actas de evaluación serán firmadas por todo el profesorado que imparte docencia en el grupo y contarán con el visto bueno del director o directora del centro educativo. Su custodia y archivo son responsabilidad de la secretaría del centro educativo.



3. Estas actas se ajustarán a los modelos que aparecen como anexo XVII de la presente orden.

Artículo 41. *Expediente académico*

1. El expediente académico recogerá, junto con los datos de identificación del centro, los de la alumna o del alumno, así como la información relativa a su proceso de evaluación, según los modelos que figuran en el anexo XVIII de esta orden.

2. En el expediente académico quedará constancia, en su caso, de los resultados de la valoración inicial del aprendizaje (VIA), de la adscripción a la etapa y módulos correspondientes y de los resultados obtenidos en las enseñanzas iniciales y en los módulos de los ámbitos de la educación secundaria para personas adultas. También incluirá las decisiones de promoción y/o titulación. Se formalizará al final de la sesión de evaluación ordinaria o después de la extraordinaria, según corresponda en cada caso. Contará con el visto bueno de la dirección del centro, así como con la firma de la secretaría.

Artículo 42. *Historial académico*

1. El historial académico de la educación básica para personas adultas es el documento oficial que refleja los resultados de las evaluaciones y las decisiones relativas al progreso académico de la alumna o alumno a lo largo de las etapas que la integran. Tiene valor acreditativo de los estudios realizados.

2. El historial académico de la educación básica para personas adultas recogerá los datos identificativos de cada alumna y cada alumno, los años de su escolarización y los centros donde se realizaron los estudios. Incluirá, igualmente, la adscripción resultante de la valoración inicial y, en su caso, los módulos cursados dentro de cada ámbito y los resultados de la evaluación. Asimismo, figurará la decisión sobre promoción al módulo siguiente con la fecha correspondiente, así como la fecha de propuesta de título.

3. El historial académico de la educación básica para personas adultas será expedido en impreso oficial y firmado por la secretaria o secretario del centro. Además, contará con el visto bueno del director o directora del centro, que garantizará la autenticidad de los datos en él reflejados y que se ajustará al modelo que figura en el anexo XIX de esta orden.

4. Al finalizar la educación secundaria para personas adultas o, en cualquier caso, al finalizar su escolarización en el centro correspondiente, el historial académico de la educación básica para personas adultas será entregado al alumnado.



Artículo 43. Informe personal por traslado

1. El informe personal por traslado es el documento oficial que tiene como finalidad garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje al alumnado que se traslade a otro centro sin haber finalizado el curso académico, debiendo ajustarse al modelo que figura en el anexo XX de esta orden.

2. El informe personal por traslado contendrá los resultados de las evaluaciones realizadas y todas las observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general de la alumna o del alumno.

3. El informe personal será elaborado y firmado por la persona tutora a partir de la información de todo el profesorado que imparta docencia en el grupo y llevará el visto bueno del director o directora del centro.

Disposición adicional única. Normativa aplicable

Aquellos aspectos no regulados expresamente en esta orden se registrarán supletoriamente por la normativa establecida para las enseñanzas del régimen ordinario que les resulten aplicables.

Disposición derogatoria única. Derogación de normativa

1. Queda derogada la Orden de 20 de marzo de 2018 por la que se regula la educación básica para las personas adultas y se establece su currículo en la Comunidad Autónoma de Galicia.

2. Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango cuyo contenido se oponga a lo establecido en la presente orden.

Disposición final primera. Habilitación para el desarrollo normativo

Se autoriza a las direcciones generales de Formación Profesional, de Ordenación e Innovación Educativa y de Centros y Recursos Humanos a dictar las disposiciones necesarias para la ejecución y desarrollo de lo establecido en esta orden.



Disposición final segunda. *Entrada en vigor*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 2 de octubre de 2014

Román Rodríguez González
Conselleiro de Educación, Ciencia,
Universidades y Formación Profesional

ANEXO IA

Currículo de las enseñanzas iniciales

1. Ámbito de Comunicación.

1.1. Introducción.

La lengua es un instrumento de comunicación empleado a diario para entender y producir mensajes en los ámbitos comunicativos orales y escritos; además, está presente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, aprender a comunicarse permite al alumnado adulto aproximarse a nuevas culturas y desarrollar la capacidad de convivir a partir de premisas como la igualdad y el respeto, así como de resolver conflictos de manera pacífica y a través del diálogo.

Asimismo, en la era de las tecnologías de la información y de la profusión de medios de comunicación, todo el alumnado debe estar preparado para entender, elaborar y producir cualquier tipo de mensaje. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que favorece su aprovechamiento para reforzar el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas y culturas extranjeras. Parece claro que el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en este ámbito.

El ámbito de Comunicación de las enseñanzas iniciales supone la base para que el alumnado sea capaz de responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información



en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. La comunicación implica adquirir conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.

La dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse de forma apropiada en las lenguas del ámbito, tanto en el nivel oral como en el escrito, así como iniciarse en la comprensión y expresión en la lengua extranjera. Para ello, se partirá de un enfoque plurilingüe donde se tendrán en cuenta las lenguas y variedades que conforman los repertorios del alumnado, para que este pueda mejorar su capacidad comunicativa en las tres lenguas. El desarrollo de esta competencia se ve favorecido por la convivencia de las dos lenguas, castellana y gallega, y de las respectivas culturas, lo que le permite al alumnado aprender y usar distintas lenguas al mismo tiempo, practicar el respeto por las diferencias entre ellas y encontrar las similitudes; esta experiencia supone un enriquecimiento para la persona. Además, el aprendizaje de una lengua extranjera ayudará a favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales, practicar el respeto por las diferencias, encontrar los puntos de conexión, así como facilitar la competencia comunicativa intercultural.

El elemento básico del currículo del ámbito son los objetivos, cuya finalidad es concretar y vertebrar la contribución de este ámbito a los objetivos de la educación básica y al desarrollo del perfil de salida. Recogen la finalidad última de las enseñanzas del ámbito, que son la comprensión, la producción y la interacción oral y escrita en las lenguas que conforman el ámbito; el rechazo y la evitación de prácticas comunicativas discriminatorias; la alfabetización informacional y el desarrollo del hábito lector. La adquisición de dichas competencias contribuye a que el alumnado adulto pueda responder a diferentes necesidades comunicativas, mantener conversaciones sobre temas de distintos ámbitos, responder a distintos propósitos de lectura e iniciarse en el hábito lector. Por ello, los objetivos están orientados al desarrollo de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender, interpretar y producir textos orales o multimodales básicos, comprender, interpretar y producir textos escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes. Esto implica que el alumnado debe aprender a emplear las reglas básicas de interacción, identificar el sentido general y la información más relevante de los textos, estructurar adecuadamente textos orales o multimodales y producir textos escritos con coherencia y corrección ortográfica básicas.



El logro de estos objetivos debe producirse de manera progresiva y deberá tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, respetando siempre sus ritmos individuales de aprendizaje, con el fin de constituir la base para poder continuar con su actividad formativa, tanto en la educación secundaria para personas adultas como a lo largo de la vida, garantizar su inclusión social, su inserción en el mundo laboral y, al mismo tiempo, contribuir a su desarrollo. Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estos objetivos, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los niveles. Su planteamiento competencial se hace enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

Por su parte, los contenidos unifican los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de los objetivos de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

En el ámbito de comunicación, el primer objetivo, común a las tres lenguas, se orienta al reconocimiento de la diversidad y variedades lingüísticas del entorno, para favorecer actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluida la lengua de signos. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado y los aprendizajes deben producirse a partir de la reflexión, comprensión o producción de textos de uso social. En consonancia con lo previamente expuesto, el segundo y tercer objetivo se relacionan con la producción, la comprensión y la interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación de corte tecnológico y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. En este sentido, la transformación digital de los centros educativos debe contribuir a la mejora de las competencias e influir, de manera significativa, en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dicha transformación debe ir acompañada de un cambio de metodología y de la participación activa del alumnado. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, el objetivo cuarto sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional. Respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos y con distintos propósitos de lectura, el objetivo quinto se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como acompañada o compartida en el aula. Se adopta de este modo un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de



los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras en gallego. El objetivo sexto atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre las lenguas del ámbito y sus usos, teniendo presente que en la actualidad la lengua gallega es una lengua minorizada, pero que es igualmente expresión y representación de una cultura propia. El séptimo objetivo, relativo a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todos ellos, se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos en consonancia con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo, en todo caso, la violencia de género y apostando por la cultura de la paz.

La relación de los objetivos del ocho al once hace referencia a la comunicación en lengua extranjera e implican una primera toma de contacto en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación lingüísticas, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla.

Los criterios de evaluación y los contenidos asociados a los objetivos arriba descritos se agrupan en siete bloques temáticos.

El bloque 1, «Las lenguas y sus hablantes», pretende familiarizar al alumno con la diversidad cultural y lingüística, incentivando la reflexión interlingüística y rechazando prejuicios lingüísticos. También promueve la mejora de la comunicación en las lenguas del ámbito y el uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género.

El bloque 2, referido a la «Comunicación oral», intenta desarrollar habilidades de pronunciación, de interpretación de informaciones, de producción de textos orales y las interacciones en el aula. La lectura y la producción oral contribuirán a la comprensión textual y al aprendizaje de las lenguas del ámbito.

El bloque 3, referido a la «Comunicación escrita», aborda el concepto de escritura en las lenguas del ámbito, promoviendo su uso personal y autónomo. Para ello es preciso un conocimiento del léxico, de la ortografía, de la estructura del discurso y de las dimensiones éticas y estéticas. La producción de textos escritos y multimodales, así como la lectura y comprensión de textos, son esenciales para desarrollar habilidades de escritura y de análisis crítico del lenguaje.



El bloque 4, «Alfabetización mediática e informacional», enfatiza la búsqueda, selección y análisis crítico de información proveniente de diversas fuentes documentales. Los alumnos desarrollarán habilidades de búsqueda, investigación y comunicación de información de forma personal y creativa, respetando la propiedad intelectual. Las bibliotecas, físicas o virtuales, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y en el uso de recursos digitales.

El bloque 5, «Educación literaria», busca formar alumnos competentes en la lectura, en un proceso continuo de formación a lo largo de la vida. Eso incluye la lectura, la comprensión e interpretación de obras adecuadas al nivel, el reconocimiento de los elementos literarios y de dramatización, así como la creación de textos en las lenguas del ámbito. Las bibliotecas serán espacios esenciales para las actividades literarias compartidas.

El bloque 6, «Reflexión sobre la lengua», invita a reflexionar sobre la lengua y sus usos, y se enfoca al conocimiento de las lenguas del ámbito, mejorando la producción y la comprensión de textos orales, escritos y multimodales. El alumnado establecerá generalizaciones básicas en la organización de la lengua, reglas de acentuación, concordancia y relación entre palabras, y reflexionará sobre la situación del gallego en un contexto plurilingüe. La competencia comunicativa se desarrollará a través de la integración de diferentes lenguas y la identificación de sus semejanzas y diferencias.

En el bloque 7, «Comunicación en lengua extranjera», los criterios de evaluación y los contenidos están formulados a partir de las actividades de lengua y de las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los contenidos básicos a través de situaciones comunicativas próximas a su experiencia.

Estos elementos curriculares deben seleccionarse, adaptarse y secuenciarse en relación con el alumnado adulto, priorizando los elementos esenciales que garanticen los conocimientos y las habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal relativas a las situaciones de abandono escolar que no fueron suplidas o que lo fueron de modo deficitario por aprendizajes informales o no formales. Estas deben ser siempre tenidas en cuenta en la concreción curricular, a partir de la detección de conocimientos previos y de la atención a la diversidad.



1.2. Objetivos.

Objetivos del ámbito
<p>OBJ1. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir de las tres lenguas del ámbito, a través de la identificación de las lenguas del entorno y sus semejanzas y diferencias con la lengua extranjera y la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En muchas de nuestras aulas se utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de las lenguas vehiculares de aprendizaje. Esta diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. • En primer lugar, para ayudar al alumnado a valorar la riqueza cultural que ello supone y a detectar y evitar los prejuicios lingüísticos; en segundo lugar, para ir tomando conciencia del funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de la lengua de signos. • El castellano y el gallego son lenguas universales y policéntricas, con una enorme diversidad dialectal en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. Como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano y el gallego evolucionan de la mano de los cambios sociales. El aula y la experiencia personal constituyen un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano y del gallego en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía próxima y mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y de respeto a los derechos humanos. • La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las lenguas en el aula, basado en una relevante armonización de contenidos y competencias entre las tres lenguas que componen el ámbito. Este tratamiento integrado debe servir al alumnado para considerar y valorar las relaciones de tipo lingüístico, así como la pluralidad lingüística del mundo como fuente de riqueza cultural, partiendo del propio entorno y favoreciendo la comprensión de las relaciones de tipo lingüístico, así como su reflexión en un ámbito multicultural e interlingüístico.
<p>OBJ2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, identificando el sentido global y la información relevante, explícita e implícita, para construir conocimiento y satisfacer diversas necesidades e intereses comunicativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar y comprender su sentido. Este objetivo contribuye al fin de progresar en el aprendizaje de estrategias que permitan desarrollarse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica. Será necesario tener en cuenta, por lo tanto, la experiencia personal previa del alumnado. • La comprensión e interpretación de mensajes orales y escritos en lengua castellana y gallega requiere la adquisición de destrezas específicas que permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar información procedente de medios de comunicación y del contexto (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos implícitos, como la ironía o el doble sentido. • El conocimiento de textos de transmisión oral y escrita de la vida cotidiana y la experiencia personal ayudarán al alumnado a comprender la tradición popular y a valorar la diversidad cultural, así como los modos en que las personas entienden e interpretan la realidad. • El desarrollo de la competencia lectora incluye estrategias de comprensión, inferencia y evaluación de la información de textos escritos, fomentando la autonomía y el pensamiento crítico. El objetivo es formar lectores competentes y críticos en gallego y castellano capaces de dar respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida, incluyendo la lectura de hipertextos.
<p>OBJ3. Producir textos orales, escritos y multimodales con corrección gramatical y ortográfica, coherencia, claridad y registro adecuados, seriendo correctamente los contenidos para expresar ideas, sentimientos y conceptos y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado implica prestar atención a los usos orales y promover la interacción en contextos significativos. Se fomentarán habilidades como tomar la palabra, la escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y emplear estrategias de cortesía y cooperación en la conversación. En la producción de textos escritos se busca que el alumnado adquiera habilidades para expresarse de manera coherente y desarrollar la creatividad. Se trabaja en la mejora de la ortografía y en el uso de estrategias de planificación, redacción, revisión y edición. • La producción oral formal invita a iniciarse en las estrategias básicas de planificación y coherencia que se irán asimilando de manera acompañada. Se proporcionarán también modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos que ofrezcan pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestos, movimientos, mirada, corporalidad, etc. Por otra parte, las tecnologías de la información y de la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten igualmente el registro de las producciones orales del alumnado en castellano y gallego para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.
<ul style="list-style-type: none"> • Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar –a partir de modelos o pautas–, revisar –de manera individual o compartida– y editar. Todo ello debe trabajarse en el aula. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y lo multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de falsedades y manipulaciones.
<p>OBJ4. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y de desinformación para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido este como herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado progrese en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo.



• Se propone así un proceso que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, ecosociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines, y que implique la localización, la selección y el contraste de distintas fuentes. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de una reflexión que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, así como distinguir entre hechos y opiniones. Mediante el autocontrol, la autocorrección y la autorregulación, el alumnado irá adquiriendo las herramientas intelectuales necesarias para desarrollar la habilidad de analizar y evaluar situaciones e información, así como para conformar un pensamiento crítico.

• Deben proponerse modelos básicos para orientar al alumnado respecto las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, mediante proyectos globales e interdisciplinarios.

OBJ5. Desarrollar habilidades de lectura autónoma y acompañada, analizando y seleccionando obras literarias en función de los gustos e intereses personales e identificando los géneros y convenciones para reconocer la literatura como manifestación artística y fuente de placer y conocimiento.

• Se busca desarrollar la identidad lectora del alumnado mediante la dedicación a la lectura individual y la aplicación de estrategias adecuadas. Esto implica el fortalecimiento de la autoimagen como persona lectora, seleccionando textos variados que den respuesta a los intereses individuales y que promuevan la reflexión sobre los desafíos actuales. Además, se fomentan las experiencias placenteras con referentes literarios y culturales compartidos, priorizando la participación en comunidades lectoras. La educación literaria se basa en aproximar los alumnos a la literatura de una manera gradual, promoviendo el hábito de la lectura y la autonomía lectora.

• La biblioteca escolar debe convertirse en un centro neurálgico de aprendizaje de los saberes básicos y de la adquisición de competencias, que ofrece recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales alrededor de la lectura, como para impulsar la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa. Es también recomendable conformar comunidades lectoras con referentes compartidos, desarrollar estrategias que ayuden al alumnado a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir de manera personal y creativa su propia experiencia de lectura y establecer contextos en los que surjan motivos para leer, a partir de retos de indagación y contraste, y que propongan maneras de vincular afectivamente a las lectoras y a los lectores con los textos. En la medida en la que se avance en la adquisición del objetivo, será posible ir aumentando el grado de autonomía lectora.

• Se propone trabajar en el aula a partir de una selección de obras o textos literarios en lengua gallega y castellana adecuados a los intereses y necesidades del alumnado adulto, en distintos soportes, que se presentarán organizados alrededor de itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que el alumnado pueda establecer relaciones entre ellos y vaya construyendo un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para distintas actividades (audición de textos orales; lectura guiada, acompañada y autónoma, silenciosa o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos, etc.), servirán también como modelo para la creación de textos con intención lúdica, artística y creativa, así como para establecer relaciones y diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

OBJ6. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y reflexionar sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para el desarrollo de la conciencia lingüística, la mejoría de las destrezas de producción y comprensión en las lenguas cooficiales y la respuesta a necesidades comunicativas básicas en la lengua extranjera.

• Las reflexiones sobre el lenguaje deben partir del conocimiento que el alumnado tiene como usuario de una lengua y deben producirse siempre de manera significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con el acompañamiento debido, que irá proporcionando un nivel progresivo de autonomía, se propiciará la comparación y transformación de palabras, frases, enunciados o textos, para que el alumnado aprecie en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Se observarán así diferentes relaciones de forma, función y significado entre las palabras o los grupos de palabras. A partir de ahí, se podrán formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc. con el fin de formular generalizaciones que establecerán puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático, primero utilizando un lenguaje común, más cercano a la realidad del alumno y de su entorno, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

• Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y la escrita, entre las distintas tipologías textuales y los géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico a partir de las distintas lenguas del alumnado y de aquellas integradas en la realidad escolar. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las posibilidades de abstracción del alumnado y vinculada a los usos reales, que facilite la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

• El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están, además, vinculados al enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y le ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe, así como su curiosidad y sensibilización cultural. En este nivel, el alumnado se inicia en esa reflexión y empieza a establecer las relaciones entre los elementos que forman sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar conocimientos y estrategias. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa.

OBJ7. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

• La adquisición de este objetivo implica un aprendizaje cuyo resultado sea formar personas, no solo eficaces a la hora de comunicarse, sino que además pongan las palabras al servicio de una finalidad, conforme a un imperativo ético y edificante: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

• En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, que tengan en cuenta la perspectiva de género. Para ello, se deben brindar herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, favoreciendo la construcción de opiniones personales razonadas, reflexivas y justificadas. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos proyectados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.



OBJ8. Comprender, en lengua extranjera, el sentido general e información específica que se pueda predecir de textos muy breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo para desarrollar un repertorio lingüístico básico y responder a necesidades comunicativas cotidianas.

• La comprensión supone recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En este nivel, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos muy breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, sobre temas cotidianos, de interés sociocultural y de relevancia personal para el alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender el sentido general e información específica que se pueda predecir para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas a las necesidades heterogéneas del alumnado, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la segunda lectura, la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de formas de representación básicas (escritura, imagen, gráficos, tablas, sonidos, gestos, etc.), y también información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos) que le permita comprobar la hipótesis inicial con respecto al sentido global del texto, así como exponer hipótesis alternativas, si fuese necesario.

• Además de estas estrategias, la búsqueda de información, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información. Los procesos de comprensión requieren contextos de diálogo que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes étnico-culturales.

OBJ9. Producir, en lengua extranjera, textos muy sencillos y breves de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo para expresar mensajes breves relacionados con necesidades básicas inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

• La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En este nivel, la producción, inicialmente de forma guiada y con creciente autonomía, debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos muy breves y sencillos, previamente planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado expresados con creatividad y claridad. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota sencilla, una presentación de extensión breve o una narración sencilla de textos que expresen hechos y sentimientos cotidianos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda guiada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos: la escritura, la imagen, el sonido, los gestos, etc., junto con la selección guiada y la aplicación del más adecuado en función de la tarea que se va a desarrollar.

• Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y laboral, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. Las estrategias que permiten la mejora de la producción comprenden, entre otras, la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal.

OBJ10. Interactuar en lengua extranjera con otras personas, usando expresiones básicas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

• La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros de conversación más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En este nivel, se espera que los intercambios de información sean breves y muy sencillos y aborden temas cotidianos que se puedan predecir y de relevancia personal para el alumnado.

• Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de inicio, mantenimiento y/o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se entendió el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que conforman la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

OBJ11. Iniciarse en la mediación en situaciones predecibles entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos con el fin de facilitar la comunicación para procesar y transmitir información básica y muy sencilla.

• La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar, inicialmente de forma guiada, como un agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes en forma de conversación. En este nivel, la mediación está orientada al procesamiento y a la transmisión de información básica y muy sencilla entre usuarios o a partir de textos breves sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos.

• La mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija adecuadamente destrezas y estrategias de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambio de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores. En consecuencia, se espera que el alumnado muestre empatía y respeto como elementos esenciales para una adecuada mediación en esta etapa.



1.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Nivel I.

Ámbito de Comunicación Nivel I	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluida una aproximación a las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	OBJ1
• CE1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	OBJ1
• CE1.3. Identificar las distintas lenguas empleadas en su entorno y valorar la diversidad cultural existente a través de la interacción con las personas próximas.	OBJ1
• CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada y la experiencia personal del alumnado adulto sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ7
• CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Biografía lingüística personal y de su entorno. • Valoración de la diversidad de la lengua en el entorno y en nuestra comunidad autónoma. • Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. • La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística para acercarse a su entorno. • Reconocimiento en las expresiones verbales y no verbales de la igualdad entre hombres y mujeres. • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, teniendo una perspectiva de género. 	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	OBJ2
• CE2.2. Ampliar paulatinamente el vocabulario a partir de las experiencias y situaciones cotidianas.	OBJ2
• CE2.3. Utilizar de manera efectiva el lenguaje oral: escuchar con atención, recoger datos, preguntar y repreguntar.	OBJ2
• CE2.4. Elaborar textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	OBJ3
• CE2.5. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.	OBJ3
• CE2.6. Expresarse con coherencia de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, progresando en la adquisición de vocabulario.	OBJ3
• CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ7
• CE2.8. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto. <ul style="list-style-type: none"> – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. • Géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo. – Interés por la ampliación de vocabulario para una mejor comunicación oral en distintas situaciones. – Estrategias para la coherencia y la cohesión a la hora de expresarse oralmente. 	



- Procesos: interacción oral.
- Estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal.
- Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales e informales movilizandoo estrategias básicas de cortesía lingüística y asertividad.
- Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando frases con una secuencia lineal coherente, construyendo el discurso de acuerdo con las necesidades comunicativas de cada situación.
- Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Procesos: comprensión oral.
- Comprensión global y específica e identificación de las ideas más relevantes de textos orales de diversa tipología y procedentes de diversas fuentes (grabaciones, medios de comunicación, escucha oral) realizando las inferencias necesarias.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales, especialmente gestos y tono de voz que incidan en el significado del mensaje que se quiere transmitir.
- Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados, que estimulen el interés y gustos.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje (escuchar, recoger datos y preguntar) y para la identificación e interpretación del sentido global del texto y de integración de la información explícita de textos orales y multimodales sencillos.
- Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Procesos: producción oral.
- Producción de textos orales sencillos de diferente tipología, atendiendo a su intención comunicativa. Pronunciación y entonación adecuadas.
- Construcción, valoración y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales.
- Creación de textos orales utilizando un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante e integrando, de manera autónoma, la información explícita.	OBJ2
• CE3.2. Comprender distintos tipos de textos ampliando los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ2
• CE3.3. Utilizar estrategias para la comprensión lectora de textos de diversa tipología, identificando palabras clave, realizando inferencias y anticipando hipótesis.	OBJ2
• CE3.4. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y fiabilidad como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.	OBJ2
• CE3.5. Adquirir la eficacia lectora mediante una planificación sistemática de mejora, y el gusto por la lectura.	OBJ2
• CE3.6. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción y revisión, cuidando la presentación.	OBJ3
• CE3.7. Elaborar textos escritos y multimodales sencillos y coherentes integrando recursos gráficos o paratextuales que faciliten la comprensión del sentido global del texto y alcanzar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ3
• CE3.8. Conocer el funcionamiento de las bibliotecas de aula, de centro, las virtuales y del entorno participando en las actividades organizadas e interesarse por mantener y ampliar una biblioteca propia.	OBJ4
• CE3.9. Construir, a través del lenguaje y de forma progresiva, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios y rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega, e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ7

Contenidos

- Géneros discursivos.
- Estrategias para la comprensión lectora de textos de diversas tipologías.
- Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma).
- Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo y exposición.
- Estrategias para la coherencia y la cohesión en la producción y reproducción de textos escritos.
- Procesos: comprensión lectora.
- Lectura individual o acompañada de distintos tipos de textos, con entonación y ritmo adecuados.
- Estrategias básicas de comprensión del sentido general e identificación de las ideas más relevantes de textos.
- Elementos gráficos, textuales y paratextuales sencillos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora.
- Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de los textos.
- Valoración de la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar una ortografía correcta.



- Comprensión de textos diversos leídos en voz alta y en silencio, empleando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.
- Uso de bibliotecas para la lectura de los libros propuestos, en la búsqueda de información y utilización de estas como fuente de información y ocio.
- Conocimiento de la organización y funcionamiento de las bibliotecas del aula, del centro, del entorno y de las virtuales y participación en las actividades organizadas. Interés por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos.
- Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Procesos: producción escrita.
- Aplicación de las normas ortográficas básicas y cohesión del texto: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación, concordancia básica y acentuación.
- Creación de textos utilizando el lenguaje con intención informativa: carteles, anuncios, pequeños tebeos.
- Modelos y estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales sencillos, en diferentes soportes (incluyendo los digitales), con distintos propósitos comunicativos.
- Producción de textos escritos y multimodales sencillos, coherentes y con presentación cuidada, utilizando en cada situación el modelo discursivo que corresponda.
- Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita y la elaboración de textos.
- Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos que faciliten la organización y comprensión del texto.
- Valoración de la propia producción escrita y de la producción escrita de los compañeros y compañeras.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ4
• CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera progresivamente autónoma, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales.	OBJ4
• CE4.3. Utilizar la biblioteca de aula, del centro o del entorno para localizar lecturas adecuadas a su gusto personal e intereses, aplicando las normas básicas de su funcionamiento.	OBJ4
• CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y tratamiento guiada de la información.	OBJ4
• CE4.5. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses avanzados para el afianzamiento de su identidad lectora, haciendo valoraciones personales de las obras literarias de forma guiada fomentando el gusto por la lectura y el avance en la construcción de su identidad lectora.	OBJ5
• CE4.6. Compartir oralmente la experiencia de lectura, participando, de forma acompañada o autónoma, en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ5

Contenidos

- Estrategias básicas en la búsqueda guiada de la localización, selección y contraste de información recogida de distintas fuentes, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- Identificación y valoración crítica de los mensajes y de la información recogidos y transmitidos de distintas fuentes y de distintos tipos de texto.
- Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual.
- Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales del aula, del centro o del entorno como fuente de información, aprendizaje y ocio.
- Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación de modo eficiente y responsable para elaborar y presentar sus producciones, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.
- Afianzamiento de la identidad lectora a partir de lecturas de textos procedentes de diversas fuentes de información.
- Colaboración en comunidades lectoras de ámbito escolar a través de experiencias lectoras compartidas.

Bloque 5. Educación literaria

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, mediante la realización de actividades literarias y participando en comunidades lectoras del ámbito escolar y cotidiano valorando la literatura en general como vehículo de comunicación y fuente de ocio e información.	OBJ5
• CE5.2. Identificar la biblioteca del aula, del centro o del entorno como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ5
• CE5.3. Incorporar la lectura expresiva y la comprensión de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica de aula.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.4. Escuchar y leer textos variados de la literatura universal, que recojan la diversidad de autoras y autores, reconociendo elementos esenciales de los distintos géneros literarios e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas de manera acompañada. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.5. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.6. Reconocer las diferencias de las principales convenciones formales de los géneros. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura acompañada y comentada de diversos textos literarios, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. • Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, participando en las comunidades lectoras escolares o del entorno. • Valoración de los textos literarios de la literatura en cualquier lengua como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento del entorno, de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal. • Funcionamiento de la biblioteca del aula, del centro o del entorno como escenario de actividades literarias compartidas. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, atendiendo a los procesos de comprensión. • Comprensión, memorización y recitado de poemas progresando en el ritmo, entonación y dicción. • Elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje) en la construcción del sentido de la obra. • Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. • Elaboración de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados, o recreación de textos literarios y reconocimiento de textos literarios en prosa o en verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y teatro), valorando el sentido estético y la creatividad. • Diferenciación de los principales géneros literarios. 	
Bloque 6. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para alcanzar una competencia comunicativa integrada. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.2. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.3. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras (sustantivos, adjetivos y verbos), a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso guiado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.4. Revisar los textos propios y ajenos, de manera acompañada, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras en un proceso de mejora en la producción y comprensión de textos y mediante el uso guiado de diccionarios físicos o digitales. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.5. Aplicar los conocimientos básicos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.6. Progresar en la adquisición de vocabulario a través de los textos. 	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas del ámbito escolar y social para alcanzar una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje. • Los signos de puntuación elementales como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. • Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales (género, número y persona), prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. • Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, al orden de oraciones y párrafos, a los diferentes conectores gramaticales y textuales explicativos y a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical elemental de referencia interna. • Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía y puntuación. • Reconocimiento de las distintas clases de palabras y características de su uso en situaciones concretas de comunicación (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, pronombres y artículos) y utilización de las reglas básicas de ortografía y puntuación. • Procedimientos elementales de adquisición y ampliación de vocabulario. Semejanzas y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. 	



Bloque 7. Comunicación en lengua extranjera	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.1. Reconocer palabras y frases previamente presentadas en textos orales, escritos y multimodales muy breves y sencillos sobre temas frecuentes, cotidianos, de relevancia personal y sobre aspectos socioculturales básicos, expresados de forma comprensible, muy clara y en lengua estándar a través de distintos soportes, empleando de forma guiada las estrategias básicas más adecuadas a la tarea. 	OBJ8
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.2. Expresar oralmente frases cortas con información muy básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, siguiendo modelos y utilizando recursos verbales y no verbales de forma guiada, prestando atención al ritmo, a la acentuación y a la entonación, aunque se cometan errores. 	OBJ9
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.3. Escribir palabras y frases muy breves y sencillas sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elementales y aplicando de forma guiada las estrategias básicas más adecuadas a la tarea. 	OBJ9
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.4. Imitar y participar en situaciones interactivas muy sencillas sobre temas cotidianos e información personal, preparadas previamente, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y empatía hacia las producciones de las y de los demás y usando las estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, expresar mensajes breves, formular y contestar preguntas sencillas. 	OBJ10
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.5. Interpretar y explicar información básica de forma guiada, ayudando en dificultades de comprensión, con empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores, apoyándose en diversos recursos y soportes. 	OBJ11
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.6. Registrar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL). 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.7. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, comparando, de forma guiada, las semejanzas y diferencias más básicas entre distintas lenguas y mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. 	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y modelos contextuales muy básicos de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales muy breves, sencillos y contextualizados. • Destrezas, actitudes y situaciones elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación lingüística e interacción en situaciones cotidianas muy básicas. • Funciones comunicativas muy básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir de manera pautada personas, objetos y lugares; responder de forma sencilla y concreta sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo y la cantidad. • Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a ellas, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número; formas elementales de afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Léxico elemental relativo a relaciones personales próximas, identificación personal, lugares y entornos de interés. • Patrones sonoros, acentuales y de entonación muy básicos de uso común. • Convenciones ortográficas muy básicas de uso común. • Identificación, de forma guiada, de la autoría y respeto de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. • Uso, inicialmente guiado y con progresiva autonomía, de diccionarios y material de consulta en red, dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales para el aprendizaje de la lengua extranjera, la mediación y la interacción. • Estrategias básicas de uso común para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, fonemas similares, morfosintaxis, patrones sonoros, posición de los signos de interrogación y exclamación) a partir de la comparación de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico personal. • Estrategias para la adquisición de la autoconfianza en el uso de la lengua extranjera (técnicas de aprendizaje y compensación de las carencias comunicativas) y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y colectivas. El error como instrumento de mejora y de reparación. • Aspectos elementales socioculturales y sociolingüísticos más representativos relativos a las costumbres, a la vida cotidiana y a las relaciones interpersonales básicas en países en los que se habla la lengua extranjera. • Estrategias básicas de uso común para despertar la curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas, entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. 	

Nivel II.

Ámbito de Comunicación Nivel II	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos trazos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.2. Detectar de forma autónoma y en contextos próximos prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, ofreciendo alternativas y valorando la pluralidad lingüística del mundo, particularmente la dualidad lingüística gallego-castellano, como una fuente de riqueza cultural, especialmente en comunidades bilingües como la gallega. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.3. Reconocer y rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal y la experiencia personal del alumnado adulto sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.4. Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género. 	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico y cultural. • Valoración de la diversidad de lenguas en nuestro entorno y en nuestra comunidad autónoma. • Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos, ofreciendo alternativas para estos. • La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. • Estrategias de reconocimiento de abusos de poder y prácticas discriminatorias por el lenguaje, a través de la reflexión grupal. • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género. 	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo el tema, las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales y formales. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.2. Utilizar de manera efectiva el lenguaje oral: escuchar con atención, recoger datos, preguntar e interpretar. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.3. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.4. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, incorporando estrategias de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.5. Expresarse oralmente con coherencia para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, con un vocabulario adecuado, a partir de experiencias personales e interacciones orales. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.6. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal y la experiencia personal del alumnado adulto sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.8. Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas. 	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto. <ul style="list-style-type: none"> – Incidencia entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro) en la comunicación oral. • Géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. – Elementos básicos de contenido en textos orales (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información). – Utilización de un vocabulario adaptado al nivel sobre diferentes temáticas para una mejor comunicación oral en distintas situaciones. – Estrategias para la coherencia, cohesión y adecuación en la producción y reproducción oral de textos. • Procesos: interacción oral. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la utilización del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar, exponer ideas. – Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales pautados con respeto a las estrategias de cortesía lingüística. – Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando un discurso coherente, ordenado y lógico, y movilizándolo la empatía en la escucha y en la expresión para transmitir necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. – Estrategias de escucha activa, asertividad y propuesta de solución creativa para la resolución dialogada de conflictos, utilizando un lenguaje oral no discriminatorio, con propuestas propias y teniendo en cuenta la perspectiva de género. • Procesos: comprensión oral. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. – Comprensión global y específica de textos orales de diversa tipología atendiendo a la forma del mensaje (descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos) y a su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos), desarrollando una valoración crítica y detectando usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Utilización de los medios de comunicación social textuales y multimodales como forma de aprendizaje a través de la lengua: prensa, radio, internet... • Procesos: producción oral. <ul style="list-style-type: none"> – Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados que estimulen sus intereses y gustos. – Producción y reproducción de textos orales de diversa tipología según su formato e intención comunicativa, adecuados al nivel y que estimulen su interés. – Elaboración de textos orales, con utilización correcta de los elementos de la prosodia y no verbales, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. 	



Bloque 3. Comunicación escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Leer textos escritos y multimodales sencillos, identificando y comprendiendo el sentido global y la información relevante, valorando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y como disfrute personal.	OBJ2
• CE3.2. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole, identificando palabras clave y anticipando hipótesis.	OBJ2
• CE3.3. Analizar de manera autónoma el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura, calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	OBJ2
• CE3.4. Producir textos escritos y multimodales coherentes y adecuados de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en la aplicación de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	OBJ3
• CE3.5. Elaborar textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, integrando recursos gráficos o paratextuales que faciliten la comprensión del sentido global y de la información relevante.	OBJ3
• CE3.6. Utilizar las bibliotecas del aula y del centro, las virtuales y otras del entorno del alumno cada vez con más autonomía, comprendiendo como se organizan y colaborando en su cuidado.	OBJ4
• CE3.7. Alcanzar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ6
• CE3.8. Construir, a través del lenguaje, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.	OBJ7
• CE3.9. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión individual y grupal sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto. <ul style="list-style-type: none"> – Incidencia entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro) en la comunicación escrita. • Géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación. – Elementos básicos de contenido en textos escritos (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía). – Estrategias elementales para la coherencia, cohesión y adecuación de los textos escritos. – Estrategias básicas para el conocimiento de la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía que favorecen una comunicación más eficaz. – Construcción del pensamiento crítico a través de la lengua para evitar la discriminación. • Procesos: comprensión lectora. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de identificación y valoración del sentido global del texto, de integración de la información explícita y de realización de inferencias para superar el sentido literal de textos en fuentes documentales diversas en procesos de comprensión y producción de textos escritos. – Elementos gráficos, textuales y paratextuales relativamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora. – Valoración de la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta. – Comprensión global y específica de distintos tipos de texto atendiendo a la forma del mensaje (descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos) y su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos) desarrollando una valoración crítica de estos. – Uso de las bibliotecas de aula, del centro, de las virtuales y otras del entorno, mostrando conocimientos de su organización (catalogación, funcionamiento), participación en actividades de corte literario y obtención de información y modelos para su producción escrita. Interés por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos físicos y virtuales. – Estrategias para detectar usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico en textos escritos. • Procesos: producción escrita. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales complejos, con distintos propósitos comunicativos. – Aplicación de las normas ortográficas y cohesión del texto en la producción y corrección: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación, concordancia básica y acentuación. – Uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita. – Producción de textos escritos y multimodales coherentes, en soporte físico o digital, con cohesión y adecuación textual mediante la selección, en cada situación comunicativa, del modelo discursivo que corresponda, usando las normas ortográficas adecuadas a su nivel y perfeccionándose en la movilización de estrategias individuales o grupales de planificación, redacción, y revisión y autocorrección. – Elementos gráficos y paratextuales que faciliten la organización y comprensión del texto. – Valoración de la propia producción escrita, así como la producción escrita de los compañeros y compañeras. – Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. 	



Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Desarrollar un proceso de investigación individual, sobre algún tema de interés, realizado de manera autónoma, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ4
• CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera autónoma ofreciendo información extraída de distintas fuentes, citándolas y recreándolas de manera creativa.	OBJ4
• CE4.3. Utilizar la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de su funcionamiento.	OBJ4
• CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable en el uso de las tecnologías digitales de la información y comunicación para la búsqueda y tratamiento de la información de modo eficiente y responsable.	OBJ4
• CE4.5. Leer de manera autónoma textos de diversas fuentes compartiendo la experiencia de la lectura.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la búsqueda de información en fuentes documentales y digitales en el entorno familiar y social. • Estrategias de comparación, clasificación y valoración crítica de la información. • Identificación y valoración crítica de los mensajes y de la información recogidos y transmitidos de distintas fuentes y de distintos tipos de texto. • Estrategias de elaboración de contenidos a partir de información obtenida en otros textos con las convenciones formales elementales. • Comunicación creativa del conocimiento, con reconocimiento de la autoría y respeto por la propiedad intelectual. • Utilización autónoma de la biblioteca y los recursos digitales del aula, del centro o del entorno. • Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación de modo eficiente y responsable para elaborar y presentar sus producciones, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. 	
Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Valorar los textos literarios en cualquier lengua y la literatura en general como vehículo de comunicación y como recurso de disfrute personal, utilizando la lectura como fuente de ocio, información y conocimiento cultural.	OBJ5
• CE5.2. Utilizar las bibliotecas del aula, del centro, las virtuales y otras del entorno, como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ5
• CE5.3. Incorporar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, valorando su diversidad.	OBJ5
• CE5.4. Escuchar y leer textos literarios que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	OBJ5
• CE5.5. Producir textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	OBJ5
• CE5.6. Reconocer e interpretar recursos del lenguaje literario y la diferencia de las principales convenciones formales de los géneros.	OBJ5
• CE5.7. Conocer los diferentes tipos de textos literarios de la tradición oral, a partir de la propia experiencia personal, estableciendo diferencias entre ellos y su uso: poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura autónoma y comentada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y organizados en itinerarios lectores. • Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. • Interpretación autónoma y compartida de textos literarios a través de conversaciones literarias. • Valoración de los textos literarios y de la literatura en cualquier lengua como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento del entorno, de otros mundos, tiempos y culturas y como recurso de disfrute personal. • Funcionamiento de la biblioteca del aula, del centro o del entorno como escenario de actividades literarias compartidas y de experiencias de disfrute personal. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. • Análisis de la relación entre los elementos básicos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes, trama, escenario) y la construcción del sentido de la obra. • Relación entre las obras leídas y otras manifestaciones artísticas y culturales. • Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. • Creación de textos literarios de manera libre y con progresiva complejidad (léxico, estructuras, sentido estético) y a partir de la apropiación y explotación de los modelos dados. • Identificación de recursos literarios. • Reconocimiento y elaboración guiada de textos literarios en prosa o en verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y teatro), valorando el sentido estético y la creatividad. • Distinción entre los diferentes subgéneros. Conocimiento de leyendas gallegas, españolas y de otros países. 	



Bloque 6. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para alcanzar una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
• CE6.2. Producir textos escritos y multimodales coherentes de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas y movilizandoo estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	OBJ3
• CE6.3. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera progresivamente autónoma, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ6
• CE6.4. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y enmendar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	OBJ6
• CE6.5. Mejorar los textos propios y ajenos en su comprensión mediante el uso autónomo de diccionarios impresos o digitales.	OBJ6
• CE6.6. Aplicar los conocimientos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía, para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ6
• CE6.7. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para alcanzar una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje. • Modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa. • Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a través de la observación, transformación de enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), formulación y comprobación de hipótesis y contrastes con otras lenguas. • Estrategias para el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales, prestando especial atención al valor expresivo de los determinantes y a las relaciones fundamentales entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple, a partir de metalenguaje específico elemental. • Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical de referencia interna y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. • Mecanismos léxicos elementales para adquisición de vocabulario a través de la formación de palabras y enunciados. • Estrategias elementales para el uso de diccionarios en distintos soportes. • Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. • Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. • Reconocimiento de las distintas clases de palabras y características de su uso en situaciones concretas de comunicación (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, pronombres y artículos) y utilización de las reglas ortográficas y de puntuación. • Procedimientos elementales de adquisición y enriquecimiento de vocabulario a través de los textos. 	
Bloque 7. Comunicación en lengua extranjera	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.1. Reconocer el sentido global muy evidente, así como palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales muy breves y sencillos sobre temas actuales frecuentes y cotidianos de relevancia personal o sobre aspectos socioculturales básicos, expresados de forma comprensible, muy clara y en lengua estándar a través de distintos soportes, usando de forma guiada las estrategias básicas más adecuadas a la tarea.	OBJ8
• CE7.2. Expresar oralmente mensajes muy breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, junto con estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera, prestando atención al ritmo, a la acentuación y a la entonación, aunque se cometan errores.	OBJ9
• CE7.3. Redactar textos muy breves y sencillos, previamente preparados, a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico básicos sobre asuntos cotidianos o de relevancia personal y aplicando de forma guiada las estrategias básicas más adecuadas a la tarea.	OBJ9
• CE7.4. Participar en situaciones interactivas muy sencillas previamente preparadas sobre temas cotidianos y de relevancia personal a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando empatía y respeto hacia las producciones de las y de los demás y usando las estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse, formular y contestar preguntas sencillas, expresar mensajes e iniciar y terminar la comunicación.	OBJ10



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.5. Interpretar y explicar información básica, inicialmente de forma guiada y con progresiva autonomía, ayudando en dificultades de comprensión, con empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores, apoyándose en diversos recursos y soportes. 	OBJ11
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.6. Registrar de manera guiada los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.7. Aceptar y respetar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, comparando las semejanzas y diferencias elementales entre distintas lenguas y mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y modelos contextuales básicos de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales muy breves, sencillos y contextualizados. • Destrezas, actitudes y situaciones elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación lingüística e interacción en situaciones cotidianas básicas. • Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir características muy elementales de personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo presente; situar objetos, personas y lugares en el espacio, intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas, expresar la pertenencia y la cantidad. • Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a ellas, tales como expresión de la entidad y sus propiedades; cantidad y número; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo; formas elementales de afirmación, negación, interrogación y exclamación; relaciones lógicas elementales. • Léxico elemental relativo a la identificación personal, relaciones personales próximas, lugares y entornos de interés para el alumnado, vida cotidiana, ocio y tiempo libre. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos de uso común. • Convenciones ortográficas básicas de uso común. • Identificación de la autoría y respeto de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. • Uso de diccionarios y material de consulta en red, dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales para el aprendizaje, la búsqueda de información y la comunicación. • Estrategias básicas de uso común para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, fonemas similares, morfosintaxis, patrones sonoros, posición de los signos de interrogación y exclamación) a partir de la comparación de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico personal. • Estrategias para la adquisición de la autoconfianza en el uso de la lengua extranjera (técnicas de aprendizaje y compensación de las carencias comunicativas) y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y colectivas. El error como instrumento de mejora y de reparación. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, a la vida cotidiana, a las relaciones interpersonales y a las convenciones sociales básicas de uso común propias de países donde se habla la lengua extranjera. • Estrategias básicas de uso común para despertar la curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas, entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. 	

1.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito de Comunicación desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva el logro de los objetivos del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos, una adecuada adquisición de las competencias clave y la contribución al logro de los objetivos de la educación básica.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del ámbito y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.



Relación entre los objetivos del ámbito de Comunicación y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida al finalizar de la enseñanza básica.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1, 5	2, 3			1, 3	1, 2		1, 3
OBJ2	2	2	1	3	3	3		
OBJ3	1, 3, 5	2	1	2, 3		2	1	
OBJ4	3		1, 2, 3, 4	5	2	3		
OBJ5	1, 4			3	1			1, 2, 3
OBJ6	1, 2	2	1, 2		5			
OBJ7	1, 5	3		3	3	1, 2, 3		
OBJ8	2, 3	1, 2	1	1	5			2
OBJ9	1	1, 2	1	2	5		1	3
OBJ10	5	1, 2	1	3	3	3		
OBJ11	5	1, 2, 3	1		1, 3	1, 3		1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de personas adultas

Las enseñanzas iniciales de educación para personas adultas ofrecen al alumnado los aprendizajes necesarios para poder responder de una forma reflexiva, eficaz y actualizada a las demandas de un mundo complejo y cambiante. En esta fase, tal aprendizaje cumple una doble función. Por una parte, tiene que dotar a las personas adultas de los conocimientos, habilidades y actitudes que tendrán que adquirir para funcionar en una gran variedad de situaciones personales, educativas, sociales y laborales a las que tendrán que enfrentarse. Y, por otra parte, debe constituir la base para poder continuar con su actividad formativa tanto en la educación secundaria para personas adultas como a lo largo de la vida. Las enseñanzas iniciales están orientadas a un alumnado con carencias competenciales muy específicas, por lo que tienen un fuerte componente compensatorio. Implica que los procesos de enseñanza-aprendizaje deban partir siempre de la contextualización curricular realizada por el profesorado para su alumnado concreto.

Diseño de la metodología de aprendizaje

Una metodología flexible e inclusiva es idónea para abordar las materias que conforman la organización del curso, pues va a facilitar, gracias a la combinación de los contenidos de las tres lenguas que conforman el ámbito de Comunicación que el proceso de enseñanza-



aprendizaje se conciba de una manera global y unitaria. Con este enfoque metodológico, se evita la presentación de soluciones únicas a las situaciones o problemas propuestos que le restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio. Por ello, conviene fomentar el diseño de actividades interdisciplinarias que integren los distintos contenidos del ámbito para que el alumnado pueda obtener la máxima productividad de los conocimientos impartidos en cada una de las materias. En este sentido, el fomento del aprendizaje basado en proyectos favorecerá esa interdisciplinariedad al diseñar situaciones de aprendizaje contextualizadas y reales que incluyan la integración de las competencias, de los objetivos y de los contenidos, a través de metodologías motivadoras y cooperativas que permitan la participación activa del alumnado en su propio proceso formativo, así como la adquisición de una progresiva autonomía personal.

La metodología fomentará el autoaprendizaje y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de sus experiencias y vivencias explotando el potencial formativo del bagaje cultural de cada alumno o alumna y de los aprendizajes informales y no formales adquiridos teniendo en consideración sus ritmos de aprendizaje y prestando especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado facilitará, además, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través del diseño de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo. Las actividades deberán tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en destrezas comunicativas y cooperativas y al refuerzo de la autoestima. Es importante que los equipos docentes interpreten el currículo del ámbito conforme a la realidad de su contexto educativo y a las características del alumnado, sus experiencias y aprendizajes previos y a sus intereses y necesidades. El fin último será facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito y las competencias clave del perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica. Los procesos de aprendizaje significativo se alcanzarán a través de la realización de proyectos conectados con las necesidades, experiencias y vivencias de las personas adultas.

Perfil del alumnado y atención a la diversidad

Una atención adaptada al perfil del alumnado adulto exige el uso de una amplia variedad de metodologías y modelos de enseñanza. En este sentido, es apropiado el uso de metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y problemas



(ABP), el diseño universal de aprendizaje (DUA) y la enseñanza multinivel (EM), que favorezcan la atención a la diversidad, la accesibilidad universal y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Corresponde al equipo docente determinar la metodología y modelo de enseñanza-aprendizaje más adecuado en función de la realidad de su aula. El fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y las TIC proporcionan las herramientas necesarias para alcanzar la accesibilidad y la inclusión.

Conforme al interés por hacer accesible el conocimiento a todas las personas, conviene que las formas de acceso a las situaciones de aprendizaje sean planificadas desde el inicio de forma variada a través de textos escritos, orales y multimodales; que las propuestas de trabajo, igualmente, ofrezcan diversas posibilidades para su resolución (una exposición oral, un proyecto científico, la intervención en un debate, etc.); y que se ofrezca a las personas adultas poco cualificadas el acceso a un itinerario de mejora de capacidades, conocimientos y competencias adaptado a sus necesidades individuales, que les permita desarrollar plenamente su potencial en los ámbitos personal, social, formativo y profesional. Se trata de tener presente la diversidad del aula durante todo el proceso de la práctica educativa para atenuar dentro de lo posible las barreras existentes entre el aprendizaje y el alumnado.

Alfabetización informacional

La tarea de transformar la información en conocimiento constituye uno de los pilares básicos para la formación permanente de la ciudadanía. La alfabetización informacional es, además, generadora de transversalidad en el aprendizaje. Implica acciones puramente lingüísticas, como la comprensión de la información, su selección y tratamiento en esquemas, resúmenes y otras herramientas de organización del conocimiento o su posterior comunicación en diversos formatos. Pero también implica un uso certero, creativo y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de habilidades para iniciar, organizar y persistir en un aprendizaje paulatinamente autónomo, o para elegir, planificar y gestionar conocimientos con criterio propio, con el fin de transformar las ideas en actos.

Por último, y en lo que concierne a la formación del alumnado para enfrentar adecuadamente los fenómenos y consecuencias de la desinformación, resultan de enorme utilidad las rutinas establecidas alrededor de la verificación de bulos (contrastar la información en páginas de medios de prestigio, recurrir a las plataformas de verificación de hechos o a los perfiles institucionales autorizados en redes sociales, etc.), así como un uso consciente del fenómeno del ciberanzuelo a partir de la observación y el análisis crítico, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociológico de este tipo de prácticas.



Diseño del proceso de evaluación

La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de estas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado alcance los objetivos y desarrolle las competencias del perfil de salida.

Las tareas o actividades de evaluación propuestas permitirán la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado de forma variada a través de respuestas a preguntas cerradas, abiertas o construidas (elección múltiple, asociaciones, mapas conceptuales, infografías...), a través de desempeños (presentación oral, actuación teatral, debate...), productos (ensayo, trabajo de investigación, entrada de un blog, poema, portfolio, diario de aprendizaje, vídeo, audio...) o procesos (toma de decisiones, proceso de descripción, análisis, creación, revisión, participación en grupo...). Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, accesibles, flexibles, ajustados a los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a las necesidades tan heterogéneas del alumnado adulto. Por lo tanto, estos no deben ceñirse únicamente a las pruebas objetivas o cuestionarios, sino que también deben incluir listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas o registros observacionales, entre otros.

Las propuestas pedagógicas deberán combinar los diferentes tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación, que permite al alumnado tomar conciencia progresiva y responsable de su proceso de aprendizaje, y la coevaluación, que supone la evaluación del alumnado a sus iguales y que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía. El proceso de aprendizaje tenderá a ser cada vez más autónomo conforme el alumnado se acostumbre a esos recursos de autorregulación. De igual modo, las actividades de coevaluación, suscritas a criterios definidos, refuerzan las habilidades de análisis, facilitan el intercambio de estrategias de aprendizaje y permiten valorar el trabajo de los iguales. La incorporación de herramientas digitales en el proceso de evaluación abre todo un abanico de posibilidades, tanto para la autoevaluación (revisión de los trabajos propios, actividades de autocorrección, etc.) como para la coevaluación (mediante paneles, repositorios, foros, etc.) que el profesorado puede utilizar como una fuente de información más sobre los progresos, tanto individuales como grupales, de su alumnado.

Concreciones para el ámbito de Comunicación

En las materias de Lengua y Literatura Gallega y Castellana será necesario guiarse por la concepción del lenguaje y su intervención didáctica entendiéndolo como una herramienta



de comprensión, comunicación y desarrollo personal. Deberán considerarse las diferencias entre los alumnos que hablan ya gallego y castellano y aquellos que están aprendiéndolos como una segunda lengua. Tendrá especial importancia integrar actividades y estrategias comunicativas en contextos reales (tanto analógicos como digitales), relacionados con los intereses del alumnado adulto. Tendremos que destacar también la importancia de la reflexión sobre el lenguaje y la transferencia de conocimientos entre las diferentes lenguas que el alumnado adulto pueda dominar. También será de gran importancia el reconocimiento de los repertorios lingüísticos que pueden ayudar a evitar estereotipos y prejuicios relacionados con las lenguas y culturas de los estudiantes y del entorno.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera debe desarrollarse desde un enfoque orientado a la acción, tal y como propone el Marco común europeo de referencia, a través de diseños fundamentados en el análisis de necesidades, orientados a tareas de la vida real, prestando especial atención a la comunicación oral y contruidos sobre nociones y funciones seleccionadas deliberadamente. Esto favorece una perspectiva de dominio guiada por lo que el alumnado puede hacer, en vez de una perspectiva de carencia en la que se acentúa aquello que aún no fue adquirido. Se trata de diseñar currículos fundamentados en las necesidades comunicativas del mundo real, organizados sobre tareas de la vida real, con la guía de los criterios de evaluación que indican el grado de consecución de los objetivos establecidos en el propio currículo.

Se deben buscar estrategias para el fomento del hábito lector. Es necesario que las alumnas y alumnos comprendan que la lectura es una fuente de placer y una forma de acceso a la información y para conseguirlo, en el nivel I será el profesorado el que inicialmente lea textos alternando con el uso de herramientas digitales. La necesaria graduación en el avance de conocimiento y adquisición de la lengua irá marcando el tipo de actividades a lo largo de la etapa. Además del acercamiento a fragmentos de obras clásicas que se abordan en los contenidos de educación literaria, es imprescindible seleccionar textos o fragmentos de obras que se aproximen a sus motivaciones personales y a sus experiencias. Las lecturas de textos literarios, guiadas por el docente, permitirán ir profundizando en las destrezas interpretativas, tanto en el plano formal como de contenido, para establecer las bases de una futura lectura autónoma. Se recomienda fomentar los textos de tebeos, que permiten, además, el trabajo conjunto alrededor de la comunicación verbal y no verbal.

2. Ámbito de la Competencia Matemática.

2.1. Introducción.

Las matemáticas desempeñan un papel fundamental en nuestra sociedad y también son esenciales en la educación de personas adultas. Su aplicación se extiende a todas las áreas del conocimiento, como las ciencias de la naturaleza, la tecnología, las ciencias



sociales y las artes. Conocer y comprender las matemáticas ayuda a estructurar y analizar la realidad, permitiendo obtener información nueva y tomar decisiones fundamentadas. Además, las habilidades matemáticas son cada vez más importantes en la era de la información y la tecnología, incluyendo el manejo de datos y la aplicación del pensamiento computacional.

En la educación de personas adultas, la competencia matemática juega un papel esencial en la preparación para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Ayuda a analizar y comprender mejor nuestro entorno, incluyendo problemas sociales, económicos, científicos y ambientales, y a evaluar soluciones viables. Las matemáticas constituyen una herramienta indispensable para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por las Naciones Unidas.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del ámbito de la Competencia Matemática en las enseñanzas iniciales de la educación de personas adultas establece unos aprendizajes con los que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, al tiempo que fomenta el interés por las matemáticas; por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las destrezas necesarias para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en la formulación de una situación-problema próxima a su contexto cotidiano, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en contexto y tomar decisiones estratégicas. Esta visión de las matemáticas desarrollará destrezas imprescindibles en la formación de una ciudadanía comprometida y reflexiva capaz de enfrentar los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo curricular del ámbito de la Competencia Matemática se orienta a la consecución de los objetivos de la educación básica y presta una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el perfil de salida que el alumnado debe alcanzar al finalizar esta etapa, y cuyos descriptores constituyeron el marco de referencia para la definición de los objetivos del ámbito.

El ámbito se organiza en cinco procesos matemáticos, que constituyen las operaciones o acciones que se llevan a cabo a lo largo de la resolución de un problema o la realización de una tarea, y que se planifican y desarrollan a partir de los contenidos del área. Se establecen los siguientes procesos: habilidades socioemocionales, resolución de problemas, razonamiento y demostración, conexiones y comunicación y representación.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los contenidos, graduados a través de los sucesivos niveles, se vertebran alrededor de los cinco procesos



anteriores y deben abordarse de forma integrada, interrelacionándose con los demás ámbitos y con la realidad próxima del alumnado. Hay una progresión que parte de entornos muy próximos que facilita la transición hacia aprendizajes más formales favoreciendo el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la educación secundaria para personas adultas.

Los objetivos del ámbito se evaluarán a través de la puesta en acción de diversos contenidos. Estos, entendidos como un medio, no como un fin, tienen conexiones con los criterios de evaluación.

Los contenidos del ámbito de la Competencia Matemática se estructuran en seis sentidos alrededor del concepto de sentido matemático e integran un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado. Los procesos de resolución de problemas y las destrezas socioemocionales se abordarán y se evaluarán de forma transversal en todos los sentidos matemáticos.

El bloque 1, «Sentido numérico», se caracteriza por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones.

El bloque 2, «Sentido de la medida», procura comprender y comparar atributos de los objetos del mundo natural, entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; usar instrumentos adecuados para realizar mediciones y comprender las relaciones entre magnitudes utilizando la experimentación.

El bloque 3, «Sentido espacial», es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo, identificar, representar y clasificar figuras, descubrir sus propiedades y relaciones, describir sus movimientos y razonar con ellas.

El bloque 4, «Sentido algebraico y pensamiento computacional», proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas, así como la necesaria y progresiva traducción del lenguaje oral o escrito al lenguaje matemático. Reconocer patrones y relaciones entre variables, expresar regularidades o modelizar situaciones con expresiones simbólicas son sus características fundamentales. El pensamiento computacional permite secuenciar en pasos sencillos una situación compleja.



El bloque 5, «Sentido estocástico», se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos, la valoración crítica y la toma de decisiones a partir de información estadística, además de la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

Por último, el bloque 6, «Sentido socioemocional», integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones y los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, así como el de la perseverancia o la asunción del error como parte del aprendizaje. Manejar correctamente estas habilidades mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, fomenta actitudes positivas hacia ellas, contribuye a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable y promueve un aprendizaje activo y vivo. Para reforzar este fin, resultará esencial darle a conocer al alumnado las contribuciones de las matemáticas y los matemáticos a lo largo de la historia de forma que tengan unos referentes que contribuyan a construir una identidad propia. En este sentido, la convivencia y el trabajo en equipos heterogéneos, mixtos y diversos serán claves para adquirir un conjunto de habilidades y destrezas que fomenten los valores de respeto y resolución pacífica de conflictos, principios básicos para formar una ciudadanía tolerante y respetuosa con las diferencias, que convive en igualdad.

Las matemáticas tienen que abordarse de forma práctica de tal manera que permita conectar los aprendizajes a adquirir por el alumnado adulto con su contexto próximo, proponiéndole al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la adquisición de actitudes de perseverancia y colaboración, la exploración, la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la anticipación de resultados, la investigación, la comunicación y la representación.

Del mismo modo, resulta necesario emplear metodologías que posibiliten poner al alumnado en situación de desarrollar las competencias clave y alcanzar los objetivos de la educación básica para personas adultas. Serán necesarias, pues, metodologías que favorezcan la integración de áreas, la visión global de los sucesos, la investigación, el manejo de diversos recursos y fuentes, el intercambio respetuoso de ideas, la comparación de estrategias, la convivencia, la cooperación y la autorregulación del aprendizaje; metodologías activas que fomenten en el alumnado la curiosidad, las ganas de seguir aprendiendo y generen actividades socialmente relevantes.

Estos elementos curriculares deben seleccionarse, adaptarse y secuenciarse en relación con el alumnado adulto, priorizando los esenciales que garantizan conocimientos y habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal relativas a situa-



ciones de abandono escolar que no fueron suplidas o que lo fueron de modo deficitario por aprendizajes informales o no formales.

2.2. Objetivos.

Objetivos del ámbito
<p>OBJ1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de estas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión de una situación problematizada en la que se interviene desde el ámbito matemático es siempre el primer paso hacia su resolución. Una buena interpretación de los problemas permite representarlos matemáticamente, identificar los datos útiles descartando los superfluos y conocer las relaciones más relevantes. La interpretación de situaciones problematizadas no se limita solo a la comprensión de problemas escritos, sino también de problemas orales, visuales (a través de dibujos, gráficos, imágenes, fotografías) o con materiales manipulativos. Con ello, se busca que el alumnado adulto comprenda el entorno próximo, además de dotarlo de herramientas para que pueda establecer una correcta representación del mundo que lo rodea y pueda afrontar y resolver las situaciones problemáticas que se le presenten, tanto en la escuela como en su vida académica, laboral y cotidiana. • Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado adulto, así como de las diferentes competencias con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural. Estos contextos incluyen el personal, el laboral, el escolar, el social, el científico y el humanístico. Ofrecen una oportunidad para integrar las ocho competencias clave e incluir al formulación de los grandes problemas que se le presentan a la humanidad. Los problemas relacionados con el cambio climático (la deforestación, las catástrofes provocadas por la acción de la especie humana), la sostenibilidad (los 7R para el medioambiente, el consumo responsable, la globalización), los estilos de vida saludable o la previsión de enfermedades son problemas cuya formulación desde el punto de vista matemático despiertan el interés del alumnado por las matemáticas y conciencian a este de las consecuencias de estos problemas para el futuro de nuestra sociedad.
<p>OBJ2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, experiencias vitales, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto expuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La resolución de problemas constituye una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas: como objetivo en sí mismo y como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático. • Como objetivo en sí mismo entran en juego diferentes estrategias para obtener las posibles soluciones: analogía, ensayo y error, resolución inversa, tanteo, descomposición en problemas más sencillos... Conocer una variedad de estrategias permite abordar con seguridad futuros retos que se le propongan al alumnado y facilita el establecimiento de conexiones. Las estrategias no deben centrarse únicamente en la resolución aritmética, sino que también se facilitarán situaciones que puedan ser resueltas a través de la manipulación de materiales, el diseño de representaciones gráficas o la argumentación verbal. La elección de la estrategia y su periódica revisión durante la resolución del problema implica tomar decisiones, anticipar la respuesta, seguir las pautas establecidas, asumir riesgos, proceder con flexibilidad y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. Son procesos implicados en la resolución de problemas la interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, hipótesis de resolución y propuesta de plan, contraste y argumentación de puntos de vista, simbolización, elaboración, revisión del proceso y expresión de la solución, verificación e interpretación en contexto de los resultados obtenidos, expresión de forma clara, ordenada y en las unidades correctas con explicitación del proceso seguido. • Como eje metodológico proporciona nuevas conexiones entre los conocimientos previos del alumnado adulto, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos que contribuyen claramente a la competencia STEM. • Asegurar la validez de las soluciones supone razonar sobre el proceso seguido y evaluarlas en cuanto a su corrección matemática. Con todo, también debe fomentarse la reflexión crítica sobre la idoneidad de las soluciones en el contexto expuesto y las implicaciones que tendrían desde diversos puntos de vista (consumo responsable, salud, medioambiente, sostenibilidad).
<p>OBJ3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o formular problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades, así como la observación e identificación de características, relaciones y propiedades de objetos. Con ello, se formulan conjeturas o afirmaciones en contextos cotidianos, desarrollando ideas, explorando fenómenos, argumentado conclusiones y generando nuevos conocimientos. El análisis matemático contribuye, por lo tanto, al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, formular las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido. • Lograr que el alumnado adulto detecte elementos matemáticos en el entorno que lo rodea o en situaciones de su vida cotidiana y laboral, haciéndose preguntas o formulando conjeturas, desarrolla una actitud activa ante el trabajo, así como una actitud proactiva ante el aprendizaje. De este modo se contribuye al incremento del razonamiento y del análisis crítico a través de la observación y de la reflexión. Además, se desarrollan y se mejoran destrezas comunicativas al expresar lo observado, las preguntas formuladas y el proceso de prueba llevado a cabo.
<p>OBJ4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pensamiento computacional se presenta como una de las habilidades clave en el futuro del alumnado, ya que entronca directamente con la resolución de problemas y con la formulación de procedimientos. Requiere la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y la descomposición en tareas más simples para llegar a las posibles soluciones que puedan ser ejecutadas por un sistema informático, una persona o una combinación de ambos.



• Aplicar el pensamiento computacional a la resolución de problemas en el contexto próximo (familiar, laboral, académico) del alumnado adulto implica analizar la información, descomponer el problema y expresar en un lenguaje simbólico cada una de las acciones que hay que realizar para resolver la situación dada. Además, también implica una previsión de aquellas situaciones que llevarían a un bloqueo que impediría alcanzar el objetivo perseguido. De esta forma, el alumnado se anticipa a esos supuestos y busca una solución que resuelva el problema en ese caso.

OBJ5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos

• La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Esta visión global e interrelacionada de los conocimientos contribuye a la creación de conexiones con otras áreas, así como con la vida cotidiana del alumnado, por ejemplo, en la planificación y gestión de su propia economía personal o en la interpretación de información gráfica en diversos medios. Comprender que los saberes matemáticos no son elementos aislados, sino que se interrelacionan entre sí formando uno todo, desarrolla la capacidad de comprensión del entorno y de los sucesos que en él suceden, creando una base sólida donde asentar nuevos conocimientos, reafirmar los adquiridos o rectificarlos, afrontar retos y adoptar decisiones informadas.

• Por otro lado, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con su propia experiencia permite al alumnado entender la utilidad de las matemáticas. La vinculación con la música, la medicina, la física, el arte o las ciencias sociales, por ejemplo, despierta el interés del alumnado por el área y lo conciencia de la necesidad de su estudio para su vida profesional y personal.

OBJ6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

• La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación, las ideas, conceptos, procedimientos y actitudes se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. La capacidad de analizar verbalmente y expresar lo razonado se ve como una necesidad para desarrollarse socialmente. El alumnado emplea el vocabulario matemático adecuado, organiza y expone las ideas que quiere transmitir. Por otra parte, es capaz de comprender las ideas, conceptos y razonamientos expuestos por el resto del alumnado, de forma que está en condiciones de aceptar y rebatir esos argumentos.

• Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos, reafirmar los adquiridos o rectificarlos. La representación matemática, como elemento comunicativo, utiliza una variedad de lenguajes como el verbal, gráfico, simbólico o tabular, a través de medios tradicionales y digitales, que permiten expresar ideas matemáticas con precisión en contextos diversos (personales, laborales, académicos, sociales, científicos y humanísticos). El alumnado ha de reconocer y comprender el lenguaje matemático presente en diferentes formatos y contextos, partiendo de un lenguaje próximo y adquiriendo progresivamente la terminología precisa y con el rigor científico que caracteriza a las matemáticas. En esta comunicación tiene especial relevancia que el alumnado adulto se conciente y transmita la información matemática adecuando el formato del mensaje a la audiencia y al propósito comunicativo.

OBJ7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

• Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debe ser una tarea gratificante. La adquisición y perfeccionamiento de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, disminuye la ansiedad e inseguridad y, en definitiva, aumenta el interés por el área. Para ello, el alumnado adulto debe identificar y gestionar sus emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa. Es fundamental entender el error como una oportunidad para construir aprendizaje contribuyendo a desarrollar la resiliencia, tener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos y madurar y crecer de manera personal.

• Con todo ello, se contribuye a desarrollar una disposición ante el aprendizaje que fomente la transferencia de las destrezas adquiridas a otros ámbitos de la vida, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar personal como parte integral del proceso vital de las personas. En este ámbito es necesario trabajar con perspectiva de género para favorecer una efectiva igualdad de oportunidades.

OBJ8. Desarrollar, perfeccionar y mejorar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de las y de los demás y el valor de la diversidad, participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos, mixtos y diversos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

• Con este objetivo de área se pretende fomentar los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos. Estos valores se trabajan al tiempo que el alumnado resuelve los retos matemáticos propuestos. Con ello se desarrollan destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza que crean relaciones y entornos saludables de trabajo. En este contexto resulta adecuada la organización en equipos heterogéneos, mixtos y diversos asumiendo distintos roles tanto en equipos colaborativos como cooperativos. De esta forma, se construyen relaciones saludables, solidarias y comprometidas, se afianza a autoconfianza y se normalizan situaciones inclusivas de convivencia en igualdad.

• A este objetivo de área contribuye también el estudio de la aportación de las matemáticas y de los matemáticos al desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia, buscando la proximidad del área a su vida y, por lo tanto, a sus intereses y motivaciones.

• De esta forma, se ponen a disposición del alumnado adulto herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario en su vida cotidiana a nivel personal y laboral. Así, se trabajan la escucha activa y la comunicación asertiva, el alumnado colabora de manera creativa, crítica, igualitaria y responsable y se aborda la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.



2.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Nivel I.

Ámbito de la Competencia Matemática Nivel I	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
• CE1.2. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	OBJ1
• CE1.3. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
• CE1.4. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
• CE1.5. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2
• CE1.6. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	OBJ3
• CE1.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	OBJ4
• CE1.8. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana en los ámbitos familiar, académico y laboral.	OBJ5
• CE1.9. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Conteo. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para contar y recontar sistemáticamente, su adaptación al tamaño de los números, representación en situaciones variadas y cotidianas con cantidades hasta los millones con explicación, comparación y reflexión sobre las estrategias y los procesos seguidos. – Realización de series ascendentes y descendentes de números de forma simbólica y tecnológica (calculadora) como elemento facilitador del cálculo mental, interpretación de la relación existente entre los diversos números y valoración del error como una oportunidad de aprendizaje. • Cantidad. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación, lectura y escritura de números naturales hasta los millones en textos y contextos familiares y habituales en el entorno familiar, académico y laboral. – Composición, descomposición y recomposición gráfica y simbólica de números naturales hasta los millones investigando propiedades y relaciones, explicación del proceso e interpretación del valor posicional de las cifras (unidades, decenas, centenas y millares). – Estimación razonada de cantidades hasta los millones y redondeo en problemas cotidianos con estrategias diversificadas, descripción de la idoneidad de las soluciones y aceptación del error como parte del proceso de mejora. – Expresión de particiones, repartos y relaciones con la utilización de fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. – Identificación, lectura, escritura y representación de fracciones propias con denominador hasta 12 en textos y contextos familiares y habituales. • Sentido de las operaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de cálculo mental para resolver operaciones de suma, resta, multiplicación y división en situaciones habituales y significativas, explicación de las estrategias y de los procesos seguidos, aceptación de los errores como una oportunidad de aprendizaje o reafirmación de conocimientos previos y como recurso para evitar la frustración. – Estrategias de cálculo mental con fracciones, con denominador hasta 12, en contextos cotidianos con explicación del proceso seguido y las estrategias usadas. – Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen la comprensión de la utilidad de las sumas, restas, multiplicaciones y divisiones y su uso con flexibilidad y sentido, siguiendo los procesos adecuados. – Procesos en la resolución de problemas: interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, formulación de hipótesis de resolución y propuesta de plan, contraste de puntos de vista, simbolización, elaboración y expresión de la solución, verificación e interpretación en contexto de los resultados obtenidos, expresión de forma ordenada y en las unidades correctas con explicitación del proceso seguido. – Resolución de operaciones combinadas en problemas contextualizados con atención a su jerarquía, aplicación de sus propiedades, las estrategias personales y los procedimientos más adecuados según la naturaleza del cálculo: mental, estimaciones, algoritmos o calculadora. – Estrategias y herramientas de resolución de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de números naturales con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: propiedades de las operaciones. – Planteamiento de problemas que se resuelvan con sumas (como incremento), restas (como disminución, comparación y complemento), multiplicaciones (como suma abreviada, repetición y operador multiplicativo) o divisiones (como reparto o agrupación) basados en situaciones familiares, académicas y laborales de la vida cotidiana que permitan establecer conexiones con experiencias propias. 	



– Uso de calculadora como recurso para verificar los resultados de operaciones realizadas en problemas, una vez establecida la idoneidad del proceso.

- Relaciones.
 - Sistema de numeración de base diez para su aplicación en la comprensión del valor posicional de las cifras de los números hasta los millones y sus equivalencias, aplicación en las relaciones que genera en las operaciones.
 - Resolución de problemas cotidianos que impliquen la comparación y ordenación de números cardinales hasta los millones y ordinales con un uso adecuado de la simbología de las relaciones, interpretación y expresión del resultado, exacto o estimado, según la situación.
 - Estrategias gráficas para establecer relaciones entre la suma y la resta, la suma y la multiplicación, la división y la resta, la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.
 - Identificación de la relación entre la multiplicación y la superficie de los rectángulos.
- Educación financiera.
 - Identificación del valor y de las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, con empleo de esas equivalencias para resolver problemas de compraventa en situaciones reales y simuladas.
 - Identificación y experimentación en la vida cotidiana (en los ámbitos familiar, académico y laboral) de situaciones que requieran administración del dinero (ingresos y gastos), fomento del ahorro y del consumo responsable en contextos simulados o reales.
 - Estimación y cálculo del gasto a realizar y de las monedas y billetes necesarios para pagar, así como del cambio, en problemas de la vida cotidiana, en el ámbito familiar, académico y laboral, contraste de las estimaciones y rectificación en función de esos contrastes.
 - Planteamiento y resolución de problemas, de manera individual y en equipo, en los que sea necesario el uso de monedas y billetes relacionados con el sistema monetario europeo: presupuestos sencillos, situaciones de compra y venta, planificación de ahorro necesario... con verificación del resultado y de la necesidad de rectificar en función del error.

Bloque 2. Sentido de la medida

Objetivos	Criterios de evaluación
OBJ8	• CE2.1. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
OBJ2	• CE2.2. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.
OBJ2	• CE2.3. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.
OBJ2	• CE2.4. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.
OBJ5	• CE2.5. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencia propios.
OBJ5	• CE2.6. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.
OBJ6	• CE2.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.
OBJ6	• CE2.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.

Contenidos

- Magnitud.
 - Reconocimiento y explicación de características mensurables de los elementos del medio (longitud, superficie, masa, capacidad, temperatura, tiempo y amplitud de ángulos) mediante la observación de la realidad próxima.
 - Reconocimiento de unidades no convencionales y convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l, cl, ml y grados centígrados) para la realización de mediciones adecuadas en situaciones cotidianas que permitan calcular itinerarios, construir figuras planas, comparar capacidades y calcular intervalos de temperatura.
 - Reconocimiento, ordenación, clasificación y uso de las unidades de medida del tiempo (año, estación, mes, semana, día, hora, y minuto y segundo) en situaciones habituales y del entorno, determinación de la duración de los períodos de tiempo y la medida más adecuada en cada situación.
 - Lectura y escritura de la hora en relojes analógicos y digitales de forma contextualizada para planificar, regular, conocer la duración, inicio o finalización de un suceso, calcular intervalos, hacer horarios...
- Medición.
 - Resolución de problemas, de forma individual y en equipo, que impliquen la realización de mediciones convencionales y no convencionales en el contexto escolar: selección del instrumento adecuado, elección de las unidades más apropiadas al contexto y tamaño, demostrando conocimiento de las equivalencias entre medidas, medición con precisión, contraste de los resultados, expresión correcta de las unidades, con control y expresión verbal y gráfica del proceso seguido.
- Estimación y relaciones.
 - Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml; mes, semana, día, hora, minuto y segundo): aplicación de equivalencias entre unidades en la resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen la conversión en unidades más pequeñas y más grandes.
 - Estrategias de estimación de medidas (de longitud, masa, capacidad, tiempo y temperatura) por comparación con unidades de medida conocidas convencionales y no convencionales en contextos habituales, con contraste de los resultados y análisis de la desviación como parte del proceso de aprendizaje.
 - Relación entre las medidas de tiempo en relojes analógicos y digitales.
 - Utilización de las medidas de tiempo (minutos y segundos) en la planificación del trabajo, en el relato de experiencias personales y en la gestión de emociones: tiempo de espera, tiempo de calma, turnos de intervención.



Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
• CE3.2. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
• CE3.3. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
• CE3.4. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ4
• CE3.5. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencia propios.	OBJ5
• CE3.6. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
• CE3.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo un vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
• CE3.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. <ul style="list-style-type: none"> – Interpretación y elaboración de mensajes y descripciones que supongan la identificación y clasificación de figuras geométricas y de sus elementos (lados, vértices, ángulos), las relaciones entre ellos, propiedades y tipología en objetos e imágenes de su entorno. – Resolución de problemas que impliquen el reconocimiento, clasificación y descripción de cuerpos geométricos (cubo, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) en objetos e imágenes de su entorno y su experiencia personal con explicación del proceso seguido, demostrando curiosidad por descubrir relaciones. – Exploración individual y en equipo de propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, bloques geométricos, organicubos, katamino, rompecabezas geométricos, tangram...) y el manejo de herramientas digitales (realidad aumentada, robótica educativa, geometría dinámica) para buscar regularidades, compararlas y clasificarlas con criterios sencillos con explicación del proceso. – Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables e instrumentos de dibujo (regla y escuadra) con explicación del proceso. • Localización y sistemas de representación. <ul style="list-style-type: none"> – Interpretación y descripción de la posición relativa de objetos del espacio real, mapas, planos y textos con el vocabulario geométrico adecuado (perpendicularidad, alineamiento, paralelismo, angularidad) y su representación. – Interpretación, descripción, elaboración y representación, con estrategias personales y contrastadas en equipo, de itinerarios en planos, bocetos, mapas y maquetas sencillas con uso de soportes físicos y virtuales partiendo del espacio conocido o simulado. • Movimientos y transformaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Descripción verbal e interpretación de información sobre movimientos, traslaciones y simetrías de objetos y otros elementos del contexto con vocabulario geométrico adecuado. – Generación de figuras a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado: aplicación a la creación artística. • Visualización, razonamiento y modelización geométrica. <ul style="list-style-type: none"> – Resolución y planteamiento de problemas de la vida cotidiana o de la experiencia personal o laboral que impliquen el uso de estrategias variadas para el cálculo de perímetros de figuras planas, contraste de estrategias y resultados. – Resolución individual y en equipo de problemas geométricos que impliquen el conocimiento de figuras, sus relaciones y propiedades, utilizando estrategias de clasificación, uso de ejemplos contrarios, creación de hipótesis y construcción, argumentación y toma de decisiones. – Resolución de problemas de la vida cotidiana y de la experiencia personal empleando el modelo geométrico y la representación matemática de la situación a resolver. – Reconocimiento de relaciones geométricas, posiciones, movimientos, simetrías y traslaciones en el lenguaje oral y escrito, en contextos lúdicos, artísticos, científicos, técnicos y en cualquier otro ámbito de la vida cotidiana. 	
Bloque 4. Sentido algebraico y pensamiento computacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y trabajando la autoconfianza.	OBJ7
• CE4.2. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
• CE4.3. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
• CE4.4. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2
• CE4.5. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	OBJ3



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.6. Automatizar situaciones de la vida cotidiana en el ámbito personal y laboral que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ4
• CE4.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	OBJ4
• CE4.8. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencia propios.	OBJ5
• CE4.9. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Patrones. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la identificación, descripción verbal, representación, predicción razonada y creación de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes con anticipación o extensión de la secuencia. • Modelo matemático. <ul style="list-style-type: none"> – Resolución de problemas de la vida cotidiana, en el ámbito familiar, académico y laboral, siguiendo un proceso pautado de modelización con dibujos, esquemas, diagramas, guion de preguntas para la interpretación del enunciado, reconocimiento de datos útiles, elaboración y contraste de hipótesis, búsqueda del plan de acción, perseverancia en la solución, simbolización y realización de los cálculos, comprobación de soluciones, expresión clara y correcta del resultado, revisión de su idoneidad, rectificación, si es necesaria, y explicación de lo realizado. • Relaciones y funciones. <ul style="list-style-type: none"> – Comparación entre expresiones que incluyan objetos, números, operaciones y sus propiedades con explicación de las relaciones de igualdad y desigualdad en el contexto cotidiano y uso adecuado de la simbología ($=$, \neq, $>$, $<$, \geq, \leq). – Obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) o completación de datos en relaciones de igualdad en juegos y retos matemáticos, con persistencia en la obtención, contraste y comprobación de que el dato obtenido es correcto. • Pensamiento computacional. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la interpretación, modificación y representación de algoritmos sencillos relacionados con el contexto cotidiano, en reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa... 	
Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
• CE5.2. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	OBJ1
• CE5.3. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
• CE5.4. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2
• CE5.5. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas y de experiencias personales que se resuelven matemáticamente.	OBJ3
• CE5.6. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
• CE5.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
• CE5.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y análisis de datos. <ul style="list-style-type: none"> – Resolución de problemas contextualizados que impliquen el uso de estrategias guiadas para la recogida, clasificación, ordenación, recuento, registro (tablas de doble entrada, gráficas, registro simbólico) y comunicación de datos cualitativos cuantificables o cuantitativos discretos de muestras pequeñas y representación en gráficas de estos mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. – Extracción, interpretación y explicación de información relacionada con el contexto familiar, laboral y próximo a través de la lectura individual y en equipos de gráficos estadísticos (pictograma, diagramas de barras, histogramas); uso de esa información en la resolución de problemas. – Identificación de la moda como el dato más frecuente en conjuntos de datos. – Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones. • Incertidumbre. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana a través de experimentos basados en juegos como cartas, dados, monedas... – Utilización de expresiones como seguro, posible e imposible en la valoración de resultados de experiencias lúdicas o cotidianas sencillas en las que interviene el azar e identificación de sucesos aleatorios en su entorno próximo. – Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva. • Inferencia. <ul style="list-style-type: none"> – Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio. 	



Bloque 6. Sentido socioemocional	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, trabajando la autoconfianza.	OBJ7
• CE6.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
• CE6.3. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
• CE6.4. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
• CE6.5. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	OBJ3
• CE6.6. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencia propios.	OBJ5
• CE6.7. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
• CE6.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Creencias, actitudes y emociones. <ul style="list-style-type: none"> – Reconocimiento de las emociones que puedan facilitar o perjudicar el aprendizaje de las matemáticas y regulación de estas según convenga. – Recursos y estrategias para regular o tolerar la frustración ante tareas matemáticas: reconocimiento de las emociones implicadas y su expresión, relajación para rebajar la intensidad de esas emociones, fijación de metas y objetivos realistas y alcanzables, autocontrol y aprendizaje positivo. – Trabajar la autonomía y la aplicación de estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas: ofreciendo alternativas, resolviendo retos, estimulando el razonamiento y reforzando los logros. – Realización de investigaciones matemáticas individuales y en equipo como estrategia para fomentar la curiosidad, el interés y la iniciativa en su aprendizaje. – Los juegos matemáticos individuales en formato digital, impreso y manipulativo como reafirmación de la perseverancia, confianza en las propias posibilidades y la superación personal. – Los enigmas, adivinanzas, búsqueda de pistas, jeroglíficos, codificación, pasatiempos y retos matemáticos para incrementar la creatividad, curiosidad y gusto por las matemáticas. – Presentación limpia, clara y ordenada del trabajo matemático que permita revisar, rectificar el proceso o alguna de sus fases y compartir el realizado. • Trabajo en equipos: inclusión, respeto y diversidad. <ul style="list-style-type: none"> – Uso de actitudes inclusivas y no discriminatorias durante la realización de las tareas matemáticas en equipo con comprensión de las emociones y experiencias de las demás personas, sensibilidad y respeto por las diferencias. – Los equipos colaborativos y cooperativos para clarificar tareas, debatir propuestas, llegar a acuerdos, contrastar opciones, revisar y analizar producciones: escucha y participación activa, responsabilidad y exigibilidad individual, interdependencia positiva, respeto por las contribuciones de todas las personas miembros del equipo. – Estrategias guiadas de planificación, control y organización del trabajo en equipos para gestionar el tiempo, la realización de las tareas, el establecimiento de objetivos de equipo, el reparto equitativo y rotatorio de roles en interacción simultánea y la evaluación del funcionamiento del equipo. – Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. – Reconocimiento de las contribuciones de matemáticas y matemáticos a diversos ámbitos del saber como mecanismo de construcción de una identidad positiva propia. 	

Nivel II.

Ámbito de la Competencia Matemática Nivel II	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
• CE1.2. Comprender problemas de la vida cotidiana y del entorno a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	OBJ1



Crterios de evaluaci3n	Objetivos
• CE1.3. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elecci3n.	OBJ2
• CE1.4. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma aut3noma.	OBJ2
• CE1.5. Formular conjeturas matemáticas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma aut3noma o guiada cuando sea necesario.	OBJ3
• CE1.6. Formular nuevos problemas sobre situaciones cotidianas y relacionadas con la experiencia personal y laboral que se resuelvan matemáticamente.	OBJ3
• CE1.7. Emplear herramientas tecnol3gicas adecuadas en la investigaci3n y resoluci3n de problemas.	OBJ4
• CE1.8. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana en los ámbitos familiar, acad3mico y laboral para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
• CE1.9. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Conteo. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para contar y recontar sistemáticamente, su adaptaci3n al tamao de los números, representaci3n en situaciones variadas y cotidianas con explicaci3n, comparaci3n y reflexi3n sobre las estrategias y los procesos seguidos. – Realizaci3n de series ascendentes y descendentes como elemento facilitador del c3lculo mental, con aceptaci3n del error como una oportunidad de aprendizaje. • Cantidad. <ul style="list-style-type: none"> – Lectura, escritura, ordenaci3n y representaci3n de números naturales y decimales hasta las milésimas en textos y contextos habituales. – Identificaci3n, lectura, escritura, ordenaci3n y representaci3n de fracciones en textos y contextos familiares, laborales, y acad3micos y habituales. – Identificaci3n, lectura, escritura, ordenaci3n y representaci3n de números enteros en textos y contextos familiares, laborales, y acad3micos y habituales. – Composici3n, descomposici3n y recomposici3n de forma gr3fica y simb3lica de números naturales y decimales hasta las milésimas, con investigaci3n de propiedades y relaciones, explicaci3n del proceso e interpretaci3n del valor posicional de las cifras. – Estimaciones, aproximaciones razonadas y redondeo de cantidades con números naturales y decimales hasta las milésimas en problemas cotidianos resueltos con estrategias diversas, descripci3n de la idoneidad de las soluciones y aceptaci3n del error como parte del proceso de mejora. – Expresi3n de fracciones y decimales en problemas sobre la vida cotidiana; selecci3n de la expresi3n más adecuada para cada situaci3n. • Sentido de las operaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de c3lculo mental para resolver operaciones con números naturales, fracciones y decimales en situaciones habituales y significativas, con explicaci3n de las estrategias y los procesos seguidos, aceptaci3n del error como una oportunidad para el aprendizaje y como recurso para evitar la frustraci3n. – Resoluci3n de problemas contextualizados que impliquen la comprensi3n de la utilidad de las operaciones aritméticas con números naturales, decimales y fracciones, y su uso con flexibilidad y sentido, siguiendo los procesos adecuados. – Procesos en la resoluci3n de problemas: interpretaci3n y representaci3n de la situaci3n, determinaci3n de datos útiles, formulaci3n de hipótesis de resoluci3n y propuesta de plan, contraste y argumentaci3n de puntos de vista, simbolizaci3n, elaboraci3n, revisi3n del proceso, expresi3n de la soluci3n de forma clara, ordenada y con las unidades correctas, verificaci3n e interpretaci3n en contexto de los resultados obtenidos con explicitaci3n del proceso seguido. – Resoluci3n de problemas contextualizados con operaciones combinadas con atenci3n a su jerarquía, aplicando sus propiedades, las estrategias personales y los procedimientos de c3lculo mental, estimaciones, algoritmos o calculadora que se precisen según la naturaleza del c3lculo. – Creaci3n y planteamiento de problemas que se resuelvan mediante operaciones aritméticas (con números naturales, fracciones, decimales y porcentajes) basados en situaciones familiares y cotidianas, relacionados con la experiencia personal, académica y laboral, que permitan establecer conexiones con experiencias propias. – Uso de calculadora como recurso para la autocorrecci3n de resultados de operaciones realizadas en problemas una vez establecida la idoneidad del proceso, para la investigaci3n de patrones y propiedades numéricas y como procedimiento útil en cálculos complejos. – Construcci3n y representaci3n de cuadrados, cubos y potencias de base 10 como producto de factores iguales, investigaci3n de patrones y propiedades, como introducci3n a las potencias, medidas de superficie y volumen. • Relaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Sistema de numeraci3n de base diez para su aplicaci3n en la comprensi3n del valor posicional de las cifras de los números naturales y decimales (hasta las milésimas) y sus equivalencias; aplicaci3n en las relaciones que genera en las operaciones. – Comparaci3n y ordenaci3n de números naturales, decimales hasta las milésimas y fracciones como soluci3n de problemas de situaciones cotidianas, con interpretaci3n y expresi3n del resultado exacto o estimado de la comparaci3n y uso adecuado de la simbología de las relaciones numéricas. – Resoluci3n de problemas que impliquen el uso de fracciones con comparaci3n entre ellas, búsqueda de equivalencias por ampliación o reducci3n, sumando, restando... siguiendo las estrategias adecuadas, con explicaci3n del proceso seguido en la resoluci3n. – Estrategias gr3ficas y simb3licas para establecer relaciones entre las operaciones aritméticas de suma y multiplicaci3n, suma y resta, resta y divisi3n, multiplicaci3n y divisi3n, multiplicaci3n y potencia, fracci3n y divisi3n; aplicaci3n en contextos habituales de la vida cotidiana y del entorno del alumnado adulto. – Construcci3n gr3fica y objetiva con reglas, cuadrículas, tramas de puntos... de múltiplos y divisores para investigar la relaci3n de divisibilidad. Utilizaci3n de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores y la relaci3n entre ellos. – Exploraci3n de relaciones de divisibilidad entre dos números con estrategias diversas, comprobaci3n del resultado y aceptaci3n del error como parte del proceso. 	



– Investigación y comprobación de relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes en situaciones habituales de la vida cotidiana del alumnado adulto.

- Razonamiento proporcional.

– Identificación de situaciones proporcionales y no proporcionales como comparación multiplicativa entre magnitudes en problemas de la vida cotidiana.

– Planteamiento y resolución de problemas, individualmente y en equipo, que impliquen el uso de proporcionalidad, porcentajes y escalas en la vida laboral y cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad y el uso de coeficientes de proporcionalidad, siguiendo la estrategia adecuada, con explicación del proceso seguido en la resolución.

- Educación financiera.

– Resolución de problemas en situaciones cotidianas que requieran una correcta administración del dinero y consumo responsable (valor/precio, calidad/precio, mejor precio), con análisis crítico de aspectos relacionados con el dinero, usando textos cotidianos físicos (folletos, carteles, informes) o digitales para comparar y elegir la mejor opción en una compra simulada o real.

– Planteamiento y resolución de problemas que impliquen la elección de un producto para partir del análisis de las relaciones valor/precio y calidad/precio entre las diferentes opciones buscadas, justificación de la decisión tomada y propuesta de alternativas.

Bloque 2. Sentido de la medida

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
• CE2.2. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	OBJ2
• CE2.3. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
• CE2.4. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
• CE2.5. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencia propios.	OBJ5
• CE2.6. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
• CE2.7. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
• CE2.8. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

Contenidos

- Magnitud.
 - Reconocimiento, ordenación, clasificación y uso de las unidades de medida del sistema métrico decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), del tiempo, de la temperatura y de ángulos (grados) en situaciones habituales y de su entorno, determinación de la medida más adecuada en cada situación.
- Medición.
 - Resolución de problemas, de forma individual y en equipo, que impliquen la realización de mediciones en el contexto académico, personal y laboral, selección y uso del instrumento adecuado (analógico o digital), elección de las unidades más apropiadas al contexto y tamaño, demostrando conocimiento de las equivalencias entre medidas, medición precisa, valoración y contraste de los resultados, expresión correcta de forma simple y compleja de las unidades, control del proceso seguido y explicación verbal de este.
- Estimación y relaciones.
 - Estrategias de comparación, ordenación, composición y descomposición de medidas de la misma magnitud y aplicación de equivalencias entre unidades para resolver problemas de la vida cotidiana que impliquen la conversión de unidades.
 - Resolución de retos y problemas que permitan observar y comprobar la relación existente entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
 - Estrategias para la estimación de medidas del sistema métrico decimal, de ángulos, tiempo y temperatura por comparación con unidades de medida conocidas y su aplicación en contextos habituales, con verificación de los resultados, comprobación de si son posibles o no y análisis de la desviación como parte del proceso de aprendizaje.
 - Interiorización de medidas de tiempo en la gestión de las emociones, vivencia del tiempo de espera, el tiempo de calma, los turnos de intervención, la percepción emocional del tiempo... en la planificación del trabajo y en las secuencias temporales de sus producciones orales y escritos.

Bloque 3 Sentido espacial

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
• CE3.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	OBJ1



Objetivos	Criterios de evaluación
OBJ2	• CE3.3. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.
OBJ3	• CE3.4. Formular conjeturas matemáticas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma autónoma o guiada cuando sea necesario.
OBJ5	• CE3.5. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencia propios.
OBJ5	• CE3.6. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.
OBJ6	• CE3.7. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.
OBJ6	• CE3.8. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. <ul style="list-style-type: none"> – Interpretación y elaboración de mensajes y descripciones relativas a su entorno físico, a los objetos y al arte con vocabulario adecuado relacionado con figuras y cuerpos geométricos, relaciones (paralelismo, perpendicularidad, simetría) y posiciones o elementos referenciales (coordenadas, puntos cardinales, distancias, ángulos y giros). – Exploración individual y en equipo de propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones mediante materiales manipulables como cuadrículas, geoplanos, polícubos, bloques geométricos, organicubos, katamino, rompecabezas geométricos, tangram... y el manejo de herramientas digitales de geometría dinámica, realidad aumentada y robótica educativa para la búsqueda de regularidades, comparación y clasificación con criterios sencillos y explicación del proceso. – Resolución de problemas contextualizados que impliquen el reconocimiento, clasificación y descripción de cuerpos geométricos en objetos e imágenes, demostrando curiosidad por descubrir propiedades y relaciones, con explicación del proceso seguido. – Estrategias y técnicas de construcción de figuras y cuerpos geométricos por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, escuadra, compás) y aplicaciones informáticas, con explicación del proceso. • Localización y sistemas de representación. <ul style="list-style-type: none"> – Interpretación y descripción con el uso de vocabulario adecuado de las direcciones y de la posición relativa en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), cálculo de distancias y escalas en soportes físicos y virtuales. – Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano a través de retos (gráficos, robótica educativa), identificando utilidades habituales. – Elaboración y descripción de itinerarios, desplazamientos y movimientos en planos, bocetos, mapas y maquetas con representación de situaciones de la vida cotidiana. • Movimientos y transformaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de figuras transformadas, observando traslaciones, giros y simetrías. – Generación de figuras transformadas a partir de un patrón, con predicciones sobre el resultado y contraste de las opiniones en equipo. – Identificación de figuras semejantes en situaciones de la vida cotidiana. – Generación de figuras semejantes a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial con predicción del resultado. • Visualización, razonamiento y modelización geométrica. <ul style="list-style-type: none"> – Resolución y planteamiento de problemas de la vida cotidiana del alumnado adulto que impliquen el uso de estrategias variadas para el cálculo de perímetros y áreas de figuras planas, con contraste de estrategias y resultados. – Resolución de problemas geométricos que impliquen el conocimiento de figuras y cuerpos, sus relaciones y propiedades, utilizando un modelo (estrategias de clasificación, ejemplos contrarios, formulación de hipótesis, construcción, argumentación y toma de decisiones). – Resolución de problemas de la vida cotidiana con empleo del modelo geométrico y la representación matemática de la situación a resolver. – Utilización de instrumentos de dibujo (regla, escuadra, compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica para la elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas. – Reconocimiento de relaciones geométricas, posiciones, movimientos, simetrías y traslaciones en contextos artísticos, científicos, técnicos, y en cualquier otro ámbito de la vida cotidiana del alumnado adulto. 	
Bloque 4. Sentido algebraico y pensamiento computacional	
Objetivos	Criterios de evaluación
OBJ7	• CE4.1. Ser consciente de las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, trabajando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.
OBJ1	• CE4.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.
OBJ2	• CE4.3. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.
OBJ2	• CE4.4. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.
OBJ3	• CE4.5. Formular conjeturas matemáticas de dificultad progresiva investigando patrones, propiedades y relaciones de forma autónoma o guiada cuando se demande.



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.6. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ4
• CE4.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	OBJ4
• CE4.8. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencia propios.	OBJ5
• CE4.9. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Patrones. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la identificación, descripción verbal, representación en tablas y gráficos, notaciones inventadas, predicción razonada y creación individual y en equipo de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes, con anticipación o extensión de la secuencia. – Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones con números, figuras o imágenes. • Modelo matemático. <ul style="list-style-type: none"> – Resolución de problemas de la vida cotidiana siguiendo un modelo matemático con dibujos, esquemas, diagramas, manipulables, guion de preguntas para la interpretación del enunciado, reconocimiento de datos útiles, elaboración y contraste de hipótesis, búsqueda del plan de acción, perseverancia en la solución, simbolización y realización de los cálculos, comprobación de soluciones, expresión clara y correcta del resultado, revisión de su idoneidad, rectificación, si es necesaria, y explicación de lo realizado. • Relaciones y funciones. <ul style="list-style-type: none"> – Comparación de números, operaciones y sus propiedades con explicación de las relaciones de igualdad y desigualdad en el contexto cotidiano y uso adecuado de la simbología ($=$, \neq, $>$, $<$, \geq, \leq). – Obtención de datos sencillos desconocidos representados por medio de un símbolo o completación de datos en relaciones de igualdad en juegos y retos matemáticos, con persistencia en la obtención, contraste y comprobación de que el dato obtenido es correcto. • Pensamiento computacional. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos relacionados con el contexto cotidiano, instrucciones secuenciales, instrucciones anidadas y condicionales, bucles, patrones repetitivos, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa... 	
Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
• CE5.2. Comprender problemas de la vida cotidiana y del entorno a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	OBJ1
• CE5.3. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
• CE5.4. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
• CE5.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma autónoma o guiada.	OBJ3
• CE5.6. Formular y exponer nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	OBJ3
• CE5.7. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
• CE5.8. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y análisis de datos. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos a través de encuestas, mediciones, observaciones..., de manera individual o en equipo, para aplicar en situaciones contextualizadas. – Extracción, interpretación y explicación de información a través de la lectura, descripción y análisis crítico de gráficos estadísticos con pictograma, diagramas de barras o histogramas y de tablas de frecuencias absolutas y relativas; uso de esa información en la resolución de problemas. – Planteamiento en equipo de problemas relacionados con el contexto próximo o conocido en los que intervenga la lectura, la interpretación o la representación de gráficas y tablas de datos. – Representación de datos en gráficas sencillas (diagrama de barras, sectores circulares y poligonales e histograma), con recursos tradicionales y tecnológicos, y elección del más adecuado a la situación. 	



- Interpretación, cálculo y aplicación de la media y de la moda en un registro estadístico o tablas de datos en contextos cotidianos, conocidos o de experiencias personales.
- Cálculo e interpretación de medidas de dispersión (rango) para comprender la variabilidad de los datos en un registro estadístico.
- Organización de información estadística sencilla y elaboración de diferentes visualizaciones de los datos con uso de la calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión, obtención de conclusiones y exposición de estas.
- Incertidumbre.
- Cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos, previa identificación de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana.
- Aplicación de técnicas básicas del cálculo para el cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace.
- Valoración de la contribución de hombres y mujeres al desarrollo de la probabilidad y de la estadística y de estas al desarrollo humano.
- Inferencia.
- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con lo cotidiano.

Bloque 6. Sentido socioemocional

Criterios de evaluación	
• CE6.1. Ser consciente de las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, trabajando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.	OBJ7
• CE6.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
• CE6.3. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
• CE6.4. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
• CE6.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma autónoma o guiada.	OBJ3
• CE6.6. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizandolos conocimientos y experiencia propios.	OBJ5
• CE6.7. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana del alumnado adulto para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
• CE6.8. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Creencias, actitudes y emociones. – Consciencia de las emociones que puedan facilitar o perjudicar el aprendizaje de las matemáticas. – Recursos y estrategias para autorregular las emociones implicadas en la frustración ante tareas matemáticas, valoración del error como oportunidad de aprendizaje, fijación de metas y objetivos realistas y asequibles. – El refuerzo verbal, fomento de la participación, graduación de las dificultades e identificación de fortalezas como estrategias para desarrollar un autoconcepto positivo ante las matemáticas desde una perspectiva de género. – Estrategias para trabajar la autoestima como medio para superar dificultades, confiar en sus posibilidades, perseverar en las soluciones y afrontar los retos matemáticos con seguridad. – Realización de investigaciones matemáticas individuales o en equipo para fomentar la curiosidad, el interés, la iniciativa en su aprendizaje, la organización de ideas, el tratamiento de la información y la formulación y comprobación de conjeturas. – Los juegos matemáticos individuales en formatos digital y físico como estrategia para trabajar la perseverancia, la confianza en las propias posibilidades y la superación personal. – Los enigmas, desafíos, búsqueda de pistas, jeroglíficos, juegos de codificación y decodificación, pasatiempos y retos matemáticos para incrementar la creatividad, el descubrimiento, la curiosidad y el gusto por las matemáticas. – Estrategias personales para la presentación limpia, clara y ordenada del trabajo matemático que permita revisar, adaptar o cambiar el sistema utilizado, rectificar el proceso o alguna de sus fases y compartir comprensiblemente el realizado. – Fomento de la autonomía y aplicación de estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas: valoración de alternativas, desarrollo de la flexibilidad cognitiva, estimulación del razonamiento, valoración del error como oportunidad de aprendizaje y refuerzo de los logros. • Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. – Expresión de actitudes empáticas inclusivas y no discriminatorias durante la realización de las tareas matemáticas en equipo, mostrando actitudes de comprensión de las emociones y experiencias de las demás personas y de sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula. – Los equipos colaborativos y cooperativos heterogéneos, mixtos y diversos para clarificar tareas, tutorizarse, debatir y argumentar propuestas, llegar a acuerdos, revisar y analizar producciones: escucha y participación activa y empática, responsabilidad y exigibilidad individual, interdependencia positiva, respeto por las contribuciones de todas las personas miembros del equipo, habilidades sociales, estrategias y dinámicas cooperativas. – Estrategias de planificación, control y organización del trabajo en equipo para gestionar el tiempo, la realización de las tareas, el establecimiento de objetivos de equipo, el reparto equitativo y rotatorio de roles en interacción simultánea, la autoevaluación del funcionamiento del equipo y la gestión de conflictos. – Investigación individual y en equipo sobre la contribución del análisis de datos, la geometría, la numeración, el cálculo y la probabilidad a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. – Reconocimiento de las contribuciones de matemáticas y matemáticos a diversos ámbitos del saber como mecanismo de construcción de una identidad positiva propia.



2.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito de la Competencia Matemática desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva el logro de los objetivos del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos, una adecuada adquisición de las competencias clave y la contribución al logro de los objetivos de la educación básica.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del módulo y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del ámbito de la Competencia Matemática y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida al término de la enseñanza básica.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			1, 2, 4	2	5		1, 3	4
OBJ2			1, 2		4, 5		3	
OBJ3	1		1, 2	1, 3, 5			3	
OBJ4			1, 2, 3	1, 3, 5			3	
OBJ5			1, 3	3, 5		4		1
OBJ6	1, 3		2, 4	1, 5			3	4
OBJ7			5		1, 4, 5		2, 3	
OBJ8	5	3	3		1, 3	2, 3		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de personas adultas

Las enseñanzas iniciales de educación para personas adultas ofrecen al alumnado los aprendizajes necesarios para poder responder de una forma reflexiva, eficaz y actualizada a las demandas de un mundo complejo y cambiante. En esta fase, tal aprendizaje cumple una doble función. Por una parte, tiene que dotar a las personas adultas de los conocimientos, habilidades y actitudes que tendrán que adquirir para funcionar en una gran variedad de situaciones personales, educativas, sociales y laborales a las que tendrán que enfrentarse. Y, por otra parte, debe constituir la base para poder continuar con su actividad for-



mativa tanto en la educación secundaria para personas adultas como a lo largo de la vida. Las enseñanzas iniciales están orientadas a un alumnado con carencias competenciales muy específicas, por lo que tienen un fuerte componente compensatorio. Implica que los procesos de enseñanza-aprendizaje deban partir siempre de la contextualización curricular realizada por el profesorado para su alumnado concreto.

Diseño de la metodología de aprendizaje

La metodología fomentará el autoaprendizaje y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta, cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de sus experiencias y vivencias explotando el potencial formativo del bagaje cultural de cada alumno o alumna y de los aprendizajes informales y no formales adquiridos teniendo en consideración sus ritmos de aprendizaje y prestando especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado facilitará, además, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través del diseño de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo. Las actividades deberán tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en destrezas comunicativas y cooperativas y al refuerzo de la autoestima. Es importante que los equipos docentes interpreten el currículo del ámbito conforme a la realidad de su contexto educativo y a las características del alumnado, sus experiencias y aprendizajes previos y a sus intereses y necesidades. El fin último será facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito y las competencias clave del perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica. Los procesos de aprendizaje significativo se alcanzarán a través de la realización de proyectos conectados con las necesidades, experiencias y vivencias de las personas adultas.

Perfil del alumnado y atención a la diversidad

Una atención adaptada al perfil del alumnado adulto exige el uso de una amplia variedad de metodologías y modelos de enseñanza. En este sentido, es apropiado el uso de metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP), el diseño universal de aprendizaje (DUA) y la enseñanza multinivel (EM), que favorezcan la atención a la diversidad, la accesibilidad universal y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Corresponde al equipo docente determinar la metodología y modelo de enseñanza-aprendizaje más



adecuado en función de la realidad de su aula. El fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y las TIC proporcionan las herramientas necesarias para alcanzar la accesibilidad y la inclusión.

Conforme al interés por hacer accesible el conocimiento a todas las personas, conviene que las formas de acceso a las situaciones de aprendizaje sean planificadas desde el inicio de forma variada a través de textos escritos, orales y multimodales; que las propuestas de trabajo, igualmente, ofrezcan diversas posibilidades para su resolución (una exposición oral, un proyecto científico, la intervención en un debate, etc.); y que se ofrezca a las personas adultas poco cualificadas el acceso a un itinerario de mejora de capacidades, conocimientos y competencias adaptado a sus necesidades individuales, que les permita desarrollar plenamente su potencial en los ámbitos personal, social, formativo y profesional. Se trata de tener presente la diversidad del aula durante todo el proceso de la práctica educativa para atenuar dentro de lo posible las barreras existentes entre el aprendizaje y el alumnado.

Alfabetización informacional

La tarea de transformar la información en conocimiento constituye uno de los pilares básicos para la formación permanente de la ciudadanía. La alfabetización informacional es, además, generadora de transversalidad en el aprendizaje. Implica acciones puramente lingüísticas, como la comprensión de la información, su selección y tratamiento en esquemas, resúmenes y otras herramientas de organización del conocimiento o su posterior comunicación en diversos formatos. Pero también implica un uso certero, creativo y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de habilidades para iniciar, organizar y persistir en un aprendizaje paulatinamente autónomo, o para elegir, planificar y gestionar conocimientos con criterio propio, con el fin de transformar las ideas en actos.

Por último, y en lo que concierne a la formación del alumnado para enfrentar adecuadamente los fenómenos y consecuencias de la desinformación, resultan de enorme utilidad las rutinas establecidas alrededor de la verificación de bulos (contrastar la información en páginas de medios de prestigio, recurrir a las plataformas de verificación de hechos o a los perfiles institucionales autorizados en redes sociales, etc.), así como un uso consciente del fenómeno del ciberzuelo a partir de la observación y el análisis crítico, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociológico de este tipo de prácticas.

Diseño del proceso de evaluación

La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de estas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora



(metodología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado alcance los objetivos y desarrolle las competencias del perfil de salida.

Las tareas o actividades de evaluación propuestas permitirán la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado de forma variada a través de respuestas a preguntas cerradas, abiertas o construidas (elección múltiple, asociaciones, mapas conceptuales, infografías...), a través de desempeños (presentación oral, actuación teatral, debate...), productos (ensayo, trabajo de investigación, entrada de un blog, poema, portfolio, diario de aprendizaje, vídeo, audio...) o procesos (toma de decisiones, proceso de descripción, análisis, creación, revisión, participación en grupo...). Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, accesibles, flexibles, ajustados a los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a las necesidades tan heterogéneas del alumnado adulto. Por lo tanto, estos no deben ceñirse únicamente a las pruebas objetivas o cuestionarios, sino que también deben incluir listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas o registros observacionales, entre otros.

Las propuestas pedagógicas deberán combinar los diferentes tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación, que permite al alumnado tomar conciencia progresiva y responsable de su proceso de aprendizaje, y la coevaluación, que supone la evaluación del alumnado a sus iguales y que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía. El proceso de aprendizaje tenderá a ser cada vez más autónomo conforme el alumnado se acostumbre a esos recursos de autorregulación. De igual modo, las actividades de coevaluación, suscritas a criterios definidos, refuerzan las habilidades de análisis, facilitan el intercambio de estrategias de aprendizaje y permiten valorar el trabajo de los iguales. La incorporación de herramientas digitales en el proceso de evaluación abre todo un abanico de posibilidades, tanto para la autoevaluación (revisión de los trabajos propios, actividades de autocorrección, etc.) como para la coevaluación (mediante paneles, repositorios, foros, etc.) que el profesorado puede utilizar como una fuente de información más sobre los progresos, tanto individuales como grupales, de su alumnado.

Concreciones para el ámbito de la Competencia Matemática

En estas enseñanzas iniciales es esencial que el alumnado adulto vea la relevancia de las matemáticas en la vida real integrándolas en su propia experiencia. Deberá tener la oportunidad de experimentar con las matemáticas en diferentes contextos y aprender a identificar su aplicación en diferentes situaciones reales. Las metodologías empleadas deberán promover la resolución de problemas, el razonamiento, la investigación y la colaboración. Además, se deberá fomentar la reflexión sobre los resultados obtenidos y la transferencia de los aprendizajes en diferentes situaciones.



3. Ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología.

3.1. Introducción.

El ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología se concibe como un ámbito cuyo objetivo principal es que el alumnado adulto se forme como personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en que viven, adquiriendo los conocimientos esenciales y los principios básicos del medio natural y social para que puedan construir un mundo más solidario, justo, igualitario y sostenible, dotándose de las herramientas adecuadas para afrontar estos retos.

El estudio de las ciencias que analizan el medio natural y social supone comprender la ciencia como un proceso de investigación, a través de la observación sistemática, la medición, la experimentación y la formulación de hipótesis como base del método científico, eje central de la materia, intentando así dar respuesta a los principales problemas de una sociedad globalizada teniendo en cuenta el rápido desarrollo y progreso científico-tecnológico. En esta sociedad cada vez más diversa y cambiante, es necesario promover nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar, favorecedoras de la inclusión del alumnado y acordes con un mundo más justo, solidario y sostenible. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea, adaptándose a él y siendo capaz de contribuir a su avance y conservación.

Para ello, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el conocimiento y la organización de los seres vivos, la materia, las fuerzas y las formas de energía, así como del funcionamiento del cuerpo humano para abordar la importancia del cuidado de la salud y el bienestar emocional, el respeto hacia los seres vivos y su entorno. El alumnado debe adquirir también los conocimientos, las destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información, para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye entre otros: el conocimiento y el impulso para trabajar a favor de la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; en resumen, alumnos comprometidos con el planeta y con las personas, con intereses e inquietudes para conservar el entorno que los rodea.

Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinario y la relación de los diferentes conocimientos y destrezas que poseen como personas adultas. Desde esta óp-



tica, proporcionarle una base científica sólida y bien estructurada al alumnado lo ayudará a comprender el mundo en que vive, lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.

Por otra parte, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitarán la realización de proyectos interdisciplinarios cooperativos en los cuales se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que puedan aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

A lo largo de toda la etapa se partirá del desarrollo cognitivo y emocional del alumnado, y de sus centros de interés, acercándolo al descubrimiento activo a través de la formulación de preguntas, de la búsqueda de información de diferentes fuentes seguras y fiables, así como de la realización de experimentos e investigaciones sobre fenómenos relacionados con los distintos elementos naturales, sociales y culturales favoreciendo la realización de tareas de aprendizaje integradas y contextualizadas que permitan la utilización tanto del pensamiento lógico como del pensamiento lateral.

El ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otros ámbitos del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar los objetivos del ámbito, que son el eje vertebrador del currículo, se tomaron como referencia los objetivos generales y el perfil de salida del alumnado al finalizar de la enseñanza básica.

La evaluación de los objetivos del ámbito se realiza través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Los criterios de evaluación y los contenidos, por su parte, se estructuran en bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de los objetivos.

En el bloque 1, «Cultura científica», el alumnado desarrolla destrezas y estrategias propias del pensamiento científico a través de la indagación y el descubrimiento del mundo que lo rodea, poniendo en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad. Asimismo,



integra los conocimientos necesarios para el desarrollo de los bloques restantes, con los que tiene un carácter transversal.

El bloque 2, «La vida en nuestro planeta», integra contenidos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la prevención de conductas de riesgo que provocan enfermedades cotidianas en el ser humano y la adquisición o consolidación de hábitos saludables que inciden en el bienestar físico, emocional y social. Estos contenidos serán desarrollados lo largo del nivel I de las enseñanzas iniciales y ampliados en el nivel II de esta etapa. Este bloque engloba también las relaciones que establecen los seres vivos con el entorno y el cuidado de la biodiversidad, el conocimiento de las características de los animales y de las plantas, su conservación y el medio en que viven.

El bloque 3, «Materia, fuerzas y energía», incluye las propiedades de los distintos tipos de materia, la experimentación de los fenómenos físicos y químicos, así como los efectos de las fuerzas sobre los objetos. Se describen las diferentes fuentes de energía que podemos encontrar en el entorno, así como las máquinas y los aparatos de uso cotidiano y la energía que utilizan, analizando sus consecuencias ambientales y su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible.

El bloque 4, «Tecnología y digitalización», se orienta de modo transversal al resto de bloques desde dos ámbitos. Por una parte, busca habilitar el alumnado en el manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de reelaborar y crear contenido, comunicarse de forma efectiva y desarrollarse en un ambiente digital de forma responsable y segura. Por otra parte, también desarrolla estrategias propias del pensamiento de diseño y del pensamiento computacional para resolver problemas que den solución a una necesidad concreta. De este modo, este bloque quedará enlazado con el ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral del nivel II.

El bloque 5, «El mundo y el desarrollo sostenible», ayuda a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan. De esta forma, se involucrará en la adquisición de hábitos de vida sostenible y en la participación en actividades que pongan en valor los cuidados del medio que lo rodea y que le permitan avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de manera consciente, contextualizada y vivenciada, haciendo uso del entorno para entender de una manera práctica como cuidarlo y respetarlo.



En el bloque 6, «Vivir en sociedad», el alumnado se introducirá en el contexto social de una manera más cívica, democrática, sostenible y comprometida, permitiéndole elaborar una interpretación personal de su entorno próximo y del mundo. Se hace especial énfasis en el rechazo de cualquier tipo de discriminación y en la convivencia pacífica con el objetivo de formar una ciudadanía responsable, participativa y solidaria.

El bloque 7, «Lecciones del pasado», le presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, tomando como referencia la realidad histórica más próxima, hasta obtener una comprensión más global. Se parte de unos conocimientos básicos de la historia de Galicia y de España, respetando y valorando los aspectos comunes y de carácter diverso, utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio.

El bloque 8, «Inteligencia emocional e iniciativa personal», busca mejoras en la capacidad de reflexión del alumnado, así como la autorregulación de una manera más positiva en las relaciones con los demás que permitan la resolución de conflictos de modo pacífico. También se trabajará en este bloque el uso de herramientas digitales que faciliten al alumnado el acceso a las plataformas oficiales que le permitan resolver problemas cotidianos.

La graduación de estos contenidos, su programación y su secuenciación no debe seguir necesariamente un orden cronológico determinado, sino que deben adecuarse a las intenciones didácticas y formativas que marca el alumnado en cada nivel, partiendo de sus intereses, motivaciones y de las circunstancias que se den en la realidad del aula y en su comunidad. En todo momento se priorizarán los elementos curriculares esenciales que garanticen los conocimientos y habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal relativas a situaciones de abandono escolar que no fueron suplidas o que lo fueron de modo deficitario por aprendizajes informales o no formales.

Las prácticas innovadoras en este ámbito suponen una oportunidad para aplicar metodologías activas que sitúen al alumnado como protagonista del proceso. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben ser un espacio abierto que fomente la curiosidad y la observación analítica para construir una posición personal propia ante la realidad, una posición que debe considerarse potencialmente transformadora de la realidad social existente.



1.1. Objetivos.

Objetivos del ámbito
<p>OBJ1. Exponer y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los enfoques didácticos para la enseñanza de las ciencias deben partir de la curiosidad, experiencia y necesidades del alumnado adulto por comprender el mundo que lo rodea, favoreciendo la participación activa en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. • Por lo tanto, el alumnado debe poder identificar y formular pequeños problemas, recurrir a fuentes y pruebas fiables; obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados. • Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, el profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionándole al alumnado adulto las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de estas destrezas. Gracias al carácter manipulativo y vivencial de las actividades, se le ofrecerán al alumnado experiencias que lo ayuden a construir su propio aprendizaje. Además, es necesario contextualizar las actividades en el entorno más próximo, y en las experiencias vitales del alumnado adulto, de forma que sea capaz de aplicar lo aprendido en diferentes contextos y situaciones cotidianas, extrapolando el conocimiento científico a otro tipo de situaciones de manera global e interdisciplinaria. De este modo, además, se estimula el interés por la adquisición de nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que puedan presentarse en la vida cotidiana.
<p>OBJ2. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico para desarrollar hábitos saludables y conseguir el bienestar físico, emocional y social.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La toma de conciencia del propio cuerpo significa para las personas adultas construir un nivel de conciencia corporal adecuado a su edad evolutiva aprender a reconocerlo, reforzando su propia identidad, cuidarlo, valorarlo y controlarlo, al tiempo que mejora la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, siendo además el cuerpo la vía de expresión de los sentimientos y de las emociones. Su regulación y expresión fortalecen el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de propósitos y permiten gestionar constructivamente los retos y los cambios que surgen en su vida personal, académica y laboral. • El conocimiento científico que adquiere el alumnado sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud debe vincularse con acciones de prevención mediante el desarrollo de hábitos, estilos y comportamientos de vida saludables. Esto, unido a la educación afectivo-sexual, completa el desarrollo y el bienestar de una persona sana en todas sus dimensiones físicas, emocionales y sociales.
<p>OBJ3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre estos para reconocer el valor de este patrimonio, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes elementos y sistemas que conforman el medio natural, así como comprender la realidad social y cultural en que se vive, es el primer paso para comprender y valorar su riqueza y diversidad. Por ello, este objetivo persigue que el alumnado no solo conozca los diferentes elementos del medio que lo rodea, de manera rigurosa y sistémica, sino que establezca relaciones entre estos. De esta forma, se busca que el alumnado conozca, comprenda, valore y proteja el medio natural y que respete y cuide los seres vivos que en él habitan. • Comprender, por ejemplo, como los seres vivos, incluidos los seres humanos, se adaptan al entorno en que viven y establecen relaciones con elementos bióticos o abióticos o como se comporta la materia ante la presencia de diferentes fuerzas, le permite al alumnado adquirir un conocimiento científico conectado que movilizará en las investigaciones o en los proyectos que realice. • Al hacer hincapié en el mundo que nos rodea, en el desarrollo de actitudes críticas y en la aceptación de las diferencias, se lleva a cabo un acercamiento a realidades diferentes en el espacio y en el tiempo. Es importante visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y las adaptaciones protagonizados por los humanos a través del tiempo para sus necesidades, y las distintas organizaciones sociales que fueron desarrollándose. • La toma de conciencia del continuo uso y explotación de los recursos del entorno debe favorecer que el alumnado desarrolle acciones de uso sostenible, conservación y mejora del patrimonio natural y cultural del territorio gallego, considerándolo como uno bien común. Además, debe promover el compromiso y la propuesta de actuaciones originales y éticas que respondan a retos naturales, sociales y culturales expuestos.
<p>OBJ4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer cómo evolucionó la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y en el aprovechamiento de los recursos naturales y bienes comunes, así como la relación de las máquinas y de los objetos de uso cotidiano con la necesidad de energía para su funcionamiento, resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y del establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De este modo el alumnado tomará una conciencia mayor de la necesidad de luchar contra el cambio climático, afrontando los retos y desafíos de la sociedad contemporánea desde la perspectiva de la sostenibilidad. • Comprender las relaciones de interdependencia y ecodependencia, así como la importancia que tienen para nosotros como seres sociales dependientes, es el punto de partida para poder identificar y ahondar en las diferentes problemáticas que formula el modelo de sociedad actual y su impacto en el ámbito local y global. Es preciso, por lo tanto, dotar al alumnado de herramientas que faciliten su empoderamiento como agentes de cambio ecosocial desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. Esto supone que diseñe, participe y se involucre en actividades que permitan avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, de manera consciente y contextualizada. Así, será partícipe de la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, en la cooperación y en el respeto a las personas y al planeta.



OBJ5. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

- En las últimas décadas, las tecnologías de la información y de la comunicación fueron entrando e integrándose en nuestras vidas y se expandieron a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en una multitud de tareas de la vida cotidiana.
- La variedad de dispositivos y aplicaciones que existen en la actualidad hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, entendido como el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumna o alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje y que le permiten realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible, llevando a cabo un uso responsable de los recursos digitales. Por lo tanto, este objetivo aspira a iniciar o mejorar la preparación del alumnado adulto para desarrollarse en un ambiente digital que va más allá del simple manejo de dispositivos y la búsqueda de información en la red. El desarrollo de la competencia digital permitirá comprender y valorar el uso que se le da a la tecnología, aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo, desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información, reelaborar y crear contenido, comunicarse a través de medios informáticos y trabajar de forma cooperativa. Asimismo, este objetivo implica conocer estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital, tomando conciencia de los riesgos, aprendiendo como evitarlos o minimizarlos, y pedir ayuda cuando sea preciso y resolver los posibles problemas tecnológicos de la forma más autónoma posible. Este uso del entorno digital se irá introduciendo de forma gradual y adecuándose a las necesidades del alumnado adulto.

OBJ6. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

- La elaboración de proyectos basados en actividades cooperativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinario de los contenidos de las diferentes áreas para dar respuesta a un reto o problema del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. La detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos, así como la evaluación de los resultados, son fases esenciales del desarrollo de proyectos de diseño para la obtención de un producto final con valor ecosocial. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza la descomposición de un problema en partes más sencillas, el reconocimiento de patrones, la realización de modelos, la selección de la información relevante y la creación de algoritmos para automatizar procesos de la vida cotidiana. Ambas estrategias no son excluyentes, por lo que pueden ser utilizadas de forma conjunta de acuerdo con las necesidades del proyecto.
- La realización de este tipo de proyectos fomenta, además, la creatividad y la innovación al generar situaciones de aprendizaje donde no existe una única solución correcta, sino que toda decisión, errónea o acertada, se presenta como una oportunidad para obtener información válida que ayudará a elaborar una mejor solución. Estas situaciones propician, además, un entorno adecuado para el trabajo cooperativo, donde se desarrollan destrezas como la argumentación, la comunicación efectiva de ideas complejas, la toma de decisiones compartidas y la gestión de los conflictos de forma dialogada.

OBJ7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio natural, social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

- Conocer los trazos de las distintas sociedades a lo largo del tiempo y el papel que mujeres y hombres desempeñaron en estas como protagonistas individuales y colectivos de la historia le debe servir al alumnado para relacionar las diferentes épocas e identificar las acciones y los hechos más destacados en cada una de ellas. Los elementos y las manifestaciones culturales de cada sociedad son la expresión de complejas relaciones económicas, sociales y políticas, así como de los valores, creencias e ideas que las sustentan, pero también de sus múltiples identidades, del talento de sus integrantes y de las relaciones con otras culturas. Comprender esa red dinámica de interacciones es el fondo de toda interpretación y valoración crítica del pasado, y sienta las bases de sus propias ideas futuras. Asimismo, resulta de vital importancia el conocimiento y la conservación de la idiosincrasia gallega, manteniendo vivos los valores y las ideas que la caracterizan y contribuyendo a su transmisión a futuras generaciones.
- El conocimiento y la contextualización de acontecimientos relevantes desde un punto de vista histórico resultan fundamentales para que el alumnado comprenda la forma en que el pasado contribuye en la configuración del presente. La investigación de tales acontecimientos, estableciendo relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos, e identificando los aspectos dinámicos y los más estables, le permite al individuo una mayor y mejor comprensión de sí mismo y de sus relaciones con los demás y con el entorno, y lo disponen en la mejor situación para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente de los retos del futuro.

OBJ8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.

- La diversidad es un trazo característico de las sociedades contemporáneas y formula retos para la vida en democracia. El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios en el mundo muestra la coexistencia de distintas formas de organización social y política derivadas de diversos factores. La realidad pluricultural del entorno favorece la toma de conciencia de la diversidad y la riqueza patrimonial existentes, promoviendo una actitud de respeto y diálogo con personas y culturas diferentes. La interconexión mundial, los procesos de integración, como el de la Unión Europea y los movimientos migratorios, conectan con esta realidad múltiple y diversa, que es necesario afrontar desde los principios de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de la infancia y desde los valores del europeísmo, para prevenir prejuicios y actitud discriminatorias y favorecer la inclusión y la cohesión social.
- En el seno de la sociedad nos encontramos, además, con otros tipos de diversidad asociados a la etnicidad, al género, a la edad, a las creencias, a la identidad, a la orientación sexual o a la situación funcional de las personas, que precisan de actitudes basadas en el respeto, en la valoración de sus diferencias y en la inclusión. Especial importancia cobran los comportamientos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, que tiene que implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria. Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno personal, familiar y social del alumnado, a través del ejercicio de una ciudadanía activa, responsable, participativa y solidaria.



OBJ9. Participar en el entorno y en la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, a los derechos humanos y de la infancia y a los principios y valores del Estatuto de autonomía de Galicia, de la Constitución española y de la Unión Europea, valorando la función del Estado y de sus instituciones en el mantenimiento de la paz y de la seguridad integral ciudadana para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

- Comprender la organización y el funcionamiento de una sociedad en su territorio y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y bienes comunes es fundamental para la educación ciudadana y la participación democrática. La sociedad demanda una ciudadanía comprometida y crítica que participe de manera activa en el ámbito académico y en otras actividades que tengan influencia en el bienestar de la comunidad. En este marco de convivencia, el alumnado debe tomar conciencia de la importancia de las normas de conducta social, de la movilidad segura, saludable y sostenible, y de la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, desarrollando destrezas comunicativas y de escucha activa, de pensamiento crítico y de resolución pacífica de conflictos, valorando la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral y de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.

- Los principios y valores del Estatuto de autonomía de Galicia, de la Constitución española y de la Unión Europea, junto con los del Estado y de las instituciones democráticas, implican el ejercicio de una ciudadanía activa que contribuya a mantener y cumplir sus obligaciones cívicas y favorezca la justicia social, la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos y a las minorías étnicas. La adopción consciente de valores como la equidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres preparan al alumnado para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

OBJ10. Formarse una imagen adecuada de sí mismos, de sus características y posibilidades, valorando su experiencia, el esfuerzo y la superación de las dificultades para lograr el desarrollo personal, social y emocional del alumnado.

- La formación de una idea adecuada de sí mismo, de las características propias y de las posibilidades personales es un proceso fundamental para el desarrollo personal, social y emocional que implica lograr mejoras que permitan conseguir encontrar un lugar personal en el entorno académico, social y familiar estable y respetuoso, valorando las capacidades propias e identificando las fortalezas y posibilidades de mejora. Implica ser capaz de proponerse metas realistas que faciliten la automotivación y que permitan gestionar los propios tiempos para adecuar los objetivos a las metas personales, aprender por sí mismo desarrollando la curiosidad, la creatividad y la autonomía personal aceptando las opiniones ajenas de una manera positiva como fuente de enriquecimiento personal dentro de un debate constructivo de ideas.

- Aprender a convivir con las frustraciones le permitirá al alumnado valorar los logros reconociendo las propias capacidades y limitaciones, respetar las normas y ejercer los derechos y deberes en un mundo democrático y valorar las características personales y las diferencias con los demás como una fuente de enriquecimiento. El debate de ideas en el aula ayudará a desarrollar hábitos de respeto y considerar las opiniones ajenas como nuevos puntos de vista que enriquecerán la experiencia personal.

3.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Nivel I.

Ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología Nivel I	
Bloque 1. Cultura científica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre objetos, hechos y fenómenos del medio natural a través de la observación.	OBJ1
• CE1.2. Buscar y seleccionar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, de forma autónoma o guiada cuando sea necesario, adquiriendo léxico científico básico, y utilizarla en investigaciones relacionadas con el medio natural.	OBJ1
• CE1.3. Realizar experimentos guiados, de forma individual o en equipo, utilizando diferentes técnicas de indagación e instrumentos de forma segura; realizar observaciones y mediciones precisas, registrando los datos correctamente.	OBJ1
• CE1.4. Comunicar los resultados de las investigaciones a través de diferentes formatos (oral, escrito, gráfico), comparando los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del uso de la ciencia y de la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente. • Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones a través de la observación y formulación de hipótesis. • Iniciación al conocimiento científico presente en la vida cotidiana teniendo en cuenta la importancia del conocimiento del planeta. • Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. • Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación, identificación y clasificación de la información relevante, de manera individual o en equipo. • Realización de experimentos, de manera individual o en equipo, utilizando el método científico de forma autónoma o guiada cuando sea necesario. • Uso de instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación, registrando sus resultados. • Comunicación guiada de los resultados de la investigación, de forma oral o escrita, utilizando diferentes soportes (textos orales o escritos, maquetas, presentaciones, murales...). 	



Bloque 2. La vida en nuestro planeta	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Reconocer e identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
• CE2.2. Identificar conexiones entre diferentes elementos del medio natural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen en él.	OBJ3
• CE2.3. Conocer y proteger el medio natural, valorándolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	OBJ3
• CE2.4. Conocer la morfología externa e interna del cuerpo, identificando los aparatos y órganos implicados en la realización de las funciones vitales.	OBJ2
• CE2.5. Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, el uso adecuado de las nuevas tecnologías y la prevención de accidentes y enfermedades.	OBJ2
• CE2.6. Identificar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada. Utilización de claves y guías para clasificar y diferenciar los diferentes reinos a través de sus características observables. • Características y clasificación de animales vertebrados e invertebrados. Observación y comparación de las diversas formas en que realizan las funciones vitales. • Clasificación de las plantas a través de sus características observables. Análisis a través de la experimentación, de su capacidad de adaptación al medio en que viven y realizan las funciones vitales. • Identificación de un ecosistema y de los elementos que lo componen. Relación del ser humano con los ecosistemas. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. • Valoración de la biodiversidad e importancia de su conservación. Respeto por los seres vivos del entorno. Animales en peligro de extinción. • Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano: relación, nutrición y reproducción. Importancia de los órganos de los sentidos y de su cuidado para relacionarse con el entorno. • Importancia de la función de nutrición para el ser humano e identificación de los aparatos relacionados con ella (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor). • El sistema nervioso y el aparato locomotor. Los huesos, las articulaciones y los músculos. Hábitos de higiene postural en sus actividades diarias. • Pautas para una alimentación saludable y sostenible. Pirámide de los alimentos y clasificación en función de sus nutrientes principales. • Pautas para la prevención de enfermedades, riesgos y accidentes en su entorno más próximo. Enfermedades relacionadas con el proceso de la alimentación y la aceptación del propio cuerpo. • Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, gestión del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales y estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables. Educación afectivo-sexual. 	
Bloque 3. Materia, fuerzas y energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación utilizando las herramientas y los procesos adecuados.	OBJ3
• CE3.2. Conocer diferentes formas y fuentes de energía, identificando sus usos en la vida cotidiana.	OBJ3
• CE3.3. Reconocer, a través de pequeñas investigaciones, diferentes formas de producción del calor y sus efectos sobre los cuerpos.	OBJ3
• CE3.4. Analizar los efectos de las fuerzas sobre determinados objetos de uso común realizando experiencias sencillas y pequeñas investigaciones con máquinas y aparatos.	OBJ4
• CE3.5. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los estados en que se presenta la materia en nuestro entorno. Cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final para reconocer los procesos y las transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. Cambios de estado del agua. • Fuentes de energía renovables y no renovables. • Características y propiedades del calor. Materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. • Fuerzas de contacto y a distancia. Efecto sobre los objetos dependiendo de su tamaño, masa y forma. • Máquinas simples, su efecto sobre las fuerzas y aplicaciones en la naturaleza y usos en la vida cotidiana. Planificación y montaje de alguna máquina de construcción sencilla. • Uso responsable de los recursos naturales del planeta. Impacto ambiental: contaminación y residuos. Importancia de la calidad del aire y del agua de nuestro entorno. 	



Bloque 4. El mundo y el desarrollo sostenible	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación y utilizando las herramientas y los procesos adecuados.	OBJ3
• CE4.2. Identificar conexiones entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, comprendiendo las relaciones que se establecen.	OBJ3
• CE4.3. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno, y de uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Relación de los elementos, movimientos y dinámicas que ocurren en el universo con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. Causas de las catástrofes naturales y su vinculación con las dinámicas de la Tierra. • Las tecnologías de la información geográfica (TIG). La estación meteorológica y sus instrumentos. Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes. Algunas características del clima de Galicia. • Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. • Elementos que conforman el clima, el paisaje y su vinculación con los fenómenos atmosféricos. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación. • Responsabilidad ecosocial. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. Los maltratos animales y su protección. • Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, diferentes tipos de agricultura (industrial, regenerativa), la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y de la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y la gestión de los residuos. 	
Bloque 5. Vivir en sociedad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía la aportación de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.	OBJ8
• CE5.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	OBJ8
• CE5.3. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	OBJ9
• CE5.4. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible, tanto para las personas como para el planeta.	OBJ9
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción. Las desigualdades sociales y regionales en el acceso a los recursos. • Las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural que convive en el entorno de la cohesión social. La cultura de la paz y no violencia. • La organización política y territorial de España y Galicia. • Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional, nacional y europea y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de Galicia, España y Europa. • Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población con datos obtenidos de fuentes estadísticas. La organización del territorio en Galicia, España y en Europa. • Igualdad de género y conducta no sexista. Análisis y reflexión sobre los estereotipos de género. • Seguridad viaria. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viarias. Movilidad segura, saludable y sostenible, como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. • Compromisos y normas para la vida en sociedad. 	
Bloque 6. Lecciones del pasado	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	OBJ3
• CE6.2. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.	OBJ7
• CE6.3. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	OBJ7



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad. Los museos como espacio de aprendizaje y disfrute. Identificación de distintas fuentes históricas. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Localización temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos. Temas de relevancia en la historia (Prehistoria y Edad Antigua). La función del arte y de la cultura en el mundo de la Prehistoria y de la Edad Antigua. Contextualización desde una perspectiva de género. El patrimonio natural y cultural. Los espacios históricos y naturales protegidos. Su uso, cuidado y conservación. Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente. Interpretación del papel de los hombres y mujeres y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Inventos importantes a lo largo de la Prehistoria y Edad Antigua. 	
Bloque 7. Ciencia, Tecnología y Digitalización	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE7.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto del alumnado adulto, de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> CE7.2. Realizar predicciones razonadas, buscar y seleccionar información de fuentes seguras y fiables y adquirir un léxico científico básico en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural próximo. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> CE7.3. Realizar en el contexto próximo experimentos guiados, de manera colaborativa, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 	OBJ9
<ul style="list-style-type: none"> CE7.4. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE7.5. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos sucesivos. 	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Técnicas para una correcta exposición oral de los resultados de la investigación, presentando los resultados en diferentes formatos. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. Fomento de la curiosidad, de la iniciativa y de la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que contribuyeron a transformar nuestra sociedad, mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género. Propuestas de trabajo cooperativo que supongan un proceso de investigación y acción por parte del alumnado y faciliten el proceso de autorregulación de los aprendizajes. Cooperación y diálogo. Estrategias para la prevención y resolución de conflictos. Estrategias de búsquedas guiadas de información en internet seguras y eficientes (valoración, discriminación, selección y organización). Digitalización del entorno personal de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo Tratamiento y elaboración de textos sencillos para comunicar información (título, formato, edición, guardar archivo y compartir a través de plataformas digitales). Aplicación de las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Estrategias para fomentar el bienestar digital. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados...) y estrategias de actuación. Proyectos de diseño y pensamiento computacional: <ul style="list-style-type: none"> Planificación de un proyecto sencillo, identificando y seleccionando adecuadamente los materiales, las herramientas y los objetos necesarios para su consecución. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipo y prueba, evaluación y comunicación. Iniciación a la programación. Recursos digitales (plataformas digitales de iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...). Vocabulario básico del ámbito tecnológico. 	
Bloque 8. Inteligencia emocional e iniciativa personal	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE1.1. Utilizar el lenguaje para expresar las reflexiones personales y describirse de un modo ajustado, autorregularse y relacionarse de una manera positiva con los demás, resolviendo los problemas y los conflictos de una manera pacífica; y expresar procedimientos, diseñar y desarrollar proyectos acomodados a los intereses, necesidades y valores personales de acuerdo con el contexto. 	OBJ10
<ul style="list-style-type: none"> CE.1.2. Usar herramientas digitales que permitan consultar documentación oficial, acceder a prestaciones sociales, buscar empleo o anunciar la propia actividad profesional y hacer un uso provechoso de la oferta de formación continua disponible para personas adultas. 	OBJ2



Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Expresar adecuadamente las reflexiones personales. Identificando y expresando las emociones y los sentimientos propios, elaborando pensamientos y opinión personales sobre temas de interés. • Realización de descripciones personales ajustadas. Presentaciones personales en contextos diferentes (formales, informales, laborales). Ser capaz de expresar gustos, preferencias y aficiones personales. • Desarrollo de estrategias para la resolución pacífica de conflictos. Promoción de la empatía y la comprensión hacia los demás, practicando habilidades de comunicación afectiva y respetuosa. • Análisis de las causas de los conflictos y aplicación de técnicas de negociación para su resolución. Respeto hacia las opiniones de los demás y promoción del diálogo y las actividades cooperativas. • Diseño y planificación de proyectos personales ajustados a los intereses propios identificando los recursos necesarios para la realización de proyectos, evaluando los resultados y reflexionando sobre el proceso seguido. • Acceso a la documentación oficial (documentos oficiales relevantes como leyes, reglamentos, etc.). Navegación por portales oficiales y plataformas de servicios sociales que faciliten los procedimientos necesarios para la solicitud y mantenimiento de prestaciones sociales. • Uso de motores de búsqueda de empleo en línea y portales de búsqueda de trabajo, siendo capaz de crear un perfil profesional en esas plataformas o redactando un curriculum vitae o una carta de presentación. • Participación en entrevistas de trabajo virtuales. • Aprovechamiento de la oferta de educación continua para personas adultas accediendo a plataformas de aprendizaje en línea, cursos, talleres y recursos educativos que faciliten el desarrollo profesional y personal.

Nivel II.

Ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología Nivel II	
Bloque 1. Cultura científica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red.	OBJ5
• CE1.2. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural, a través de la observación, mostrando y manteniendo la curiosidad.	OBJ1
• CE1.3. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizarla en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	OBJ1
• CE1.4. Realizar investigaciones, análisis de resultados y comunicación de conclusiones empleando el lenguaje científico, así como realizar experimentos guiados de una manera segura con diferentes técnicas de indagación, instrumentos apropiados y registros precisos.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Su papel en la evolución de la sociedad en el ámbito Científico-Tecnológico. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género, relacionadas con el desarrollo de hábitos de vida sostenible y con el cuidado del planeta. • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, enunciando hipótesis. • Vocabulario científico relacionado con las diferentes investigaciones. Realización de un glosario. • Experimentación sobre cuestiones científicas relacionadas con las necesidades actuales de la sociedad. • Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. • Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos...). • Comunicación de los resultados de la investigación, con claridad y orden, de forma oral o escrita, utilizando diferentes soportes (textos orales o escritos, maquetas, presentaciones, murales...). • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. El aula virtual. • Estrategias de recogida de información, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis, individual y cooperativamente, facilitando el diálogo y la resolución de conflictos. 	
Bloque 2. La vida en nuestro planeta	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Conocer la estructura y organización de los seres vivos identificando sus características y funciones.	OBJ3
• CE2.2. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.	OBJ3



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.3. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen en él. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.4. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del medio natural, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.5. Conocer la morfología externa e interna del cuerpo, identificando los aparatos y órganos implicados en la realización de las funciones vitales. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.6. Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene y la prevención de accidentes y enfermedades. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.7. Identificar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando sobre el uso adecuado de nuevas tecnologías y la gestión del tiempo libre. 	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y niveles de organización de los seres vivos: tipos de células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. • Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y del análisis de las características de diferentes ecosistemas. Los seres vivos: características, clasificación y tipos. • Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio y la realización de las funciones vitales: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Animales autóctonos de Galicia. • Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio y la realización de las funciones vitales: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. La importancia de la fotosíntesis para la vida en la tierra. Plantas autóctonas de Galicia. • Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniendo un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Relaciones entre los seres vivos de un ecosistema, cadenas alimentarias, características, componentes y tipos de ecosistemas. • Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias, reconociendo las acciones humanas que modifican el medio natural y contribuyen a la extinción de especies. Importancia de la biodiversidad. • Conocimiento del cuerpo humano: anatomía y fisiología. Células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. • Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. • La función de la relación. Los órganos de los sentidos, el sistema nervioso y el aparato locomotor. • La función de la nutrición y los aparatos que intervienen (respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). • La función de la reproducción. El aparato reproductor y los órganos que intervienen. • Los cambios físicos, emocionales y sociales que ocurren a lo largo de la vida de una persona, para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual. • Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aportación energética. • Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. Enfermedades relacionadas con el proceso de la alimentación y la aceptación del propio cuerpo. Pautas para su prevención. • Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. • Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas, gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento del cuidado de las personas. 	
Bloque 3. Materia, fuerzas y energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural y de la materia a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.2. Reconocer y explicar las diferentes formas y fuentes de energía, identificando sus usos en la vida cotidiana y su influencia en el desarrollo sostenible. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.3. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, en el contraste y en la evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno a partir del uso de máquinas simples y compuestas. 	OBJ4



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Propiedades de la materia. Masa, densidad y volumen. Cálculo de la masa y del volumen a través de la experimentación. • Las fuentes de energía renovables y no renovables. • La energía eléctrica. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas. Atracción y repulsión de cargas eléctricas. • Influencia de las fuentes de energía renovables en la contribución al desarrollo sostenible. • Fuentes, transformaciones, transferencia y uso responsable de la energía en la vida cotidiana para afrontar problemas ecosociales. • Identificación, características y funciones de las máquinas simples y compuestas de uso cotidiano. • Las propiedades del aire y su interacción con los objetos dependiendo de su forma. Las fuerzas implicadas en el vuelo. Principios básicos de la aerodinámica. 	
Bloque 4. Tecnología y digitalización	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Conocer los principales avances de la ciencia y de la tecnología, identificando sus riesgos y los beneficios en la sociedad.	OBJ6
• CE4.2. Formular problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	OBJ6
• CE4.3. Diseñar posibles soluciones a los problemas expuestos de acuerdo con técnicas sencillas de proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos.	OBJ6
• CE4.4. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura y guiada las herramientas, los dispositivos, las técnicas y los materiales adecuados.	OBJ6
• CE4.5. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos sucesivos y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> – Influencia del desarrollo tecnológico en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en la sociedad actual. – Avances de la ciencia en el entorno (medicina, tecnologías de la información y de la comunicación, cine, deporte...). – Observación y planteamiento de situaciones de problemas derivados de necesidades que surjan en su entorno próximo. – Iniciación a las fases del pensamiento computacional (creación de esquemas o diagramas sencillos para planificar acciones, descomposición de una tarea en partes más sencillas, desarrollo de diferentes estrategias para la resolución de un problema). – Técnicas para potenciar el trabajo cooperativo, la cohesión de grupo y la resolución pacífica de conflictos. – Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, y valoración del error propio y lo de los demás como oportunidad de aprendizaje. – Diseño, prototipo, prueba y evaluación de un proyecto de diseño sencillo que tenga relevancia en su entorno. – Construcción de proyectos sencillos, utilizando de forma guiada diferentes materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales seguros y adecuados para la consecución del proyecto. – Lenguaje sencillo de programación por bloques y las relaciones lógicas entre ellos (ejecutar movimientos, sensores, motores, impresión 3D...). – Presentación de los proyectos desarrollados, utilizando diferentes soportes y estrategias de comunicación y explicando de forma oral y escrita las estrategias seguidas. 	
Bloque 5. El mundo y el desarrollo sostenible	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.	OBJ3
• CE5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	OBJ3
• CE.5.3. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, con los cuidados, con la corresponsabilidad y con la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.	OBJ4
• CE5.4. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, en el contraste y en la evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La Tierra, el universo y el sistema solar. Movimientos terrestres y fases lunares. La exploración espacial y la observación del cielo, la contaminación lumínica, la concienciación por el cuidado del medio. • El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica. Tipos de clima en Galicia, España y Europa. Elementos y factores climáticos. • Cartografía, planos, mapas y planisferios. Escalas y símbolos convencionales de mapas, elaboración de itinerarios. • El cambio climático del local al global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. Responsabilidad ecosocial. • El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica, la influencia de los mercados y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los objetivos de desarrollo sostenible. • La responsabilidad social y ambiental de las empresas, la publicidad y el consumo responsable. Los derechos del consumidor. • Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. 	



Bloque 6. Vivir en sociedad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que conformaron la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y por la igualdad de género. 	OBJ8
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad. 	OBJ8
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.3. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte del Estatuto de autonomía, de la Constitución española y de la Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, de la seguridad integral ciudadana y en el reconocimiento de las víctimas de la violencia. 	OBJ9
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.4. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del ayuntamiento, de las diputaciones y comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía. 	OBJ9
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país (con especial mención al pueblo gitano): diversidad cultural y lingüística de Galicia y España. • La cultura de la paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. • La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, provincial, autonómico, estatal y europeo. Sistemas de representación y de participación política. • La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. • Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. • Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. • Seguridad vial. Normas básicas de circulación, señales de tráfico y marcas viarias. Conductas y hábitos viarios correctos. Causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico. 	
Bloque 7. Lecciones del pasado	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.1. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.2. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE7.3. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando trazos significativos sociales en distintas épocas de la historia. 	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Las huellas de la historia en el entorno. • El tiempo histórico en la Edad Media: el Camino de Santiago, el Románico y el Gótico, duración y hechos históricos, papel representado por sujetos históricos (individuales y colectivos, los grupos sociales), acontecimientos y procesos. • El tiempo histórico en la Edad Moderna: los descubrimientos, el Renacimiento y el Barroco, duración y hechos históricos, papel representado por sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. • Temas de relevancia en la historia: Edad Contemporánea, transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos • Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas en Galicia y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y de la cultura en el mundo actual. • El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. • El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación. 	

3.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva el logro de los objetivos



del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos, una adecuada adquisición de las competencias clave y la contribución al logro de los objetivos de la educación básica.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del módulo y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos al finalizar de la enseñanza básica.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1, 2, 3		2, 4	1, 2		4		
OBJ2			5		1, 2, 3	3		
OBJ3			1, 2, 4, 5	1		4	1	1
OBJ4	5		2, 5		4	1, 3, 4	1	
OBJ5	3	1	4	1, 2, 3, 4, 5				4
OBJ6			3, 4	5	3, 4, 5		1, 3	4
OBJ7	3		4		4	1, 3	2	1
OBJ8		3			3	1, 2, 3		1
OBJ9	5				1	1, 2, 3		1
OBJ10	1, 3				1, 2, 3, 4, 5	1, 3	1, 2, 3	3

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de personas adultas

Las enseñanzas iniciales de educación para personas adultas ofrecen al alumnado los aprendizajes necesarios para poder responder de una forma reflexiva, eficaz y actualizada a las demandas de un mundo complejo y cambiante. En esta fase, tal aprendizaje cumple una doble función. Por una parte, tiene que dotar a las personas adultas de los conocimientos, habilidades y actitudes que tendrán que adquirir para funcionar en una gran variedad de situaciones personales, educativas, sociales y laborales a las que tendrán que enfrentarse. Y, por otra parte, debe constituir la base para poder continuar con su actividad formativa tanto en la educación secundaria para personas adultas como a lo largo de la vida.



Las enseñanzas iniciales están orientadas a un alumnado con carencias competenciales muy específicas, por lo que tienen un fuerte componente compensatorio. Implica que los procesos de enseñanza-aprendizaje deban partir siempre de la contextualización curricular realizada por el profesorado para su alumnado concreto.

Diseño de la metodología de aprendizaje

Una metodología flexible e inclusiva es idónea para abordar todos elementos que conforman la organización del curso, pues va a facilitar, gracias a la combinación de los contenidos de las materias que conforman el ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología que el proceso de enseñanza-aprendizaje se conciba de una manera global y unitaria. Con este enfoque metodológico se evita la presentación de soluciones únicas a las situaciones o problemas propuestos, que le restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio. Por ello conviene fomentar el diseño de actividades interdisciplinarias que integren los distintos contenidos del ámbito para que el alumnado pueda obtener la máxima productividad de los conocimientos impartidos en cada una de las materias. En este sentido, el fomento del aprendizaje basado en proyectos favorecerá esa interdisciplinariedad al diseñar situaciones de aprendizaje contextualizadas y reales que incluyan la integración de las competencias, de los objetivos y de los contenidos, a través de metodologías motivadoras y cooperativas que permitan la participación activa del alumnado en su propio proceso formativo, así como la adquisición de una progresiva autonomía personal.

La metodología fomentará el autoaprendizaje y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de sus experiencias y vivencias explotando el potencial formativo del bagaje cultural de cada alumno o alumna y de los aprendizajes informales y no formales adquiridos teniendo en consideración sus ritmos de aprendizaje y prestando especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado facilitará, además, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través del diseño de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo. Las actividades deberán tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en destrezas comunicativas y cooperativas y al refuerzo de la autoestima. Es importante que los equipos docentes interpreten el currículo del ámbito conforme a la realidad de su contexto educativo y a las características del alumnado, sus experiencias y aprendizajes previos y sus intereses y necesidades. El fin último será facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles



para el desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito y las competencias clave del perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica. Los procesos de aprendizaje significativo se alcanzarán a través de la realización de proyectos conectados con las necesidades, experiencias y vivencias de las personas adultas.

Perfil del alumnado y atención a la diversidad

Una atención adaptada al perfil del alumnado adulto exige el uso de una amplia variedad de metodologías y modelos de enseñanza. En este sentido, es apropiado el uso de metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP), el diseño universal de aprendizaje (DUA) y la enseñanza multinivel (EM), que favorezcan la atención a la diversidad, la accesibilidad universal y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Corresponde al equipo docente determinar la metodología y modelo de enseñanza-aprendizaje más adecuado en función de la realidad de su aula. El fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y las TIC proporcionan las herramientas necesarias para alcanzar la accesibilidad y la inclusión.

Conforme al interés por hacer accesible el conocimiento a todas las personas, conviene que las formas de acceso a las situaciones de aprendizaje sean planificadas desde el inicio de forma variada a través de textos escritos, orales y multimodales; que las propuestas de trabajo, igualmente, ofrezcan diversas posibilidades para su resolución (una exposición oral, un proyecto científico, la intervención en un debate, etc.); y que se ofrezca a las personas adultas poco cualificadas el acceso a un itinerario de mejora de capacidades, conocimientos y competencias adaptado a sus necesidades individuales, que les permita desarrollar plenamente su potencial en los ámbitos personal, social, formativo y profesional. Se trata de tener presente la diversidad del aula durante todo el proceso de la práctica educativa para atenuar dentro de lo posible las barreras existentes entre el aprendizaje y el alumnado.

Alfabetización informacional

La tarea de transformar la información en conocimiento constituye uno de los pilares básicos para la formación permanente de la ciudadanía. La alfabetización informacional es, además, generadora de transversalidad en el aprendizaje. Implica acciones puramente lingüísticas, como la comprensión de la información, su selección y tratamiento en esquemas, resúmenes y otras herramientas de organización del conocimiento o su posterior comunicación en diversos formatos. Pero también implica un uso certero, creativo y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de habilidades para iniciar,



organizar y persistir en un aprendizaje paulatinamente autónomo, o para elegir, planificar y gestionar conocimientos con criterio propio, con el fin de transformar las ideas en actos.

Por último, y en lo que concierne a la formación del alumnado para enfrentar adecuadamente los fenómenos y consecuencias de la desinformación, resultan de enorme utilidad las rutinas establecidas alrededor de la verificación de bulos (contrastar la información en páginas de medios de prestigio, recurrir a las plataformas de verificación de hechos o a los perfiles institucionales autorizados en redes sociales, etc.), así como un uso consciente del fenómeno del ciberzuelo a partir de la observación y el análisis crítico, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociológico de este tipo de prácticas.

Diseño del proceso de evaluación

La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de estas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado alcance los objetivos y desarrolle las competencias del perfil de salida.

Las tareas o actividades de evaluación propuestas permitirán la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado de forma variada a través de respuestas a preguntas cerradas, abiertas o construidas (elección múltiple, asociaciones, mapas conceptuales, infografías...), a través de desempeños (presentación oral, actuación teatral, debate...), productos (ensayo, trabajo de investigación, entrada de un blog, poema, portfolio, diario de aprendizaje, vídeo, audio...) o procesos (toma de decisiones, proceso de descripción, análisis, creación, revisión, participación en grupo...). Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, accesibles, flexibles, ajustados a los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a las necesidades tan heterogéneas del alumnado adulto. Por lo tanto, estos no deben ceñirse únicamente a las pruebas objetivas o cuestionarios, sino que también deben incluir listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas o registros observacionales, entre otros.

Las propuestas pedagógicas deberán combinar los diferentes tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación, que permite al alumnado tomar conciencia progresiva y responsable de su proceso de aprendizaje, y la coevaluación, que supone la evaluación del alumnado a sus iguales y que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía. El proceso de aprendizaje tenderá a ser cada vez más autónomo conforme el alumnado se acostumbra a esos recursos de autorregulación. De igual modo, las actividades de coe-



valuación, suscritas a criterios definidos, refuerzan las habilidades de análisis, facilitan el intercambio de estrategias de aprendizaje y permiten valorar el trabajo de los iguales. La incorporación de herramientas digitales en el proceso de evaluación abre todo un abanico de posibilidades, tanto para la autoevaluación (revisión de los trabajos propios, actividades de autocorrección, etc.) como para la coevaluación (mediante paneles, repositorios, foros, etc.) que el profesorado puede utilizar como una fuente de información más sobre los progresos, tanto individuales como grupales, de su alumnado.

Concreciones para el ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología

Con la intención de conseguir una mejora del alumnado en el desarrollo de este ámbito se hace necesaria la realización de proyectos significativos basados en los conocimientos previos del alumnado adulto, fomentando su curiosidad y la motivación por aprender. Para ello se utilizarán enfoques interdisciplinarios que promuevan la reflexión metodológica y garanticen el cumplimiento de los principios pedagógicos en los que se basa este currículo.

Se aprovecharán los recursos del entorno y se considerarán las diferencias interculturales como una oportunidad de enriquecimiento personal. Será de gran interés despertar en el alumnado la conciencia de la necesidad de participar en actividades comunitarias y conectar lo aprendido en el aula con la vida real. Con esta finalidad se deberá fomentar el trabajo individual y en equipo y la participación activa del alumnado.

Aplicando estos principios se desarrollará una atención individualizada y se actuará en la prevención de las dificultades de aprendizaje, se garantizará la atención a la diversidad y la se promoverá la cohesión social. Se adaptarán los métodos de enseñanza y los ritmos al estilo del aprendizaje del alumnado potenciando sus habilidades y atendiendo a la diversidad con mecanismos de refuerzo y ampliación. Para conseguir esto se emplearán distintas técnicas de evaluación como portfolios, rúbricas, mapas mentales y pruebas específicas que permitan medir el grado de desempeño del alumnado.

Será importante también destacar la importancia de la igualdad de género y presentar modelos de éxito y superación en todo tipo de profesiones y, con carácter especial, en los ámbitos científico y tecnológico.

4. Ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral.

4.1. Introducción.

En el ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral es fundamental que el alumnado adulto adquiera una serie de habilidades y competencias que le permitan enfrentarse con éxito a los desafíos del mundo actual. Para lograrlo, se formulan una serie de objetivos.



Formarse una imagen adecuada de sí mismos reconociendo sus propias características y posibilidades y valorando su experiencia, el esfuerzo y la superación de las dificultades es un objetivo fundamental en el ámbito educativo. Este proceso de desarrollo personal, social y emocional permite al alumnado encontrar su lugar en el entorno académico, social y familiar, promoviendo la automotivación, la curiosidad y la autonomía. Al establecer metas realistas y aprender a aprender, los estudiantes adquieren habilidades para gestionar su tiempo y enfrentar retos, así como para participar en un debate constructivo de ideas valorando las opiniones ajenas como fuente de enriquecimiento personal.

Otro objetivo esencial es desarrollar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, como requisito necesario para una realización efectiva de las tareas de aprendizaje y como medio de crecimiento personal. Estos hábitos permiten al alumnado asumir responsabilidades, conocer y ejercer sus derechos, respetar las normas y colaborar con la comunidad. Al trabajar en equipo, los estudiantes también aprenden a valorar las diferencias y a convivir con las frustraciones, promoviendo así el respeto y la tolerancia. Además, es importante fomentar el espíritu emprendedor, la confianza en sí mismos, la participación activa, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender. Estas habilidades preparan a los estudiantes para afrontar los desafíos del futuro, ser creativos e innovadores, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Al planificar y perseguir sus objetivos, los estudiantes desarrollan una autoestima saludable y colaboran con la comunidad para alcanzar metas comunes.

En este contexto, la combinación de la calificación técnica y profesional adquirida con la capacidad de enfrentar y solucionar problemas es fundamental. Los estudiantes deben adquirir competencias relevantes para el mercado laboral, desarrollando habilidades sociales, comunicativas y de resolución de problemas. Al utilizar las fuentes de información digitales de forma crítica y responsable, los estudiantes pueden obtener conocimientos actualizados y aplicar el método científico para fundamentar sus opiniones.

Por último, se promueve el uso de plataformas virtuales de comunicación para compartir datos y contenidos digitales, empleando tecnologías adecuadas y respetando las normas de etiqueta digital. Esto permite a los estudiantes participar activamente y de forma responsable en la sociedad actual, donde las tecnologías digitales juegan un papel importante en la interacción y en la gestión de servicios. Al adquirir esta competencia, los estudiantes aprenden a buscar información en internet, distinguir fuentes fiables, proteger su identidad digital y colaborar de forma segura en la red.



En resumen, estos objetivos educativos buscan formar a los estudiantes de manera integral, potenciando la adquisición de una imagen adecuada de sí mismos, sus hábitos de estudio y trabajo, sus habilidades sociales y emocionales, su capacidad de toma de decisiones y su competencia digital con el objetivo de que se conviertan en ciudadanos competentes, comprometidos y preparados para afrontar los retos del siglo XXI.

Los criterios de evaluación y los contenidos asociados a los objetivos arriba descritos se agrupan en tres bloques temáticos.

El bloque 1, «Inteligencia emocional e iniciativa personal», busca mejoras en la capacidad de reflexión del alumnado, así como la autorregulación de una manera más positiva en las relaciones con los demás que permitan la resolución de conflictos de modo pacífico. También se trabajará en este bloque el uso de herramientas digitales que faciliten al alumnado el acceso a las plataformas oficiales que le permitan resolver problemas cotidianos.

En el bloque 2, «Participación social», se aborda la diversidad actual de la sociedad española y se muestra la diversidad como una manera de enriquecimiento personal en la colaboración entre diversos colectivos. Se empleará el razonamiento lógico como una herramienta para mejorar la toma de decisiones sin caer en prejuicios y decisiones emocionales.

El bloque 3, «Digitalización», busca mejorar la capacidad de análisis crítico de la información digital y el espíritu crítico en un mundo cada vez más digitalizado. La toma de medidas de protección ayudará a evitar riesgos físicos y mentales. El respeto de la propiedad intelectual de los contenidos reutilizados también será importante, así como la resolución de problemas técnicos básicos en el uso de los dispositivos digitales.

Estos elementos curriculares deben seleccionarse, adaptarse y secuenciarse en relación con el alumnado adulto, priorizando los elementos curriculares esenciales que garantizan conocimientos y habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal relativas a situaciones de abandono escolar que no fueron suplidas, o que lo fueron de modo deficitario por aprendizajes informales o no formales. Estas deben ser siempre tenidas en cuenta en la concreción curricular, a partir de la detección de conocimientos previos y la atención a la diversidad.



4.2. Objetivos.

Objetivos del ámbito
<p>OBJ1. Formarse una imagen adecuada de sí mismos, de sus características y posibilidades, valorando su experiencia, el esfuerzo y la superación de las dificultades para lograr el desarrollo personal, social y emocional del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación de una idea adecuada de sí mismo, de las características propias y de las posibilidades personales es un proceso fundamental para el desarrollo personal, social y emocional que implica lograr mejoras que permitan encontrar un lugar personal en el entorno académico, social y familiar estable y respetuoso, valorando las capacidades propias e identificando las fortalezas y posibilidades de mejora. Implica ser capaz de proponerse metas realistas que faciliten la automotivación y que permitirán gestionar los propios tiempos para adecuar los objetivos a las metas personales, aprender por sí mismo desarrollando la curiosidad, la creatividad y la autonomía personal aceptando las opiniones ajenas de una manera positiva como fuente de enriquecimiento personal dentro de un debate constructivo de ideas. • Aprender a convivir con las frustraciones permitirá al alumnado valorar los logros reconociendo las propias capacidades y limitaciones, respetar las normas y ejercer los derechos y deberes en un mundo democrático y valorar las características personales y las diferencias con los demás como una fuente de enriquecimiento. El debate de ideas en el aula ayudará a desarrollar hábitos de respeto y considerar las opiniones ajenas como nuevos puntos de vista que enriquecerán la experiencia personal.
<p>OBJ2. Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo realizando eficazmente las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal para asumir responsablemente los deberes y derechos de una ciudadanía democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo es condición necesaria para la realización eficaz de los procesos de aprendizaje y medio de desarrollo personal que le permitirá al alumnado asumir responsablemente los deberes, conocer y ejercer los derechos manteniendo el respeto hacia los demás, ser tolerantes, cooperar y solidarizarse con los compañeros y otros grupos de personas del entorno ejerciendo el diálogo y mejorando la preparación para el ejercicio de una ciudadanía democrática. • Permitirá al alumnado adulto respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, rechazando los estereotipos, la discriminación y la violencia de cualquier tipo, fortalecer las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los demás y posibilitará que el alumnado desarrolle y mejore las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, las TIC y en el método científico para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico.
<p>OBJ3. Desarrollar y consolidar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo participando con sentido crítico en las actividades del entorno social y académico y estableciendo redes de contactos con otras personas para lograr la colaboración eficaz en el logro de metas comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La consecución de este objetivo implica guiar al alumnado para buscar una visión de futuro que le permita identificar oportunidades y trabajar para conseguir los objetivos siendo creativo e innovador y generando soluciones originales y viables. Esta confianza en sí mismo y en las capacidades propias permitirá mantener una autoestima saludable y transmitir seguridad a los demás, asumiendo los riesgos y aprendiendo de los errores. La participación en el entorno social y académico establecerá redes de contacto con las otras personas del entorno que podrán aportar valor y apoyo a los proyectos, colaborando y cooperando con los demás para lograr metas comunes. • Este objetivo permitirá alcanzar una iniciativa personal para emprender acciones que conduzcan al logro de los objetivos siendo proactivo y flexible ante los imprevistos y ayudará a la mejora continua y a la excelencia en el trabajo. El desarrollo de la capacidad de aprender a aprender permitirá al alumnado adulto emplear de una manera autónoma diferentes fuentes de información, especialmente digitales, y recursos didácticos aplicando las técnicas de estudio adecuadas según el tipo de contenido. La toma de decisiones de forma responsable con los valores éticos y sociales de una sociedad democrática permite la consideración de las diferentes alternativas posibles y sus consecuencias asumiendo las responsabilidades de las decisiones tomadas. Además, desarrollar el sentido crítico permitirá analizar adecuadamente y con objetividad la realidad buscando información relevante y contrastada para fundamentar las opiniones personales y el alumnado será capaz de argumentar y defender su propio punto de vista.
<p>OBJ.4. Combinar la cualificación técnica y profesional adquirida con un comportamiento social y con la capacidad de afrontar y solucionar problemas interiorizando las normas y valores de la organización y del entorno laboral para la generación de alternativas que permitan elegir soluciones adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cualificación técnica y profesional será adquirida mediante la educación formal, la capacitación en el trabajo o la experiencia laboral. Para la consecución de este objetivo será necesario identificar las cualificaciones profesionales propias que se corresponderán con un conjunto de competencias significativas para la búsqueda de empleo, conocer las cualificaciones más significativas del sistema productivo español y los módulos asociados a ellas, desarrollar habilidades sociales que faciliten la comunicación, la colaboración y el trabajo en equipo aprendiendo a escuchar y siendo respetuosos y empáticos, lo que ayudará a interiorizar las normas y valores de la organización y del entorno laboral. Además, desarrollar habilidades que ayuden a la resolución de problemas implica el análisis de la situación, la identificación de las causas y la generación de alternativas, evaluando las consecuencias para elegir la solución más adecuada.
<p>OBJ5. Realizar búsquedas guiadas en internet partiendo de fuentes digitales preseleccionadas, aplicando estrategias sencillas de tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, etc.), distinguiendo las fuentes fiables y las no fiables y manteniendo una actitud crítica sobre los contenidos para obtener información que responda a las necesidades o intereses concretos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La investigación, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo a menudo implican la adquisición de nuevas competencias relacionadas con la búsqueda y la selección de información en internet a partir de diferentes fuentes para obtener datos que le permitan responder a necesidades o intereses concretos. En la sociedad actual existe un continuo bombardeo que no siempre refleja la realidad. • La información se encuentra a veces mezclada con hechos infundados y creencias seudocientíficas, por lo que es imprescindible desarrollar el sentido crítico y aprender estrategias que permitan conocer y distinguir las fuentes fidedignas de información de aquellas de dudosa fiabilidad. Este objetivo prepara al alumnado para obtener la información necesaria a partir de búsquedas guiadas en internet en las que se apliquen estrategias sencillas de tratamiento digital de la información, como el uso de palabras clave o la selección de información relevante y fiable. El alumnado tiene que aprender a emplear los elementos más comunes de búsquedas de información en ordenadores, dispositivos móviles y otros dispositivos TIC de uso común, y a encontrar y seleccionar de manera guiada, datos a partir de fuentes digitales preseleccionadas. La adquisición de esta competencia le permitirá, además, desarrollar una actitud crítica sobre los contenidos accesibles a través de internet, de manera que pueda participar activamente en una sociedad democrática cada vez más digitalizada.



OBJ6. Compartir datos y contenidos digitales a través de plataformas virtuales de comunicación, empleando tecnologías sencillas adecuadas y respetando las normas básicas de etiqueta digital para participar de manera activa y responsable en la sociedad.

• El uso generalizado de las tecnologías digitales creó una nueva forma de relacionarnos. Interactuamos y compartimos datos, información y contenido digital de manera constante a través de la red. Además, las gestiones de los servicios públicos y privados demandan cada vez más que la ciudadanía interactúe en medios digitales. Por lo tanto, el conocimiento de las principales plataformas virtuales empleadas como medio de comunicación y de gestión resulta preciso para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología. Además, el alumnado tiene que comprender que el uso de las tecnologías genera una huella digital cuyos beneficios y riesgos tienen que conocer para aprender a gestionar su propia identidad digital y poder participar de una forma activa y responsable en la sociedad. En la educación de personas adultas, este objetivo engloba aspectos de interacción con usuarios y usuarias y de contenido en la red, de manera que se trabaja tanto el trato correcto al internauta como el respeto a las acciones que otras personas realizan, adecuado los comportamientos en red a las normas básicas de etiqueta digital. Aborda también las gestiones administrativas telemáticas (servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales) y las acciones comerciales electrónicas (facturas digitales y formas de pago). De este modo, el alumnado aprenderá acciones que permiten el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y segura en la red.

4.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Nivel II.

Ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral	
Bloque 1. Inteligencia emocional e iniciativa personal	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Utilizar el lenguaje para expresar las reflexiones personales y describirse de un modo ajustado, autorregularse y relacionarse de una manera positiva con los demás, resolviendo los problemas y los conflictos de una manera pacífica; expresar procedimientos, diseñar y desarrollar proyectos adecuados a los intereses, necesidades y valores personales de acuerdo con el contexto.	OBJ1
• CE1.2. Usar herramientas digitales que permitan consultar documentación oficial, acceder a prestaciones sociales, buscar empleo o anunciar la propia actividad profesional y hacer un uso provechoso de la oferta de formación continua disponible para personas adultas.	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de las reflexiones personales identificando y expresando las emociones y los sentimientos propios, elaborando pensamientos y opiniones personales sobre temas de interés. • Realización de descripciones personales ajustadas. Presentaciones personales en contextos diferentes (formales, informales, laborales). Ser capaz de expresar gustos, preferencias y aficiones personales. • Desarrollo de estrategias para la resolución pacífica de conflictos. Promoción de la empatía y la comprensión hacia los demás, practicando habilidades de comunicación afectiva y respetuosa. • Análisis de las causas de los conflictos y aplicación de técnicas de negociación para su resolución. Respeto hacia las opiniones de los demás y promoción del diálogo y las actividades cooperativas. • Diseño y planificación de proyectos personales ajustados a los intereses propios identificando los recursos necesarios para la realización de proyectos, evaluando los resultados y reflexionando sobre el proceso seguido. • Acceso a la documentación oficial (documentos oficiales relevantes como leyes, reglamentos, etc). Navegación por portales oficiales y plataformas de servicios sociales que faciliten los procedimientos necesarios para la solicitud y mantenimiento de prestaciones sociales. • Uso de motores de búsqueda de empleo en línea y portales de búsqueda de trabajo, siendo capaz de crear un perfil profesional en esas plataformas o redactando un curriculum vitae o carta de presentación. • Participación en entrevistas de trabajo virtuales. • Aprovechamiento de la oferta de educación continua para personas adultas accediendo a plataformas de aprendizaje en línea, cursos, talleres y recursos educativos que faciliten el desarrollo profesional y personal. 	
Bloque 2. Participación social	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender y respetar la diversidad de la sociedad española, valorándola como oportunidad de colaboración para obtener beneficios colectivos; tener conocimientos básicos de derecho para comprender la regulación de la sociedad y participar en los diferentes ámbitos sociales.	OBJ3
• CE2.2. Emplear el razonamiento lógico para prever las consecuencias positivas y negativas de diferentes cursos de acción; tomar decisiones de manera fundamentada y realizar juicios éticos o morales sin dejarse llevar por prejuicios o emociones y atendiendo a las consecuencias de la decisión.	OBJ4



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y apreciación de la diversidad cultural, étnica y lingüística de la sociedad española actual valorando esa diversidad como oportunidad para enriquecer el tejido social y promover la colaboración entre personas de diferentes orígenes y culturas. • Comprensión de la importancia de la colaboración y trabajo en equipo para lograr beneficios colectivos identificando proyectos y acciones conjuntas que puedan beneficiar a la comunidad local. Promoción de una participación activa en actividades comunitarias y de voluntariado. • Introducción a conceptos básicos del sistema legal y judicial español conociendo los derechos y los deberes ciudadanos recogidos en la legislación, comprendiendo la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades para los ciudadanos. • Análisis de las normas y regulaciones que rigen diversos aspectos de la sociedad (vivienda, trabajo, educación, etc.). Comprensión del funcionamiento de instituciones y organismos que contribuyen al bienestar social. • Conocimiento de los derechos laborales básicos y las leyes de protección al consumidor. • Conocimiento de diferentes ámbitos de participación ciudadana (asociaciones, grupos vecinales, etc.), desarrollando habilidades de comunicación y expresión para la participación en debates y discusiones sobre temas sociales o comunitarios. • Desarrollo del pensamiento lógico y la capacidad de análisis para evaluar las opciones y posibles resultados de una decisión identificando las consecuencias a corto y largo plazo. Análisis de escenarios hipotéticos y casos prácticos que permitan la práctica del razonamiento lógico ante la toma de decisiones. • Identificación del problema, evaluación y comparación de las opciones posibles de resolución considerando aspectos como la eficacia y la coherencia con los valores personales. • Comprensión de conceptos éticos y morales y su importancia en la toma de decisiones. Análisis de dilemas éticos y discusión desde diversos enfoques y perspectivas. • Desarrollo de la habilidad de separar las emociones del proceso de toma de decisiones tomando distancia para evaluar objetivamente las diferentes opciones. 	
Bloque 3. Digitalización	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.1. Desarrollar habilidades en la búsqueda, selección y análisis crítico de la información digital aplicando estrategias de búsqueda, tratamiento básico de la información y distinción entre fuentes fiables y no fiables. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.2. Utilizar de una manera responsable las tecnologías digitales para compartir datos y contenidos en un entorno restringido y supervisado aplicando prácticas sencillas de referencia y atribución, respetando las normas de etiqueta digital. Seleccionar las tecnologías digitales adecuadas de manera guiada considerando el objetivo a alcanzar. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.3. Crear y compartir contenidos digitales sencillos, respetando la propiedad intelectual de los contenidos reutilizados, distinguiendo entre contenidos originales y modificados, identificando las licencias básicas de uso y explicando sus diferencias. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.4. Usar los dispositivos digitales básicos de una manera crítica, segura y responsable, aplicando medidas de protección, evitando riesgos físicos y mentales de un uso no apropiado y desarrollando hábitos de uso saludable. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.5. Expresar ideas y opiniones mediante la creación de contenidos digitales sencillos en distintos formatos, procesando y reutilizando información digital concreta y sencilla y respetando la propiedad intelectual de los contenidos reutilizados. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.6. Resolver problemas técnicos básicos de dispositivos digitales y aplicaciones comunes, seleccionando las aplicaciones y herramientas digitales adecuadas para satisfacer las necesidades personales y profesionales, explicando sus características y funciones básicas. 	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas elementales de comunicación e internet. • Digitalización del entorno personal, social y profesional. • Fuentes digitales de información. • Estrategias básicas de búsqueda de información y datos. Filtros de búsqueda. • Estrategias básicas de evaluación de la información y de los datos: criterios básicos de calidad, utilidad, vigencia y fiabilidad. • Edición y creación de contenidos: aplicaciones básicas de productividad y de edición. • Plataformas virtuales de comunicación. • Identidades digitales. • Aplicación y herramientas digitales en el entorno personal, social y profesional: características y funciones básicas. • Seguridad y bienestar digital. • Seguridad de dispositivos: medidas preventivas básicas (cortafuegos, antivirus, copias de seguridad, etc). • Seguridad y protección de datos: privacidad y huella digital. Medidas básicas de prevención. • Medidas básicas de protección y cuidado de la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal (sedentarismo, dependencia tecnológica, etc.). Prácticas saludables. • Ciudadanía digital crítica. • Interactividad en la red: normas de etiqueta digital, propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de uso. Prácticas sencillas de referencia y atribución. • Estrategias comunicativas y de uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes. • Hábitos de uso sostenible: impacto de la tecnología digital en el medioambiente y medidas básicas para su reducción. • Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales. • Comercio electrónico: facturas digitales y formas de pago. 	



4.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva el logro de los objetivos del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos, una adecuada adquisición de las competencias clave y la contribución al logro de los objetivos de la educación básica.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del ámbito y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida al finalizar la enseñanza básica.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1, 3				1, 2, 3, 4, 5	3	1, 2, 3	3
OBJ2	1, 2, 5	3	2, 3	2,3	1, 3, 4, 5		1, 2, 3	
OBJ3	2, 3, 5			1, 3	1, 3, 4, 5	3	2, 3	
OBJ4	1, 2, 5	3	1, 2, 3, 4, 5	3, 4	1, 3, 4, 5	1, 3, 4	1, 3	
OBJ5	2, 3		4	1, 2, 3, 4, 5		3		4
OBJ6	3		4	1, 2, 3, 4, 5				4

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de personas adultas

Las enseñanzas iniciales de educación para personas adultas ofrecen al alumnado los aprendizajes necesarios para poder responder de una forma reflexiva, eficaz y actualizada a las demandas de un mundo complejo y cambiante. En esta fase, tal aprendizaje cumple una doble función. Por una parte, tiene que dotar a las personas adultas de los conocimientos, habilidades y actitudes que tendrán que adquirir para funcionar en una gran variedad de situaciones personales, educativas, sociales y laborales a las que tendrán que enfrentarse. Y, por otra parte, debe constituir la base para poder continuar con su actividad formativa tanto en la educación secundaria para personas adultas como a lo largo de la vida.



Las enseñanzas iniciales están orientadas a un alumnado con carencias competenciales muy específicas, por lo que tienen un fuerte componente compensatorio. Implica que los procesos de enseñanza-aprendizaje deban partir siempre de la contextualización curricular realizada por el profesorado para su alumnado concreto.

Diseño de la metodología de aprendizaje

La metodología fomentará el autoaprendizaje y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de sus experiencias y vivencias explotando el potencial formativo del bagaje cultural de cada alumno o alumna y de los aprendizajes informales y no formales adquiridos teniendo en consideración sus ritmos de aprendizaje y prestando especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado facilitará, además, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través del diseño de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo. Las actividades deberán tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en destrezas comunicativas y cooperativas y al refuerzo de la autoestima. Es importante que los equipos docentes interpreten el currículo del ámbito conforme a la realidad de su contexto educativo y a las características del alumnado, sus experiencias y aprendizajes previos y a sus intereses y necesidades. El fin último será facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito y las competencias clave del perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica. Los procesos de aprendizaje significativo se alcanzarán a través de la realización de proyectos conectados con las necesidades, experiencias y vivencias de las personas adultas.

Perfil del alumnado y atención a la diversidad

Una atención adaptada al perfil del alumnado adulto exige el uso de una amplia variedad de metodologías y modelos de enseñanza. En este sentido, es apropiado el uso de metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP), el diseño universal de aprendizaje (DUA) y la enseñanza multinivel (EM), que favorezcan la atención a la diversidad, la accesibilidad universal y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Corresponde al equipo docente determinar la metodología y modelo de enseñanza-aprendizaje más adecuado en función



de la realidad de su aula. El fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y las TIC proporcionan las herramientas necesarias para alcanzar la accesibilidad y la inclusión.

Conforme al interés por hacer accesible el conocimiento a todas las personas, conviene que las formas de acceso a las situaciones de aprendizaje sean planificadas desde el inicio de forma variada a través de textos escritos, orales y multimodales; que las propuestas de trabajo, igualmente, ofrezcan diversas posibilidades para su resolución (una exposición oral, un proyecto científico, la intervención en un debate, etc.); y que se ofrezca a las personas adultas poco cualificadas el acceso a un itinerario de mejora de capacidades, conocimientos y competencias adaptado a sus necesidades individuales, que les permita desarrollar plenamente su potencial en los ámbitos personal, social, formativo y profesional. Se trata de tener presente la diversidad del aula durante todo el proceso de la práctica educativa para atenuar dentro de lo posible las barreras existentes entre el aprendizaje y el alumnado.

Alfabetización informacional

La tarea de transformar la información en conocimiento constituye uno de los pilares básicos para la formación permanente de la ciudadanía. La alfabetización informacional es, además, generadora de transversalidad en el aprendizaje. Implica acciones puramente lingüísticas, como la comprensión de la información, su selección y tratamiento en esquemas, resúmenes y otras herramientas de organización del conocimiento o su posterior comunicación en diversos formatos. Pero también implica un uso certero, creativo y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de habilidades para iniciar, organizar y persistir en un aprendizaje paulatinamente autónomo, o para elegir, planificar y gestionar conocimientos con criterio propio, con el fin de transformar las ideas en actos.

Por último, y en lo que concierne a la formación del alumnado para enfrentar adecuadamente los fenómenos y consecuencias de la desinformación, resultan de enorme utilidad las rutinas establecidas alrededor de la verificación de bulos (contrastar la información en páginas de medios de prestigio, recurrir a las plataformas de verificación de hechos o a los perfiles institucionales autorizados en redes sociales, etc.), así como un uso consciente del fenómeno del ciberzuelo a partir de la observación y el análisis crítico, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociológico de este tipo de prácticas.

Diseño del proceso de evaluación

La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de estas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (me-



todología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado alcance los objetivos y desarrolle las competencias del perfil de salida.

Las tareas o actividades de evaluación propuestas permitirán la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado de forma variada a través de respuestas a preguntas cerradas, abiertas o construidas (elección múltiple, asociaciones, mapas conceptuales, infografías...), a través de desempeños (presentación oral, actuación teatral, debate...), productos (ensayo, trabajo de investigación, entrada de un blog, poema, portfolio, diario de aprendizaje, vídeo, audio...) o procesos (toma de decisiones, proceso de descripción, análisis, creación, revisión, participación en grupo...). Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, accesibles, flexibles, ajustados a los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a las necesidades tan heterogéneas del alumnado adulto. Por lo tanto, estos no deben ceñirse únicamente a las pruebas objetivas o cuestionarios, sino que también deben incluir listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas o registros observacionales, entre otros.

Las propuestas pedagógicas deberán combinar los diferentes tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación, que permite al alumnado tomar conciencia progresiva y responsable de su proceso de aprendizaje, y la coevaluación, que supone la evaluación del alumnado a sus iguales y que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía. El proceso de aprendizaje tenderá a ser cada vez más autónomo conforme el alumnado se acostumbre a esos recursos de autorregulación. De igual modo, las actividades de coevaluación, suscritas a criterios definidos, refuerzan las habilidades de análisis, facilitan el intercambio de estrategias de aprendizaje y permiten valorar el trabajo de los iguales. La incorporación de herramientas digitales en el proceso de evaluación abre todo un abanico de posibilidades, tanto para la autoevaluación (revisión de los trabajos propios, actividades de autocorrección, etc.) como para a coevaluación (mediante paneles, repositorios, foros, etc.) que el profesorado puede utilizar como una fuente de información más sobre los progresos, tanto individuales como grupales, de su alumnado.

Concreciones para el ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral

Para el óptimo desarrollo del ámbito se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje orientadas a la resolución de tareas contextualizadas que se adecúen a las necesidades formativas del alumnado y que generen experiencias de aprendizaje que originen cambios en su organización cognitiva y en su capacidad resolutoria para afrontar las demandas sociales, personales y laborales.



ANEXO IB**Currículo de la educación secundaria para personas adultas****1. Ámbito de Comunicación.****1.1. Introducción.**

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de las competencias necesarias que ayudan a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. El eje del currículo del ámbito de Comunicación aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para que el alumnado asuma responsablemente sus deberes y conozca y ejerza sus derechos a partir del aprendizaje del origen y de la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Los objetivos de este ámbito suponen una progresión con respecto a los adquiridos por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta etapa en que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social, su inserción en el mundo laboral y, al mismo tiempo, contribuir a su desarrollo personal.

La dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana y gallega, tanto en el nivel oral como en el escrito, así como comprender y expresarse adecuadamente en una lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Del mismo modo, ocupa un lugar importante la búsqueda del placer por la lectura, fomentando una lectura progresivamente autónoma, pero también una lectura guiada y compartida en el aula a través del acercamiento a fragmentos de obras que presenten cierta resistencia inicial para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute, sino también la apropiación de sus elementos más relevantes. Además de esto, es importante la aceptación y la adecuación a la diversidad lingüística y cultural, así como el respeto por el diálogo intercultural y por la situación bilingüe en que vivimos en nuestra comunidad autónoma.

Este ámbito, además, permite al alumnado desarrollarse mejor en los contextos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos,



favoreciendo así la adquisición de las herramientas necesarias para afrontar la manipulación y la desinformación y, al mismo tiempo, abordar la información y la comunicación de manera crítica y adecuada a las propias necesidades del alumnado. En este sentido, las herramientas digitales tienen un potencial indispensable para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del ámbito; por ello el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación suponen un elemento de aprendizaje sumamente relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito de Comunicación permiten determinar el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellos. En su formulación competencial enuncian el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir junto con el contexto o modo de aplicación. El establecimiento de los criterios de evaluación viene determinado de manera gradual a lo largo de los módulos y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas. Por su parte, los contenidos aglutinan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para el logro de los objetivos de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación.

El ámbito de Comunicación en sus cuatro bloques integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en los idiomas estudiados de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de forma crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. En este sentido, el primero de los objetivos correspondiente a la lengua gallega y castellana, así como el objetivo 5, vinculado con el plurilingüismo, se orientan hacia el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de nuestro entorno, de España y del mundo, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Este objetivo engloba también la dimensión comunicativa de la lengua, es decir, la producción, comprensión e interacción oral y escrita, atendiendo a las convenciones propias de los distintos géneros discursivos y adecuándose a los diferentes contextos. El siguiente objetivo se vincula con la necesidad del correcto acceso del alumnado a la información, procediendo de manera progresivamente autónoma a su selección, sabiendo transformarla en conocimiento, valorando su pertinencia y realizando un uso respetuoso de la propiedad intelectual. Se trata, en definitiva, de incorporar las formas de comunicación mediadas por la tecnología y aplicarlas a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profe-



sional. Así, los siguientes objetivos se relacionan con la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura estuvo durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios con la finalidad de transformarla en conocimiento. En respuesta a eso, es preciso poner el foco en la alfabetización informacional y en la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. Finalmente, es necesario atender a la reflexión sobre la lengua y sus usos y a la dimensión ética de la comunicación.

Los criterios de evaluación y contenidos, asociados a los objetivos arriba descritos, se organizan en tres bloques en el caso de las lenguas cooficiales de Galicia. El primero, «Las lenguas y sus hablantes: sociolingüística y oralidad», en el que se presenta la diversidad plurilingüe, con atención a las lenguas de la Península Ibérica y se concreta en la lengua gallega y castellana, sus variantes, norma y uso, intentando informar de los prejuicios lingüísticos y la manera de evitarlos. El segundo bloque, «La gramática de los textos: comprensión y producción escrita», integra los saberes implicados en la comunicación escrita y oral y la alfabetización informacional, audiovisual y mediática, vertebrados alrededor de la realización de tareas de análisis y producción textual, prestando especial atención a aquellos que les sirvan para un futuro desarrollo de su vida presente y futura para un correcto desarrollo en el ámbito laboral y social de manera escrita y oral usando para ello el meta-lenguaje específico e integrando los niveles pragmático, semántico y morfosintáctico, y en el estudio de las formas lingüísticas. El tercer bloque, «Comunicación: el arte literario», recoge las experiencias y los saberes necesarios para consolidar el hábito lector, conformar una identidad lectora progresivamente autónoma, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios impresos y digitales y conocer algunas obras y períodos relevantes de la literatura gallega, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria y aproximándose a prácticas culturales emergentes.

Los objetivos asociados a los criterios de evaluación y contenidos del bloque de «Comunicación en lengua extranjera» están formulados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, ne-



cesidades e intereses. De este modo, se espera que el alumnado sea capaz de alcanzar un nivel de competencia básico para poner en funcionamiento todos los contenidos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal, profesional o de interés público próximos a su experiencia. Los objetivos, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado adulto, implican una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida esta última como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. Los objetivos de lengua extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Estos elementos curriculares deben seleccionarse, adaptarse y secuenciarse en relación con el alumnado adulto, priorizando los elementos curriculares esenciales que garantizan conocimientos y habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal relativas a situaciones de abandono escolar que no fueron suplidas, o que lo fueron de modo deficitario, por aprendizajes informales o no formales. Estas deben ser siempre tenidas en cuenta en la concreción curricular, a partir de la detección de conocimientos previos y la atención a la diversidad.

1.2. Objetivos.

Objetivos del ámbito
<p>OBJ1. Comunicar en lengua castellana y gallega de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua castellana y gallega –que comprende la comprensión, la producción y la interacción, tanto escritas como orales y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. • Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desarrollarse antes, durante y después del acto lector, con el fin de que los estudiantes se conviertan en lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura y del contexto en que este se produce, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis sobre la intención comunicativa que subyace en esos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores del alumnado de manera detenida en el aula. Por último, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y la apropiación de los «moldes» en que cristalizaron las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene por lo menos cuatro momentos: la planificación, la redacción, la revisión –que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito tiene que atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica. • Asimismo, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos escritos, orales, y multimodales. Los objetivos asociados a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, fomentar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional en la expresión de ideas u opiniones atendiendo a los elementos de la comunicación no verbal. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por lo tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y de la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen el registro de las contribuciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y para su posterior análisis y revisión.



OBJ2. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio que estructura la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, identificándola, gestionándola, evaluándola y comunicándola. Es necesario adoptar un punto de vista crítico y personal, y evidenciar una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.
- Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, bien sobre temas del currículo o bien sobre aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será un entorno ideal para alcanzar este objetivo.

OBJ3. Leer, interpretar y valorar fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos con el fin de conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.

- Este objetivo trata de facilitar el tránsito desde una lectura identificadora o argumental de las obras a otra más consciente y elaborada que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan la verbalización de juicios de valor más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la persistencia de tópicos temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual.
- Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de este objetivo. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de esas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –en el cual debe haber representación de autoras y autores– conlleva una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

OBJ4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

- El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados y debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado; es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, la reflexión metalingüística que debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático previo primero con un lenguaje sencillo, más próximo a la realidad de los alumnos y alumnas, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Además de eso, debe integrar los niveles pragmático, semántico y morfosintáctico en el estudio de las formas lingüísticas.
- Se trata, por lo tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y el uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.
- El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están, además, vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y le ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En esta etapa, el alumnado profundiza en esa reflexión y establece las relaciones entre las lenguas que conforman sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar conocimientos y estrategias. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa.

OBJ5. Apreciar y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de las tres lenguas del ámbito como fuente de enriquecimiento personal, identificando y valorando diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas para favorecer la reflexión lingüística, combatir estereotipos y prejuicios, valorar la diversidad y crear vínculos socioafectivos con las lenguas.

- La diversidad lingüística es una característica fundamental de la Península Ibérica, donde se hablan varias lenguas románicas (castellano, gallego, catalán y portugués) además del euskera, con sus respectivas variantes dialectales. Además de esto, en nuestras aulas convive alumnado que usa diferentes lenguas y diferentes variedades dialectales tanto del gallego como del castellano, si por algo se caracterizan los centros educativos para personas adultas es por la multiculturalidad y el plurilingüismo.
- Así pues, las aulas de comunicación deben abrazar esta diversidad lingüística del alumnado para no solo evitar prejuicios lingüísticos y acoger los significados culturales que supone esa riqueza de códigos verbales, sino también para profundizar en el conocimiento de como funcionan las lenguas y sus variedades y registros, teniendo como referencia la evolución sociohistórica y sociolingüística.
- En la lengua extranjera, la adecuación a la diversidad debe permitirle al alumnado actuar con empatía y respeto en situaciones interculturales en las que se abrirá a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente y relativizando la propia perspectiva con el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.



OBJ6. Comprender e interpretar, en lingua extranjera, el sentido general y los detalles más relevantes de textos sencillos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

- La comprensión supone recibir y procesar información. En esta etapa, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos sencillos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y profesional, de interés público próximos a la experiencia del alumnado o sobre aspectos socioculturales, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. Así, se debe ayudar al alumnado a aplicar, inicialmente de forma muy guiada, las estrategias y conocimientos que ya posee para comprender el sentido general, información esencial y, paulatinamente, los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas a las necesidades del alumnado con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis sobre la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado, se encuentran el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la segunda lectura, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), la interpretación de la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre la intención y sentido del texto, así como formular hipótesis alternativas si fuese necesario.
- Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

OBJ7. Producir, en lingua extranjera, textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

- La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción en lingua extranjera debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos de extensión media sobre temas cotidianos, de relevancia personal, profesional, de interés público próximo a la experiencia del alumnado y sobre aspectos socioculturales, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

OBJ8. Interactuar en lingua extranjera con otras personas con creciente autonomía, usando expresiones sencillas y estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos cotidianos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

- La interacción implica dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos sincrónicos o asincrónicos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones en lingua extranjera aborden temas cotidianos, de relevancia personal y profesional, de interés público próximos a la experiencia del alumnado o aspectos socioculturales de los países en los que se habla la lingua extranjera.
- Este objetivo es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

OBJ9. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

- La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar, inicialmente de forma guiada, como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y profesional, de interés público próximos a la experiencia del alumnado o sobre aspectos socioculturales de los países en los que se habla la lingua extranjera.
- La mediación considera diversos tipos. Por una parte, la mediación de textos, de conceptos y de la comunicación y, por la otra, la comunicación interlingüística. Algunas escalas de mediación textual, como procesar textos o estrategias de mediación, como simplificar o aclarar un texto, implican actividades que requieren un grado de competencia lingüística que el alumnado adulto puede no poseer. En consecuencia, este modo de comunicación se limitará a la mediación entre lenguas. En el primer y segundo módulo, transmitiendo pequeñas notas aclaratorias o informativas de temas muy sencillos y una sencilla mediación intercultural sobre hábitos ligados a convenciones sociales básicas. En el tercer y cuarto módulo, el alumnado ya puede transmitir información sencilla y predecible de relevancia inmediata en textos cortos y sencillos como carteles, anuncios, pósteres, programas o folletos. Igualmente, estará capacitado para hacer mediación de textos, como la toma de notas o la transmisión de información muy sencilla de lo escrito a lo oral e incluso podrá realizar cierta mediación de la comunicación, actuando de intermediario en situaciones de comunicación predecibles, informales y sencillas.



• La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado y supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

1.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Módulo I.

Ámbito de Comunicación Módulo I	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes: sociolingüística y oralidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Comprender el concepto de familia lingüística, con especial atención al origen y al parentesco entre las lenguas románicas y no románicas de la Península Ibérica y, en concreto, en los casos del gallego y el castellano, contrastando algunos de sus trazos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	OBJ5
• CE1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	OBJ5
• CE1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y la manipulación a través de la palabra, a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ5
• CE1.4. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los distintos códigos.	OBJ1
• CE1.5. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, distinguiendo de manera guiada los diferentes géneros discursivos: diálogo, debate, exposición, etc.	OBJ1
• CE1.6. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y adecuación (con el registro adecuado) en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ1
• CE1.7. Participar en diálogos y debates, narraciones en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y empleando estrategias de cooperación conversadora y cortesía lingüística.	OBJ9
• CE1.8. Explicar la relación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando un metalenguaje específico.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. • Las lenguas de la Península Ibérica: origen, distribución geográfica y nociones básicas. • Iniciación a la reflexión interlingüística. • Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. • Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado, distancia social entre los interlocutores, propósitos comunicativos e interpretación de intenciones, canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <ul style="list-style-type: none"> – Interacción oral de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación coloquial y cortesía lingüística. Escucha activa, firmeza en el discurso y resolución dialogada de los conflictos. – Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. • Participación en géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación y narración oral. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, creación y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Trazos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. 	



Bloque 2. La gramática de los textos: comprensión y producción escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender las características fundamentales del texto como unidad lingüística: coherencia, cohesión y adecuación.	OBJ4
• CE2.2. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias precisas.	OBJ1
• CE2.3. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad, su eficacia y la idoneidad del canal utilizado, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y a la comunicación de la información.	OBJ2
• CE2.4. Localizar, seleccionar y contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de la lectura, identificando algunos problemas de comprensión lectora a través de los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ2
• CE2.5. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, con la cohesión y con el registro adecuados.	OBJ1
• CE2.6. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, según los aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, procurando la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical.	OBJ4
• CE2.7. Organizar la información e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico con relación a los principios de propiedad intelectual.	OBJ1
• CE2.8. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.	OBJ1
• CE2.9. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentado los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, consultando de forma progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión y del análisis crítico de textos, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de las características básicas de textos sencillos: coherencia, cohesión y adecuación. – Comprensión y análisis crítico de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas. – Interpretación de géneros discursivos propios del ámbito social. Introducción a los textos periodísticos: estructura de la noticia. – Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de información interesada, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. • Procesos de comprensión y producción de textos escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Producción de textos propios de las redes sociales (la carta personal y el correo electrónico) y de los medios de comunicación (comentarios en las redes sociales). Etiqueta digital. • Producción escrita de textos narrativos y descriptivos: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. • Respeto por las propiedades textuales en los escritos propios: coherencia, cohesión y adecuación. • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, resúmenes, etc. • Reconocimiento de los elementos lingüísticos en textos escritos y multimodales. • Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sustantivo y el adjetivo. La expresión del género y el número en castellano y gallego. El orden y la concordancia con los determinantes. Los grados del adjetivo. • Análisis de la estructura interna de la palabra. El lexema y los morfemas flexivos y derivativos. Concepto de familia léxica. • Clasificación de los sustantivos por su significado. Las relaciones básicas de significado: sinonimia y antonimia. Los campos semánticos. • Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Los tiempos del modo indicativo. Correlación temporal en el discurso relatado. Análisis comparativo de los tiempos simples y compuestos en gallego y castellano. • La estructura básica de la oración simple. Las modalidades oracionales enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. • Utilización de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de las unidades comunicativas y del contraste entre lenguas. 	



Bloque 3. Comunicación: el arte literario	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender y valorar el hecho literario como una expresión artística, atendiendo a los géneros literarios en general y al narrativo en particular.	OBJ3
• CE3.2. Comprender y valorar las características del género narrativo de manera guiada, siendo capaz de analizar ideas principales y secundarias de una diversidad de textos dados tanto en castellano como en gallego.	OBJ3
• CE3.3. Comprender y valorar, de forma guiada, las características del género narrativo en su forma a través de una selección de textos tanto en castellano como en gallego, teniendo en cuenta el emisor (narrador), los personajes y el espacio.	OBJ3
• CE3.4. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos literarios escritos, orales (especial atención a la literatura popular gallega y castellana) y multimodales sencillos, respondiendo a diferentes propósitos de lectura. Estudio de la objetividad y la subjetividad.	OBJ3
• CE3.5. Valorar la forma y el contenido de textos literarios descriptivos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, de manera guiada.	OBJ3
• CE3.6. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del alumnado en la lectura.	OBJ3
• CE3.7. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales del género narrativo.	OBJ3
• CE3.8. Reconocer el hecho literario en el conjunto de las literaturas peninsulares.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura guiada. Lectura de fragmentos relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario gallego y castellano, prestando también atención a textos peninsulares y universales inscritos en itinerarios de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos y que dan una visión global del arte literario hecho en distintos lugares y distintas lenguas, pero con temas semejantes e incluso formas semejantes. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de las conversaciones literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario (narrativo) y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. – Relación y comparación de los textos leídos con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de los temas, tópicos, estructuras y lenguajes. – Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. – Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo literario femenino. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, conforme a los procesos de comprensión, apropiación y oralidad implicados. • Creación de textos partiendo de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y conforme a paradigmas dados (imitación, transformación, continuación, etc.). • Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de la lectura apoyada en paradigmas. <ul style="list-style-type: none"> – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de forma orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. – Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. – Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lector. – Expresión de la experiencia lectora con el apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. – Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. – Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales. 	
Bloque 4. Comunicación en lengua extranjera	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Reconocer el sentido global evidente y la información específica previsible y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y sobre aspectos socioculturales básicos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, usando de forma guiada las estrategias básicas más adecuadas a la tarea.	OBJ6
• CE4.2. Expresar oralmente mensajes breves, claros y sencillos previamente preparados sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias básicas de planificación, y prestando atención a la acentuación y a la pronunciación, aunque se cometan errores.	OBJ7



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.3. Redactar textos breves a partir de modelos muy sencillos a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, aplicando de forma guiada las estrategias básicas más adecuadas a la tarea. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.4. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas muy breves y sencillas sobre temas cotidianos y de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés, empatía y respeto por la cortesía lingüística y usando las estrategias básicas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. 	OBJ8
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.5. Inferir conceptos y transmitir a terceras personas información simple y previsible de textos muy breves y sencillos en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y mostrando interés por participar en la solución de problemas de comprensión apoyándose en diversos recursos y soportes. 	OBJ9
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.6. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias básicas entre las lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando de manera guiada sobre aspectos esenciales de su funcionamiento. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.7. Registrar, de forma guiada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, por medio de actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.8. Participar en proyectos sencillos y claramente estructurados en los que se emplean varias lenguas y relacionados con elementos transversales o aspectos socioculturales, apreciando la diversidad lingüística y cultural, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas y modelos contextuales elementales para la planificación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan iniciarse en actividades de mediación e interacción en situaciones cotidianas muy elementales. • Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir características elementales de personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo presente; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas, y describir rutinas. • Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, formas elementales de afirmación, negación, interrogación y exclamación, relaciones lógicas más básicas. • Léxico básico de interés para el alumnado relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana y actividad física. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. • Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. • Respeto a la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. • Uso guiado de diccionarios y material de consulta en red. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales para el aprendizaje, la búsqueda de información, la comunicación y el desarrollo de proyectos. • Estrategias básicas para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico personal. • Herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, así como técnicas de aprendizaje y de compensación de las carencias comunicativas. El error como instrumento de mejora y reparación. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida y a las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. • Estrategias básicas para despertar la curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas, entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. 	

Módulo II.

Ámbito de Comunicación Módulo II	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes: sociolingüística y oralidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.1. Reconocer las variedades dialectales del español de América y de los países de la lusofonía, identificando las nociones básicas de las lenguas de los países hispanos y de los lusófonos, así como de las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus trazos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal partiendo del análisis de la diversidad lingüística del entorno.	OBJ5
• CE1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, así como la manipulación a través de la palabra, partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ5
• CE1.4. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	OBJ1
• CE1.5. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, distinguiendo de manera guiada los diferentes géneros discursivos: diálogo, debate, exposición, etc.	OBJ1
• CE1.6. Realizar exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y con el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ1
• CE1.7. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ9
• CE1.8. Identificar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español de América, con especial atención a las variedades habladas por el alumnado. • Comparación de rasgos de las lenguas de los diferentes países de la lusofonía, con especial atención a las variedades habladas por el alumnado. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. • Interpretación de géneros discursivos propios del ámbito social. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. • Procesos de comprensión y análisis crítico de textos orales y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Identificación de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. • Procesos de producción de textos orales: <ul style="list-style-type: none"> – Interacción oral de carácter informal y formal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, creación y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. • Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción de textos orales y multimodales de diferentes ámbitos. <ul style="list-style-type: none"> – Creación de secuencias textuales, con especial atención a las dialogadas y explicativas. – Géneros discursivos del ámbito educativo: elaboración de exposiciones orales. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Producción de textos propios de las redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. 	
Bloque 2. La gramática de los textos: comprensión y producción escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender las características fundamentales del texto como unidad lingüística: coherencia, cohesión y adecuación.	OBJ4
• CE2.2. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	OBJ1
• CE2.3. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad, su eficacia y la idoneidad del canal utilizado, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y a la comunicación de la información.	OBJ2
• CE2.4. Localizar, seleccionar y contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de la lectura, identificando y reparando algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ2
• CE2.5. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales y de los instrumentos de consulta y presentar un texto final coherente, con la cohesión y el registro adecuados.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.6. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, mostrando precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.7. Organizar la información e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico que respete los principios de propiedad intelectual. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.8. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.9. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, consultando de forma progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. 	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión y del análisis crítico de textos, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de las propiedades textuales en textos sencillos: coherencia, cohesión y adecuación. – Comprensión y análisis crítico de secuencias textuales básicas, con especial atención a las dialogadas y explicativas. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo: la explicación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Textos periodísticos: la entrevista objetiva y de perfil. • Procesos de comprensión y producción de textos escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. – Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. – Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. – Producción escrita de textos dialogados y explicativos: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. – Respeto por las propiedades textuales en los escritos propios: coherencia, cohesión y adecuación. – Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas de llaves, resúmenes, etc. – Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales y de recursos en la red para la realización de proyectos escolares. • Reconocimiento de los elementos lingüísticos en textos escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Reconocimiento de los elementos constituyentes de los sintagmas nominales y preposicionales. Los pronombres y determinantes: clasificación y funciones. La posición del pronombre en la oración en gallego y castellano. Las preposiciones: contracciones preposicionales en gallego y castellano. – Análisis de la formación de vocabulario en gallego y castellano. Los procesos de derivación y de composición léxica. – Distinción entre las diferentes relaciones de significado: polisemia y homonimia. – Detección de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. Las oraciones interrogativas totales y parciales, las exhortativas, desiderativas y dubitativas. Los tiempos del modo subjuntivo. El modo imperativo. – Reconocimiento de la categoría gramatical del adverbio y de su clasificación en función de su significado. – Análisis de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, campos semánticos). – Utilización de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. – Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de las unidades comunicativas y del contraste entre lenguas. 	
Bloque 3. Comunicación: el arte literario	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.1. Comprender y valorar el hecho literario como una expresión artística, atendiendo a los géneros literarios en general y al lírico y dramático en particular. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.2. Comprender y valorar las características del género lírico de una manera guiada, siendo capaz de analizar ideas principales y secundarias de una diversidad de textos tanto en gallego como en castellano. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.3. Comprender y valorar, de forma guiada, las características del género lírico en su forma a través de una selección de textos tanto en castellano como en gallego y siendo capaz de observar y entender los recursos lingüísticos propios del lenguaje literario del género. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.4. Realizar de manera autónoma análisis de textos en gallego y castellano del género lírico, atendiendo al contenido y a la forma. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.5. Comprender y valorar las características principales del género dramático tanto en su contenido y estructura como en su forma, según las pautas dadas. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.6. Realizar análisis de manera autónoma y guiada de textos dramáticos. 	OBJ3



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.7. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales, con especial atención a la literatura popular gallega y castellana, o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del alumnado en la lectura. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.8. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de estos géneros y según los estilos literarios vistos en las clases. 	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario gallego, castellano, peninsular y universal, inscritas en itinerarios de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, y que dan una visión global del arte literario hecho en distintos lugares y distintas lenguas, pero con temas semejantes e incluso formas semejantes. <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de las conversaciones literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario, en especial el lírico y el dramático, y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. – Relación y comparación de los textos leídos con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. – Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados y de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. – Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo literario femenino. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos conforme a los procesos de comprensión, apropiación y oralidad implicados. • Creación de textos partiendo de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). • Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de la lectura. <ul style="list-style-type: none"> – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de forma orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. – Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. – Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. – Expresión de la experiencia lectora con el apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. – Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. – Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados, o bien oralmente entre iguales. 	
Bloque 4. Comunicación en lengua extranjera	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.1. Reconocer el significado global evidente y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y sobre aspectos socioculturales básicos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, usando de forma guiada las estrategias básicas más adecuadas a la tarea. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.2. Expresar oralmente mensajes breves, claros y sencillos sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, utilizando de manera guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción, y prestando atención a la acentuación y a la pronunciación, aunque se cometan errores. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.3. Redactar textos breves a partir de modelos sencillos mediante herramientas analógicas y digitales, sobre temas cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, aplicando de forma guiada las estrategias básicas más adecuadas a la tarea. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.4. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos y de relevancia personal a través de diversos soportes, apoyándose en recursos como la repetición, el ritmo lento o el lenguaje no verbal, mostrando interés, empatía y respeto por la cortesía lingüística y usando las estrategias básicas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. 	OBJ8
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.5. Inferir conceptos y transmitir a terceras personas información simple de textos breves y sencillos en situaciones en las que se atiende a diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la resolución de problemas de comprensión contando con diversos recursos y apoyos. 	OBJ9
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.6. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre las lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando de manera guiada sobre aspectos esenciales de su funcionamiento. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.7. Registrar, con creciente autonomía, los avances y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, por medio de actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PIEL) o en un diario de aprendizaje. 	OBJ4



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.8. Participar activamente en proyectos sencillos y claramente estructurados en los que se emplean varias lenguas relacionados con elementos transversales o aspectos socioculturales, apreciando la diversidad lingüística y cultural, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas y modelos contextuales para la planificación y control de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan iniciarse en actividades de mediación e interacción en situaciones cotidianas sencillas. • Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir y comparar personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo presente; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; expresar la capacidad. • Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. • Léxico básico de interés para el alumnado relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y significados asociados a ellos. • Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. • Respeto a la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. • Uso, con creciente autonomía, de diccionarios y material de consulta en red. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales para el aprendizaje, la búsqueda de información, la comunicación y el desarrollo de proyectos. • Estrategias básicas para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico personal. • Herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, así como técnicas de aprendizaje y de compensación de las carencias comunicativas. El error como instrumento de mejora y reparación. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida y a las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. • Estrategias básicas para despertar la curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas, entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. 	

Módulo III.

Ámbito de Comunicación Módulo III	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes: sociolingüística y oralidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del castellano, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, conociendo la legislación vigente sobre derechos y deberes de las lenguas oficiales y cooficiales de la península. Carta europea de las lenguas. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal a partir del análisis de la diversidad lingüística en contextos comunicativos cotidianos de los ámbitos personal y profesional. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.4. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos y realizando las inferencias necesarias. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.5. Valorar la forma y el contenido de textos expositivos orales, de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.6. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.7. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social y profesional. 	OBJ9
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España y de los dialectos del castellano dentro del Estado español y su implicación hispanoamericana. El español estándar. • Los fenómenos sociolingüísticos del contacto y la convivencia entre lenguas: bilingüismo y diglosia. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. El lenguaje sexista, vejatorio y discriminatorio. • Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. • Análisis de la diversidad lingüística del contorno. Biografía lingüística. • Desarrollo de la reflexión interlingüística. Diferencias entre los trazos dialectales y los registros. • Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). • Interacción oral de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Comunicación emocional. • Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La exposición oral de tipo académico. 	
Bloque 2. La gramática de los textos: comprensión y producción escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos, y realizando las inferencias necesarias y atendiendo a distintos propósitos de lectura. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.2. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, con especial atención al texto expositivo, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.4. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, tanto analógicas como digitales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizar e integrar la información en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.5. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.6. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.7. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.8. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. 	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción, comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión y creación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y del contenido del texto. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo: la estructura y las principales características de los textos expositivos científicos, técnicos y humanísticos. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. El reportaje y la crónica periodísticos. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. • Procesos de producción, comprensión y análisis de textos escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Producción escrita: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: resúmenes, definiciones y esquemas alfanuméricos. 	



– Mecanismos de cohesión. Empleo de conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste y de causa y consecuencia. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, campos semánticos, hiperónimos e hipónimos).

- Estrategias de reflexión lingüística y gramatical en lengua gallega y castellana, con atención a las semejanzas y diferencias entre ellas.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales que integran el sintagma nominal (sustantivo, adjetivo, determinantes y pronombres).
- Distinción entre el paradigma verbal del gallego y del castellano. Formas simples y formas compuestas en los tres modos (indicativo, subjuntivo e imperativo).
- Selección del léxico adecuado a la intención comunicativa del texto. La formación de palabras (prefijación y sufijación). La familia léxica. Las relaciones de significado (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia). Los campos semánticos (hiperonimia e hiponimia)
- Respeto por las propiedades textuales en los escritos propios: coherencia, cohesión y adecuación. El orden sintáctico de la oración simple. La colocación de los pronombres en lengua gallega y lengua castellana.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Utilización de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Recursos tecnológicos para el aprendizaje de la lengua.
- Alfabetización informacional.
- Utilización responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios.
- Uso de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales, tanto para la búsqueda de información como para la realización de proyectos escolares.

Bloque 3. Comunicación: el arte literario

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender y valorar las características principales de los períodos literarios desde la Edad Media hasta el siglo XVIII tanto en la literatura gallega como en la castellana, entendiendo que los movimientos literarios son hechos que traspasan espacios y tiempos. Visión esquemática de los diferentes períodos.	OBJ3
• CE3.2. Comprender y valorar a través de los textos seleccionados a tal fin, las características de la Edad Media en la literatura gallega y en la castellana, interaccionando con otras literaturas peninsulares. Comprender la lírica medieval gallego-portuguesa, las manifestaciones en prosa, teatro gallegos, los cantares de gesta, lírica culta y popular en ambas literaturas; asimismo, valorar la transición que supuso el siglo XV.	OBJ3
• CE3.3. Comprender y valorar la estructura, contenido y forma de los textos correspondientes al período medieval de una manera guiada.	OBJ3
• CE3.4. Comprender y valorar las características principales del período <i>Séculos Escuros</i> -Siglos de Oro de la literatura gallega y castellana.	OBJ3
• CE3.5. Analizar y argumentar los textos seleccionados de los <i>Séculos Escuros</i> y de los Siglos de Oro con especial atención a la estructura, forma y contenido de estos, pudiendo deducir consecuencias de la observación de los elementos comunes a ellos en temas y forma.	OBJ3
• CE3.6. Comprender y valorar las características de la literatura del siglo XVIII-La Ilustración en gallego y castellano a través de la selección de textos indicada a tal fin, prestando atención a los géneros, a la estructura de los textos y forma de estos.	OBJ3
• CE3.7. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ3

Contenidos

- Lectura guiada.
 - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias, en concreto, el acercamiento al contexto, a la corriente literaria y al autor o autora, así como el establecimiento de parentescos literarios.
 - Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario español a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
 - Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario gallego desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
 - Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario universal de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
 - Relación y comparación de los textos leídos en lengua gallega y lengua castellana con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.
 - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación etc.).
- Lectura autónoma.
 - Lectura comprensiva de una obra actual propuesta en el aula con el fin de crear pequeños clubes de lectura de aula.
 - Concienciación ambiental y ecológica, con especial incidencia en el cambio climático y en la protección y bienestar de los animales, etc.



Bloque 4. Comunicación en lengua extranjera	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.1. Extraer el sentido global y la información relevante y previsible en textos orales, escritos y multimodales sencillos sobre temas cotidianos y de relevancia personal o sobre aspectos socioculturales, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes, usando las estrategias básicas más adecuadas a la tarea. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.2. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal o sobre aspectos socioculturales, con el fin de describir, narrar e informar en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación básicas, y prestando atención a la acentuación y a la pronunciación. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.3. Redactar y difundir textos sencillos de extensión media sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal o sobre aspectos socioculturales con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, siguiendo pautas establecidas, aplicando las estrategias básicas más adecuadas a la tarea, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.4. Planificar, participar y colaborar de manera activa, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sencillas sobre temas cotidianos y de relevancia personal mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital y usando las estrategias básicas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. 	OBJ8
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.5. Inferir conceptos y explicar comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras, así como por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de comprensión apoyándose en diversos recursos y soportes. 	OBJ9
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.6. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.7. Registrar y analizar, de forma guiada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, por medio de actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.8. Participar activamente en proyectos en los que se emplean varias lenguas relacionados con elementos transversales o aspectos socioculturales, apreciando y explicando la diversidad lingüística y cultural, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y modelos contextuales de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales sencillos. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación e interacción en situaciones cotidianas. • Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, expresar la opinión, la posibilidad y la capacidad. • Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. • Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y de la comunicación, sistema escolar y formación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados asociados a ellos. • Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. • Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. • Uso de diccionarios y material de consulta en red. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales para el aprendizaje, la búsqueda de información, la comunicación y el desarrollo de proyectos. • Estrategias de uso común para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico personal. • Herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, así como técnicas de aprendizaje y de compensación de las carencias comunicativas. El error como instrumento de mejora y reparación. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida y a las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. • Estrategias para despertar la curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas, entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. 	



Módulo IV.

Ámbito de Comunicación Módulo IV	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes: sociolingüística y oralidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del gallego (bloques, áreas dialectales), a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, conociendo la legislación vigente sobre derechos y obligaciones de las lenguas oficiales y cooficiales de la península. Carta europea de las lenguas. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal a partir del análisis de la diversidad lingüística en contextos comunicativos cotidianos de los ámbitos personal y profesional. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.4. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos y realizando las inferencias necesarias. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.5. Valorar la forma y el contenido de textos argumentativos orales, de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.6. Realizar argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.7. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social y profesional. 	OBJ9
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las variedades dialectales del gallego. Profundización en los fenómenos dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) de los bloques/de las áreas lingüísticas del gallego. Comparación entre el gallego normativo y las variedades dialectales. • Los fenómenos del contacto entre lenguas: los préstamos y las interferencias lingüísticas. El castrapo. • Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. • Desarrollo de la reflexión sociolingüística. Diferencias entre los rasgos dialectales y los sociolectos. • Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. El lenguaje inclusivo frente al lenguaje discriminatorio. • Géneros discursivos propios del ámbito social y profesional: el debate y la entrevista de trabajo. • Interacción oral de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Comunicación emocional. • Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. 	
Bloque 2. La gramática de los textos: comprensión y producción escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos, realizando las inferencias necesarias y atendiendo a distintos propósitos de lectura. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.2. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, con especial atención al texto argumentativo, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 	OBJ4



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.4. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, tanto analógicas como digitales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizar e integrar la información en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.5. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.6. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.7. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.8. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. 	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción, comprensión y análisis crítico de textos, escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión y creación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. – Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y del contenido del texto. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículo, la carta de motivación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los géneros periodísticos de opinión (crítica, artículo/columna de opinión, editorial, carta a la dirección). • Procesos de producción, comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: mapas conceptuales, diagramas, gráficas y textos discontinuos. – Mecanismos de cohesión. Empleo de todo tipo de conectores textuales (temporales, explicativos, de orden y de contraste, de causa y consecuencia, de condición y de hipótesis). Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, campos semánticos, hiperónimos e hipónimos, elipses). • Estrategias de reflexión lingüística y gramatical en lengua gallega y castellana, con atención a las semejanzas y diferencias entre ellas. <ul style="list-style-type: none"> – Distinción de los diferentes valores de los tiempos verbales en gallego y castellano. Estructura y significado de las perífrasis verbales. – Reconocimiento de la estructura básica de las oraciones expresadas en voz activa y pasiva. La expresión de la impersonalidad. Las estructuras sintácticas coordinadas. – Selección del léxico adecuado a la intención comunicativa del texto. La formación de palabras (composición y parasíntesis). Los campos semánticos y asociativos. El significado denotativo y connotativo. Tabúes y eufemismos. – Respeto por las propiedades textuales en los escritos propios: coherencia, cohesión y adecuación. El estilo directo e indirecto. – Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. – Empleo correcto de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Recursos tecnológicos para el aprendizaje de la lengua. • Alfabetización informacional. <ul style="list-style-type: none"> – Comunicación y difusión de la información de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. – Análisis de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación y la vulneración de la privacidad. – Acercamiento al correcto empleo del sistema de citación y uso de las referencias bibliográficas en las creaciones propias. 	
Bloque 3. Comunicación: el arte literario	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.1. Comprender y valorar las características principales de los períodos literarios comprendidos desde el siglo XIX hasta la actualidad en la literatura gallega y castellana, su contexto sociohistórico y la relación con otras artes, ofreciendo una visión esquemática de las diferentes corrientes literarias. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.2. Comprender y valorar las características de los movimientos literarios del siglo XIX: Realismo y Romanticismo, tanto en gallego como en castellano, teniendo en cuenta los puntos en común y los trazos diferenciadores, a través de una elección de textos a tal fin. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.3. Comprender y valorar las características de los movimientos literarios de finales del XIX y comienzos del XX tanto en gallego como en castellano: literatura de las Irmandades, Generación del 98, Modernismo. Teniendo en cuenta puntos comunes y diferentes a través de una selección de textos. Atendiendo a la literatura en femenino que existió en estos períodos. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.4. Comprender y valorar el movimiento de las vanguardias en gallego y castellano, entendiendo la universalidad del movimiento y subrayando la literatura en femenino que existió en este período. 	OBJ3



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.5. Valorar y entender los movimientos literarios que se producen en España tras la Guerra Civil del 36, la recuperación literaria y la creación de tendencias; la literatura del exilio.	OBJ3
• CE3.6. Comprender y analizar la literatura desde 1975 hasta hoy a través de una selección de textos, autores/as y obras representativos de las literaturas gallega y castellana.	OBJ3
• CE3.7. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ3
Contenidos	
<p>• Lectura guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias: en concreto, el acercamiento al contexto, a la corriente literaria y al autor o autora, así como el establecimiento de parentescos literarios. – Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario español y gallego desde el siglo XIX hasta la actualidad. – Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario universal, con especial atención al hispanoamericano desde el siglo XIX hasta la actualidad. – Estrategias de construcción literarias, debates o emisión razonada de las opiniones personales. – Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo femenino. <p>• Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> <p>• Lectura autónoma.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura reflexiva de una obra propuesta en el aula con el fin de crear un club de lectura de aula. – Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. – Lecturas de obras o fragmentos de textos que promuevan la defensa de los derechos humanos y la conciencia contra la violencia de género, el sexismo, el racismo y la homofobia. 	
Bloque 4. Comunicación en lengua extranjera	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Extraer y analizar el sentido global y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y de relevancia personal, profesional o sobre aspectos socioculturales, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes, aplicando las estrategias más adecuadas a la tarea.	OBJ6
• CE4.2. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, profesional o sobre aspectos socioculturales, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación, y prestando atención a la acentuación y a la pronunciación.	OBJ7
• CE4.3. Redactar y difundir textos de extensión media sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, profesional o sobre aspectos socioculturales con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, siguiendo pautas establecidas, aplicando las estrategias más adecuadas a la tarea, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	OBJ7
• CE4.4. Planificar, participar y colaborar de manera activa, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos y de relevancia personal o profesional mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital y utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones o colaborar y gestionar situaciones comprometidas.	OBJ8
• CE4.5. Inferir conceptos y explicar textos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, apoyándose en diversos recursos y soportes, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras, así como por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de comprensión.	OBJ9
• CE4.6. Comparar y, de forma guiada, argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	OBJ4
• CE4.7. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera por medio de actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PIEL) o en un diario de aprendizaje.	OBJ4
• CE4.8. Planificar y participar activamente en proyectos en los que se emplean varias lenguas relacionados con elementos transversales o aspectos socioculturales, defendiendo y apreciando la diversidad lingüística y cultural, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo.	OBJ5



Contenidos
<ul style="list-style-type: none">• Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.• Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación e interacción en situaciones cotidianas.• Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; expresar la incertidumbre y la duda.• Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.• Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y de la comunicación, sistema escolar, formación y ámbito laboral.• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.• Convenciones ortográficas de uso común y significados e intención comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.• Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación.• Uso autónomo de diccionarios y material de consulta en red, dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales para el aprendizaje, la búsqueda de información, la comunicación y el desarrollo de proyectos.• Estrategias de uso común para identificar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico personal.• Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, así como técnicas de aprendizaje y de compensación de las carencias comunicativas. El error como instrumento de mejora y reparación.• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida y a las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.• Estrategias para despertar la curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas, entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

1.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito de Comunicación desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del ámbito y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del ámbito de Comunicación y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I del De-



creto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1, 2			3	1, 5	1		1
OBJ2	3	1	1	1	4			
OBJ3	4					1		1, 2, 3, 4
OBJ4		2	1	2	1, 5			
OBJ5	5	3			1, 3	3		1
OBJ6	2, 3	1, 2	1	1	5			2
OBJ7	1	1, 2	1	2	5		1	3
OBJ8	5	1, 2	1	3	3	3		
OBJ9	5	1, 2, 3	1		1, 3	1, 3		1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de personas adultas

Diseño de la metodología de aprendizaje

Una metodología flexible e inclusiva es idónea para abordar las materias que conforman la organización del curso, pues va a facilitar, gracias a la combinación de los contenidos de las tres lenguas que conforman el ámbito de Comunicación, que el proceso de enseñanza-aprendizaje se conciba de una manera global y unitaria. Con este enfoque metodológico, se evita la presentación de soluciones únicas a las situaciones o problemas propuestos que le restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio. Por ello conviene fomentar el diseño de actividades interdisciplinarias que integren los distintos contenidos del ámbito para que el alumnado pueda obtener la máxima productividad de los conocimientos impartidos en cada una de las materias. En este sentido, el fomento del aprendizaje basado en proyectos favorecerá esa interdisciplinariedad al diseñar situaciones de aprendizaje contextualizadas y reales que incluyan la integración de las competencias, de los objetivos y de los contenidos, a través de metodologías motivadoras y cooperativas que permitan la participación activa del alumnado en su propio proceso formativo, así como la adquisición de una progresiva autonomía personal.

La metodología fomentará el autoaprendizaje y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de sus experiencias y vivencias explotando el potencial



formativo del bagaje cultural de cada alumno o alumna y de los aprendizajes informales y no formales adquiridos, teniendo en consideración sus ritmos de aprendizaje y prestando especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado facilitará, además, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través del diseño de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo. Las actividades deberán tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en destrezas comunicativas y cooperativas y al refuerzo de la autoestima. Es importante que los equipos docentes interpreten el currículo del ámbito conforme a la realidad de su contexto educativo y a las características del alumnado, sus experiencias y aprendizajes previos y a sus intereses y necesidades. El fin último será facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito y las competencias clave del perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica. Los procesos de aprendizaje significativo se alcanzarán a través de la realización de proyectos conectados con las necesidades, experiencias y vivencias de las personas adultas.

Perfil del alumnado y atención a la diversidad

Una atención adaptada al perfil del alumnado adulto exige el uso de una amplia variedad de metodologías y modelos de enseñanza. En este sentido, es apropiado el uso de metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP), el diseño universal de aprendizaje (DUA) y la enseñanza multinivel (EM), que favorezcan la atención a la diversidad, la accesibilidad universal y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Corresponde al equipo docente determinar la metodología y modelo de enseñanza-aprendizaje más adecuado en función de la realidad de su aula. El fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y las TIC proporcionan las herramientas necesarias para alcanzar la accesibilidad y la inclusión.

Conforme al interés por hacer accesible el conocimiento a todas las personas, conviene que las formas de acceso a las situaciones de aprendizaje sean planificadas desde el inicio de forma variada a través de textos escritos, orales y multimodales; que las propuestas de trabajo, igualmente, ofrezcan diversas posibilidades para su resolución (una exposición oral, un proyecto científico, la intervención en un debate, etc.); y que se ofrezca a las personas adultas poco cualificadas el acceso a un itinerario de mejora de capacidades, conocimientos y competencias adaptado a sus necesidades individuales, que les permita



desarrollar plenamente su potencial en los ámbitos personal, social, formativo y profesional. Se trata de tener presente la diversidad del aula durante todo el proceso de la práctica educativa para atenuar dentro de lo posible las barreras existentes entre el aprendizaje y el alumnado.

Alfabetización informacional

La tarea de transformar la información en conocimiento constituye uno de los pilares básicos para la formación permanente de la ciudadanía. La alfabetización informacional es, además, generadora de transversalidad en el aprendizaje. Implica acciones puramente lingüísticas, como la comprensión de la información, su selección y tratamiento en esquemas, resúmenes y otras herramientas de organización del conocimiento o su posterior comunicación en diversos formatos. Pero también implica un uso certero, creativo y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de habilidades para iniciar, organizar y persistir en un aprendizaje paulatinamente autónomo, o para elegir, planificar y gestionar conocimientos con criterio propio, con el fin de transformar las ideas en actos.

Por último, y en lo que concierne a la formación del alumnado para enfrentar adecuadamente los fenómenos y consecuencias de la desinformación, resultan de enorme utilidad las rutinas establecidas alrededor de la verificación de bulos (contrastar la información en páginas de medios de prestigio, recurrir a las plataformas de verificación de hechos o a los perfiles institucionales autorizados en redes sociales, etc.), así como un uso consciente del fenómeno del ciberzuelo a partir de la observación y el análisis crítico, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociológico de este tipo de prácticas.

Diseño del proceso de evaluación

La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de estas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado alcance los objetivos y desarrolle las competencias del perfil de salida.

Las tareas o actividades de evaluación propuestas permitirán la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado de forma variada a través de respuestas a preguntas cerradas, abiertas o construidas (elección múltiple, asociaciones, mapas conceptuales, infografías...), a través de desempeños (presentación oral, actuación teatral, debate...),



productos (ensayo, trabajo de investigación, entrada de un blog, poema, portfolio, diario de aprendizaje, vídeo, audio...) o procesos (toma de decisiones, proceso de descripción, análisis, creación, revisión, participación en grupo...). Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, accesibles, flexibles, ajustados a los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a las necesidades tan heterogéneas del alumnado adulto. Por lo tanto, estos no deben ceñirse únicamente a las pruebas objetivas o cuestionarios, sino que también deben incluir listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas o registros observacionales, entre otros.

Las propuestas pedagógicas deberán combinar los diferentes tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación, que permite al alumnado tomar conciencia progresiva y responsable de su proceso de aprendizaje, y la coevaluación, que supone la evaluación del alumnado a sus iguales y que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía. El proceso de aprendizaje tenderá a ser cada vez más autónomo conforme el alumnado se acostumbre a esos recursos de autorregulación. De igual modo, las actividades de coevaluación, suscritas a criterios definidos, refuerzan las habilidades de análisis, facilitan el intercambio de estrategias de aprendizaje y permiten valorar el trabajo de los iguales. La incorporación de herramientas digitales en el proceso de evaluación abre todo un abanico de posibilidades, tanto para la autoevaluación (revisión de los trabajos propios, actividades de autocorrección, etc.) como para la coevaluación (mediante paneles, repositorios, foros, etc.) que el profesorado puede utilizar como una fuente de información más sobre los progresos, tanto individuales como grupales, de su alumnado.

Concreciones para el ámbito de Comunicación

En las materias de Lengua Gallega y Literatura y Lengua Castellana y Literatura se recomienda la elaboración de actividades de creación de textos, vinculados a los ámbitos académico, social, periodístico o literario, teniendo en cuenta la importancia de la situación comunicativa, el registro y las estructuras gramaticales y pragmáticas apropiadas en cada caso. Se proponen también la planificación de exposiciones orales sencillas o debates sobre temas de actualidad, así como la lectura, comprensión y análisis de textos orales y escritos de diversa índole. Para conseguir un aprovechamiento óptimo del tiempo de aprendizaje y tutorización del alumnado, es necesario evitar dentro de lo posible las reiteraciones de contenidos similares y complementarios que comparten ambas materias.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua Extranjera debe desarrollarse desde un enfoque orientado a la acción y a la comunicación, tal y como propone el Marco común europeo de referencia, a través de diseños fundamentados en el análisis de nece-



sidades, orientados a tareas de la vida real, prestando especial atención a la comunicación oral, y construidos alrededor de nociones y funciones seleccionadas deliberadamente. Se trata de realizar proyectos significativos para el alumnado, fundamentados en necesidades comunicativas de la vida real, con la guía de los criterios de evaluación que indican el grado de consecución de los objetivos establecidos en el propio currículo.

Se deben procurar estrategias para el fomento del hábito lector. Es necesario que los alumnos y alumnas comprendan que la lectura es una fuente de placer y para conseguirlo, además del acercamiento a fragmentos de obras clásicas que se abordan en los contenidos de educación literaria, es imprescindible seleccionar textos o fragmentos de obras que se aproximen a sus motivaciones personales y a sus experiencias. Las lecturas de textos literarios, guiadas por el docente permitirán ir profundizando en las destrezas interpretativas, tanto en el plano formal como de contenido, para establecer las bases de una futura lectura autónoma. Se recomienda fomentar los textos de tebeos, que permiten, además, el trabajo conjunto alrededor de la comunicación verbal y no verbal.

2. Ámbito Social.

2.1. Introducción.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de las competencias necesarias que ayudan a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. El eje del currículo del ámbito Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía. También va a contribuir al entendimiento y al conocimiento del espacio donde se desarrollan las sociedades y a la comprensión de la organización y funcionamiento de estas a lo largo del tiempo. Asimismo, este ámbito va a favorecer que el alumnado sepa enfrentarse a las diferentes situaciones que se le presenten en el mundo social y laboral siguiendo los valores de tolerancia y respeto propios para una vida en comunidad. La educación en valores cívicos y éticos constituye por lo dicho un requisito necesario para el ejercicio de una ciudadanía responsable, libre, reflexiva, crítica y con autonomía moral y criterio para aplicar unas normas y valores que rigen una convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Este ámbito busca, además, que el alumnado desarrolle mejor sus habilidades para acceder y seleccionar la información, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para su búsqueda y selección como medio para adquirir nuevos conocimientos, favoreciendo así la consecución de las herramientas necesarias para afrontar la



manipulación y la desinformación y, al mismo tiempo, abordar la información y la comunicación con una perspectiva crítica y adecuada a sus propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales tienen un potencial indispensable para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del ámbito; por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación suponen un elemento de aprendizaje sumamente relevante.

Los objetivos de este ámbito suponen una progresión con respecto a los adquiridos por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en que se deberán tener en cuenta tanto sus características específicas como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y, posteriormente, su inserción en el mundo laboral, a poder ser, con mayores perspectivas y expectativas. Por otra parte, los objetivos del ámbito, relacionados con los descriptores de las distintas competencias clave del perfil de salida y con los retos del siglo XXI, va a permitirle asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del autoconocimiento y de la autonomía moral. Le posibilita, además, llevar a cabo una convivencia comprometida éticamente con los valores democráticos y ecosociales del aprendizaje, comprender el origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa afianzando sus valores éticos y cívicos y valorando la vida comunitaria interconectada, ecodependiente y regulada; en definitiva, una convivencia respetuosa y comprometida con el bien común y con unas formas de vida sostenibles.

Los criterios de evaluación del ámbito Social guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y determinan el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por lo que se presentan vinculados a ellos. En su formulación competencial enuncian el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir junto con el contexto o modo de aplicación. El establecimiento de los criterios de evaluación viene determinado de manera gradual y deberá garantizar siempre la adecuación a las experiencias del alumnado, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los contenidos aglutinan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para el logro de los objetivos de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación. Comprende esta área el pensamiento geográfico entendido como un conjunto de habilidades para comprender el espacio y entender las razones que configuran el territorio y el deber de actuar para la consecución de un equilibrio ambiental y sostenible; el pensamiento histórico que permite comprender los acontecimientos, sus causas y consecuencias y relacionarlos



con el presente permitiendo que el alumnado pueda tomar decisiones futuras como ciudadanas y ciudadanos autónomos y con espíritu crítico. El pensamiento ético y de valores contribuirá a adoptar actitudes y comportamientos coherentes como un bien personal y social.

Por lo tanto, abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, del conocimiento geográfico y del entorno, de la sociedad, de la justicia, de la sostenibilidad y del bienestar, de la comprensión y de la integración europea y de los valores democráticos con el fin de permitir que el alumnado pueda asumir responsabilidades, tomar decisiones y ejercer una ciudadanía activa, comprometida y responsable. Asimismo, se abordan contenidos para trabajar la educación en valores como el autoconocimiento, la autonomía moral y ética, la responsabilidad social y con el medioambiente, la valoración del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre hombres y mujeres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación y el sentido de la justicia y del civismo para una vida en armonía con la sociedad.

Por consiguiente, los criterios de evaluación y los contenidos del ámbito se distribuyen en tres bloques. El bloque de «Retos del mundo actual justicia, ética ambiental y sostenibilidad» contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente del entorno local y global, destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable sobre la interacción con el medio social y natural. De este modo se persigue una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la perduración de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno material, social y personal.

El bloque «Sociedades, territorios y democracia» está orientado al conocimiento del medio geográfico y de la evolución histórica de la civilización, llegando a comprender que el pasado marca el presente y también se proyecta en el futuro. También invita al alumnado a una investigación sobre aquello que constituye naturaleza como persona y a afrontar cuestiones éticas de relevancia como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral. Incide en que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece.



El tercer bloque, «Autonomía moral, compromiso cívico y global», subraya la importancia de la responsabilidad ciudadana y de los retos del futuro. Para ello tendrá que comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia y abordar los problemas éticos más urgentes como los derechos humanos, la desigualdad, la justicia global, el compromiso ético con la sostenibilidad y cuidado del planeta, la igualdad de género, respeto por las minorías, fenómeno migratorio, crisis climática, bioética, fomento de la paz, etc.

2.2. Objetivos.

Objetivos del ámbito
<p>OBJ1. Identificar y comprender el proceso histórico de la humanidad identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, relacionándolos con los problemas ecosociales y valores presentes para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia, el bienestar futuro y el patrimonio histórico, así como el compromiso con el logro de formas de vida sostenibles mostrando una adecuada estima de sí mismo y del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none">• En este objetivo se abordan las distintas etapas históricas de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, a través de la contextualización de los fenómenos que se fueron produciendo y las respuestas que se dieron en cada momento de la historia hasta el presente. Permitirá que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible con base en la solidaridad, en la interculturalidad, en el respeto por las minorías y en la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres.• Para la adquisición de este objetivo será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que dieron lugar a la realidad en que vivimos. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las acciones humanas, así como el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se fueron produciendo a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual como paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este objetivo atiende a los procesos de identificación colectiva, con el fin de alcanzar la comprensión de los distintos elementos que contribuyeron a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura, la memoria democrática, el voluntariado el asociacionismo, así como la importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado al fomento de la paz y a la cooperación internacional.• Persigue, asimismo, la comprensión de los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y valorar la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico patrimonio común. Así, reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, e impulsar acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de nuestros pueblos resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Además, el objetivo es que el alumnado pueda aprender a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como comprender y respetar a los demás.
<p>OBJ2. Comprender los orígenes y la evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y en el futuro de la sociedad española, destacando la contribución del Estado y sus instituciones para promover una convivencia en paz, valorar los derechos humanos, la cooperación internacional, la cohesión social y la solidaridad territorial.</p> <ul style="list-style-type: none">• La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y a la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país facilitando la movilidad segura, saludable y sostenible de los ciudadanos entre los Estados miembros.• El alumnado debe ser capaz de valorar el papel que desempeñó España en las redes de intercambio europeas y que implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de este objetivo deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que formula el mundo en que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada que exige un compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.• Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación con sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos contribuyeron a ocasionar y de la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. De especial relevancia resulta integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración universal de los derechos humanos. Es importante que el alumnado entienda la multiculturalidad como el fruto de procesos históricos de contacto e interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que fueron surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo.



OBJ3. Valorar los principios básicos del sistema democrático y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios.

- Mediante este objetivo se pretende alcanzar el conocimiento y la comprensión de los principios, valores y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia y que están recogidos en la Constitución española y plasmados en el Estatuto de autonomía de Galicia, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y promoviendo la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social, el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades y la asunción de los deberes cívicos.

- La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y al cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, afianzaron las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Supone, por lo tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado de 1936.

- La Constitución, además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa y crítica, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público de que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y de sus deberes en cuanto ciudadanos, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios democráticos y constitucionales. La adquisición de este objetivo garantiza que el alumnado sea capaz de actuar ejerciendo una ciudadanía responsable y participando plenamente de la vida social, política y cívica.

OBJ4. Seleccionar y contrastar información sobre temas relevantes del presente y del pasado procedente de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma y crítica para evaluar su fiabilidad evitando los riesgos de manipulación y desinformación y elaborar y expresar los contenidos en varios formatos.

- El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, identificándola, gestionándola, evaluándola y comunicándola. Es necesario adoptar un punto de vista crítico y personal y evidenciar una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

- Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de esquemas, trabajos, o proyectos de investigación que deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será un entorno ideal para alcanzar este objetivo.

OBJ5. Indagar e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, generando una actitud reflexiva al respecto para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

- El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las calidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente desde el conocimiento y autoconocimiento y el uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales deseables y dignos.

OBJ6. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, del ciclo vital, de los estilos de vida y de las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución en el tiempo, interactuando de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

- Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible.

- La adopción de normas y valores cívicos y éticos supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión alrededor de la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de las alumnas y alumnos como ciudadanas y ciudadanos de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político promoverá en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más urgentes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

- Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones y otros organismos internacionales y sociales, el fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz y la cooperación internacional.



OBJ7. Identificar y analizar los elementos de los diferentes paisajes y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos y su evolución en el tiempo, entendiendo que la naturaleza está interconectada con las actividades humanas e identificando los problemas ecosociales de relevancia para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

• El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen sobre su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, este conocimiento acabará de construirse al hilo del análisis y del diálogo alrededor de los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas al tratamiento preventivo de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes ambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

OBJ8. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos para lograr una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

• El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto el autorrespeto como el respeto a las y a los demás y a la naturaleza, constituyen la finalidad principal de la educación emocional. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre su significado, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

2.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Módulo I.

Ámbito Social Módulo I	
Bloque 1. Retos del mundo actual, justicia, ética ambiental y sostenibilidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1 Elaborar, expresar utilizando adecuadamente términos y conceptos y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato relativos a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado que reflejen la comprensión de los fenómenos abordados.	OBJ4
• CE1.2. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno al tratamiento preventivo de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y el respeto por la diversidad.	OBJ7
• CE1.3. Interpretar el entorno través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Localización espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la información geográfica (TIG) y lectura crítica de la información. • La Tierra: características de la Tierra. Movimientos. Líneas imaginarias y representación de la Tierra. • Estructura de la Tierra. Formas de relieve y formación. Medio físico de los continentes, de España y Galicia. • Biodiversidad: las aguas y los climas de la Tierra. • Clima y ríos de España y Galicia. Riqueza natural y valor patrimonial en España y Galicia. • Emergencia climática y riesgos: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. 	
Bloque 2. Sociedades, territorios y democracia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Contrastar, argumentar y elaborar esquemas sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y de la Edad Antigua, localizando fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas y representando adecuadamente la información histórica a través de diversas formas (gráfica, cartográfica...).	OBJ4



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Identificar e interpretar la conexión de España y Galicia con los grandes procesos históricos de la época antigua, señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	OBJ1
• CE2.3. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones prehistóricas y antiguas y situarlas en el espacio y en el tiempo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se fueron gestando, viendo como se fueron integrando y explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.	OBJ2
• CE2.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	OBJ8
• CE2.5. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a que se enfrentó la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos y sus causas y consecuencias.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes históricas y arqueológicas. Los períodos de la historia. • Proceso de hominización. La Prehistoria. Características principales de las etapas prehistóricas: forma de vida y organización social. • Arte prehistórico y el fenómeno del megalitismo. • Aspectos fundamentales de la prehistoria en la Península Ibérica y Galicia. • La naturaleza humana. Autoconocimiento y autoestima, libertad y moral como características específicamente humanas. La responsabilidad de las acciones. • La ética y las éticas como guías de nuestras acciones. • Las primeras civilizaciones urbanas: Mesopotamia y Egipto. Principales características. Las ciudades. Economía, sociedad y la vida cotidiana. Aparición del Estado y de las primeras leyes escritas. Religión y arte. • El mundo clásico. Aspectos más significativos de la cultura griega y romana. Ciudades, economía, sociedad y la vida cotidiana. Organización política. Religión y arte. • La Hispania romana y romanización de Galicia. • El legado del mundo clásico. Los monumentos romanos en España y Galicia. 	
Bloque 3. Autonomía moral, compromiso cívico y global	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Desarrollar y demostrar autoconocimiento y autonomía moral mediante la práctica de la deliberación racional el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso y asertivo con los demás.	OBJ8
• CE3.2. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y transmitir las ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	OBJ5
• CE3.3. Argumentar e intervenir sobre la igualdad real de hombres y mujeres, actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razones de género.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Interculturalismo. Los derechos LGTBI+. • La educación afectivo-social. • Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. • Conciencia ambiental. Respeto, sostenibilidad, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. La bioética. • Consumo responsable para una vida sostenible en el planeta. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. • Objetivos del desarrollo sostenible: Agenda 2030 para un planeta sostenible. • Empatía y responsabilidad con el entorno: interdependencia, interconexión, ecodependencia y soberanía alimentaria. • La protección del ambiente y justicia ecológica: derechos humanos de tercera generación. • Valores éticos y democráticos como fundamento para una conducta empática y respetuosa hacia los animales. 	



Módulo II.

Ámbito Social Módulo II	
Bloque 1. Retos del mundo actual, justicia, ética ambiental y sostenibilidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	OBJ 4
• CE1.2. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano valorando el grado de sostenibilidad y analizando su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana.	OBJ7
• CE.1.3. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que experimentó y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a que nos enfrentamos en el mundo y en España y Galicia.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la población: densidad y factores de localización de la población. • Movimientos naturales y migratorios de la población. • Los modelos demográficos. Estructura de la población. • Población de España y Galicia. Distribución, evolución, migración y retos. • La sociedad y la ciudadanía plural. La búsqueda de la justicia social. • El interculturalismo y las migraciones. • Poblamiento urbano y rural. Características. • Crecimiento urbano actual, la despoblación y el sostenimiento del mundo rural. • Funciones y morfología urbana. Las ciudades en el mundo, España y Galicia. • El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, el espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. 	
Bloque 2. Sociedades, territorios y democracia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Utilizar una secuencia cronológica con el objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en la Edad Media y en la Edad Moderna (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados y analizando fuentes primarias y secundarias.	OBJ4
• CE2.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y de la Edad Moderna reconociendo las desigualdades sociales existentes y los mecanismos de dominación y control que se aplicaron, identificando aquellos grupos que se vieron sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	OBJ5
• CE2.3. Conocer y relacionar las culturas y civilizaciones que se desarrollaron a lo largo de la historia medieval y moderna y en el contexto español y gallego, reflexionando sobre las aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal y promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	OBJ1
• CE.2.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	OBJ8
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. • Caída del Imperio Romano. Los pueblos germánicos. • Reino Suevo de Galicia. Los visigodos en Hispania. • El Imperio Carolingio. Rasgos de la organización política, social y económica hacia una Europa Feudal. • El Imperio Bizantino como mantenedor de la cultura grecorromana. Elementos fundamentales de la organización política, social y económica. • La Edad Media y el feudalismo: inicio y etapas. La organización política, la sociedad estamental y la economía feudal. • Cambios económicos y sociales en la baja Edad Media: las ciudades. Las crisis económicas. Las revueltas irmandiñas en Galicia. • El Islam: aparición, expansión, cultura y arte. • El Islam en la Península Ibérica: Al-Andalus. Síntesis del desarrollo de los reinos peninsulares. Relaciones culturales. • El papel de la religión de la Edad Media a la Edad Moderna. El monacato. • La Edad Moderna. Rasgos básicos de la organización social, económica y política. • Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. Viajes de Portugal y del Reino de Castilla en la búsqueda de Oriente. • Características representativas de las culturas precolombinas y conquista y organización del Imperio Americano. • España y Galicia en la Edad Moderna: el nacimiento de la monarquía moderna con los Reyes Católicos. • Los fundamentos de la monarquía absoluta como poder centralizado. • Características fundamentales del arte románico y gótico. • Principios esenciales del arte renacentista y barroco. • El pensamiento durante la Edad Media y la Edad Moderna: del pensamiento teocéntrico al Humanismo. • Ciencia, medicina y avances tecnológicos en el siglo XVII. La lucha contra epidemias y pandemias como la peste negra. Bioética. 	



Bloque 3. Autonomía moral, compromiso cívico y global	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Identificar y valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio basado en estereotipos.	OBJ8
• CE3.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.	OBJ3
• CE3.3. Contribuir activamente al bienestar social y a la consecución de un mundo más justo a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática y de las funciones del estado de derecho en su empeño por lograr la paz poniendo en valor los derechos humanos en el respeto por la diversidad etnocultural, los bienes públicos y la percepción del valor social de los impuestos promoviendo la solidaridad y la cooperación.	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los derechos del niño. • Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. • Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Protección de datos, violencia en la red y conductas adictivas. • Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. • Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado. • La convivencia social. <ul style="list-style-type: none"> – Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. – La resolución pacífica de conflictos. – La empatía con los demás. • La sociedad y la ciudadanía plural. • El problema de la desinformación. • La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. <ul style="list-style-type: none"> – Las diversas ondas y corrientes del feminismo. – La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. – La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. – La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. – Los derechos LGTBIQ+. • La ética en la sociedad actual. <ul style="list-style-type: none"> – El problema de la desinformación. – La protección de datos y el derecho a la intimidad. – El ciberacoso y otras formas de violencia en las redes sociales. – Las conductas adictivas. 	

Módulo III.

Ámbito Social Módulo III	
Bloque 1. Retos del mundo actual, justicia, ética ambiental y sostenibilidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos usando fuentes fiables del presente y de la historia contemporánea, generar productos originales y creativos, incidiendo el uso de mapas y otras representaciones gráficas, como la interpretación de imágenes, y utilizar secuencias cronológicas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos.	OBJ4
• CE1.2. Identificar los elementos del entorno físico y humano y comprender su funcionamiento valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	OBJ7
• CE1.3. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	OBJ8
• CE1.4. Conocer los objetivos de desarrollo sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro.	OBJ7



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información, elaboración de trabajos o proyectos en los que se haga uso de mapas, gráficas, imágenes y exposición orales sobre diferentes temas que se abordan en el curso. • La actividad económica y los sectores productivos: sector primario, secundario y terciario. • Sectores productivos en la Unión Europea, España y Galicia. La Unión Europea como ejemplo del funcionamiento de los mercados. • La globalización. • Derecho internacional y ciudadanía global. 	
Bloque 2. Sociedades, territorios y democracia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítico de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, dignidad y derechos humanos.	OBJ2
• CE2.2. Identificar los principales hechos históricos del siglo XVIII e inicios del XIX en los diferentes contextos.	OBJ1
• CE2.3. Valorar los cambios que se propiciaron en los aspectos ideológicos, sociales, políticos y económicos y que tienen una incidencia en el presente.	OBJ3
• CE2.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de nuestra identidad.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El mundo laboral. El empleo en la sociedad actual. • Los derechos económicos, sociales y culturales: el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a la justicia. • Organización política y económica de las sociedades. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional. Ciudadanía europea y cosmopolita. España y Galicia en la UE. • La política. Conceptos clave: ley, poder, soberanía, justicia y dignidad. • Formas de Estado y tipos de gobierno. • La democracia: principios, procedimientos e instituciones. • El Estado español como estado social y democrático de derecho. • Valores constitucionales. • Los desafíos de la democracia actual. • La crisis del Antiguo Régimen. La Ilustración, el Despotismo Ilustrado y las nuevas teorías económicas. • Las revoluciones liberales. El liberalismo como ideología. La independencia de los EE.UU. y la Revolución Francesa. • Período napoleónico. La Europa de la Restauración con el Congreso de Viena. • España en el imperio napoleónico. Guerra de la Independencia. • Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, principios básicos. Aspectos fundamentales de la España del siglo XIX. • Los derechos individuales y los deberes ciudadanos. • Comparativa de las revoluciones industriales y nacimiento de una nueva sociedad. Movimientos obreros. • La participación de la mujer en los procesos históricos del siglo XVIII. • Goya. Interpretación de los cuadros <i>La carga de los mamelucos</i> y <i>Los fusilamientos del 3 de mayo</i>. El patrimonio como bien y como recurso. 	
Bloque 3. Autonomía moral, compromiso cívico y global	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad que conformó la sociedad globalizada y multicultural actual, reconociendo la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados, generando una conciencia solidaria mediante el trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ6
• CE3.2. Conocer, valorar y ejercer responsabilidades, derechos y deberes, actuando en favor de su desarrollo y defendiendo los valores constitucionales y democráticos.	OBJ3
• CE3.3. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible a través del análisis de los principales conflictos del presente y del reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los objetivos de desarrollo sostenible.	OBJ2
• CE3.4. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y de la toma razonada y dialogante de cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad, la pobreza, los derechos fundamentales, la igualdad de género y el conocimiento de los derechos LGTBIQ+.	OBJ5



Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. • La participación democrática: ser ciudadanos. • El conflicto legitimidad-legalidad. • Objeción de conciencia. • La responsabilidad de las acciones. • La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral, ciudadana y a la convivencia social.

Módulo IV.

Ámbito Social Módulo IV	
Bloque 1. Retos del mundo actual, justicia, ética ambiental y sostenibilidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.1. Realizar pequeñas investigaciones a distintas escalas temporales y espaciales y transferir adecuadamente la información generando productos originales y creativos como narraciones, pósteres, carpetas, presentaciones, medios audiovisuales y exposiciones orales sobre temas de interés expresando juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad y los valores democráticos. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.3. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de las demás personas, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y alrededor de actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Geopolítica y principales conflictos en el presente, consecuencia de la globalización. • Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. • La ética dentro del conjunto de saberes filosóficos. • El objeto de la ética. • La aplicación de la ética: la orientación para la resolución de problemas complejos sobre como actuar. • Propuestas científicas y ético-políticas alrededor de los problemas ecosociales. • Propuestas transhumanistas. • El desafío de la inteligencia artificial. 	
Bloque 2. Sociedades, territorios y democracia	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o carpetas informativas, y utilizar secuencias cronológicas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.2. Identificar los principales hechos históricos a partir de finales del siglo XIX hasta la actualidad y valorar los cambios que propiciaron y como fueron conformando las bases del mundo contemporáneo y actual. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.3. Conocer, contribuir y conservar el patrimonio material e inmaterial común, adoptando compromisos con principios y acciones orientados a la cohesión y a la solidaridad. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.4. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común a partir de la comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.5. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 	OBJ8



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, de la cronología, de la simultaneidad y de la duración. • Las relaciones internacionales y la época del imperialismo. Causas y consecuencias del colonialismo. • Conflictos y violencias: la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa. • El período de Entreguerras. El crack del 29 y los totalitarismos. • De la Segunda República en España a la Guerra Civil. La mujer en la República. • Origen y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. • De la Dictadura de Franco a la transición política y a la configuración del Estado democrático con la Constitución de 1978. La mujer en el franquismo y en la democracia. • El Estado español como estado social y democrático de derecho. • Valores constitucionales. • La memoria democrática. • La guerra fría y la política de bloques y la descolonización. • Las expresiones artísticas y culturales. Los movimientos de vanguardia más destacados. Interpretación del Guernica de Pablo Picasso. • La acción de los movimientos feministas y sufragistas. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. • Proceso de construcción europea. Las instituciones europeas y el Estado de bienestar. 	
Bloque 3. Autonomía moral, compromiso cívico y global	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.1. Conocer, valorar y ejercer responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales, reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional y destacando su labor por un desarrollo sostenible analizando los elementos del paisaje y los problemas ecosociales en una ciudadanía global. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.3. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad que conformó la sociedad globalizada y multicultural actual, reconociendo la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados, y generando una conciencia solidaria mediante el trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.4. Identificar, gestionar y comunicar con comprensión y empatía demostrando autonomía moral mediante la deliberación racional alrededor del ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable de las redes, las conductas afectivas y el acoso, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Los valores del europeísmo. • Dignidad humana y derechos universales. • La igualdad real de mujeres y hombres y cohesión social. • La convivencia pacífica y segura. • La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. • La atención a las víctimas de la violencia. • Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. • La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, a la seguridad integral y a la cooperación. • El derecho internacional y la ciudadanía global. • El papel de las ONG y de las ONGD en la lucha por la paz. • Los códigos deontológicos. • Economía sostenible y ecológica en la globalización. La noticia lógica del crecimiento: economía circular, economía azul y soberanía alimentaria. 	

2.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito Social desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del ámbito y las competencias clave a través de los



descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del ámbito Social y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I del Decreto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1, 2, 3		5	1, 2, 3	1, 3	1, 4	1	1, 2, 3
OBJ2	1, 2, 3		5	1, 2, 3	1, 3	1, 4	1	1, 2, 3
OBJ3	1, 2, 5	3	1	1, 2, 3	1, 3	2, 3, 4	2	1, 3
OBJ4	1, 2, 4, 5	1, 2, 3	1, 4	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4	1, 3	1, 3	1, 2
OBJ5	2-3		1	1, 2, 3, 4	1	1, 2, 3	1, 3	3
OBJ6	5	3	3, 5	3	1, 2, 3	1, 2, 3, 4	1, 2, 3	1, 3
OBJ7	5	3	2, 3, 5	1	2, 3	1, 2, 3, 4	1, 3	1, 3
OBJ8	1		5	2	1, 2, 3, 5	1, 3, 4	2	3

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de personas adultas

Diseño de la metodología de aprendizaje

La metodología fomentará el autoaprendizaje y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de las experiencias y vivencias de las personas adultas explotando el potencial formativo del bagaje cultural de cada alumno o alumna y de los aprendizajes informales y no formales adquiridos, tendrá en cuenta sus ritmos de aprendizaje y prestará especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado facilita, además, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través del diseño de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo. Las actividades deberán tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en destrezas comunicativas



y cooperativas y al refuerzo de la autoestima. Es importante que los equipos docentes interpreten el currículo del ámbito conforme a la realidad de su contexto educativo y a las características del alumnado, sus experiencias y aprendizajes previos y a sus intereses y necesidades. El fin último será facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito y las competencias clave del perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica. Los procesos de aprendizaje significativo se alcanzarán a través de la realización de proyectos conectados con las necesidades, experiencias y vivencias de las personas adultas.

Perfil del alumnado y atención a la diversidad

Una atención adaptada al perfil del alumnado adulto exige el uso de una amplia variedad de metodologías y modelos de enseñanza. En este sentido, es apropiado el uso de metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP), el diseño universal de aprendizaje (DUA) y la enseñanza multinivel (EM), que favorezcan la atención a la diversidad, la accesibilidad universal y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Corresponde al equipo docente determinar la metodología y modelo de enseñanza-aprendizaje más adecuado en función de la realidad de su aula. El fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y las TIC proporcionan las herramientas necesarias para alcanzar la accesibilidad y la inclusión.

Conforme al interés por hacer accesible el conocimiento a todas las personas, conviene que las formas de acceso a las situaciones de aprendizaje sean planificadas desde el inicio de forma variada a través de textos escritos, orales y multimodales; que las propuestas de trabajo, igualmente, ofrezcan diversas posibilidades para su resolución (una exposición oral, un proyecto científico, la intervención en un debate, etc.); y que se ofrezca a las personas adultas poco calificadas el acceso a un itinerario de mejora de capacidades, conocimientos y competencias adaptado a sus necesidades individuales, que les permita desarrollar plenamente su potencial en los ámbitos personal, social, formativo y profesional. Se trata de tener presente la diversidad del aula durante todo el proceso de la práctica educativa para atenuar dentro de lo posible las barreras existentes entre el aprendizaje y el alumnado.

Alfabetización informacional

La tarea de transformar la información en conocimiento constituye uno de los pilares básicos para la formación permanente de la ciudadanía. La alfabetización informacional



es, además, generadora de transversalidad en el aprendizaje. Implica acciones puramente lingüísticas, como la comprensión de la información, su selección y tratamiento en esquemas, resúmenes y otras herramientas de organización del conocimiento o su posterior comunicación en diversos formatos. Pero también implica un uso certero, creativo y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de habilidades para iniciar, organizar y persistir en un aprendizaje paulatinamente autónomo, o para elegir, planificar y gestionar conocimientos con criterio propio, con el fin de transformar las ideas en actos.

Por último, y en lo que concierne a la formación del alumnado para enfrentar adecuadamente los fenómenos y consecuencias de la desinformación, resultan de enorme utilidad las rutinas establecidas alrededor de la verificación de bulos (contrastar la información en páginas de medios de prestigio, recurrir a las plataformas de verificación de hechos o a los perfiles institucionales autorizados en redes sociales, etc.), así como un uso consciente del fenómeno del ciberzuelo a partir de la observación y el análisis crítico, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociológico de este tipo de prácticas.

Diseño del proceso de evaluación

La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de estas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado alcance los objetivos y desarrolle las competencias del perfil de salida.

Las tareas o actividades de evaluación propuestas permitirán la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado de forma variada a través de respuestas a preguntas cerradas, abiertas o construidas (elección múltiple, asociaciones, mapas conceptuales, infografías...), a través de desempeños (presentación oral, actuación teatral, debate...), productos (ensayo, trabajo de investigación, entrada de un blog, poema, portfolio, diario de aprendizaje, vídeo, audio...) o procesos (toma de decisiones, proceso de descripción, análisis, creación, revisión, participación en grupo...). Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, accesibles, flexibles, ajustados a los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a las necesidades tan heterogéneas del alumnado adulto. Por lo tanto, estos no deben ceñirse únicamente a las pruebas objetivas o cuestionarios, sino que también deben incluir listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas o registros observacionales, entre otros.



Las propuestas pedagógicas deberán combinar los diferentes tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación que permite al alumnado tomar conciencia, progresiva y responsablemente, de su proceso de aprendizaje; y la coevaluación, que supone la evaluación del alumnado a sus iguales y que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía. El proceso de aprendizaje tenderá a ser cada vez más autónomo conforme el alumnado se acostumbra a esos recursos de autorregulación. De igual modo, las actividades de coevaluación, suscritas a criterios definidos, refuerzan las habilidades de análisis, facilitan el intercambio de estrategias de aprendizaje y permiten valorar el trabajo de los iguales. La incorporación de herramientas digitales en el proceso de evaluación abre todo un abanico de posibilidades, tanto para la autoevaluación (revisión de los trabajos propios, actividades de autocorrección, etc.) como para la coevaluación (mediante paneles, repositorios, foros, etc.) que el profesorado puede utilizar como una fuente de información más sobre los progresos, tanto individuales como grupales, de su alumnado.

Concreciones para el Ámbito Social

El ámbito Social está orientado al análisis y comprensión del entorno y a la realidad del alumnado promoviendo no solo el ejercicio del pensamiento histórico y geográfico, sino también una ciudadanía activa. Es fundamental que las actuaciones y estrategias metodológicas estimulen la iniciativa personal, la participación y la implicación, a todos los niveles, del alumnado adulto. Respecto a esto, se pueden aprovechar las relaciones y dinámicas propias del grupo, tanto para facilitar la adquisición de las competencias del ámbito como para promover el ejercicio de una ciudadanía activa alrededor de pautas de interacción respetuosas y democráticas, fomentando la cooperación, el diálogo racional y la resolución pacífica de los conflictos. Así, se recomienda diseñar e implementar propuestas y metodologías didácticas que, en la medida de lo posible, incorporen el trabajo en equipo, las dinámicas de grupo y la colaboración en proyectos cívicos y cooperativos.

Los contenidos de valores van a estar presentes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, dado su componente social, se van a aprovechar todas las oportunidades para formar al individuo en aptitudes de cooperación y de comunicación con personas de su entorno que favorezcan la adquisición de conductas asertivas y colaborativas. Asimismo, se harán propuestas didácticas que contribuyan a que el alumnado desarrolle una imagen ajustada de sí mismo y del entorno y fomente la reflexión, la crítica, la observación, la expresión, la asertividad y la autorregulación y que conduzcan a procesos de pensamiento complejos y al análisis de hechos y situaciones detectando las causas, las implicaciones y las consecuencias.



Este ámbito facilita el diseño de estrategias y situaciones de aprendizaje que resulten significativas y motivadoras para el alumnado adulto y que remitan a sus experiencias personales, sociales, formativas y laborales. Para ello, la selección y diseño de actividades deben tener en cuenta el contexto social, cultural y, en la medida de lo posible, individual para que los aprendizajes sean eficaces y competenciales. Por tal motivo, es importante que la docencia vaya enfocada a una enseñanza práctica, clara, motivadora, gradual y progresiva centrada en los temas de interés del alumnado. Para una participación activa del alumnado en su propio proceso formativo, así como la adquisición de una progresiva autonomía personal es preciso planificar situaciones de aprendizaje contextualizadas y reales que incluyan la integración de las competencias, de los objetivos y de los contenidos, a través de tareas motivadoras y cooperativas que les permitan también reforzar su autoestima. Es importante que los equipos docentes interpreten el currículo del ámbito conforme a la realidad de su contexto educativo y a las características del alumnado, sus experiencias y aprendizajes previos y a sus intereses y necesidades.

Uno de los fines fundamentales de la educación, y de modo especial de la educación de personas adultas, es el desarrollo de la autonomía del alumnado, tanto en lo que se refiere a la gestión de su propio proceso de aprendizaje como en relación con el ejercicio de una ciudadanía democrática, crítica y responsable, promoviendo en ambos casos el compromiso activo y consciente. Esto supone que las estrategias metodológicas incorporen elementos como la participación activa en el aula, y la interacción y cooperación con entornos próximos, tanto reales como virtuales. Supone también, por ello, el uso seguro, crítico y ético de las tecnologías y medios de información y comunicación digital. En este sentido, las actuaciones, situaciones y estrategias de aprendizaje deben aprovechar y promover la curiosidad generando un marco estimulante y flexible para el desprendimiento de la investigación, el diálogo y la libre expresión de opiniones, el pensamiento crítico, la toma autónoma de decisiones, el emprendimiento y la creatividad personal.

3. Ámbito Científico-Tecnológico.

3.1. Introducción.

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos y tecnológicos que le permitan desarrollarse e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia y con la tecnología, reflexionando sobre estas; tomar decisiones fundamentadas y desarrollarse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad demo-



crática como ciudadanas y ciudadanos comprometidos y pudiendo tomar decisiones con criterio que ayuden a la evolución de nuestra sociedad.

El desarrollo curricular del ámbito Científico-Tecnológico en la educación secundaria para personas adultas responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida de la etapa a través de la integración de objetivos, criterios de evaluación y contenidos de las materias de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y Tecnología y Digitalización, en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias o incorporarse de manera efectiva al mercado laboral.

Los objetivos del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Estos objetivos están íntimamente relacionados y fomentan que el alumnado observe el mundo, los fenómenos que ocurren a su alrededor y las aplicaciones tecnológicas, con una curiosidad científica que lo conduzca al planteamiento de preguntas sobre lo observado, a su interpretación desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico y al emprendimiento de acciones que minimicen el impacto ambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que le permitirán al alumnado desarrollarse y participar en la sociedad de la información, vivir en sociedad y trabajar la empatía.

El logro de los objetivos se valorará mediante los criterios de evaluación que, diseñados con una vinculación directa con ellos y estos, a su vez, con las competencias clave, confieren un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los contenidos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán al logro de los objetivos. En general, no existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y contenidos, sino que los objetivos se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes contenidos, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

Los criterios de evaluación y los contenidos correspondientes a la materia de Matemáticas se agrupan en tres bloques: el bloque «Números y álgebra» se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos y proporciona



el lenguaje en que se comunican las matemáticas y las ciencias; el bloque «Sentido de la medida» se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos y seres vivos, abordando también la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; por último, el bloque «Determinismo y azar» comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones en un mundo lleno de incertidumbre.

Los criterios de evaluación y los contenidos relacionados con las ciencias de la naturaleza se agrupan, a su vez, en cuatro bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (física, química, biología y geología), con la finalidad de proporcionarle al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones para configurar su perfil personal y social. Estos contenidos permitirán al alumnado analizar la anatomía y la fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía para el desarrollo de nuestra sociedad.

El siguiente bloque de contenidos, «Algoritmos y máquinas», engloba los criterios de evaluación y contenidos específicos relacionados con la tecnología y su uso, así como con el desarrollo de la competencia digital.

Adicionalmente, este currículo propone la existencia de dos bloques de contenidos transversales, «Destrezas básicas en ciencia, tecnología y matemáticas» y «La ciencia en el mundo actual». El primero hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de esta, y constituye un eje metodológico del ámbito, que es necesario trabajar simultáneamente con cada uno de los bloques de ciencias restantes. El otro bloque tiene por objetivo analizar el papel que juega la ciencia en el mundo actual e incluye los aspectos transversales a las ciencias, la tecnología y las matemáticas relacionados con el uso responsable de la tecnología, las dimensiones éticas de la ciencia y la tecnología, la sostenibilidad, la toma informada de decisiones o incluso, las cuestiones relacionadas con la propuesta de soluciones a problemas tecnológicos, sociales, etc.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los contenidos no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se diseñó como uno todo integrado, configurando así un



ámbito científico, intentando al máximo relacionar todos los contenidos para darle una lógica y una aplicabilidad a todo lo estudiado. De este modo, se favorecerá que los criterios y contenidos de los diferentes campos del saber interactúen al máximo entre ellos y se procurará establecer el máximo número de conexiones entre todos los conocimientos.

Se animará al alumnado a utilizar diferentes formatos y vías para comunicarse y cooperar, destacando entre estos los espacios virtuales de trabajo, utilizar de forma crítica y eficiente plataformas tecnológicas (en la medida de la posibilidad de los centros) y recursos variados tanto para la producción individual como en equipo, utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, además de entender la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución. El trabajo grupal será una herramienta para la inclusión social de personas diversas que también se fomentará en el ámbito Científico-Tecnológico. También se incide en el papel destacado de la mujer a lo largo de la historia de la ciencia, como forma de ponerlo en valor y de fomentar nuevas vocaciones femeninas hacia las ciencias experimentales y hacia la tecnología.

Para la consecución de los objetivos se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinario, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno socioeconómico. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible, facilitando su integración y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

3.2. Objetivos.

Objetivos del ámbito
OBJ1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
<ul style="list-style-type: none">• El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Las alumnas y los alumnos competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia y su vida cotidiana, lo que le permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir este objetivo, se despierta en el alumnado un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.• Aspectos tan importantes como la conservación del ambiente o la preservación de la salud, física y mental, tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno laboral y social y un mayor compromiso e implicación con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.



<p>OBJ2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.</p>
<ul style="list-style-type: none">• El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, por lo que deben ser dos ejes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación formulada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional desempeña también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.• El desarrollo de este objetivo fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la inclusión social y encontrando un modo de operar ante situaciones reales que pueden acontecer en su vida personal o laboral.
<p>OBJ3. Utilizar los métodos propios de las ciencias y de la tecnología, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos de manera individual o colaborativamente, para abordar problemas con autonomía y actitud creativa y desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>
<ul style="list-style-type: none">• El desempeño de destrezas científicas supone un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias de la investigación científica para llevar a cabo estudios sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado competente, la consecución de este objetivo supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis sobre él y comprobar su veracidad mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.• Además, desarrollarse en el uso de metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el trabajo colaborativo por proyectos que lleva a cabo en la ciencia, y cobra especial importancia en la formación del alumnado.• La combinación de conocimientos con ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinario, tales como autonomía, innovación, creatividad, valoración crítica de resultados, trabajo cooperativo y colaborativo, resiliencia y emprendimiento, resultan imprescindibles para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas.
<p>OBJ4. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología y de los recursos naturales basándose en fundamentos científicos y analizando los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, para valorar la importancia de las acciones que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos ambientales negativos y contribuyen al desarrollo sostenible.</p>
<ul style="list-style-type: none">• La actividad humana produjo importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos, la destrucción de ecosistemas, la pérdida de la biodiversidad y la disminución de la disponibilidad de agua potable y de otros recursos, entre otras, ponen en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las cuales destaca la producción de alimentos.• Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías físicas y mentales que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.• Con todo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como la alimentación sana, el ejercicio físico, el uso responsable y ético de la tecnología o el consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias ambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.• Se deben contrastar también los beneficios y perjuicios de la eclosión de nuevas tecnologías digitales y su uso generalizado y cotidiano, analizando el proceso por el cual la tecnología fue resolviendo las necesidades de las personas a lo largo de la historia, y valorando la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, un aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable.
<p>OBJ5. Interpretar y transmitir información, propuestas y datos científicos utilizando medios de representación, simbología y lenguaje verbal o gráfico adecuado, contrastando previamente su veracidad y valorando la utilidad de las herramientas digitales para intercambiar ideas o soluciones a problemas y situaciones de la vida cotidiana y afianzar conocimientos del entorno natural y social.</p>
<ul style="list-style-type: none">• En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, es necesario seleccionar, interpretar y analizar toda la información disponible para ser utilizada con fines concretos. La información de carácter científico-técnico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático le otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.• El alumnado debe ser competente en la selección de información rigurosa y veraz procedente de fuentes fiables y contrastadas, en la evaluación crítica y en la interpretación correcta de la información que se le proporciona, y en su transmisión a partir de una observación o de un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.• Este objetivo requiere, además de la incorporación de la expresión gráfica, un uso adecuado de la terminología tecnológica, matemática y científica en las exposiciones, garantizando así la comunicación eficaz entre el emisor y el receptor. Eso implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo cooperativo y colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como a las actuaciones en la red, lo que supone interactuar mediante herramientas digitales (como plataformas virtuales o redes sociales) para comunicarse, compartir datos e información y trabajar colaborativamente, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital, la denominada «etiqueta digital».• Por otra parte, saber analizar y obtener datos en diferentes registros les ayudará a tener una comprensión total de la información que surge en diferentes canales y redes; también a evaluar diferentes opciones considerando que algunas de estas informaciones, representadas de forma errónea, pueden ser malinterpretadas, especialmente por personas poco acostumbradas a la lectura e interpretación de elementos gráficos. Todo ello les ayudará a ser un/una ciudadano/a de provecho con decisiones donde predomina la inteligencia y el raciocinio.



OBJ6. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, para definir problemas científicos, tecnológicos o sociales e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

- Este objetivo específico aborda el primer reto de cualquier proyecto técnico: definir el problema o la necesidad que hay que solucionar. Requiere investigar a partir de múltiples fuentes evaluando su fiabilidad y la veracidad de la información obtenida con actitud crítica, siendo consciente de los beneficios y de los riesgos del acceso abierto e ilimitado a la información que ofrece internet (inoficación, acceso a contenidos inadecuados...) y tomar decisiones con un sentido crítico y fundamentado.
- Además, la transmisión masiva de datos en dispositivos y aplicaciones lleva a la adopción de medidas preventivas para proteger los dispositivos, la salud y los datos personales, solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva ante amenazas a la privacidad y al bienestar personal (fraude, suplantación de identidad, ciberacoso...) y haciendo un uso ético y saludable de la tecnología implicada.

OBJ7. Identificar las ciencias, la tecnología o las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en el diseño e implementación de soluciones científicas o tecnológicas sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos de su vida cotidiana.

- El conocimiento de las ciencias, la tecnología y las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinario que la humanidad ha expuesto. La presencia del ámbito Científico-Tecnológico en el currículo de la educación secundaria para personas adultas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, tecnológica y digital, lo que le permite conectar los conocimientos de las diferentes áreas integradas en el ámbito, haciendo que su aprendizaje sea más significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.
- Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y de las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el escolar, el social y el laboral.
- La conexión entre saberes no debería limitarse a los conceptos, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, escolar, social y laboral.

OBJ8. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias, la tecnología y las matemáticas.

- La adquisición y el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias, la tecnología y las matemáticas disminuyen la ansiedad e inseguridad, fomentan el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.
- El desarrollo de este objetivo implica identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de tensiones, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Una vez identificado, se pueden pensar en las diferentes soluciones que podemos proponer para cada problema en particular. Para alcanzar este objetivo es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito. Además, es preciso generar un buen ambiente de aula para alcanzar resultados satisfactorios.

OBJ9. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma cooperativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal.

- Con este objetivo de área se pretende fomentar los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos. Estos valores se trabajan al tiempo que el alumnado resuelve los retos matemáticos propuestos. Con ello se desarrollan destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza que crean relaciones y entornos saludables de trabajo. En este contexto resulta adecuada la organización en equipos heterogéneos, mixtos y diversos asumiendo distintos roles tanto en equipos colaborativos como cooperativos. De esta forma, se construyen relaciones saludables, solidarias y comprometidas, se afianza la autoconfianza y se normalizan situaciones inclusivas de convivencia en igualdad.
- A este objetivo de área contribuye también el estudio de la aportación de las matemáticas y de los matemáticos al desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia buscando la cercanía del área a su vida y, por lo tanto, a sus intereses y motivaciones.
- De esta forma, se ponen a disposición del alumnado adulto herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario en su vida cotidiana a nivel personal y laboral. Así, se trabajan la escucha activa y la comunicación asertiva, el alumnado colabora de manera creativa, crítica, igualitaria y responsable y se aborda la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

OBJ10. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones de su entorno digital habitual, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de estos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

- Este objetivo hace referencia al conocimiento, uso seguro y mantenimiento de los distintos elementos que se engloban en el entorno digital habitual del alumnado adulto. El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en muchos procesos cotidianos. Por ello, este objetivo engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos implicados en estos procesos, así como la identificación de pequeñas incidencias. Para ello, se hace necesario un conocimiento básico de la arquitectura del hardware empleado, de sus elementos y de sus funciones dentro del dispositivo. Por otro lado, las aplicaciones de software incluidas en el entorno digital requieren una configuración y un ajuste adaptados a las necesidades personales del usuario. Se pone de manifiesto la necesidad de comprender los fundamentos de estos elementos y de sus funcionalidades, así como su aplicación y transferencia en diferentes contextos para favorecer el desarrollo personal, laboral y social.



3.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Módulo I.

Ámbito Científico-Tecnológico Módulo I	
Bloque 1. Destrezas básicas en ciencia, tecnología y matemáticas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Analizar y explicar conceptos y procesos científicos interpretando la información obtenida en diferentes formatos con una actitud crítica, realizando conexiones entre las diferentes ciencias, aplicando conocimientos y experiencias y llegando a conclusiones fundamentadas.	OBJ6
• CE1.2. Resolver cuestiones sobre ciencia y tecnología, localizando, seleccionando, evaluando y organizando información de distintas fuentes consideradas fiables y citándolas correctamente.	OBJ5
• CE1.3. Exponer preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos relacionados con las ciencias, la tecnología y las matemáticas que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.	OBJ3
• CE1.4. Reconocer la información sobre temas científicos o tecnológicos, con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiradoras y creencias infundadas, y manteniendo una actitud escéptica y crítica ante estos.	OBJ6
• CE1.5. Diseñar, realizar, trabajar y responsabilizarse de una experimentación, tomando datos analizando un problema determinado, individualmente y en equipo y respetando la diversidad y la igualdad de género y favoreciendo la inclusión.	OBJ9
• CE1.6. Comunicar información empleando el lenguaje científico apropiado para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones y utilizando herramientas digitales adecuadas y variadas en la presentación de trabajos y proyectos.	OBJ5
• CE1.7. Valorar la contribución de la ciencia, la tecnología y las matemáticas a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinaria en constante evolución.	OBJ1
• CE1.8. Mostrar una actitud positiva y perseverante aceptando la crítica razonada al hacerles frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las ciencias, la tecnología y las matemáticas.	OBJ8
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la elaboración de un proyecto científico o tecnológico: <ul style="list-style-type: none"> – Planteamiento de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas. – Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda crítica de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). – Reconocimiento y utilización de fuentes fidedignas de información científica o técnica. – Métodos de observación y de toma de datos. – Diseño de controles experimentales (positivos y negativos) y argumentación sobre su esencialidad para obtener resultados objetivos y fiables en un experimento. – La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada. – Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad. – Modelación como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza, así como del funcionamiento de sistemas tecnológicos sencillos. – Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. • La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias, la tecnología y las matemáticas, e importancia social. El papel de las mujeres en la ciencia, la tecnología y las matemáticas. • Creencias, actitudes y emociones. <ul style="list-style-type: none"> – Fomento de la curiosidad, de la iniciativa, de la perseverancia y de la resiliencia hacia el aprendizaje de las ciencias. – Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje, como la autoconciencia y la autorregulación. – Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. – Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinaria. • Trabajo en equipo y toma de decisiones. <ul style="list-style-type: none"> – Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático. – Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos. Inclusión, respeto y diversidad. <ul style="list-style-type: none"> – Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. 	



Bloque 2. Números y álgebra	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Interpretar problemas matemáticos organizando y relacionando los datos dados y elaborando representaciones matemáticas que permitan encontrar estrategias para su resolución.	OBJ2
• CE2.2. Resolver problemas matemáticos movilizandolos conocimientos necesarios y aplicando las herramientas y las estrategias apropiadas.	OBJ3
• CE2.3. Exponer variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna de sus condiciones.	OBJ7
• CE2.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ1
• CE2.5. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias, reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE 2.6. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	OBJ9
• CE2.7. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ5
• CE2.8. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ5
• CE2.9. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo numérico. <ul style="list-style-type: none"> – Utilización del cálculo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando la estrategia y el tipo de cálculo al tamaño de los números. • Cantidad. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación, comprensión y representación de cantidades con números enteros. – Expresión de cantidades mediante números enteros, fracciones, decimales y raíces cuadradas exactas en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida. – Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números naturales y enteros, incluida la recta numérica. – Resolución de problemas en diferentes contextos, seleccionando la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal o fracción). • Sentido de las operaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Aplicación de estrategias de cálculo mental para resolver operaciones con números naturales, fracciones y decimales. – Identificación y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas. – Resolución de problemas contextualizados con operaciones combinadas de números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, teniendo en cuenta la jerarquía y aplicando las propiedades adecuadas para realizar los cálculos de manera eficiente. • Relaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas, mediante estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora. – Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes de manera eficiente. • Razonamiento proporcional. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión y representación de razones y proporciones en relaciones cuantitativas. – Reconocimiento de magnitudes directamente proporcionales. Cálculo y significado de la constante de proporcionalidad directa. – Comprensión y utilización de porcentajes en la resolución de problemas. • Modelo matemático. <ul style="list-style-type: none"> – Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano que representan situaciones reales al lenguaje algebraico, y viceversa. Cálculo del valor numérico de una expresión algebraica. – Uso de modelos matemáticos para representar y comprender situaciones de la vida cotidiana. – Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada. Variable. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión del concepto de variable. Variable dependiente e independiente. • Igualdad y desigualdad. <ul style="list-style-type: none"> – Uso del álgebra simbólica para representar relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana. – Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales. – Búsqueda de soluciones de ecuaciones lineales. Contextualización de dichas soluciones. – Uso de la tecnología para comprobar las soluciones de una ecuación. • Relaciones y funciones. <ul style="list-style-type: none"> – Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación lineal. Coordenadas cartesianas. – Identificación de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas. – Modelización de las relaciones lineales en distintas situaciones de la vida real. – Representación de la recta a partir de su ecuación en problemas contextualizados. – Uso del álgebra simbólica para la representación y la explicación de relaciones matemáticas. – Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas. • Pensamiento computacional. 	



Bloque 3. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Investigar y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	OBJ2
• CE3.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ2
• CE3.3. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y las experiencias matemáticas formando un todo coherente.	OBJ7
• CE3.4. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos y de otras ciencias, aplicando conocimientos y experiencias.	OBJ7
• CE3.5. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ5
• CE3.6. Interpretar problemas matemáticos organizando y relacionando los datos dados y elaborando representaciones matemáticas que permitan encontrar estrategias para su resolución.	OBJ3
• CE3.7. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ1
• CE3.8. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Magnitud. <ul style="list-style-type: none"> – Reconocimiento de las magnitudes y de sus diferentes unidades de medida. Uso de los factores de conversión. – Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida. – Estimación de medidas con la precisión adecuada a cada situación. • Medición. <ul style="list-style-type: none"> – Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes y áreas en formas planas. • Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. <ul style="list-style-type: none"> – Descripción de figuras planas y de sus elementos característicos: ángulos, rectas y puntos notables. – Clasificación de las figuras geométricas planas en función de sus propiedades o características. – Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada etc. • Localización y sistemas de representación. <ul style="list-style-type: none"> – Localización y descripción de relaciones espaciales: coordenadas cartesianas y otros sistemas de representación. – Técnicas de representación gráfica para diseño de piezas utilizadas en los proyectos. Acotación y escalas. Iniciación al diseño 3D. 	
Bloque 4. Determinismo y azar	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Investigar y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	OBJ3
• CE4.2. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ5
• CE4.3. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ2
• CE4.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ1
• CE4.5. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias, reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ7
• CE4.6. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ5
• CE4.7. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ5
• CE4.8. Reconocer y emplear con precisión y rigor el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y análisis de datos. <ul style="list-style-type: none"> – Concepto de población, muestra e individuo. Variables cualitativas y cuantitativas. – Recogida, organización y tratamiento de datos de variables unidimensionales. Frecuencias. – Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas y cuantitativas en contextos de la vida real. – Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas a cada caso para visualizar como se distribuyen los datos, interpretarlos y obtener conclusiones razonadas. Uso de procedimientos manuales y tecnológicos (calculadora, hoja de cálculo, programas informáticos...). – Medidas de centralización: interpretación y cálculo. – Uso de la calculadora y otras herramientas tecnológicas para el cálculo analítico de las medidas de centralización, así como su interpretación en situaciones de la vida real. 	
Bloque 5. Los ingredientes vivos del planeta y su evolución	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células indicando las características que los diferencian de la materia inerte.	OBJ1
• CE5.2. Describir la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos identificando las estructuras básicas de los diferentes tipos de células empleando distintas estrategias de observación y comparación y reconociendo sus funciones vitales.	OBJ5
• CE5.3. Identificar los virus como entidades biológicas acelulares.	OBJ1
• CE5.4. Explicar las características que hacen que la Tierra sea un planeta habitable.	OBJ1
• CE5.5. Reconocer los criterios que sirven para clasificar los seres vivos identificando las principales categorías taxonómicas a que pertenecen los animales y las plantas más comunes.	OBJ1
• CE5.6. Describir las características generales de los grandes grupos de seres vivos utilizando las claves para la identificación y la clasificación de seres vivos.	OBJ1
• CE5.7. Comprender el proceso evolutivo localizando y analizando algunos ejemplos de adaptaciones de los seres vivos.	OBJ1
• CE5.8. Conocer los componentes de un ecosistema estableciendo las relaciones existentes entre ellos.	OBJ1
• CE5.9. Explicar las características generales de los principales ecosistemas terrestres y acuáticos haciendo una especial referencia a los ecosistemas gallegos.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura básica de la célula. Tipos de células: procariontas y eucariontas. • Funciones vitales: <ul style="list-style-type: none"> – Nutrición: autótrofa y heterótrofa. La fotosíntesis. – Respiración – Relación. – Reproducción: sexual y asexual. • Observación y comparación de tipos de células en el microscopio y otros medios (vídeos, fotografías...) mediante distintas estrategias y destrezas. • Diferencia entre ser vivo y virus. • La biosfera. Características que hacen de la Tierra un planeta habitable. • Diferenciación y clasificación de los reinos monera, protista, <i>fungi</i>, vegetal y animal. • Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. • Las especies del entorno y su estrategia de reconocimiento: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visuales...). • El proceso evolutivo. Introducción a los conceptos de la selección natural y las adaptaciones al medio. • Los ecosistemas: <ul style="list-style-type: none"> – Elementos bióticos y abióticos. Relaciones intraespecíficas e interespecíficas. – Ejemplos del entorno. 	
Bloque 6. Los ingredientes no vivos del planeta y sus modificaciones	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Identificar y clasificar distintos minerales mediante la observación de sus características y propiedades.	OBJ1
• CE6.2. Reconocer diferentes rocas a través de su clasificación en función del origen y/o de los minerales que las forman poniendo énfasis en las propias del entorno.	OBJ1
• CE6.3. Describir la importancia de los minerales y de las rocas en la sociedad relacionándolos con sus aplicaciones en la vida cotidiana.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.4. Explicar la estructura y la composición básica de la geosfera.	OBJ1
• CE6.5. Relacionar la litosfera y el movimiento de las placas con las estructuras geológicas que se originan en los bordes integrándolas en la teoría de la tectónica de placas.	OBJ1
• CE6.6. Analizar las funciones de la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra reflexionando sobre la importancia del ciclo del agua.	OBJ1
• CE6.7. Analizar las funciones de la atmósfera y su papel esencial para la vida en la Tierra reflexionando sobre la importancia del efecto invernadero.	OBJ2
• CE6.8. Reconocer los impactos ambientales sobre la hidrosfera y la atmósfera debidos a la acción humana relacionándolos con sus causas y consecuencias en el medio.	OBJ3
• CE6.9. Comprender el papel determinante de la atmósfera, hidrosfera, biosfera y geosfera en la edafogénesis, así como su influencia en la modelación terrestre, identificando las funciones del suelo.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Los minerales: características, propiedades y clasificación. • Las rocas y su clasificación: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas. • Identificación de rocas y minerales relevantes del entorno. • Aplicaciones de los minerales y de las rocas en la vida cotidiana. • Estructura y composición básica de la geosfera: corteza, manto y núcleo. • Introducción a la teoría de la tectónica de placas. <ul style="list-style-type: none"> – La litosfera y el movimiento de las placas. – Estructuras geológicas en los bordes de las placas. • La atmósfera. Composición y estructura. <ul style="list-style-type: none"> – Importancia de la atmósfera para la existencia de la vida en la Tierra. – Impactos ambientales sobre la atmósfera. El incremento del efecto invernadero y la contaminación atmosférica. – El cambio climático. • La hidrosfera. Distribución del agua en la Tierra. Propiedades y ciclo del agua. <ul style="list-style-type: none"> – Importancia del agua para los seres vivos. – Impactos ambientales sobre la hidrosfera. Contaminación y gestión sostenible del agua – Interacciones entre la atmósfera, la hidrosfera, la geosfera y la biosfera. Su papel en la edafogénesis y en la modelación del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo. 	
Bloque 7. Algoritmos y máquinas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.1. Fabricar objetos o modelos sencillos empleando herramientas y/o máquinas manuales adecuadas y respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ4
• CE7.2. Diseñar y construir, mediante herramientas de fabricación digital, objetos y modelos sencillos, respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ4
• CE7.3. Montar sistemas de control y/o robots sencillos mediante la incorporación de los elementos necesarios para la resolución de los problemas propuestos.	OBJ2
• CE7.4. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y las técnicas de programación de manera creativa.	OBJ2
• CE7.5. Programar aplicaciones sencillas empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición.	OBJ2



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.6. Automatizar procesos, máquinas y objetos sencillos, mediante el análisis y la programación de robots y sistemas de control.	OBJ3
• CE7.7. Crear contenidos y elaborar materiales configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.	OBJ10
• CE7.8. Organizar la información de manera estructurada aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	OBJ10
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras para la construcción de modelos. • Identificación de sistemas mecánicos básicos de transmisión y transformación del movimiento: montajes físicos y/o uso de simuladores. • Uso y manipulación de herramientas básicas. Técnicas de mecanización de materiales en la construcción de objetos y prototipos. • Respeto a las normas de seguridad e higiene. • Introducción a la fabricación digital. Diseño y construcción de piezas sencillas con impresión 3D y/o corte. • Componentes básicos y funcionamiento de un sistema de control o robot sencillo: sensores, actuadores y controladores. • Montaje de sistemas de control o robots sencillos para la resolución de problemas técnicos. • Algorítmica y diagramas de flujo. • Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador. • Sistemas de control programado: uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. • Fundamentos de la robótica: control programado de robots sencillos de manera física o por medio de simuladores. • Herramientas digitales para la elaboración de documentación técnica relativa a proyectos. • Dispositivos digitales. Elementos del hardware y del software. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos. • Herramientas y plataformas de aprendizaje: configuración, mantenimiento y uso crítico. • Herramientas de edición y creación de contenidos: instalación, configuración y uso responsable. • Propiedad intelectual y etiqueta digital. • Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad. 	
Bloque 8. La ciencia en el mundo actual	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE8.1. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y elaborar respuestas coherentes en el contexto expuesto, evaluando su alcance y repercusión desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).	OBJ6
• CE8.2. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinarios, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	OBJ2
• CE8.3. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.	OBJ1
• CE8.4. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia y, en particular, la biología y geología pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.	OBJ3
• CE8.5. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	OBJ4
• CE8.6. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de ellas.	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. • Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes. • Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución de la tecnología a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). <ul style="list-style-type: none"> – Uso de materiales tecnológicos para la fabricación de objetos o modelos en un proyecto tecnológico y su impacto ambiental. • Importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. • Impactos sobre los ecosistemas ocasionados por actividades humanas. • Importancia de la adquisición de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medioambiente). <ul style="list-style-type: none"> – Explotación sostenible de los recursos geológicos. Los recursos geológicos en Galicia. – Uso de materiales tecnológicos para la fabricación de objetos o modelos en un proyecto tecnológico y su impacto ambiental. – Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. – Medidas de protección de datos e información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones...). 	



Módulo II.

Ámbito Científico-Tecnológico Módulo II	
Bloque 1. Destrezas básicas en ciencia, tecnología y matemáticas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Analizar y explicar conceptos y procesos científicos interpretando la información obtenida en diferentes formatos con una actitud crítica, realizando conexiones entre las diferentes ciencias, aplicando conocimientos y experiencias y llegando a conclusiones fundamentadas.	OBJ6
• CE1.2. Resolver cuestiones sobre ciencia y tecnología, localizando, seleccionando, evaluando y organizando información de distintas fuentes consideradas fiables y citándolas correctamente.	OBJ5
• CE1.3. Exponer preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos relacionados con las ciencias, la tecnología y las matemáticas que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.	OBJ3
• CE1.4. Reconocer la información sobre temas científicos o tecnológicos, con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiradoras y creencias infundadas, y manteniendo una actitud escéptica y crítica ante estos.	OBJ6
• CE1.5. Diseñar, realizar, trabajar y responsabilizarse de una experimentación, tomando datos analizando un problema determinado, individualmente y en equipo, respetando la diversidad y la igualdad de género y favoreciendo la inclusión.	OBJ9
• CE1.6. Comunicar información empleando el lenguaje científico apropiado para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones y utilizando herramientas digitales adecuadas y variadas en la presentación de trabajos y proyectos.	OBJ5
• CE1.7. Valorar la contribución de la ciencia, la tecnología y las matemáticas a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinaria en constante evolución.	OBJ1
• CE1.8. Mostrar una actitud positiva y perseverante aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las ciencias, la tecnología y las matemáticas.	OBJ8
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la elaboración de un proyecto científico o tecnológico: <ul style="list-style-type: none"> – Planteamiento de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas. – Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda crítica de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). – Reconocimiento y utilización de fuentes fidedignas de información científica o técnica. – Métodos de observación y de toma de datos. – Diseño de controles experimentales (positivos y negativos) y argumentación sobre su esencialidad para obtener resultados objetivos y fiables en un experimento. – La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada. – Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad. – Modelación como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza, así como del funcionamiento de sistemas tecnológicos sencillos. – Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. • La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias, la tecnología y las matemáticas e importancia social. El papel de las mujeres en la ciencia, la tecnología y las matemáticas. • Creencias, actitudes y emociones. <ul style="list-style-type: none"> – Fomento de la curiosidad, de la iniciativa, de la perseverancia y de la resiliencia hacia el aprendizaje de las ciencias. – Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje, como la autoconciencia y la autorregulación. – Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. – Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinaria. • Trabajo en equipo y toma de decisiones. <ul style="list-style-type: none"> – Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático. – Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos. Inclusión, respeto y diversidad. <ul style="list-style-type: none"> – Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. 	



Bloque 2. Números y álgebra	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Interpretar problemas matemáticos organizando y relacionando los datos dados y elaborando representaciones matemáticas que permitan encontrar estrategias para su resolución.	OBJ2
• CE2.2. Resolver problemas matemáticos movilizándolo los conocimientos necesarios y aplicando las herramientas y estrategias apropiadas.	OBJ3
• CE2.3. Exponer variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna de sus condiciones.	OBJ6
• CE2.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ1
• CE2.5. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias, reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE2.6. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	OBJ7
• CE2.7. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ3
• CE2.8. Reconocer y emplear con precisión y rigor a lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad. <ul style="list-style-type: none"> – Uso de las potencias de exponente natural y entero. Transformación y simplificación de expresiones con potencias. Notación científica. – Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica y su uso en la calculadora. – Realización de estimaciones con la precisión requerida. – Uso de los números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida. – Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica. – Resolución de problemas en diferentes contextos, seleccionando la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal, fracción o raíz). • Sentido de las operaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas. – Resolución de problemas contextualizados con operaciones combinadas con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, teniendo en cuenta la jerarquía y aplicando las propiedades adecuadas para realizar los cálculos de manera eficiente. • Razonamiento proporcional. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión y representación de razones y proporciones en relaciones cuantitativas. – Reconocimiento de las relaciones de proporcionalidad directa, inversa y compuesta. Constante de proporcionalidad. Repartos proporcionales. – Comprensión y utilización de porcentajes en la resolución de problemas. • Modelo matemático. <ul style="list-style-type: none"> – Modelización de situaciones sencillas de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. – Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada. – Uso del lenguaje algebraico para obtener fórmulas y términos generales basados en la observación de pautas y regularidades. – Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Identidades. • Variable. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas. • Igualdad y desigualdad. <ul style="list-style-type: none"> – Uso del álgebra simbólica para representar relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. – Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas. – Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas con una incógnita. Aplicación a problemas contextualizados. Interpretación de las soluciones. – Resolución algebraica y gráfica de sistemas de dos ecuaciones lineales y dos incógnitas. Aplicación a problemas contextualizados. – Uso de la tecnología para resolver y comprobar las soluciones de ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales. • Relaciones y funciones. <ul style="list-style-type: none"> – Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación (tabla, gráfica, fórmula...). Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes de manera eficiente, encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica. – Identificación de funciones, lineales o no lineales, estudio y comparación de sus propiedades a partir de sus gráficas o expresiones algebraicas. – Identificación de relaciones cuantitativas y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan en problemas propios de otras materias o del mundo real. – Uso del álgebra simbólica para la representación y la explicación de relaciones matemáticas a partir de situaciones contextualizadas. – Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas. 	



Bloque 3. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Investigar y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	OBJ3
• CE3.2. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y las experiencias matemáticas formando un todo coherente.	OBJ6
• CE3.3. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ5
• CE3.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ1
• CE3.5. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas, valorando su utilidad para compartir información.	OBJ3
• CE3.6. Fabricar objetos o modelos sencillos empleando herramientas y/o máquinas manuales adecuadas y respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ4
• CE3.7. Diseñar y construir, mediante herramientas de fabricación digital, objetos y modelos sencillos respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Magnitud. <ul style="list-style-type: none"> – Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida. – Estimación de medidas con la precisión adecuada a cada situación. • Medición. <ul style="list-style-type: none"> – Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener áreas, volúmenes y capacidades en formas tridimensionales. • Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. <ul style="list-style-type: none"> – Descripción y clasificación de figuras geométricas planas y tridimensionales en función de sus propiedades o características. – Identificación de la relación pitagórica y su uso en el cálculo de medidas en figuras planas y tridimensionales. – Reconocimiento de figuras semejantes. El teorema de Tales. – Aplicación de escalas en el cálculo de distancias en situaciones de la vida real. – Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. Aplicaciones CED en 2D para la representación de esquemas, circuitos y planos. – Uso de representaciones planas de objetos tridimensionales para visualizar y resolver problemas. – Representación de objetos tridimensionales usando los medios tecnológicos más adecuados. 	
Bloque 4. Determinismo y azar	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Investigar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	OBJ1
• CE4.2. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ5
• CE4.3. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ1
• CE4.4. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ5
• CE4.5. Reconocer y emplear con precisión y rigor el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y análisis de datos. <ul style="list-style-type: none"> – Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas. – Recogida y organización de datos en situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Frecuencias. – Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas mediante diferentes herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) para averiguar como se distribuyen los datos, interpretarlos y obtener conclusiones razonadas. – Medidas de centralización y dispersión: interpretación y cálculo. – Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de centralización y dispersión. – Uso de las medidas de dispersión como complemento de la media para explicar la distribución de los datos. – Cálculo e interpretación de las medidas de centralización y dispersión, con apoyo tecnológico, en contextos de la vida real. – Uso de técnicas estadísticas para el tratamiento de grandes cantidades de datos. – Contribución de la estadística al progreso de la sociedad. 	



Bloque 5. La materia y sus cambios	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.1. Identificar, comprender y explicar fenómenos fisicoquímicos relacionados con la composición y con la estructura de sistemas materiales y cambios físicos y químicos cotidianos, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.2. Resolver los problemas fisicoquímicos relacionados con la composición y con la estructura de sistemas materiales y sobre cambios fisicoquímicos utilizando las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.3. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con los sistemas materiales y con los cambios físicos y químicos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, de la deducción, del trabajo experimental y del razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de las pseudocientíficas. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.4. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a sistemas materiales y a su composición y a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene y extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.5. Conocer los símbolos químicos de los elementos y sustancias comunes más importantes facilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El átomo y las partículas elementales. La molécula como unión de átomos, características. • Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones. • Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. • Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal a través de la interpretación de las fórmulas químicas de algunos compuestos binarios de importancia y el conocimiento de los símbolos de los principales elementos químicos. • Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen. • Interpretación macroscópica y microscópica de reacciones químicas elementales, explicación de las relaciones de la química con el ambiente, con la tecnología y con la sociedad. 	
Bloque 6. Las interacciones y la energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.1. Identificar, comprender y explicar fenómenos cotidianos relacionados con movimientos, así como con las fuerzas y sus efectos, así como fenómenos fisicoquímicos cotidianos relevantes relacionados con la energía a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.2. Resolver problemas sobre movimientos, sobre fuerzas y sus efectos y problemas fisicoquímicos relacionados con la energía utilizando las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.3. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con movimientos, las fuerzas y sus efectos, así como los relacionados con la energía, a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, de la deducción, del trabajo experimental y del razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de las pseudocientíficas. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.4. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico relativo a movimientos y la fuerzas y sus efectos, así como los relacionados con la energía, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene y extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema. 	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de las magnitudes implicadas y validándolas a través del cálculo numérico, de la interpretación de gráficas o del trabajo experimental. • Las fuerzas como agentes de cambio: efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como en la producción de deformaciones. • Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender como se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial. • Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza. • La presión. Física de la atmósfera. Mapas climáticos. • La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio. • Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas. • Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas. 	



Bloque 7. Algoritmos y máquinas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.1. Diseñar y fabricar sistemas mecánicos sencillos respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ6
• CE7.2. Diseñar y montar sistemas de control y robots mediante la incorporación de los sensores, actuadores y elementos de control necesarios para la resolución de problemas propuestos respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ10
• CE7.3. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos y/o retos de robótica, aplicando los elementos y las técnicas de programación de manera creativa.	OBJ4
• CE7.4. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.	OBJ7
• CE7.5 Automatizar procesos, máquinas y sistemas, con la posibilidad de conexión a internet, mediante el análisis y la programación de robots y sistemas de control.	OBJ10
• CE7.6. Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.	OBJ3
• CE7.7. Crear contenidos, elaborar materiales configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.	OBJ5
• CE7.8. Organizar la información de manera estructurada aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	OBJ6
• CE7.9. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, de los datos y de la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y haciendo un análisis ético y crítico.	OBJ8
• CE7.10. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del funcionamiento de mecanismos de transmisión y transformación del movimiento y sus aplicaciones prácticas. Cálculos sencillos de relación de transmisión y velocidades aplicados a proyectos. • Componentes y funcionamiento de un sistema de control o robot sencillo: estructura, mecánica, sensores, actuadores, controladores y alimentación. • Diseño y montaje de sistemas de control o robots para la resolución de problemas técnicos. • Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y/o dispositivos móviles. • Introducción a la inteligencia artificial. • Sistemas de control programado: programación sencilla de dispositivos. • Introducción al internet de las cosas (IoT). • Fundamentos de la robótica: control programado de robots de manera física o por medio de simuladores. Resolución de retos y desafíos de robótica sencillos. • Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje. • Herramientas digitales para la elaboración de documentación técnica relativa a proyectos. • Dispositivos digitales. Elementos del hardware y del software. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos. • Herramientas y plataformas de aprendizaje: configuración, mantenimiento y uso crítico. • Herramientas de edición y creación de contenidos: instalación, configuración y uso responsable. • Propiedad intelectual y etiqueta digital. • Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad. • Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. • Medidas de protección de datos e información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones...). • Pensamiento computacional. – Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones. – Identificación de estrategias para la interpretación y la modificación de algoritmos. – Uso de calculadoras gráficas y software específico para la representación de funciones y el análisis de sus elementos característicos. • Uso y mantenimiento de herramientas. Técnicas de mecanización de materiales en la construcción de objetos y prototipos. • Respeto a las normas de seguridad e higiene. • Fabricación digital. Diseño y construcción de piezas con impresión 3D y/o corte. 	



Bloque 8. La ciencia en el mundo actual	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE8.1. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y elaborar respuestas coherentes en el contexto expuesto, evaluando su alcance y repercusión desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE8.2. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinarios, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE8.3. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE8.4. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia y, en particular, la física y la química pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE8.5. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE8.6. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de ellas. 	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y de la química y de la ética y aplicación de las tecnologías emergentes y sostenibles, para el avance y la mejora de la sociedad. • Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. • Explicación de las relaciones de la química con el ambiente, con la tecnología y con la sociedad. • Aplicaciones de las tecnologías emergentes y sostenibles, para el avance y la mejora de la sociedad. • Observaciones sobre la materia, sus estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones que generan impactos ambientales en el planeta ideando respuestas para evitarlos y generar un equilibrio ecológico. 	

Módulo III.

Ámbito Científico-Tecnológico Módulo III	
Bloque 1. Destrezas básicas en ciencia, tecnología y matemáticas	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.1. Formular preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando el método científico, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales o problemas cotidianos y realizando predicciones sobre ellos. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener e interpretar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el laboratorio o sucesos en la vida real, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuados con corrección para obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis de una manera interdisciplinaria donde se utilicen herramientas matemáticas y tecnológicas. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos y mejorando el aprendizaje propio y colectivo. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.4. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.5. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico guiado, utilizando espacios virtuales y aplicaciones informáticas cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión, y orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 	OBJ9
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de las mujeres y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinaria en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.7. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias. 	OBJ8



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación. Metodología de la investigación científica. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y planteamiento de cuestiones. – Elaboración de hipótesis. – Comprobación mediante experimentación. – Análisis e interpretación de resultados. • Espacios y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los espacios virtuales): utilización adecuada, que asegure la conservación de la salud propia y de la comunitaria, la seguridad y el respeto al ambiente. • Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto académico en diferentes formatos. • Habilidades básicas de comunicación interpersonal: vocabulario técnico adecuado y patrones de comportamiento propios del entorno virtual (etiqueta digital). • Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y mejora de la sociedad. • Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia. • Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: la apertura a cambios de estrategia cuando sea necesario y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. • Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. • Emprendimiento, adaptabilidad, perseverancia y creatividad para abordar los problemas desde una perspectiva interdisciplinaria. • Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. 	
Bloque 2. Números y álgebra	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ3
• CE2.2. Calcular expresiones numéricas con las cuatro operaciones elementales y con la potenciación aplicando correctamente las reglas de prioridad.	OBJ2
• CE2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ7
• CE2.4. Utilizar los diferentes tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información para resolver problemas.	OBJ3
• CE2.5. Utilizar el lenguaje algebraico expresando propiedades y relaciones dadas a partir de un enunciado para conseguir extraer y transformar información.	OBJ5
• CE2.6. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise formular y resolver ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones lineales.	OBJ7
• CE2.7. Aplicar técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para operar con polinomios y factorizarlos.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Números y operaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y representación de cantidades con números naturales, enteros, decimales y racionales. – Representación y ordenación de números en la recta numérica. – Selección de la representación más adecuada de una cantidad y utilización en distintos contextos. – Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros). – Propiedades de las operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales. – Resolución de problemas eligiendo la representación más adecuada de una cantidad. – Estrategias de cálculo mental, de forma manual o con calculadora. – Relaciones inversas (adición y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas. • Utilización del cálculo para resolver problemas de la vida cotidiana, adaptando la estrategia y el tipo de cálculo al tamaño de los números. • Interpretación de números grandes y pequeños. <ul style="list-style-type: none"> – Reconocimiento de la notación científica. – Orden de magnitud. – Uso de la calculadora en la representación de números en notación exponencial y científica. • Factores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas. • Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. • Relaciones de proporcionalidad directa e inversa. <ul style="list-style-type: none"> – Reconocimiento de las relaciones de proporcionalidad directa e inversa. – Interpretación de la constante de proporcionalidad en el contexto dado. – Resolución de problemas de proporcionalidad: escalas, cambio de divisas, etc. • Porcentajes. <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión y uso en diferentes contextos. 	



– Aumentos y disminuciones porcentuales. Aplicación en contextos cotidianos, como rebajas, descuentos, impuestos, tasas, etc.

– Toma de decisiones a partir de la información numérica relevante: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

- Patrones y sucesiones.
- Identificación de estructuras numéricas y gráficas.
- Determinación de la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos.
- Identificación de patrones en diferentes contextos: mosaicos, frisos, calzadas, etc.
- Lenguaje algebraico.
- Comprensión del concepto de variable.
- Expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico.
- Equivalencia de expresiones algebraicas de primer grado.
- Resolución algebraica y gráfica de sistemas de ecuaciones lineales en problemas de contextos diferentes.
- Interpretación de la solución de un problema y comprobación de la coherencia en el contexto.
- Uso de herramientas tecnológicas en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- Relaciones y funciones.
- Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica.
- Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Planteamiento de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.
- Estudio gráfico de una función, continuidad, monotonía, extremos relativos, puntos de corte a los ejes.

Bloque 3. Sentido de la medida

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ6
• CE3.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5
• CE3.3. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y de las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales.	OBJ7
• CE 3.4. Emplear fórmulas adecuadas para obtener longitudes y áreas de las figuras planas en la resolución de problemas geométricos.	OBJ3
• CE 3.5. Reconocer y describir los elementos y las propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	OBJ3
• CE 3.6. Utilizar técnicas, instrumentos y fórmulas adecuadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales.	OBJ6

Contenidos

- Estimación, relaciones y conversiones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.
- Obtención de fórmulas para el cálculo de perímetros y áreas de figuras planas.
- Aplicación del cálculo de perímetros y áreas en la resolución de problemas.
- Teorema de Tales.
- Mapas y escalas, coordenadas geográficas, longitud y latitud.
- Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
- Descripción de figuras planas y tridimensionales y sus elementos característicos.
- Clasificación de las figuras geométricas planas y tridimensionales en función de sus propiedades o características.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

Bloque 4. Determinismo y azar

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ3
• CE4.2. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE4.3. Elaborar e interpretar tablas y gráficas estadísticas en situaciones reales, así como los parámetros estadísticos más comunes en distribuciones unidimensionales.	OBJ1
• CE4.4. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorar su representatividad y fiabilidad.	OBJ2



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Características de una población. – Planteamiento de preguntas adecuadas. – Estrategias de recogida de datos. – Organización de los datos: frecuencias y tablas de frecuencia. • Medidas de centralización y dispersión. – Cálculo, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. – Uso de las herramientas tecnológicas adecuadas a cada situación. – Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión. • Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas mediante diferentes herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...). • Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables estadísticas en contextos cotidianos. 	
Bloque 5. Los ingredientes vivos del planeta y su evolución	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.1. Reconocer y describir la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos, identificando las estructuras básicas de los diferentes tipos de células, utilizando diferentes estrategias de observación y comparación y relacionándolas con sus funciones. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.2. Determinar los distintos niveles de organización de las células para formar tejidos, órganos y aparatos de un ser vivo utilizando diferentes estrategias de observación. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.3. Describir los virus como formas acelulares causantes de algunas patologías en los humanos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.4. Analizar el funcionamiento del sistema inmunitario y comparar las enfermedades infecciosas y no infecciosas, identificando las medidas de prevención y tratamientos que existen hasta el momento, concienciando sobre la vacunación y el uso responsable de antibióticos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia la información sin una base científica. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.5. Reconocer la importancia de la donación de sangre y órganos valorando su mejora en la calidad de vida. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.6. Reconocer e identificar órganos, aparatos y sistemas que participan en cada una de las funciones vitales, describiendo los principales procesos que intervienen en ellas y estableciendo su papel e importancia. 	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de organización. – La célula: estructura básica y tipos de células. – Los tejidos, órganos y aparatos. – Los virus. • Las funciones vitales en el ser humano. – Función de nutrición. Digestión, respiración, circulación y excreción. – Función de relación. Los órganos sensoriales. Sistema nervioso y endocrino. – Función de reproducción. Métodos anticonceptivos y prácticas sexuales responsables. • Concepto de salud y enfermedad. • Enfermedades infecciosas y no infecciosas. – El sistema inmunitario. – Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas: la vacunación y el uso responsable de antibióticos. 	
Bloque 6. Los ingredientes no vivos del planeta y sus modificaciones	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.1. Describir la modelación del relieve, analizando los diferentes agentes, procesos y factores que favorecen la formación del paisaje, investigando el relieve en Galicia y observando el paisaje próximo. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.2. Clasificar los riesgos, empleando como criterio las causas naturales que los producen. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> • CE6.3. Valorar la importancia del análisis de los riesgos geológicos externos potenciados por determinadas acciones humanas, reconociendo las medidas de predicción y prevención para minimizar sus efectos. 	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Geomorfología externa. – Agentes, procesos y factores que condicionan la modelación del relieve. • Riesgos naturales. – Definición y clasificación. – Riesgos geológicos externos. 	



Bloque 7. La materia y sus cambios	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, para explicarlos a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	OBJ1
• CE7.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE7.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ6
• CE7.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. • Composición de la materia. <ul style="list-style-type: none"> – Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia de isótopos, el desarrollo histórico del modelo atómico y la ordenación de los elementos en la tabla periódica. – Masa atómica y molecular. Mol. – Valoración de las aplicaciones de elementos y compuestos químicos de relevancia, su formación y sus propiedades físicas y químicas. • Formulación y nomenclatura de sustancias químicas simples y compuestos binarios inorgánicos según las normas de la IUPAC. • Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen. • Reacciones químicas. <ul style="list-style-type: none"> – Interpretación de las reacciones químicas en el ámbito macroscópico y microscópico. – Aplicación de la ley de conservación de la masa y las leyes ponderales. – Análisis de los factores que afectan a la velocidad de las reacciones químicas de forma cualitativa. • Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación 	
Bloque 8. Las interacciones y la energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE8.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, para explicarlos a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	OBJ1
• CE8.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE8.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ6
• CE8.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
• CE8.5. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos. • Energía eléctrica: obtención. Circuitos eléctricos simples. 	
Bloque 9. La ciencia en el mundo actual	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE9.1. Analizar problemas o necesidades identificadas, buscando y contrastando información de distintas fuentes para un objetivo crítico y seguro, evaluando su fiabilidad y relevancia.	OBJ6
• CE9.2. Idear y diseñar soluciones eficaces innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas, y procedimientos interdisciplinarios, así como criterios de sostenibilidad con una actitud emprendedora, perseverante y creativa.	OBJ7
• CE9.3. Reconocer el sexo y la sexualidad desde la perspectiva de la igualdad entre hombres y mujeres, respetando la diversidad sexual y promoviendo la responsabilidad en las prácticas sexuales seguras.	OBJ8
• CE9.4. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio, reflexionando sobre la importancia de adquirir hábitos saludables como método de prevención de enfermedades y de conservación del medioambiente.	OBJ4
• CE9.5. Reconocer las drogas, legales e ilegales, considerándolas como causa de perjuicios, relacionándolas con las enfermedades y las problemáticas sociales asociadas a su consumo y proponiendo posibles soluciones.	OBJ4



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE9.6. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida analizando las consecuencias de las actividades humanas sobre esta y proponiendo acciones para su conservación.	OBJ4
• CE9.7. Reconocer la información con base científica en relación con el ambiente, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., manteniendo una actitud escéptica ante estos.	OBJ6
• CE9.8. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	OBJ4
• CE9.9. Interpretar las implicaciones éticas, sociales y ambientales en relación con los avances en ciencia y tecnología, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica.	OBJ6
• CE9.10. Analizar los impactos antrópicos generados en el medio difundiendo acciones que favorezcan la sostenibilidad.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La influencia de la ciencia en la evolución de las sociedades. • Principios para una gestión sostenible del planeta. • Principales tratados y protocolos internacionales. • El ahorro energético y la conservación sostenible del ambiente. • Hábitos saludables para beneficio individual y para la sociedad: postura adecuada, dieta equilibrada, ejercicio físico, higiene del sueño, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, prevención del consumo de drogas legales e ilegales. • Métodos anticonceptivos y prácticas sexuales responsables. • Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación: servicios básicos de las TIC, páginas web, uso de navegadores, búsqueda de información, técnica y estrategia de búsqueda, la propiedad y la distribución del software y de los recursos: tipos de licencias de uso y distribución. E-learning. Plataformas educativas en línea en Galicia. 	

Módulo IV.

Ámbito Científico-Tecnológico Módulo IV	
Bloque 1. Destrezas básicas en ciencia, tecnología y matemáticas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Formular preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando el método científico, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales o problemas cotidianos y realizando predicciones sobre ellos.	OBJ3
• CE1.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener e interpretar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural, en el laboratorio o sucesos en la vida real, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuados con corrección para obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis de una manera interdisciplinaria donde se utilicen herramientas matemáticas y tecnológicas.	OBJ7
• CE1.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	OBJ5
• CE1.4. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE1.5. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico guiado, utilizando espacios virtuales y aplicaciones informáticas cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión, y orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	OBJ9
• CE1.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de las mujeres y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinaria en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.	OBJ1
• CE1.7. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	OBJ8



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación. Metodología de la investigación científica. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y formulación de cuestiones. – Elaboración de hipótesis. – Comprobación mediante experimentación. – Análisis e interpretación de resultados. • Espacios y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los espacios virtuales): utilización adecuada, que asegure la conservación de la salud propia y de la comunitaria, la seguridad y el respeto al medioambiente. • Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto académico en diferentes formatos. • Habilidades básicas de comunicación interpersonal: vocabulario técnico adecuado y patrones de comportamiento propios del entorno virtual (etiqueta digital). • Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y mejora de la sociedad. • Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia. • Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia cuando sea necesario y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. • Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. • Emprendimiento, adaptabilidad, perseverancia y creatividad para abordar los problemas desde una perspectiva interdisciplinaria. • Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. 	
Bloque 2. Números y álgebra	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ6
• CE2.2. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ3
• CE2.3. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	OBJ2
• CE2.4. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ6
• CE2.5. Utilizar y aplicar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	OBJ3
• CE2.6. Estudiar en profundidad en los problemas resueltos el enfoque de variaciones en los enunciados y en las soluciones.	OBJ6
• CE2.7. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y de las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Números y operaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y representación de cantidades con números decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π...). – Representación y ordenación de números en la recta numérica. – Selección de la representación más adecuada de una cantidad y utilización en distintos contextos. • Estrategias de cálculo. <ul style="list-style-type: none"> – Recuentos sistemáticos con diferentes estrategias, como diagramas en árbol o combinatoria básica. – Utilización del cálculo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando la estrategia y el tipo de cálculo al tamaño de los números. • Toma de decisiones a partir de la información numérica relevante: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos. • Lenguaje algebraico. <ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones mediante lenguaje algebraico. – Equivalencia de expresiones algebraicas de segundo grado. – Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de segundo grado en problemas de contextos diferentes. – Interpretación de la solución de un problema y comprobación de la coherencia en el contexto. – Uso de herramientas tecnológicas en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones. • Relaciones y funciones. <ul style="list-style-type: none"> – Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica. – Interpretación de la información relevante en situaciones reales, funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc. • Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Planteamiento de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas. 	



Bloque 3. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Utilizar y aplicar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	OBJ2
• CE3.2. Estudiar en profundidad en los problemas resueltos el enfoque de variaciones en los enunciados y en las soluciones.	OBJ2
• CE3.3. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y de las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales.	OBJ6
• CE3.4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar estos movimientos para crear composiciones propias analizando configuraciones presentes en la naturaleza.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estimación y relaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida. – Estimación o cálculo de medidas indirectas, usando diferentes estrategias, en formas y objetos de la vida cotidiana. • Medición. <ul style="list-style-type: none"> – Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener áreas, volúmenes y capacidades en formas tridimensionales. – Equivalencia entre medidas de volumen y capacidad. – Uso de representaciones planas de objetos tridimensionales para cálculo de áreas y su aplicación en la resolución de problemas. • Uso de instrumentos de dibujo y herramientas digitales para modelizar y representar objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de lados o las medidas de ángulos. • Movimientos y transformaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas. – Investigación de las transformaciones elementales en la vida cotidiana con herramientas tecnológicas, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. 	
Bloque 4. Determinismo y azar	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y de las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales.	OBJ6
• CE4.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ6
• CE4.3. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	OBJ1
• CE4.4. Expresar adecuadamente las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para conocerlas, utilizando métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.	OBJ5
• CE4.5. Asignar probabilidades en situaciones experimentales equiparables utilizando estrategias de recuento personal.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de centralización y dispersión. <ul style="list-style-type: none"> – Cálculo, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. – Uso de las herramientas tecnológicas adecuadas a cada situación. – Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión. • Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas mediante diferentes herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...). • Probabilidad. <ul style="list-style-type: none"> – Fenómenos deterministas y aleatorios. Sucesos. – Aproximación a la probabilidad a través de las frecuencias relativas. – Asignación de probabilidades mediante la regla de Laplace y técnicas de recuento. – Toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos. 	
Bloque 5. Los ingredientes vivos del planeta y su evolución	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Justificar la célula como la unidad estructural y funcional de los seres vivos, ejemplificando o aplicando los postulados de la teoría celular.	OBJ1
• CE5.2. Identificar el ADN como la molécula portadora de la información genética, relacionando su organización en la célula con su función.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.3. Reconocer las etapas del ciclo celular, identificando las diferencias principales entre la mitosis y la meiosis y relacionando estos procesos con la aparición y desarrollo de un cáncer.	OBJ4
• CE5.4. Explicar las principales hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra utilizando los argumentos de las diferentes teorías, manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.	OBJ6
• CE5.5. Describir los virus como entidades acelulares, analizando su papel en la evolución.	OBJ1
• CE 5.6. Conocer y aplicar los postulados básicos mendelianos en problemas sencillos.	OBJ3
• CE5.7. Analizar y explicar los procesos que generan variabilidad genética valorando su papel en la biodiversidad y en la evolución	OBJ6
• CE5.8. Comprender el proceso evolutivo analizando algunos ejemplos de adaptaciones de los seres vivos y describiendo el proceso de la hominización.	OBJ5
• CE5.9. Reconocer los componentes y relaciones en un ecosistema analizando los factores causantes de desequilibrios.	OBJ3
• CE5.10. Interpretar el concepto de sucesión ecológica ejemplificando ésta con la formación de un suelo, reconociendo consecuencias de distintos tipos de regresiones.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría celular. • Formas acelulares: virus. • ADN: genes y cromosomas. Expresión génica. • Etapas del ciclo celular. La división celular. Mitosis y meiosis. • Las mutaciones y el cáncer. • Genética mendeliana. • La vida en la Tierra. <ul style="list-style-type: none"> – Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. – Pruebas y teorías de la evolución de los seres vivos. – La evolución humana. • Procesos que generan variabilidad genética y su relación con la evolución y la biodiversidad. • Los ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> – Elementos integrantes. Cadenas y redes tróficas. – Relaciones intraespecíficas e interespecíficas. – Sucesiones ecológicas. Regresiones. – Factores que desencadenan desequilibrios en los ecosistemas. 	
Bloque 6. Los ingredientes no vivos del planeta y sus modificaciones	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Explicar la estructura y dinámica del interior terrestre, interpretando la información que aportan los métodos de estudio y adoptando una actitud crítica hacia las creencias infundadas.	OBJ6
• CE6.2. Comprender los efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas y explicando el origen y la distribución de la actividad sísmica y volcánica en la Tierra.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica terrestre. <ul style="list-style-type: none"> – Origen e historia de la Tierra. – Estructura y dinámica de la geosfera. – La tectónica de placas y sus manifestaciones. 	
Bloque 7. La materia y sus cambios	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	OBJ1
• CE7.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE7.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos y la información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ6
• CE7.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2

CVE-DOG: rd1rzbf5-7qv8-cf75-1719-0x9geijthg8



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Composición de la materia. <ul style="list-style-type: none"> – Relación, a partir de su configuración electrónica, de la distribución de los elementos en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas más importantes para encontrar generalidades. – El enlace químico. Propiedades de las sustancias en función del enlace y de la estructura. • Cuantificación de la cantidad de materia de sistemas de diferente naturaleza, y en los términos generales del lenguaje científico, para manejar diferentes formas de medida y su expresión en el entorno científico. • Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de relevancia, según las normas de la IUPAC. Química del carbono, hidrocarburos. • Reacciones químicas. <ul style="list-style-type: none"> – Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. – Descripción cualitativa de reacciones químicas de relevancia en el mundo cotidiano, incluyendo las combustiones, las neutralizaciones y procesos electroquímicos sencillos, comprobando experimentalmente algunos de sus parámetros. – Análisis de aspectos energéticos y cinéticos de las reacciones químicas, aplicando la teoría de colisiones, para explicar la reordenación de los átomos y realizar predicciones relativas a procesos cotidianos importantes. 	
Bloque 8. Las interacciones y la energía	
Objetivos	Criterios de evaluación
OBJ1	• CE8.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
OBJ2	• CE8.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.
OBJ6	• CE8.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.
OBJ2	• CE8.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.
OBJ5	• CE8.5. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Predicción y comprobación, mediante el razonamiento lógico-matemático, utilizando ecuaciones y gráficas, de la variación de las principales magnitudes que describen el movimiento de un cuerpo. Estudio de los movimientos rectos y circulares sencillos. • Las fuerzas. <ul style="list-style-type: none"> – Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza. – Reconocimiento de las principales fuerzas del entorno cotidiano, como el peso, la normal, el rozamiento o la tensión, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios. – Leyes de Newton: aplicaciones a fenómenos naturales y cotidianos. • La energía. <ul style="list-style-type: none"> – Formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la resolución de problemas sencillos relacionados con la energía mecánica. – Análisis de los efectos del calor sobre la materia. Reconocimiento de distintos procesos de transferencia de calor en los que están implicadas diferencias de temperatura, como base de la resolución de problemas cotidianos. 	
Bloque 9. La ciencia en el mundo actual	
Objetivos	Criterios de evaluación
OBJ5	• CE9.1. Analizar problemas o necesidades identificadas, buscando y contrastando información de distintas fuentes para un objetivo crítico y seguro, evaluando su fiabilidad y relevancia.
OBJ7	• CE9.2. Idear y diseñar soluciones eficaces innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas, y procedimientos interdisciplinarios así como criterios de sostenibilidad con una actitud emprendedora, perseverante y creativa.
OBJ8	• CE.9.3. Reconocer el sexo y la sexualidad desde la perspectiva de la igualdad entre hombres y mujeres, respetando la diversidad sexual y promoviendo la responsabilidad en las prácticas sexuales seguras.
OBJ4	• CE9.4. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio, reflexionando sobre la importancia de adquirir hábitos saludables como método de prevención de enfermedades y de conservación del medioambiente.
OBJ4	• CE9.5. Reconocer las drogas, legales e ilegales, considerándolas como causa de perjuicios, relacionándolas con las enfermedades y las problemáticas sociales asociadas a su consumo y proponiendo posibles soluciones.
OBJ4	• CE9.6. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con desarrollo sostenible y la calidad de vida, analizando las consecuencias de las actividades humanas sobre esta y proponiendo acciones para su conservación.



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE9.7. Reconocer la información con base científica en relación con el ambiente, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., manteniendo una actitud escéptica ante estos.	OBJ6
• CE9.8. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	OBJ4
• CE9.9 Interpretar las implicaciones éticas, sociales y ambientales en relación con los avances en ciencia y tecnología, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica.	OBJ6
• CE9.10. Analizar los impactos antrópicos generados en el medio difundiendo acciones que favorezcan la sostenibilidad.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La influencia de la ciencia en la evolución de las sociedades. • Principios para una gestión sostenible del planeta. • Principales tratados y protocolos internacionales. • Obtención y consumo de energía, y sus repercusiones ambientales. <ul style="list-style-type: none"> – La energía eléctrica, centrales eléctricas. – Fuentes de energía renovable y no renovable: combustibles fósiles, nuevas fuentes de energía no contaminantes. • Contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos. • El cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> – Causas y consecuencias. – Efectos globales de las acciones individuales y colectivas. • Biotecnología e ingeniería genética: aplicaciones e implicaciones éticas, sociales y ambientales. • Nanotecnología, aplicación presente y futura en diferentes campos. • Hábitos saludables para beneficio individual y para la sociedad: los trasplantes y la donación de órganos, métodos anticonceptivos y prácticas sexuales responsables, consumo responsable, prevención ante el consumo de drogas. • Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación: servicios básicos de las TIC, páginas web, uso de navegadores, búsqueda de información, técnica y estrategia de búsqueda. La propiedad y la distribución del software y de los recursos: tipos de licencias de uso y distribución. E-learning. Plataformas educativas en línea en Galicia. 	

3.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito Científico-Tecnológico desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del ámbito y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del ámbito de Comunicación y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I del De-



creto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1		1, 2, 4	1, 4	4	3		
OBJ2	2		1, 2	1, 2	4		1	
OBJ3	1		1, 2, 3	1, 3, 5	3, 4, 5		1, 3	
OBJ4			5	4	2	4		
OBJ5	1, 2, 3		4	1, 3	4	4		3, 4
OBJ6	2, 3		4	1, 2		1		
OBJ7			1, 2, 3, 5	5	1, 5	4	1, 3	2, 3
OBJ8			5	2	1, 4, 5	1	1, 3	
OBJ9	5	3	2, 4	3	3	2	2	
OBJ10		2		2, 4, 5	4, 5			

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de personas adultas

Diseño de la metodología de aprendizaje

Una metodología flexible e inclusiva es idónea para abordar las materias que conforman la organización del curso, pues va a facilitar, gracias a la combinación de los contenidos STEM del ámbito Científico-Tecnológico, que el proceso de enseñanza-aprendizaje se conciba de una manera global y unitaria. Conviene no olvidar que estamos en una enseñanza de personas adultas donde la interrelación entre los contenidos, la aplicabilidad en la vida real y la flexibilidad tienen que ser factores inherentes a este tipo de educación. Con este enfoque metodológico, se evita la presentación de soluciones únicas a las situaciones o problemas propuestos que restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio. Por ello, conviene fomentar el diseño de actividades interdisciplinarias que integren los distintos contenidos del ámbito para que el alumnado pueda obtener la máxima productividad de los conocimientos impartidos en cada una de las materias. En este sentido, el fomento del aprendizaje basado en proyectos favorecerá esa interdisciplinariedad al diseñar situaciones de aprendizaje contextualizadas y reales que incluyan la integración de las competencias, de los objetivos y de los contenidos, a través de metodologías motivadoras y cooperativas que permitan la participación activa del alumnado en su propio proceso formativo, así como la adquisición de una progresiva autonomía personal.



La metodología fomentará el autoaprendizaje y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de las experiencias y vivencias de las personas adultas explotando el potencial formativo del bagaje cultural de cada alumno o alumna y de los aprendizajes informales y no formales adquiridos, tendrá en cuenta sus ritmos de aprendizaje y prestará especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado facilita, además, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través del diseño de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo. Las actividades deberán tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en destrezas comunicativas y cooperativas y al refuerzo de la autoestima. Es importante que los equipos docentes interpreten el currículo del ámbito conforme a la realidad de su contexto educativo y a las características del alumnado, sus experiencias y aprendizajes previos y a sus intereses y necesidades. El fin último será facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito y las competencias clave del perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica. Los procesos de aprendizaje significativo se alcanzarán a través de la realización de proyectos conectados con las necesidades, experiencias y vivencias de las personas adultas.

Perfil del alumnado y atención a la diversidad

Una atención adaptada al perfil del alumnado adulto exige el uso de una amplia variedad de metodologías y modelos de enseñanza. En este sentido, es apropiado el uso de metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP), el diseño universal de aprendizaje (DUA) y la enseñanza multinivel (EM), que favorezcan la atención a la diversidad, la accesibilidad universal y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Corresponde al equipo docente determinar la metodología y modelo de enseñanza-aprendizaje más adecuado en función de la realidad de su aula. El fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y las TIC proporcionan las herramientas necesarias para alcanzar la accesibilidad y la inclusión.

Conforme al interés por hacer accesible el conocimiento a todas las personas, conviene que las formas de acceso a las situaciones de aprendizaje sean planificadas desde el inicio de forma variada a través de textos escritos, orales y multimodales; que las propuestas de trabajo, igualmente, ofrezcan diversas posibilidades para su resolución (una exposi-



ción oral, un proyecto científico, la intervención en un debate, etc.); y que se ofrezca a las personas adultas poco cualificadas el acceso a un itinerario de mejora de capacidades, conocimientos y competencias adaptado a sus necesidades individuales, que les permita desarrollar plenamente su potencial en los ámbitos personal, social, formativo y profesional. Se trata de tener presente la diversidad del aula durante todo el proceso de la práctica educativa para atenuar dentro de lo posible las barreras existentes entre el aprendizaje y el alumnado.

Alfabetización informacional

La tarea de transformar la información en conocimiento constituye uno de los pilares básicos para la formación permanente de la ciudadanía. La alfabetización informacional es, además, generadora de transversalidad en el aprendizaje. Implica acciones puramente lingüísticas, como la comprensión de la información, su selección y tratamiento en esquemas, resúmenes y otras herramientas de organización del conocimiento o su posterior comunicación en diversos formatos. Pero también implica un uso certero, creativo y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de habilidades para iniciar, organizar y persistir en un aprendizaje paulatinamente autónomo, o para elegir, planificar y gestionar conocimientos con criterio propio, con el fin de transformar las ideas en actos.

Por último, y en lo que concierne a la formación del alumnado para enfrentar adecuadamente los fenómenos y consecuencias de la desinformación, resultan de enorme utilidad las rutinas establecidas alrededor de la verificación de bulos (contrastar la información en páginas de medios de prestigio, recurrir a las plataformas de verificación de hechos o a los perfiles institucionales autorizados en redes sociales, etc.), así como un uso consciente del fenómeno del ciberzuelo a partir de la observación y el análisis crítico, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociológico de este tipo de prácticas.

Diseño del proceso de evaluación

La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de estas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado alcance los objetivos y desarrolle las competencias del perfil de salida

Las tareas o actividades de evaluación propuestas permitirán la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado de forma variada a través de respuestas a pregun-



tas cerradas, abiertas o construídas (elección múltiple, asociacións, mapas conceptuais, infografía...), a través de desempeños (presentación oral, actuación teatral, debate...), produtos (ensayo, traballo de investigación, entrada de un blog, poema, portfolio, diario de aprendizaxe, vídeo, audio...) o procesos (toma de decisións, proceso de descrición, análise, creación, revisión, participación en grupo...). Se utilizarán instrumentos e procedementos de avaliación diversos, accesibles, flexibles, ajustados a los criterios de avaliación e adaptados a las distintas situacións de aprendizaxe e a las necesidades tan heteroxéneas del alumnado adulto. Por lo tanto, estos no deben ceñirse únicamente a las pruebas objetivas o cuestionarios, sino que también deben incluir listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas o registros observacionais, entre otros.

Las propostas pedagóxicas habrán de combinar los diferentes tipos de avaliación: la heteroevaluación, la autoevaluación que permite al alumnado tomar conciencia, progresiva e responsablemente, de su proceso de aprendizaxe, e la coevaluación, que supone la avaliación del alumnado a sus iguais e que debe desarrollarse en un ambiente de respeto e empatía. El proceso de aprendizaxe tenderá a ser cada vez más autónomo conforme el alumnado se acostumbra a esos recursos de autorregulación. De igual modo, las actividades de coevaluación, suscritas a criterios definidos, refuerzan las habilidades de análise, facilitan el intercambio de estrategias de aprendizaxe e permiten valorar el traballo de los iguais. La incorporación de ferramentas dixitales en el proceso de avaliación abre todo un abanico de posibilidades, tanto para la autoevaluación (revisión de los traballos propios, actividades de autocorrección, etc.) como para la coevaluación (mediante paneles, repositorios, foros, etc.) que el profesorado puede utilizar como una fonte de información más sobre los progresos, tanto individuais como grupales, de su alumnado.

Concrecións para el Ámbito Científico-Tecnolóxico

En el ámbito Científico-Tecnolóxico de la educación secundaria para persoas adultas se espera que el alumnado aprenda a reconocer e aplicar la maneira en la que la ciencia logra explicar los hechos e fenómenos observados, así como a cuestionarse aquelas explicacións que formen parte de su bagaxe personal. El enfoque competencial significa que el alumnado deixa de ser un suxeto pasivo e pasa a ser agente activo en su aprendizaxe, es decir, tiene que «hacer para aprender», construyendo así su coñecemento. La metodoloxía que el profesorado implemente en el aula será la clave para alcanzar los obxectivos del ámbito por parte del alumnado, es decir, que el desenvolvemento del currículo culmine con éxito. Al tratarse de alumnado que ya posee una experiencia vital considerable es importante que el profesorado lo ayude a cuestionarse aquello que sabe para comprobar si es coherente con los novos aprendizaxes o no. Traballar sobre las ideas previas e como cambiarlas por explicacións aceptadas por la ciencia es parte esencial de su aprendizaxe.



El planteamiento didáctico de este ámbito debe atender a la singularidad de cada una de las personas adultas que componen el grupo con el que se va a trabajar, tanto a nivel personal como de su contexto social y familiar, a los intereses y necesidades que las lleven a volver a formar parte del sistema educativo, y a su nivel competencial de partida para poder diseñar situaciones de aprendizaje que sean significativas y útiles. Es fundamental adoptar un enfoque adecuado para atender a la diversidad de intereses y necesidades del alumnado no solo en el diseño de materiales, sino también en el modo de abordar el ámbito en el aula, incluyendo distintos niveles de logro como forma de hacer una graduación que permita la progresión en la dificultad y exigencia en el aprendizaje del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje son los escenarios en los que se adquieren y movilizan los saberes básicos del ámbito y deben ser diseñadas tomando como referencia los objetivos del ámbito, seleccionando los criterios de evaluación que se quieran abordar y definiendo las acciones evaluables, indicadores, descriptores de logro, técnicas y herramientas de evaluación que se pretenden emplear. De esta manera, se podrá lograr una evaluación completa que permita al profesorado conocer si el alumnado alcanzó los objetivos del ámbito. El profesorado que imparte este ámbito debe verlo siempre con una perspectiva holística, no como la suma de varios saberes, matemáticas, biología, geología, tecnología, física y química, sino como un continuo interdisciplinario donde cada una de las disciplinas juega un papel relevante, modulando el conocimiento para la resolución de problemas que afectan a nuestra sociedad en su vida cotidiana, mejorándola, optimizándola y obteniendo logros que posibilitan hacer que los recursos que nos ofrece el planeta no se agoten y mejoren la calidad de vida para nosotros como seres humanos en simbiosis con el resto de especies.

Implicación social del Ámbito Científico-Tecnológico

El ámbito Científico-Tecnológico ofrece una visión de la ciencia y la tecnología integrada en la sociedad. Esta relación debe promover que el alumnado adulto reflexione y analice críticamente el entorno en el que vive como forma de fomentar un enfoque ético que conduzca a un mundo más justo e igualitario.

La capacidad de la ciencia y las matemáticas para generar conocimiento debe ser regulada, con el fin de que, junto con la tecnología, la sociedad evolucione hacia mayores cuotas de bienestar, equidad y justicia. Esa regulación tiene un componente ético, personal y colectivo que es necesario incentivar entre el alumnado adulto, porque es actor principal en la conformación de la sociedad actual, teniendo influencia para provocar cambios significativos en sus facetas personal, familiar y laboral.



Es conveniente, por tanto, que las situaciones de aprendizaje, proyectos y tareas que deba realizar el alumnado incluyan la reflexión, individual o colectiva, sobre los resultados o propuestas que se deriven del trabajo desarrollado, incidiendo en aspectos como las consecuencias sociales o ambientales, la sostenibilidad, el consumo responsable o la equidad social y económica.

El nivel de madurez del alumnado adulto hace posible incrementar significativamente la competencia de cada estudiante, adaptando las situaciones de aprendizaje a cada nivel y siempre en función de sus características personales. Debe ser el personal docente quien valore la graduación adecuada en las actividades que llevará a cabo el alumnado y cuales serán las metodologías que mejor se adaptan a la realidad del grupo, sin perder de vista que el enfoque competencial del currículo implica que el alumnado progresa en el desarrollo de sus competencias a lo largo de toda la etapa.

Observación, interpretación y explicación de fenómenos cotidianos.

El ser humano no puede evitar observar lo que ocurre a su alrededor y tratar de buscar explicaciones a los hechos observados. Esta forma natural de actuar supone una ventaja que puede ser aprovechada para lograr que alumnos y alumnas cuestionen aquello que observan y las explicaciones que elaboraron o asimilaron como parte de su bagaje vital. Explicitar las contradicciones arraigadas en las observaciones o en las explicaciones erróneas proporcionará la oportunidad de presentar al alumnado los modelos, leyes y teorías aceptadas por la ciencia como forma de producir el cambio conceptual necesario que lo haga más competente y consciente de la utilidad de la ciencia en su vida personal y laboral. Las ideas previas son muy comunes en ciencia, al tiempo que persistentes, lo que debe ser tenido en cuenta en el diseño de situaciones de aprendizaje que las hagan aflorar y den la oportunidad a los alumnos y alumnas, por medio del trabajo y la reflexión, de hacer el cambio de paradigma necesario para comprender como funciona la ciencia.

La presentación de fenómenos cotidianos en forma de pequeños experimentos de aula, de experiencias simples que se puedan hacer en el exterior o de simulaciones digitales que permitan recrear escenarios comunes como sesión inicial son un modo adecuado de involucrar al alumnado y animarlo a encontrar explicaciones al iniciar el trabajo. A medida que mejore su competencia científica, será el momento de darle la oportunidad de predecir el resultado de otros experimentos o escenarios, lo que debe conducir a la conclusión de que la ciencia no solo es útil para interpretar o explicar lo que ocurre, sino que también lo es para hacer predicciones certeras acerca de que puede ocurrir o como pueden evolucionar los sistemas o escenarios bajo ciertas condiciones.



La construcción del conocimiento propio, logrando desterrar ideas previas persistentes por medio de la experimentación, implica una metodología activa que debe estar presente en la propuesta didáctica del ámbito. El uso de metodologías distintas para logros distintos será, por tanto, muy indicado a la hora de programar la acción docente.

El alumnado adulto reúne dos características que no deben pasar desapercibidas: su nivel de madurez es muy superior al de los menores de edad y su experiencia vital lo dota de un nivel competencial de partida que puede y debe ser considerado. Las sesiones de clase son el escenario en el que el profesorado podrá modular el progreso competencial y usar distintas metodologías, dando la oportunidad al alumnado de trabajar de manera autónoma, tanto en equipo como de forma individual.

ANEXO II

1. Enseñanzas iniciales de la educación básica para personas adultas. Distribución horaria semanal de los períodos lectivos para los tres ámbitos de conocimiento.

Ámbito de conocimiento	Modalidad presencial			Modalidad semipresencial
	Nivel I	Nivel II	Totales	Nivel II
Ámbito de Comunicación	5	6	11	2
Ámbito de la Competencia Matemática	4	5	9	2
Ámbito de Ciencia, Sociedad y Tecnología	2	2	4	1
Ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral		2	2	1
Tutoría	1	1	2	1
Totales:	12	16		7

2. Educación secundaria para personas adultas. Distribución horaria semanal de los períodos lectivos para los tres ámbitos de conocimiento.

a) Modalidad presencial.

Ámbito de conocimiento	Módulos				
	I	II	III	IV	Totales
Ámbito de Comunicación *	8	8	7	7	30
Ámbito Científico-Tecnológico	8	8	8	8	32
Ámbito Social	3	3	4	4	14
Tutoría	1	1	1	1	4
Totales:	20	20	20	20	

* En el caso de ser impartido por dos docentes el submódulo de Lengua Extranjera tendrá asignada una carga horaria de 2 horas semanales en cada uno de los módulos.



b) Modalidad semipresencial.

Ámbito de conocimiento	Módulos				
	I	II	III	IV	Totales
Ámbito de Comunicación	2	2	2	2	8
Ámbito Científico-Tecnológico	2	2	2	2	8
Ámbito Social	1	1	1	1	4

ANEXO III

Atribución de especialidades del profesorado de enseñanza secundaria a los tres ámbitos de conocimiento en los que se organiza la educación secundaria para personas adultas en función de las áreas o materias de la educación secundaria obligatoria integradas en cada ámbito de conocimiento.

Especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria	Ámbitos de conocimiento
Geografía e Historia Filosofía	Ámbito Social
Lengua Castellana y Literatura Lengua Gallega y Literatura Lenguas extranjeras	Ámbito de Comunicación
Tecnología Matemáticas Biología y Geología Física y Química	Ámbito Científico-Tecnológico

ANEXO IV

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones de los cursos del sistema educativo de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, y del sistema educativo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Sistema educativo Ley 14/1970	Sistema educativo Ley 1/1990	Sistema educación básica para personas adultas
Sexto de educación general básica	Sexto de educación primaria	Nivel II de las enseñanzas iniciales
Séptimo de educación general básica	Primer curso de educación secundaria obligatoria	Módulo I de los tres ámbitos de conocimiento del nivel I de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas
Octavo curso de educación general básica y título de graduado escolar u octavo curso de educación general básica y certificado de escolaridad	Segundo curso de educación secundaria obligatoria	Módulo II de los tres ámbitos de conocimiento del nivel I de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas



Sistema educativo Ley 14/1970	Sistema educativo Ley 1/1990	Sistema educación básica para personas adultas
Primer curso de bachillerato unificado y polivalente con dos materias pendientes, como máximo, o primer curso de formación profesional de primer grado	Tercer curso de educación secundaria obligatoria	Módulo III de los tres ámbitos de conocimiento del nivel II de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas
Segundo curso de bachillerato unificado y polivalente (con hasta dos materias suspensas en el conjunto de los dos cursos), o segundo curso de formación profesional de primer grado y título de técnico auxiliar	Cuarto curso de educación secundaria obligatoria	*Módulo IV de los tres ámbitos de conocimiento del nivel II de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados será de 5.

ANEXO V

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones, de las materias de educación secundaria obligatoria del sistema definido por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Ley orgánica 2/2006

Primer curso de educación secundaria obligatoria	Módulo I de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Ámbito Social

Segundo curso de educación secundaria obligatoria	Módulo II de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnologías	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	Ámbito Social

Tercer curso de educación secundaria obligatoria	Módulo III de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnologías	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Ámbito Social



Cuarto curso de educación secundaria obligatoria	*Módulo IV de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología. (En el caso de no haber cursado alguna de estas materias deberá haber superado la materia del tercer curso)	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Ámbito Social

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados se reflejará conforme a lo establecido en el artículo 30 de la presente orden, acompañada de la calificación numérica sin decimales resultante de la media aritmética de las materias objeto de convalidación, redondeada al número natural más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

ANEXO VI

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones, de las materias de educación secundaria obligatoria del sistema definido por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Ley orgánica 2/2006

Primer curso de educación secundaria obligatoria	Módulo I de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas, Biología y Geología	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Geografía e Historia	Ámbito Social

Segundo curso de educación secundaria obligatoria	Módulo II de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas, Física y Química y Tecnología	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Geografía e Historia	Ámbito Social

Tercero curso de educación secundaria obligatoria	Módulo III de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Geografía e Historia	Ámbito Social



Cuarto curso de educación secundaria obligatoria	*Módulo IV de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología. (En el caso de no haber cursado alguna de estas materias deberá haber superado la materia del tercer curso)	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Geografía e Historia	Ámbito Social

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados se reflejará conforme a lo establecido en el artículo 30 de la presente orden, acompañada de la calificación numérica sin decimales resultante de la media aritmética de las materias objeto de convalidación, redondeada al número natural más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

ANEXO VII

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones, de las materias de educación secundaria obligatoria del sistema definido por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Ley orgánica 2/2006

Primer curso de educación secundaria obligatoria	Módulo I de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas, Biología y Geología y Tecnología y Digitalización	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Geografía e Historia	Ámbito Social

Segundo curso de educación secundaria obligatoria	Módulo II de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas, Física y Química y Tecnología y Digitalización	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Geografía e Historia	Ámbito Social

Tercer curso de educación secundaria obligatoria	Módulo III de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Geografía e Historia y Educación en Valores Cívicos y Éticos	Ámbito Social



Cuarto curso de educación secundaria obligatoria	*Módulo IV de educación secundaria para personas adultas
Materias	Ámbito de conocimiento
Matemáticas A o B, Biología y Geología, Física y Química (En el caso de no haber cursado alguna de estas materias deberá haber superado la materia del tercer curso)	Ámbito Científico-Tecnológico
Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y primera o segunda Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Geografía e Historia	Ámbito Social

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados se reflejará conforme a lo establecido en el artículo 30 de la presente orden, acompañada de la calificación numérica sin decimales resultante de la media aritmética de las materias objeto de convalidación, redondeada al número natural más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

ANEXO VIII

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones, de los módulos de programas de cualificación profesional inicial (PCPI) definidos por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Módulos de los programas de cualificación profesional inicial	Ámbitos de la educación secundaria para personas adultas
---	--

Módulos formativos de carácter general de 1 ^{er} curso	Módulos I y II de educación secundaria para personas adultas
Competencia Comunicativa y Digital I	Ámbito de la Comunicación
Sociedad y Ciudadanía I e Iniciativa Personal y Relaciones laborales	Ámbito Social
Científico-Matemático I	Ámbito Científico-Tecnológico

Módulos formativos de carácter general de 2 ^o curso	Módulo III de educación secundaria para personas adultas
Competencia Comunicativa y Digital II	Ámbito de la Comunicación
Sociedad y Ciudadanía II	Ámbito Social
Científico-Matemático II	Ámbito Científico-Tecnológico

Módulos voluntarios	*Módulo IV de educación secundaria para personas adultas
Comunicación	Ámbito de la Comunicación
Social	Ámbito Social
Científico-Tecnológico	Ámbito Científico-Tecnológico

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados será la obtenida en los módulos voluntarios objeto de convalidación.



ANEXO IX

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones de los ámbitos y materias de un programa de diversificación curricular (PDC) definidos por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Ámbitos y materias del primer curso de un programa de diversificación curricular de dos años	Módulo III de educación secundaria para personas adultas
Ámbito Lingüístico-Social y la materia de Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Ámbito Lingüístico-Social	Ámbito Social
Ámbito Científico-Técnico y la materia de Tecnología	Ámbito Científico-Tecnológico

Ámbitos y materias de un programa de diversificación curricular de un año o de segundo curso de un programa de diversificación curricular de dos años	*Módulo IV de educación secundaria para personas adultas
Ámbito Lingüístico-Social y la materia de Lengua Extranjera	Ámbito de la Comunicación
Ámbito Lingüístico-Social	Ámbito Social
Ámbito Científico-Técnico y la materia de Tecnología	Ámbito Científico-Tecnológico

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados será la obtenida en los ámbitos objeto de convalidación.

ANEXO X

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones de los ámbitos y materias de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) definidos por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Ámbitos y materias de segundo de ESO de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)	Módulo II de educación secundaria para personas adultas
Ámbito Lingüístico y Social y ámbito de Lenguas Extranjeras	Ámbito de la Comunicación
Ámbito Lingüístico y Social	Ámbito Social
Ámbito Científico y Matemático y la materia de Tecnología	Ámbito Científico-Tecnológico

Ámbitos y materias de tercero de ESO de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)	Módulo III de educación secundaria para personas adultas
Ámbito Lingüístico y Social y Ámbito de Lenguas Extranjeras	Ámbito de la Comunicación
Ámbito Lingüístico y Social	Ámbito Social
Ámbito Científico y Matemático y la materia de Tecnología	Ámbito Científico-Tecnológico

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados será la obtenida en los ámbitos objeto de validación.



ANEXO XI

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones de los ámbitos y materias de un programa de diversificación curricular (PDC) definidos por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Ámbitos y materias del primer curso de un programa de diversificación curricular (PDC)	Módulo III de educación secundaria para personas adultas
Ámbito Lingüístico y Social	Ámbito de la Comunicación
Ámbito Lingüístico y Social y Educación en Valores Cívicos y Éticos	Ámbito Social
Ámbito Científico-Tecnológico	Ámbito Científico-Tecnológico

Ámbitos y materias del segundo curso de un programa de diversificación curricular (PDC)	*Módulo IV de educación secundaria para personas adultas
Ámbito Lingüístico y Social	Ámbito de la Comunicación
Ámbito Lingüístico y Social	Ámbito Social
Ámbito Científico-Tecnológico	Ámbito Científico-Tecnológico

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados será la obtenida en los ámbitos objeto de convalidación.

ANEXO XII

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones de los módulos de los ciclos de formación profesional básica definidos por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Módulos de los ciclos de formación profesional básica	Módulo III de educación secundaria para personas adultas
Módulo de Comunicación y Sociedad I	Ámbito de la Comunicación
Módulo de Comunicación y Sociedad I	Ámbito Social
Módulo de Ciencias Aplicadas I	Ámbito Científico-Tecnológico

Módulos de los ciclos de formación profesional básica	*Módulo IV de educación secundaria para personas adultas
Módulo de Comunicación y Sociedad II	Ámbito de la Comunicación
Módulo de Comunicación y Sociedad II	Ámbito Social
Módulo de Ciencias Aplicadas II	Ámbito Científico-Tecnológico

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados será la obtenida en los ámbitos objeto de convalidación.



ANEXO XIII

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones de los ámbitos de los ciclos formativos de grado básico definidos por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, con los módulos correspondientes a la educación secundaria para personas adultas.

Ámbitos de los ciclos formativos de grado básico	Módulo III de educación secundaria para personas adultas
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	Ámbito de la Comunicación
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	Ámbito Social
Ámbito de Ciencias Aplicadas I	Ámbito Científico-Tecnológico

Ámbitos de los ciclos formativos de grado básico	*Módulo IV de educación secundaria para personas adultas
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales II	Ámbito de la Comunicación
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales II	Ámbito Social
Ámbito de Ciencias Aplicadas II	Ámbito Científico-Tecnológico

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados será la obtenida en los ámbitos objeto de convalidación.

ANEXO XIV

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones, de los módulos de educación secundaria para personas adultas establecidos en la Orden de 26 de mayo de 1997 (DOG de 15 de julio) y las enseñanzas reguladas en esta orden.

Orden de 26 de mayo de 1997	Enseñanzas reguladas en esta orden
Módulo 1, 2 o 3 del ámbito de la Comunicación	Módulo I, II o III del ámbito de Comunicación
Módulo 1, 2 o 3 del ámbito de la Sociedad	Módulo I, II o III del ámbito Social
Módulo 1, 2 o 3 del ámbito de la Naturaleza y el módulo del mismo número del ámbito Tecnológico-Matemático	Módulo I, II o III del ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 4A o módulo 4B del ámbito de la Comunicación	Módulo IV del ámbito de Comunicación
Módulo 4A o módulo 4B del ámbito de la Sociedad	Módulo IV del ámbito Social
Módulo 4A o 4B del ámbito de la Naturaleza y el módulo 4A o 4B del ámbito Tecnológico-Matemático	*Módulo IV del ámbito Científico-Tecnológico

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados se reflejará conforme a lo establecido en el artículo 30 de la presente orden, acompañada de la calificación numérica sin decimales resultante de la media aritmética de los módulos objeto de convalidación, redondeada al número natural más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.



ANEXO XV

Cuadro de equivalencias, a efectos académicos y de convalidaciones, de los módulos de educación secundaria para personas adultas establecidos en la Orden de 24 de junio de 2008 (DOG de 23 de julio) y en la Orden de 20 de marzo de 2018 (DOG de 12 de abril) y las enseñanzas reguladas en esta orden.

Módulos del I al IV	*Módulos del I al IV
Ámbito de la Comunicación	Ámbito de la Comunicación
Ámbito Científico-Tecnológico	Ámbito Científico-Tecnológico
Ámbito Social	Ámbito Social

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados será la obtenida en los ámbitos objeto de convalidación.

ANEXO XVI

Cuadro de equivalencias de los ámbitos de las pruebas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de dieciocho años con los ámbitos del módulo IV de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas.

Pruebas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria	*Módulo IV de educación secundaria para personas adultas
Ámbito de la Comunicación	Ámbito de la Comunicación
Ámbito Científico-Tecnológico	Ámbito Científico-Tecnológico
Ámbito Social	Ámbito Social

* La calificación del módulo IV de los ámbitos validados será la obtenida en las pruebas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria.





ANEXO XVII
Actas de evaluación
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS INICIALES PARA PERSONAS ADULTAS

ENSEÑANZAS INICIALES. NIVEL I. GRUPO..... CURSO ACADÉMICO/.....
CENTRO..... CÓDIGO.....C.P.....
DIRECCIÓN..... MUNICIPIO
LOCALIDAD.....
PROVINCIATELÉFONO.....

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

Table with 3 columns: Nº MATRICULADOS/AS, PROMOCIONAN, NO PROMOCIONAN

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

Table with 6 columns: Nº orden, RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO, COMUNICACIÓN, COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA, PROMOCIONA

NOTAS:
Las calificaciones se consignarán en términos de supera (S) y no supera (NS)
En Promociona se consignará SÍ/NO

Observaciones

..... de de
EL/LA TUTOR/A Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A SELLO DEL CENTRO



ANEXO XVII
Actas de evaluación
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS INICIALES PARA PERSONAS ADULTAS

ENSEÑANZAS INICIALES. NIVEL II. GRUPO..... CURSO ACADÉMICO/.....
CENTRO..... CÓDIGO.....C.P.....
DIRECCIÓN..... MUNICIPIO
LOCALIDAD.....
PROVINCIA TELÉFONO.....
ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

Table with 3 columns: Nº MATRICULADOS/AS, PROMOCIONAN, NO PROMOCIONAN

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

Table with 7 columns: Nº orden, RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO, COMUNICACIÓN, COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA, DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL, PROMOCIONA

NOTAS:
Las calificaciones se consignarán en términos de supera (S) y no supera (NS)
En Promociona se consignará SÍ/NO

Observaciones

..... de de

EL/LA TUTOR/A

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

.....

.....



ANEXO XVII
Actas de evaluación
ACTA DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL I. CURSO ACADÉMICO/.....
MÓDULO I. CUATRIMESTRE. GRUPO.....

CENTRO..... CÓDIGO..... C.P.....

DIRECCIÓN..... MUNICIPIO

LOCALIDAD.....

PROVINCIA TELÉFONO.....

- Acta de evaluación final ordinaria
Acta de evaluación final extraordinaria

Table with 4 columns: RESUMEN DE CALIFICACIONES, ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO, ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN, ÁMBITO SOCIAL. Rows: IN, SU, B, NT, SB, NP.

Table with 4 columns: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO, ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN, ÁMBITO SOCIAL. Rows: NÚMERO MATRICULADOS/AS, PROMOCIONAN, NO PROMOCIONAN.

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

Main table for student results with columns for student order, subject areas (Scientific, Communication, Social), and grades (Ordinary, Extraordinary, Promoted).

NOTAS:
LAS MEDIDAS SE CONSIGNARÁN, EN SU CASO, RE (REFUERZO EDUCATIVO).
LAS CALIFICACIONES SE CONSIGNARÁN EN LOS TÉRMINOS DE IN (INSUFICIENTE), SU (SUFICIENTE), B (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE), NP (NO PRESENTADO), acompañadas de expresiones numéricas del 1 a 10 sin decimales.

Observaciones

Firma del profesorado
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN
ÁMBITO SOCIAL

..... de de

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO



ANEXO XVII
Actas de evaluación
ACTA DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL I. CURSO ACADÉMICO/.....
MÓDULO II. CUATRIMESTRE. GRUPO.....
CENTRO..... CÓDIGO.....C.P.....
DIRECCIÓN..... MUNICIPIO
LOCALIDAD.....
PROVINCIA TELÉFONO.....

- Acta de evaluación final ordinaria
 Acta de evaluación final extraordinaria

RESUMEN DE CALIFICACIONES	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL
IN			
SU			
B			
NT			
SB			
NP			

	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL
NÚMERO MATRICULADOS/AS			
PROMOCIONAN			
NO PROMOCIONAN			

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

Nº de orden	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO			ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN			ÁMBITO SOCIAL		
		ORD.	EXTR.	PROM.	ORD.	EXTR.	PROM.	ORD.	EXTR.	PROM.
		CAL./MED.	CAL./MED.	SI/NO	CAL./MED.	CAL./MED.	SI/NO	CAL./MED.	CAL./MED.	SI/NO

NOTAS:
LAS MEDIDAS SE CONSIGNARÁN, EN SU CASO, RE (REFUERZO EDUCATIVO).
LAS CALIFICACIONES SE CONSIGNARÁN EN LOS TÉRMINOS DE IN (INSUFICIENTE), SU (SUFICIENTE), B (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE), NP (NO PRESENTADO), acompañadas de expresiones numéricas del 1 al 10 sin decimales.

Observaciones

Firma del profesorado

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL
-------------------------------	---------------------------	---------------

..... de de

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO



ANEXO XVII
Actas de evaluación
ACTA DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL I. CURSO ACADÉMICO/.....
MÓDULO III. CUATRIMESTRE. GRUPO.....

CENTRO CÓDIGO C.P.
DIRECCIÓN MUNICIPIO
LOCALIDAD.....
PROVINCIA TELÉFONO.....

- Acta de evaluación final ordinaria
 Acta de evaluación final extraordinaria

RESUMEN DE CALIFICACIONES	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL
IN			
SU			
B			
NT			
SB			
NP			

	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL
NÚMERO MATRICULADOS/AS			
PROMOCIONAN			
NO PROMOCIONAN			

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

Nº de orden	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO			ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN			ÁMBITO SOCIAL		
		ORD.	EXTR.	PROM.	ORD.	EXTR.	PROM.	ORD.	EXTR.	PROM.
		CAL./MED.	CAL./MED.	SI/NO	CAL./MED.	CAL./MED.	SI/NO	CAL./MED.	CAL./MED.	SI/NO

NOTAS:
LAS MEDIDAS SE CONSIGNARÁN, EN SU CASO, RE (REFUERZO EDUCATIVO).
LAS CALIFICACIONES SE CONSIGNARÁN EN LOS TÉRMINOS DE IN (INSUFICIENTE), SU (SUFICIENTE), B (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE), NP (NO PRESENTADO), acompañadas de expresiones numéricas del 1 al 10 sin decimales.

Observaciones

Firma del profesorado	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL

..... de de

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

.....



ANEXO XVII
Actas de evaluación
ACTA DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL I. CURSO ACADÉMICO/.....
MÓDULO IV. CUATRIMESTRE. GRUPO.....

CENTRO.....CÓDIGO.....C.P.....
DIRECCIÓN..... MUNICIPIO

- LOCALIDAD.....
PROVINCIA.....TELÉFONO.....
- Acta de evaluación final ordinaria
 Acta de evaluación final extraordinaria

RESUMEN DE CALIFICACIONES	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL	NÚMERO MATRICULADOS/AS	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL	NÚMERO MATRICULADOS	PROPUESTOS TÍTULO	NO PROPUESTOS TÍTULO
IN										
SU				PROMOCIONAN						
B				NO PROMOCIONAN						
NT										
SB										
NP										

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

Nº de orden	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO			ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN			ÁMBITO SOCIAL			PROPUESTA TÍTULO	Nota media
		ORD.	EXTR.	PROM.	ORD.	EXTR.	PROM.	ORD.	EXTR.	PROM.		
		CAL./MED.	CAL./MED.	SI/NO	CAL./MED.	CAL./MED.	SI/NO	CAL./MED.	CAL./MED.	SI/NO		

NOTAS:
LAS MEDIDAS SE CONSIGNARÁN, EN SU CASO, RE (REFUERZO EDUCATIVO).
LAS CALIFICACIONES SE CONSIGNARÁN EN LOS TÉRMINOS DE IN (INSUFICIENTE), SU (SUFICIENTE), B (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE), NP (NO PRESENTADO), acompañadas de expresiones numéricas del 1 al 10 sin decimales.

Observaciones

Firma del profesorado

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL
-------------------------------	---------------------------	---------------

..... de de

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

.....

ANEXO XVIII
 Expedientes académicos
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS INICIALES. NIVEL I

CENTRO.....CÓDIGO.....TELÉFONO.....

DIRECCIÓN LOCALIDAD MUNICIPIO PROVINCIA.....C.P.

1	FECHA DE APERTURA DEL EXPEDIENTE	Nº DE EXPEDIENTE
---	----------------------------------	------------------

2	DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A			
APELLIDOS		NOMBRE		
DNI	CÓDIGO XADE	FECHA DE NACIMIENTO		
LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA	PAÍS	NACIONALIDAD	
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CP	
	PROVINCIA	TELÉFONOS		

3	ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS INICIALES. NIVEL I			
CENTRO	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	CURSO ACADÉMICO

4	CAMBIO DE DIRECCIÓN	
	NUEVA DIRECCIÓN	TELÉFONO

5	TRASLADO DE CENTRO	
CON FECHA...../...../..... SE TRASLADA AL CENTRO		
CÓDIGO LOCALIDAD MUNICIPIO		
PROVINCIA..... TELÉFONO.....		
SE REMITE INFORME PERSONAL POR TRASLADO		SÍ
		NO

6	OBSERVACIONES



7	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS ENSEÑANZAS INICIALES PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL I	
Curso académico:/.....		
ÁMBITO	VALORACIÓN INICIAL ⁽¹⁾	CALIFICACIONES
	Fecha:	Fecha:
COMUNICACIÓN		
COMPETENCIA MATEMÁTICA		
CIENCIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA		
	 de de EL/LA SECRETARIO/A SELLO DEL CENTRO
Notas: (1) Solamente se ha realizado la valoración inicial del aprendizaje (VIA) Los resultados de la valoración inicial y las calificaciones se consignarán en términos de supera (S)/no supera (NS)		

En la sesión de evaluación del de de se decidió la promoción del/de la alumno/a al nivel II de las enseñanzas iniciales para personas adultas.

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

EL/LA SECRETARIO/A

.....

.....



ANEXO XVIII
 Expedientes académicos
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS INICIALES. NIVEL II

CENTRO.....CÓDIGO.....TELÉFONO.....

DIRECCIÓN LOCALIDAD MUNICIPIOPROVINCIA.....C.P

1	FECHA DE APERTURA DEL EXPEDIENTE	Nº DE EXPEDIENTE
---	----------------------------------	------------------

2	DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A			
APELLIDOS		NOMBRE		
DNI	CÓDIGO XADE	FECHA DE NACIMIENTO		
LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA	PAÍS	NACIONALIDAD	
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CP	
		PROVINCIA	TELÉFONOS	

3	ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS INICIALES				
CENTRO	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	ENSEÑANZAS INICIALES PARA PERSONAS ADULTAS (1)	CURSO ACADÉMICO

(1) Indicar nivel I o II

4	CAMBIO DE DIRECCIÓN	
NUEVA DIRECCIÓN		TELÉFONO

5	TRASLADO DE CENTRO	
CON FECHA...../...../..... SE TRASLADA AL CENTRO CÓDIGO LOCALIDADMUNICIPIO PROVINCIA..... TELÉFONO.....		
SE REMITE INFORME PERSONAL POR TRASLADO		SI NON

6	OBSERVACIONES



ANEXO XVIII

Expedientes académicos

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

 CENTRO.....CÓDIGO.....TELÉFONO.....
 DIRECCIÓN.....LOCALIDAD.....MUNICIPIO.....PROVINCIA.....C.P.....

1	FECHA DE APERTURA DEL EXPEDIENTE	Nº DE EXPEDIENTE
---	----------------------------------	------------------

2	DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A			
	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	
	DNI	CÓDIGO XADE		
	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA	PAÍS	NACIONALIDAD
	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CP
		PROVINCIA		TELÉFONOS

3	ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS					
	CENTRO	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	NIVEL /MÓDULO	CURSO ACADÉMICO

4	CAMBIO DE DIRECCIÓN	
	NUEVA DIRECCIÓN	TELÉFONO

5	TRASLADO DE CENTRO					
	CON FECHA...../...../..... SE TRASLADA AL CENTRO					
	CÓDIGO	LOCALIDAD..... MUNICIPIO				
	PROVINCIA..... TELÉFONO.....					
	SE REMITE INFORME PERSONAL POR TRASLADO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">SÍ</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table>	SÍ		NO	
SÍ						
NO						

6	OBSERVACIONES

CVE-DOG: rd1rzbfx5-7qv8-cf75-1719-0x9geijthg8





7	ADSCRIPCIÓN DEL/DE LA ALUMNO/A A LOS MÓDULOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA ORDEN											
En el curso académico:, el/la alumno/a por equivalencias de estudios acreditados o nivel de conocimientos según resultados de la valoración inicial del aprendizaje se adscribe a los ámbitos de conocimiento siguientes:												
ÁMBITO	Equivalencias con los estudios realizados y acreditados documentalmente ⁽¹⁾				Nivel de conocimientos según el resultado de la valoración inicial ⁽²⁾				Módulos a los que se adscribe ⁽³⁾			
	Módulos				Módulos				Módulos			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO												
COMUNICACIÓN												
SOCIAL												

NOTAS:

- (1) SE AÑADE VALIDADO (V) DONDE CORRESPONDA
- (2) SE AÑADE SUPERADO (S) DONDE CORRESPONDA
- (3) SE AÑADE ADSCRITO (AD) DONDE CORRESPONDA

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

EL/LA SECRETARIO/A

.....

.....



8	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS.							
Curso académico: /....., cuatrimestre, el/la alumno/a ha obtenido en la educación secundaria para personas adultas las siguientes calificaciones:								
ÁMBITO	Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV	
	CALIFICACIONES		CALIFICACIONES		CALIFICACIONES		CALIFICACIONES	
	EVAL. ORD.	EVAL. EXT	EVAL. ORD.	EVAL. EXT	EVAL. ORD.	EVAL. EXT	EVAL. ORD.	EVAL. EXT
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO								
COMUNICACIÓN								
SOCIAL								

En la sesión de evaluación del díade.....de....., se decidió ⁽¹⁾

- la promoción del/de la alumno/a al segundo módulo en los ámbitos.....
- la promoción del/de la alumno/a al tercer módulo en los ámbitos.....
- la promoción del/de la alumno/a al cuarto módulo en los ámbitos.....
- proponer al/a la alumno/a para a expedición del título de graduado en educación secundaria obligatoria

Nota media del título de graduado en educación secundaria obligatoria

NOTAS:
 LAS CALIFICACIONES SE CONSIGNARÁN EN LOS TÉRMINOS DE IN (INSUFICIENTE), SU (SUFICIENTE), B (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE), NP (NO PRESENTADO), acompañadas de expresiones numéricas del 1 al 10 sin decimales.

⁽¹⁾ Señalar lo que corresponda e indicar los ámbitos

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

EL/LA SECRETARIO/A

.....

.....

Con fechael/la alumno/a
.....
finalizó en este centro la educación secundaria para personas adultas y se le hace entrega del
historial académico
....., de de

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A	SELLO DEL CENTRO	EL/LA SECRETARIO/A
.....	

Con fecha.....el/la alumno/a
.....
finalizó en este centro la educación secundaria para personas adultas y se le hace entrega del título
de graduado en educación secundaria obligatoria.
....., de de

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A	SELLO DEL CENTRO	EL/LA SECRETARIO/A
.....	



ANEXO XIX
Historial académico
HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS
 Real decreto 217/2022, de 29 de marzo; Decreto 156/2022, de 15 de septiembre; Orden de _ de _ de 2024

1	DATOS ACADÉMICOS		
AÑO ACADÉMICO EN EL QUE SE INICIA LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS		FECHA MATRÍCULA	
CÓDIGO	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	

2	DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A			
APELLIDOS			NOMBRE	
DNI	CÓDIGO XADE		FECHA DE NACIMIENTO	
LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA	PAÍS	NACIONALIDAD	
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	
	PROVINCIA		TELÉFONOS	

3	ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS				
CENTRO	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	ETAPA /NIVEL /MÓDULO	CURSO ACADÉMICO

4	CAMBIO DE DIRECCIÓN	
NUEVA DIRECCIÓN		TELÉFONO

5	TRASLADO DE CENTRO	
CON FECHA...../...../..... SE TRASLADA AL CENTRO.....		
CÓDIGO..... LOCALIDAD..... MUNICIPIO.....		
PROVINCIA..... TELÉFONO.....		

6	OBSERVACIONES



7	DATOS DE ESCOLARIZACIÓN		
CURSO ACADÉMICO	CENTRO	ETAPA/NIVEL/MÓDULO	FECHA, SELLO Y FIRMA DEL/DE LA DIRECTOR/A

CVE-DOG: rd1rzbfx5-7qv8-cf75-1719-0x9geijthg8



8	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS ENSEÑANZAS INICIALES PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL I Centro:	
Curso académico:/.....		
ÁMBITO	VALORACIÓN INICIAL ⁽¹⁾	CALIFICACIONES
	Fecha:	Fecha:
COMUNICACIÓN		
COMPETENCIA MATEMÁTICA		
CIENCIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA		
 de de EL/LA SECRETARIO/A	SELLO DEL CENTRO
Notas: ⁽¹⁾ Solamente se ha realizado la valoración inicial del aprendizaje (VIA) Los resultados de la valoración inicial y las calificaciones se consignarán en términos de supera (S)/no supera (NS)		

En la sesión de evaluación de de de se decidió la promoción del/de la alumno/a al nivel II de las enseñanzas iniciales para personas adultas.

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

EL/LA SECRETARIO/A

.....

.....



9	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS ENSEÑANZAS INICIALES PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL II Centro:	
Curso académico:/.....		
ÁMBITO	VALORACIÓN INICIAL ⁽¹⁾	CALIFICACIONES
	Fecha:	Fecha:
COMUNICACIÓN		
COMPETENCIA MATEMÁTICA		
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL		
	 de de EL/LA SECRETARIO/A SELLO DEL CENTRO

Notas:
⁽¹⁾ Solamente se ha realizado la valoración inicial del aprendizaje (VIA)
 Los resultados de la valoración inicial y las calificaciones se consignarán en términos de supera (S)/no supera (NS)

En la sesión de evaluación de de de se decidió a promoción del/de la alumno/a al módulo 1 del nivel I de educación secundaria para personas adultas.

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

EL/LA SECRETARIO/A

.....

.....





10	ADSCRIPCIÓN DEL/DE LA ALUMNO/A A LOS MÓDULOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA ORDEN											
En el curso académico:, el/la alumno/a por equivalencias de estudios acreditados o nivel de conocimientos según los resultados de la valoración inicial del aprendizaje se adscribe a los ámbitos de conocimiento siguientes:												
ÁMBITO	Equivalencias con los estudios realizados y acreditados documentalente ⁽¹⁾				Nivel de conocimientos según el resultado de la valoración inicial ⁽²⁾				Módulos a los que se adscribe ⁽³⁾			
	Módulos				Módulos				Módulos			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO												
COMUNICACIÓN												
SOCIAL												

NOTAS:

- (1) SE AÑADE VALIDADO (V) DONDE CORRESPONDA
- (2) SE AÑADE SUPERADO (S) DONDE CORRESPONDA
- (3) SE AÑADE ADSCRITO (AD) DONDE CORRESPONDA

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

EL/LA SECRETARIO/A

.....

.....



11	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS. Centro:							
Curso académico: /, cuatrimestre, el/la alumno/a ha obtenido en la educación secundaria para personas adultas las siguientes calificaciones:								
ÁMBITO	Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV	
	CALIFICACIONES/MEDIDAS		CALIFICACIONES/MEDIDAS		CALIFICACIONES/MEDIDAS		CALIFICACIONES/MEDIDAS	
	Eval. ORD.	Eval. EXT.	Eval. ORD.	Eval. EXT.	Eval. ORD.	Eval. EXT.	Eval. ORD.	Eval. EXT.
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO								
COMUNICACIÓN								
SOCIAL								

En la sesión de evaluación del díade.....de....., se decidió ⁽¹⁾

- la promoción del/de la alumno/a al segundo módulo en los ámbitos.....
- la promoción del/de la alumno/a al tercer módulo en los ámbitos.....
- la promoción del/de la alumno/a al cuarto módulo en los ámbitos.....
- proponer al/a la alumno/a para la expedición del título de graduado en educación secundaria obligatoria.

Nota media del título de graduado en educación secundaria obligatoria

NOTAS:
 LAS MEDIDAS SE CONSIGNARÁN, EN SU CASO, RE (REFUERZO EDUCATIVO),
 LAS CALIFICACIONES SE CONSIGNARÁN EN LOS TÉRMINOS DE IN (INSUFICIENTE), SU (SUFICIENTE), B (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE), NP (NO PRESENTADO), acompañadas de expresiones numéricas del 1 al 10 sin decimales.
⁽¹⁾ Señalar lo que corresponda e indicar los ámbitos

Vº Bº DEL/DE LA DIRECTOR/A

SELLO DEL CENTRO

EL/LA SECRETARIO/A

.....

.....

ANEXO XX

INFORME PERSONAL POR TRASLADO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS

Real decreto 217/2022, de 29 de marzo; Decreto 156/2022, de 15 de septiembre; Orden de _ de _ de 2024

CENTRO.....CÓDIGO.....TELÉFONO.....
 DIRECCIÓN..... LOCALIDAD..... MUNICIPIO..... PROVINCIA.....C.P.....

Don/Doña como tutor/tutora del curso – grupo HAGO CONSTAR que el/alumno/la alumna con DNI código XADE y con fecha de nacimiento/...../..... cursa durante el año académico /..... (1), los estudios correspondientes a (2), con los resultados parciales que figuran en el cuadro que se adjunta (3):

Notas:

(1) Indicar año académico y cuatrimestre, cuando corresponda

(2) Indicar etapa, nivel y módulo, según corresponda

(3) Se consignará el cuadro del curso que corresponda

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS ENSEÑANZAS INICIALES PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL I

ÁMBITO	CALIFICACIONES	
	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN		
COMPETENCIA MATEMÁTICA		
CIENCIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA		

Nota: las calificaciones se consignarán en términos de supera (S)/no supera (NS)

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS ENSEÑANZAS INICIALES PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL II

ÁMBITO	CALIFICACIONES	
	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN		
COMPETENCIA MATEMÁTICA		
CIENCIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA		
DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL		

Nota: Las calificaciones se consignarán en términos de supera (S)/no supera (NS)

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

ÁMBITO	Nivel I				Nivel II			
	Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV	
	CALIFICACIONES /MEDIDAS		CALIFICACIONES /MEDIDAS		CALIFICACIONES /MEDIDAS		CALIFICACIONES /MEDIDAS	
	1º EVAL.	2º EVAL.	1º EVAL.	2º EVAL.	1º EVAL.	2º EVAL.	1º EVAL.	2º EVAL.
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO								
COMUNICACIÓN								
SOCIAL								

Notas:

Las medidas se consignarán, en su caso, RE (refuerzo educativo).

Las calificaciones se consignarán en los términos de IN (insuficiente), SU (suficiente), B (bien), NT (notable), SB (sobresaliente), NP (no presentado), acompañadas de expresiones numéricas del 1 ael 10, sin decimales.

CVE-DOG: rd1rzbf5-7qv8-cf75-1719-0x9geijthg8



OBSERVACIONES

Están en relación con el grado de adquisición de las competencias clave y los objetivos generales no alcanzados satisfactoriamente y aquellas capacidades en las que destaca especialmente el/la alumno/a

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se indican las que están siendo aplicadas y orientaciones para aplicar otras, en su caso

..... de de

Vº Bº del/de la director/directora

Sello del centro

El/la tutor/a

.....

.....

